

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación

Convocatoria 2018 - 2021

Tesis para obtener el título de Doctorado en Estudios Internacionales

Interdependencia compleja y contingencia en la gobernanza de seguridad: el caso de  
Colombia y Ecuador entre los años 2008 y 2018

Umbria Acosta Luis Antonio

Asesor: Rivera Vélez Fredy Patricio

Lectores: Chavero Ramírez Palmira, Basabe Serrano Santiago Gustavo, Echeverría Andrade  
Julio César, Ortiz Ocaña Alexander Luis, Albornoz Barriga María Belén

Quito, noviembre de 2024

## **Dedicatoria**

**A ti, María Virginia.**

Mi bella esposa, sin tu cariñoso apoyo esto no habría sido posible.

**A mi madre, Carmen Cecilia.**

Sé que me dejaste tus bendiciones, y siempre vas a estar en mi corazón.

**A mi padre, Luis Ángel.**

Porque fuiste mi gran maestro, y mi más grande inspiración.

**A mis hijos queridos,**

Porque siempre los tengo en mi mente y han sido el motor de mis luchas.

## Epígrafe

Una ciencia nace de otra que ha llegado a un callejón sin salida. Con frecuencia la revolución tiene carácter interdisciplinario: sus descubrimientos centrales se deben a menudo a personas que salvan las fronteras establecidas de sus especialidades. Los problemas que obsesionan a esos teóricos no se reconocen como líneas legítimas de investigación.

–Thomas Kuhn, citado por James Gleick. “Caos. Haciendo una nueva ciencia”.

La revolución copernicana fue más que la posibilidad de calcular algo mejor el movimiento de los planetas; la relatividad general algo más que la explicación de contadísimos fenómenos físicos recalcitrantes; el darwinismo algo más que una respuesta hipotética a problemas zoológicos: lo que contó fueron los cambios en el marco general de referencia. Con todo, la justificación de semejante cambio reside a fin de cuentas en logros específicos que no se hubieran obtenidos sin la teoría nueva.

–Ludwig von Bertalanffy, *Teoría general de los sistemas*.

Tenemos una gran deuda con Niklas Luhmann por los numerosos hallazgos importantes, avances y desafíos intelectuales. Una y otra vez abrió puntos de vista sorprendentes y nuevas perspectivas a la Sociología, a la ciencia de sistemas y a muchas otras disciplinas. Fue uno de los sociólogos contemporáneos más importantes que, de hecho, sí cambió paradigmas: del estructural-funcionalismo al funcionalismo-estructural, y de la teoría del funcionalismo como problema, de la sociedad de acción a la sociedad de la comunicación y la semántica, de la “máquina” social a la autopoiesis. Algunos de estos cambios pueden parecer solo juegos de palabras, y sin embargo, este cambio de términos hizo cambiar mundos.

–Bern Hornung. 1999. *In Memoriam: Niklas Luhmann (1927-1998)*

## Índice de contenido

<b>Resumen .....</b>	<b>10</b>
<b>Agradecimientos .....</b>	<b>12</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>14</b>
<b>Capítulo 1. Perspectiva teórica y plan de investigación.....</b>	<b>18</b>
1.1. La relevancia del problema de investigación .....	19
1.2. Objetivos de la investigación .....	21
1.3. Pregunta de investigación.....	23
1.4. Planteamiento hipotético para el estudio del caso.....	23
1.5. Consideraciones metateóricas que demarcan el problema de investigación.....	25
1.5.1. Las posibilidades de la perspectiva sistémica en el estudio del CRS.....	25
1.5.2. La temporalidad como límite para la observación sistémica .....	28
1.6. Parámetros metodológicos para la investigación sistémica del CRS.....	29
1.6.1. La gobernanza entendida como una condición sistémica .....	31
1.6.2. La investigación sistémica del CRS, la unidad de análisis y el diseño de la investigación.....	34
1.6.3. Los estados sistémicos del CRS y sus significados dentro de la segurización .....	36
<b>Capítulo 2. El pensamiento sistémico en el estudio de las relaciones internacionales .....</b>	<b>40</b>
2.1. El estudio de la complejidad y la contingencia en la disciplina.....	41
2.1.1. Una sociología de la complejidad en las relaciones internacionales.....	44
2.1.2. La propuesta de una teoría compleja de las relaciones internacionales (TCRI) ....	50
2.1.3. Niklas Luhmann y la teoría de los sistemas sociales .....	53
2.1.4. Los sistemas complejos y la comprensión teórica de la sociedad mundial.....	56
2.2. Las formaciones sistémicas: Interacciones, organizaciones y sociedad .....	62
2.3. Comunicación, sentido y sistemas internacionales .....	65
2.3.1. La comunicación y el paradigma sistémico .....	65
2.3.2. La comunicación sistémica y su posibilidad .....	69
2.4. Conclusiones del capítulo.....	72
<b>Capítulo 3. El CRS como sistema social.....</b>	<b>74</b>
3.1. La categorización de los ordenamientos regionales de seguridad.....	75
3.1.1. Los regímenes internacionales y las comunidades de seguridad .....	76
3.1.2. El CRS como sistema operador de gobernanza .....	78

3.2. La interdependencia como un elemento central en el CRS.....	84
3.2.1. Externalidades de seguridad e interdependencia compleja .....	85
3.2.2. La comunicación sistémica en el CRS .....	88
3.2.3. Conflicto y consenso en torno a la seguridad internacional.....	91
3.3. Seguridad y gobernanza, organización y decisión .....	95
3.3.1. La gobernanza como problema en los estudios de seguridad .....	96
3.3.2. Crisis y transformación continua en los sistemas regionales de seguridad.....	101
3.4. Las complejidades securitarias desde la perspectiva de los sistemas sociales.....	104
3.4.1. Seguridad, riesgo y peligro: La complejidad a cargo del CRS .....	105
3.4.2. La comunicación y la reducción selectiva de las complejidades securitarias.....	110
3.4.3. La securización ¿práctica autorreferencial o entendimiento intersubjetivo?.....	114
3.5. Conclusiones del capítulo.....	119

#### **Capítulo 4. La investigación del CRS (1): ¿Cómo observar la comunicación sistémica?**

.....	<b>123</b>
4.1. ¿Es posible un argumento ontológico para el CRS? .....	125
4.2. La observación y su relevancia epistemológica .....	128
4.2.1. La observación y el observador.....	129
4.2.2. La cuestión constructivista y la observación de segundo orden.....	132
4.3. El problema de la unidad de análisis y su configuración sistémica .....	134
4.3.1. El CRS como unidad de análisis .....	134
4.3.2. El sistema, el entorno y otros sistemas también en el entorno.....	137
4.3.3. Colombia, sus conflictos internos y sus soluciones .....	139
4.3.4. Ecuador, tan cerca y a la vez tan lejos de Colombia .....	143
4.3.5. Estados Unidos, el gran securizador .....	148
4.3.6. Otros sistemas itinerantes en el entorno del CRS .....	153
4.4. El requerimiento metodológico en la investigación de los sistemas sociales .....	155
4.4.1. El carácter cualitativo de la investigación.....	155
4.4.2. El método fenomenológico en el estudio del CRS.....	157
4.4.3. La hermenéutica como herramienta para la exploración del sentido.....	158
4.5. Conclusiones del capítulo.....	161

#### **Capítulo 5. La investigación del CRS (2): ¿Qué observar en la comunicación sistémica?**

.....	<b>164</b>
5.1. La semántica de la securización y la organización del sentido en el CRS.....	166
5.1.1. Las referencias articuladas: Seguridad, soberanía y legitimidad .....	167

5.1.2. Complejidad, sentido y semántica en el CRS .....	171
5.2. El examen hermenéutico de los estados sistémicos .....	174
5.2.1. Estado sistémico Nro. 1: La presencia de combatientes de las FARC en Ecuador y el ataque militar de Colombia (Operación Fénix).....	179
5.2.2. Consideraciones de sentido en el estado sistémico .....	186
5.2.3. Estado sistémico Nro. 2: Salida del FOL de Manta, y ampliación de la cooperación militar recibida por Colombia .....	189
5.2.4. Consideraciones de sentido en el estado sistémico .....	196
5.2.5. Estado sistémico Nro. 3: Permanencia operativa de los grupos delictivos disidentes de las FARC, en la franja territorial fronteriza colombo-ecuatoriana.....	197
5.2.6. Consideraciones de sentido en el estado sistémico .....	203
<b>Conclusiones .....</b>	<b>205</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>214</b>

## **Lista de ilustraciones**

### **Gráficos**

Gráfico 2.1. Matriz sistémica de complejidad social .....	50
Gráfico 2.2. El rango de fenómenos en el sistema internacional .....	52
Gráfico 2.3. Niveles de análisis en la teoría general de sistemas.....	58
Gráfico 2.4. Componentes del programa teórico de Niklas Luhmann.....	59
Gráfico 2.5. Operaciones selectivas que posibilitan la comunicación sistémica .....	67
Gráfico 2.6. Hipótesis de producción y adecuación constante del sentido social.....	68
Gráfico 3.1. Conjunto de atribuciones de peligro, riesgo y seguridad	106
Gráfico 4.1. Componentes operativos de la observación de primer orden	131
Gráfico 4.2. El observador, la distinción y la indicación (el marcaje).....	132
Gráfico 4.3. Forma sistémica del CRS, junto a Colombia y Ecuador.....	136
Gráfico 5.1. Referencias que proporcionan sentido a la segurización	168
Gráfico 5.2. Estructura referencial para la producción de sentido social securitario en el CRS .....	178

### **Tablas**

Tabla 2.1. Sistemas sociales parciales en las sociedades complejas (subsistemas funcionales) .....	49
Tabla 2.2. Comparación de los paradigmas de orden, complejidad y desorden .....	52
Tabla 2.3. Estrategias y características de la comunicación sistémica.....	71
Tabla 3.1. Externalidades de seguridad, tipos y manifestaciones	86
Tabla 3.2. Comparación de conceptos claves entre la teoría de la interdependencia compleja y la teoría de los sistemas sociales .....	87
Tabla 3.3. CRS: tipos de operación, estructuras de decisión y referencias de activación.....	114
Tabla 4.1. Organizaciones que promovieron o intentaron promover la lucha armada en Ecuador.....	143
Tabla 5.1. Matriz de observación del estado sistémico Nro. 1.....	183
Tabla 5.2. Matriz de observación del estado sistémico Nro. 2.....	193
Tabla 5.3. Matriz de observación del estado sistémico Nro. 3.....	201

### **Mapas**

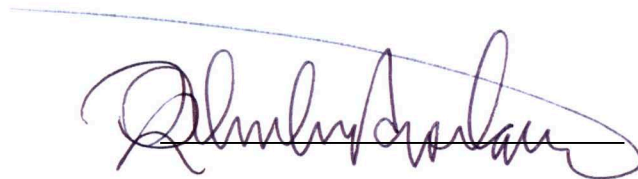
Mapa 4.1. Estados débiles y Estados casi fallidos en América Latina, en 2004.....	148
---	-----

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Luis Antonio Umbría Acosta, autor de la tesis “Interdependencia Compleja y Contingencia en la Gobernanza de Seguridad: El caso de Colombia y Ecuador entre los años 2008 y 2018”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de doctorado, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, octubre de 2024.



Firma

Luis Antonio Umbría Acosta



## Resumen

Las situaciones de dificultad que han afectado por décadas a la relación entre Colombia y Ecuador en asuntos de seguridad, son puestos bajo observación como estados sistémicos de reducción permanente de complejidad, lo cual redefine a la gobernanza y al problema de sus consecuencias no deseadas, alejándolos de la perspectiva teórica funcionalista que les dio forma conceptual durante mucho tiempo. Tomando como base a la teoría de los sistemas sociales del profesor alemán Niklas Luhmann (1927-1998), la presente investigación se propone crear una conexión teórica entre ella y la propuesta de Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap De Wilde (1998), conocida como teoría de los complejos regionales de seguridad (CRS), para comprender la producción de la gobernanza y sus resultados.

Este trabajo introduce a la comunicación sistémica como unidad de referencia para explicar que un CRS, en tanto que es un sistema, solo tiene posibilidad de emerger y permanecer a partir del conjunto de comunicaciones de sentido operadas para la reducción selectiva de la complejidad. La contingencia aparece entonces como una condición concomitante junto a la complejidad, que presiona las operaciones del sistema en medio de un vacío de resultados predeterminados. Ha sido necesario plantear nuevas definiciones que van contra una tradición teórica de larga data, en la cual los Estados y otras entidades se muestran como actores en el escenario internacional. Ahora, tales escenarios quedarán entendidos como estados sistémicos, y cada uno de ellos es valorado como un sistema más que opera a través de comunicación para intercambiar sentido social securitario y actualizar la complejidad que le concierne.

La conexión teórica prometida acaba proponiendo nuevos conceptos e hipótesis relacionados con los CRS, y estos luego son puestos a prueba frente al sistema regional que ha emergido como resultado de la complejidad securitaria que afecta a ambos países, haciendo un ejercicio de hermenéutica que indique cuál es el sentido comunicado a partir de la orientación que brinda cada horizonte configurado por la complejidad. Las condiciones de complejidad y contingencia pueden configurar interdependencias entre Colombia y Ecuador, como sistemas políticos conectados en el complejo regional de seguridad, porque perciben externalidades y reciprocidades relacionadas con riesgo, peligros y amenazas.

El caso de comprobación fáctica ha sido tomado como un ensayo para una nueva perspectiva de estudio de las operaciones del CRS, bajo el prisma teórico de los sistemas sociales. Esta observación consta de tres estados sistémicos en los cuales se interpretan las consideraciones

de sentido articulado en base a las referencias mencionadas, todos demarcados en el período de tiempo entre los años 2008 y 2018. Estos estados sistémicos son: (1) la presencia de campamentos de las FARC en la frontera norte, y el bombardeo ocurrido en marzo del 2008, (2) el retiro del FOL de Manta y la ampliación del convenio de cooperación de seguridad entre Colombia y EEUU, y (3) la presencia de las disidencias de las FARC en la frontera norte y la escalada de violencia registrada en la primera mitad del año 2018.

## **Agradecimientos**

Este trabajo no podría concluirse sin reconocer el apoyo gentil y desinteresado que algunas personas, profesores y amigos, han dispensado para llegar al momento de su presentación. Han sido meses de gran esfuerzo combinado entre el trabajo profesional y la investigación de grado, pero cada detalle descubierto en las lecturas y en las reflexiones teóricas y metodológicas, ha traído hallazgos que al ser trasladados a la observación del mundo y de la cotidianidad, me han llenado de satisfacción.

El principal apoyo para este trabajo ha sido el recibido de mi profesor y mentor, el Dr. Fredy Rivera, quien desde hace varios años ha expresado su confianza en mí como su alumno. Como director de tesis, manifestó desde el primer momento su entusiasmo por un emprendimiento de investigación que promete una nueva perspectiva para estudiar la seguridad internacional. También quiero agradecer el apoyo y los consejos del Dr. Boris Saavedra, quien como codirector me ayudó a definir puntos de vista sobre el tema de investigación, y manifestó su interés por la comprensión de la gobernanza regional de seguridad en una región del mundo que no estando en guerra exhibe índices de violencia sorprendentes.

Quiero expresar un agradecimiento muy especial para el Dr. Julio Echeverría, quien fue el docente que mostró por primera vez en clase la teoría de los sistemas sociales como una alternativa válida e interesante para entender a la política en su rol de sistema reductor de las complejidades relacionadas con el ejercicio del poder. Fue en el año 2013, al iniciarme en la Maestría en Relaciones Internacionales, en FLACSO Ecuador, cuando gracias a sus enseñanzas inicié la aventura de investigación que hoy culmina, o que quizás abre un nuevo camino.

Las conversaciones con el Dr. Javier Torres Nafarrate, profesor emérito de la Universidad Iberoamericana (México) y pupilo del profesor Niklas Luhmann, han sido también fundamentales para establecer la comprensión de un paradigma distinto al que hemos conocido y que aún mantiene su influencia teórica. Hablar con el profesor Torres Nafarrate equivale a hablar con un apóstol de la teoría de los sistemas sociales, la cual aprendió en forma directa trabajando con Niklas Luhmann y sus colegas, y a la vez traduciendo del alemán las obras originales para que hoy podamos leerlas y utilizarlas en español.

No puedo dejar de mencionar al profesor Gustavo Díaz Matey, de la Universidad Complutense de Madrid, quien, como un verdadero amigo, ofreció leer mi borrador de tesis

para darme sus comentarios. Sus observaciones fueron tan valiosas como sinceras, y me permitieron perfeccionar algunos argumentos que quizás ayudarán a desarrollar nuevos caminos en mi agenda de investigación.

Quiero agradecer a todos aquellos que en algún momento preguntaron sobre lo que me vieron investigar, porque explicar de manera breve algo que es tan novedoso y distinto, amerita un esfuerzo de comprensión que sirve para avanzar aún más en el objetivo de la investigación. A quienes me ilustraron episodios de la historia reciente de Ecuador y Colombia en asuntos de seguridad, a la profesora Grace Jaramillo, al profesor Aldo Mascareño, al general Carlos Ospina Ovalles, al coronel Julio Moyano, al profesor René Millán, y al profesor Alexander Ortiz, este último, un erudito que ha llevado con éxito la teoría de los sistemas sociales a la investigación pedagógica. A mis amigos de la universidad, que siempre han estado pendiente de mis avances, a Miguel, a Mónica, a Liosday, a Cinthia, a Rafaela y en especial a Lucía, un fraternal agradecimiento. A quienes recibieron como en familia cuando llegué a esta tierra, Nelson, Santiago y Cecilia, gracias por haberme acompañado hasta en los momentos más difíciles y por haber creído en mí.

Por último, quiero expresar una vez más mi cariño y agradecimiento a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador), por darme el privilegio de estar entre sus estudiantes, y por brindarme todas las oportunidades de progreso que he recibido en Ecuador, la tierra que me adoptó desde hace trece años.

## Introducción

Este trabajo no pretende ser una apología de la obra sociológica del profesor alemán Niklas Luhmann (1927-1998), aunque buena parte de las hipótesis de trabajo que han sido desarrolladas como apoyo para la investigación, sí son el resultado de sus enseñanzas y han sido tomadas de su extensa obra escrita. Durante un poco más de dos décadas, sus trabajos han sido mejorados y difundidos por muchos otros académicos en algunos lugares del mundo, y gracias a las traducciones que se han hecho de las obras originales, su perspectiva ha logrado permear en varias áreas del conocimiento social, promoviendo debates tan interesantes y polémicos como fructíferos.

Puede decirse que durante treinta años de trabajo, Luhmann hizo una siembra distinta para las ciencias sociales desde la Universidad de Bielefeld, y esa semilla germinó y creció sin prisas y sin pausas, como una ruta de conocimiento de lo social que no pierde de vista a los dos rasgos más importantes del mundo moderno: la complejidad y la contingencia. Pero al mismo tiempo, su edificación teórica ha sido el resultado de cuestionamientos e incorporaciones de porciones de teoría provenientes de otras áreas, como la cibernética, la fenomenología, la biología, la lógica matemática y otras disciplinas, que fueron reducidas en una nueva complejidad teórica para las ciencias sociales. El profesor Luhmann reconoció con insistencia sus acreencias teóricas con investigadores y pensadores anteriores a él, como George Spencer-Brown, Heinz von Foerster, Edmund Husserl, Norbert Wiener, Humberto Maturana y Francisco Varela, y por supuesto, con su maestro Talcott Parsons, por mencionar solo algunos de la extensa lista. Esto es muestra de un esfuerzo interesante para la consolidación multidisciplinaria, en contravía a la endogeneidad académica.

En realidad, nunca se propuso desdecir del aporte del funcionalismo sociológico fundado por el profesor Talcott Parsons desde la Universidad de Harvard, junto a una gran cantidad de alumnos y divulgadores del primer paradigma científico completamente estructurado en la Sociología estadounidense. Su influencia es inmensa y valiosa, pero como sucede en todas las disciplinas de estudio, en reiteradas ocasiones la realidad va superando a la teoría, y por ello los paradigmas científicos deben mejorarse, o cambiarse. Esto es lo que históricamente representó el encuentro entre profesor y alumno que sucedió entre Parsons y Luhmann en 1960: la oportunidad para abrir una nueva ventana a la comprensión de lo social ante el avance incontenible de la modernidad. Luhmann lo dejó muy claro desde 1970, en su publicación titulada *Ilustración Sociológica I*, cuando expresó: “Una teoría de la sociedad debe ser hoy a la vez una teoría de la sociedad moderna” (Innerarity 1987, 11).

Pero aquí, el estudio de la gobernanza internacional, y en específico la que se relaciona con asuntos de seguridad regional, presenta desafíos permanentes que llevan a cuestionar algunos planteamientos teóricos para afinar la capacidad explicativa que por años han detentado. Este es el caso de la teoría del complejo regional de seguridad (TCRS), presentada por Barry Buzan y un equipo de colaboradores, que causó un impacto muy importante en el estudio de los asuntos internacionales, porque mostró cierto tipo de configuraciones securitarias que habían estado invisibilizadas por la bipolaridad mundial desarticulada a partir de 1991. Con una considerable solvencia teórica y metodológica, la TCRS ha sido uno de los planteamientos más aceptados y discutidos en las relaciones internacionales, pero sobre todo, ha sido uno de los principales motores de la investigación en los estudios de seguridad.

Sin embargo, tal como sucedió con la teoría de la acción social y con la teoría del sistema social, de Talcott Parsons, en el campo de la seguridad regional, la realidad ha ido rebasando a la teoría. Y parafraseando a Karl Popper (2008, 71), ya que la teoría actúa como una red que permite capturar la realidad para estudiarla, entonces ante una situación con elementos cada vez más sutiles y detallados, se requiere una teoría más perspicaz. Y este ha sido el motivo por el cual se ha planteado como objetivo principal de investigación, una experimentación con la teoría de los sistemas sociales para procurar entender lo que sucede con la gobernanza regional y la interdependencia en asuntos de seguridad, frente a la complejidad y la contingencia. Se ha tomado a un conjunto de eventos u operaciones contenidos en la dimensión temporal establecida entre 2008 y 2018 como caso de comprobación, y a partir de él se observa y se describe la forma como Colombia y Ecuador han ido resolviendo externalidades de seguridad, a partir de la condición de sistemas políticos que detentan y que se conectan a través de un complejo regional de seguridad (CRS).

Ha sido preferible denominar caso de comprobación a la serie de acontecimientos señalados como operaciones del CRS que serán enumerados más adelante, porque este trabajo no versa sobre el recuento de eventos históricos ya conocidos y notorios, sino sobre una perspectiva teórica configurada con conceptos e hipótesis tomados de los trabajos de Niklas Luhmann. Entonces se ha procurado un conjunto de referencias fácticas para facilitar la comprensión de los resultados conocidos más allá de entenderlos como fracasos cuando no coinciden con lo esperado, sino como momentos sistémicos que no acaban allí, a menos que el observador pierda el interés comprensivo sobre el estado sistémico que tiene frente a sí. Por consiguiente, la investigación ha sido diseñada para generar un dispositivo teórico cuyas posibilidades serán testeadas a través del caso relacionado con este CRS (Colombia-Ecuador), y no lo contrario.

Es decir, el objetivo principal no se concentra en crear una nueva explicación del caso a la luz de un cuerpo teórico, y por esta razón, la proporción metodológica está mucho más inclinada hacia lo teórico que hacia lo empírico.

Por tradición, el CRS ha sido percibido, descrito y hasta explicado, como una alineación de Estados que da respuesta a problemas de seguridad a partir de un marco de acuerdos que pueden ser expresos, o tácitos, pero que funcionan como pactos de gobernanza. Pero, ante los fracasos solo se muestran explicaciones causales, pocas veces se promueve la comprensión integral de ese sistema y su desempeño, frente a la complejidad y la contingencia, para entender que las situaciones de crisis y la falta de consensos quizás sean más normales que lo contrario, y que ello fortalece al CRS en lugar de debilitarlo. La práctica diaria ha permitido que la complejidad sea vista como equivalente a un gran cúmulo de dificultades, mientras que la contingencia resulta percibida como producto del azar o de la incertidumbre. El cambio de perspectiva con respecto a ambas categorías es una de las preocupaciones más importantes que procura resolverse en este trabajo.

Es muy importante dejar claro en este preliminar, que la investigación no procura reescribir sucesos de la historia reciente en las relaciones bilaterales entre Colombia y Ecuador, en el campo securitario. Tampoco busca descubrir nuevas causalidades dentro de la política regional en materia de seguridad, más bien intenta abrir un nuevo camino para entender al sistema regional, o a los sistemas regionales, a partir de un nuevo objeto de referencia: la comunicación sistémica.

Esto representa la superación del paradigma tradicional de sistemas sociales que proviene del funcionalismo-estructural, para entrar en un modelo sistémico basado en las operaciones de comunicación posibles y diferenciales, gracias al apoyo teórico de la autorreferenciación y la autopoiesis. Por lo tanto, no se muestran comprobaciones técnicas de metodologías rigurosas aplicadas al CRS, porque para experimentar una perspectiva teórica radicalmente distinta como esta, se requiere trabajar sobre las bases metateóricas de las relaciones internacionales como disciplina. Así se avanza para llenar algunos vacíos de comprensión teórica, y luego, para contrastar estas nuevas propuestas con la representación del CRS como objeto de estudio, con la forma de conocer sobre él, y con el diseño de la comprobación teórica frente a lo empírico.

Ante el requerimiento de aplicabilidad de lo teórico frente a lo empírico, la promesa se concentra en encontrar una herramienta para promover el entendimiento más detallado de los

resultados no esperados, o las consecuencias no deseadas de la gobernanza de seguridad, como producto de los diversos y abundantes acoplamientos generados teniendo como marco operativo al CRS. Esto solo sería posible a partir de las operaciones de comunicación de sentido de cada uno de los sistemas políticos involucrados. Esta comunicación resulta de operaciones de selección indistinta, efímeras y recursivas que adelantan la producción de un estado sistémico de gestión del riesgo de la sociedad y de los Estados.

La investigación pretende mostrar el resultado de una nueva posibilidad de comprensión de las formaciones sistémicas que son observadas desde los estudios de seguridad internacional. Esto habrá implicado una propuesta de transformación de paradigmas originados en la Sociología, que han sido utilizados en la ciencia política, y que quizás a través de la observación y descripción de un sistema regional securitario, se termine mostrando de manera más clara la herencia sociológica presente en los Estudios Internacionales. El extenso, profundo, y a veces denso planteamiento orientado por la teoría de los sistemas sociales, quizás será visto como universalista por algunos críticos, pero valga esta justificación: no es posible explicar un giro paradigmático como este sin explayar sus razones teóricas y metateóricas.



## Capítulo 1. Perspectiva teórica y plan de investigación

...no se podrá hacer un buen trabajo empírico hasta que no se cuente con una descripción adecuada de la sociedad que se pretende analizar.

– Niklas Luhmann

En las últimas décadas, Colombia y Ecuador han enfrentado problemas de seguridad no convencionales que afectan tanto la calidad de vida de las poblaciones en zonas fronterizas, como las opciones de selectividad política interna y externa de los Estados (Ullman 1983, 13). Quizás los problemas que registran efectos más visibles son las actividades relacionadas con el tráfico de drogas ilegales a través de las fronteras territoriales comunes, el desplazamiento y las operaciones de grupos subversivos colombianos en las zonas limítrofes, y los movimientos migratorios masivos e irregulares a consecuencia de los dos anteriores. Tales problemas pueden mostrar transformaciones progresivas, lo cual hace factible que aparezcan otras circunstancias que complejizan la cercanía entre ambos países y exigen nuevas respuestas políticas que no están exentas de dificultades.

Por lo general se esperan acciones de respuesta coordinadas para contener los problemas transfronterizos. Las amenazas no convencionales a la seguridad de los Estados revelan conexiones simultáneas y entrelazadas que hacen pensar que la solución no es factible si no se gestiona en conjunto. Los estudios de seguridad internacional han generado herramientas teóricas para la interpretación y gestión de las amenazas, entendiendo a estas últimas como una complejidad social que hace posible la emergencia de un orden capaz de procesarla y darle respuestas. Cuando este orden es distinguible a partir de sus diferencias y su relación con el entorno, se puede afirmar entonces que existe un sistema. Este tipo de sistema ha quedado como centro de la presente investigación, y es conocido en las relaciones internacionales como complejo regional de seguridad (CRS).

La teoría del complejo regional de seguridad (TCRS) es uno de los instrumentos que han permitido caracterizar este tipo de sistema como algo susceptible de investigación (Buzan, Wæver y De Wilde 1998; Buzan y Wæver 2003; Frazier y Steward-Ingersoll 2010; Jarzabek 2020). Aunque se espera que un CRS sirva para producir gobernanza en torno a la cooperación, su presencia también se identifica a través de interacciones conflictivas que de igual manera pueden ser agregadas como un problema de seguridad.

## 1.1. La relevancia del problema de investigación

Es difícil encontrar estudios sobre el comportamiento de los Estados que no contextualicen tal desempeño dentro de algún tipo de modelo sistémico llegado de la sociología funcionalista. Ese paradigma sugiere que todas las crisis son más o menos accidentales, y además excepcionales. Abundan trabajos académicos que evalúan el resultado de las situaciones críticas aislando al conjunto de agentes en un régimen internacional, contextualizando la situación de manera normativa, y examinando el tracto diplomático transcurrido para llegar a soluciones cooperativas o pacíficas que procuran un resultado casi estandarizado.

Pero este trabajo no sigue esa ruta de conocimiento, porque se aparta de la comprensión de la crisis como un fracaso frente a la normalidad de los resultados sistémicos que se han proyectado. En cambio, entiende a las situaciones críticas como estados sistémicos que promueven nuevas diferenciaciones a través de operaciones de comunicación que resultan en evolución, y no en un regreso a la normalidad, como por tradición se les ha visto.

Dentro de las relaciones internacionales, los marcos teóricos más influidos por el funcionalismo son los que dieron origen a la síntesis neo-neo, resultante del diálogo entre el neorrealismo y el institucionalismo neoliberal (Lozano Vázquez 2016, 166). Pero tal discusión trajo consigo promesas explicativas que han mostrado serias debilidades. Ambas corrientes persistieron en la explicación causal, aunque apoyándose en lógicas teóricas opuestas, pero con bases metateóricas casi idénticas.

Hoy tal dialéctica resulta poco útil para entender comportamientos que lucen inconsistentes o inexplicables durante los trances críticos. No puede negarse que la producción académica derivada de esta capitulación ha sido relevante para el estudio de las relaciones internacionales, pero como ejemplo de sus debilidades están la presunción de la causalidad lineal en el comportamiento internacional, y la interminable discusión agencia-estructura que no termina de aclarar el origen, desarrollo y desenlace de algunos problemas cruciales.

La comprensión del CRS mantiene el compromiso de profundizar la observación de los sistemas internacionales, a tal punto que ya no será posible continuar considerando a la complejidad y la contingencia como variables intervinientes sino como constantes sistémicas (Orsini *et al.* 2019, 5). Desde una nueva comprensión teórica del sistema social, la reducción de complejidad y la solución de la contingencia desplazan a las nociones de equilibrio sistémico y de mantenimiento de estructuras como ejes principales de la investigación sistémica (Buckley 1973 [1967], 21), para convertirse en el nuevo centro de gravedad del

estudio comprensivo de los sistemas. Este interés se orienta a través de la posibilidad de superar con cierta amplitud metateórica la tradición guiada por el estructuralismo funcionalista de Talcott Parsons (1902-1979). Luhmann propuso una superación profunda del funcionalismo clásico (Nocoñ 2021), distinta a la posibilidad de una restauración neofuncionalista en el estudio de los sistemas sociales (Alexander y Colomy 1995; Hooghe y Marks 2008; Schimmelfennig 2014).

Los aportes de Niklas Luhmann en la Sociología no representaron, en sentido estricto, un ataque teórico definitivo para la demolición del funcionalismo de Talcott Parsons, sino más bien una presión metateórica que desplazó algunos de sus conceptos y modelos originarios a terrenos inexplorados, gracias a los novedosos recursos interdisciplinarios incorporados por el académico alemán, y esto fue lo que caracterizó la transformación radical del paradigma de Parsons a manos de Luhmann (Joas y Knöbl 2016, 247 y siguientes). Es necesario reconocer que tal radicalización no significó la propuesta de posiciones conceptuales dogmáticas e innegociables, sino un impulso para llevar al extremo la comprensión de algunos conceptos claves del funcionalismo, tales como los “objetos constituyentes, relaciones y atributos” (Weltman 1972, 308).

También el cuestionamiento de Luhmann a la tradición ontológica y epistemológica predominante en la comunidad sociológica estadounidense, produjo argumentos más sólidos para soportar la desconfianza ya mostrada por algunos sectores del mundo académico, con respecto al modelo explicativo de la causalidad lineal en las ciencias sociales. Este trabajo pretende escrutar una solución teórica a la posibilidad de la gobernanza y de sus consecuencias no intencionadas en materia de seguridad internacional.

Por lo tanto, el empleo de este paradigma sistémico como herramienta para comprender el producto de la gobernanza, cualquiera que sea su resultado, y más allá del estudio interpretativo de una realidad política regional referida a asuntos de seguridad, luce apropiado para el entendimiento del CRS porque las condiciones que preceden indistintamente sus operaciones y a las que de algún modo estos son atribuidos, están muy relacionados con una de las hipótesis centrales presentes en los trabajos del profesor Luhmann en cuanto a la emergencia y permanencia de los sistemas sociales. Así como el sistema surge de la complejidad también puede desaparecer en ella. Y entonces puede entenderse a la gobernanza securitaria como respuesta a la complejidad, de modo que el surgimiento y la persistencia del CRS dependerá de la selección y reducción constante tanto de la complejidad del entorno

como de la propia. La importancia de esta investigación teórica se justifica en la conexión de los conceptos de complejidad, contingencia, sistema y gobernanza.

## **1.2. Objetivos de la investigación**

Esta investigación procura localizar el sentido de los eventos históricos utilizando referencias conceptuales propias de la perspectiva luhmanniana, para interpretar el desempeño sistémico de los Estados a partir del comportamiento que muestran en trances políticos cruciales. Existe un amplio catálogo teórico en las relaciones internacionales que se esfuerza por explicar cuáles tendrían que ser los objetivos que garantizan la gobernanza internacional, y luego a exponer cuándo y cómo estos han fallado. Pero en este caso, la introducción de la teoría de los sistemas sociales en el estudio de la gobernanza de seguridad encuentra su justificación en la posibilidad de localizar una perspectiva de observación del comportamiento sistémico, que de alguna manera promueva la transformación de la forma cómo se entiende a la gobernanza y sus resultados.

De modo que la promesa investigativa es teórica porque se propone llenar vacíos comprensivos sobre la producción de gobernanza securitaria y sus consecuencias no intencionadas, relacionando a la complejidad y la contingencia como las constantes que posibilitan la emergencia, la observación y el entendimiento de los sistemas sociales internacionales. No obstante, esta propuesta requiere comprobación sobre una realidad histórica que ha sido delimitada entre Colombia y Ecuador, en cuanto a la solución de problemas de seguridad que los afectan a ambos aunque de modo diferente. Estas dificultades han generado un acoplamiento político-estructural más o menos organizado en patrones que ha posibilitado que se identifique entre ellos a un CRS, a la luz de la construcción teórica de Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde (1998). Pero aun así sus conceptos e hipótesis de trabajo sistémico (bajo la denominación de complejo) no dejan resuelto el problema de los resultados no intencionados de los objetivos de gobernanza que justifican su observación.

El objetivo central de la investigación es promover una traslación teórica que conduzca a una forma de interpretación del comportamiento internacional de Colombia y Ecuador dentro de un CRS, con el apoyo del planteamiento de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, para facilitar a través de ella la comprensión de las decisiones políticas observadas durante la década comprendida entre 2008 y 2018, y sus resultados unas veces exitosos y otras fallidos. Se busca de manera especial, comprender la relevancia de las consecuencias no intencionadas que en ocasiones se presentan como resultado de la gobernanza.

En ningún momento se espera dar nueva cuenta de los eventos tomados como caso, sino más bien ensayar cómo se comporta la teoría frente a la realidad fáctica que ha sido delimitada en sentido tanto espacial como temporal. La meta de la investigación toma en cuenta que este programa teórico-sistémico colocó en sus bases algunos cimientos que retaron a la epistemología dominante de las ciencias sociales, y que causaron revuelo en los círculos académicos (Izuzquiza 2008). Una de las propuestas más importantes afirma que la unidad de referencia para el estudio de la sociedad no son las agrupaciones humanas, sino la comunicación.

Luhmann también rechazó a la ontología sistémica presente en la perspectiva teórica funcionalista dominante en las ciencias sociales, incluso en una corriente conocida como teoría moderna de sistemas (Buckley 1973 [1967]). La insistencia por encontrar esencialidades sistémicas que determinen al objeto de estudio, quedó calificada como un obstáculo epistemológico que dificulta la observación y el entendimiento del sistema social en un sentido amplio, y por tanto debe ser desechada (Luhmann 1998 [1984], 20; Izuzquiza 2008, 84). Pero la declinación de estas consideraciones en las relaciones internacionales es un punto de discusión que será desarrollado más adelante.

Por otra parte, con el apoyo de los supuestos fundamentales del paradigma teórico luhmanniano, se procura intersectar algunos elementos que son importantes en los estudios de seguridad internacional, tales como la gobernanza, la segurización, la soberanía, la legitimidad política internacional y los complejos de seguridad, hasta encontrar un nuevo entendimiento del desempeño interconectado de los sistemas en situaciones de crisis sistémica, o tan solo de respuestas adecuadas a la complejidad sobrevenida.

El objetivo central de la investigación se profundiza a través de los siguientes objetivos complementarios:

- (1) Entender la configuración sistémica del CRS para la producción de gobernanza internacional, desde una perspectiva epistemológica distinta a las propuestas funcionalistas tradicionales.
- (2) Analizar el argumento de la interdependencia como una condición sistémica compleja y contingente para enriquecer la TCRS.
- (3) Relacionar las pautas de segurización que han asumido Colombia y Ecuador para el manejo de los problemas comunes, con la estructura interna del CRS respecto a los

códigos de acción que conceden posibilidades de selección, y las respuestas operativas que dispone el sistema.

- (4) Describir el desempeño sistémico comunicacional del CRS donde se han acoplado Colombia y Ecuador durante la década 2008-2018, observando los momentos críticos que se han presentado, para interpretar los sentidos que han sido comunicados en las decisiones políticas tomadas, y las condiciones de complejidad que han sido seleccionadas y reducidas.

### **1.3. Pregunta de investigación**

La pregunta que orienta la investigación del problema planteado es la siguiente:

¿Cómo se comprende el comportamiento de Colombia y Ecuador para responder a los problemas securitarios que afectan a ambos, a partir de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann?

Las preguntas subsidiarias son las siguientes:

- 1) ¿Qué circunstancias ponen en evidencia que las relaciones de Colombia y Ecuador en asuntos de seguridad son susceptibles de estudio a través de la teoría de los sistemas sociales?
- 2) ¿Cómo puede ser analizada la interdependencia como estado de cosas presente en una formación sistémica compleja y contingente, que ha condicionado las decisiones de Colombia y Ecuador en el marco del CRS?
- 3) ¿Cómo ha sido la configuración de los estados sistémicos del CRS en cuanto a la selección-reducción de complejidad por parte de cada sistema observado?

### **1.4. Planteamiento hipotético para el estudio del caso**

La complejidad del mundo moderno es el contexto general dentro del cual se producen las respuestas de gobernanza, para gestionar las amenazas globales a la seguridad a través de dispositivos sistémicos. Quizás no por simple capricho sino más bien por antonomasia, Barry Buzan y Ole Wæver (2003) adjudicaron a tal organismo el nombre de complejo regional de seguridad. La noción de conjunto de elementos que se agregan para formar una unidad estructural salta a la vista, y también la existencia de una finalidad acordada para darle creación. Se ratifica que la dificultad está en que los resultados de la gobernanza no siempre son los esperados, y el desenvolvimiento de las situaciones que se suscitan no pueden ser normalizados porque están afectados por condiciones de contingencia.

Aceptar la hipótesis de que Colombia y Ecuador gestionan los problemas de seguridad algunas veces en forma amistosa y otras no, pero siempre atendiendo una codificación que por defecto se sitúa dentro de exigencias políticas de cooperación, conduce de modo irremediable al desafío cognitivo que representan la complejidad y la contingencia en el entendimiento operativo de cualquier sistema internacional. El siguiente reto aparece cuando esta gestión queda encuadrada, o limitada a través de la proximidad geográfica de los países, mientras que el mundo actual se interconecta cada vez más y la ubicuidad de las amenazas relacionadas con la seguridad va en ascenso. Por último, estas contrariedades afectan el entendimiento de unas configuraciones cambiantes que surgen a través de acciones y respuestas recíprocas entre los países involucrados, de manera que imposibilitan la determinación exacta de los resultados a futuro.

Como se mencionó antes, la formación sistémica que relaciona a Colombia y a Ecuador está determinada por una comunicación permanente entre ambos, que puede ser cambiante en cuanto a sentido porque estos se vinculan según la complejidad de las circunstancias. Esto se justifica en la autonomía política implicada en la toma de decisiones soberanas de cada Estado. Entender en forma sistémica el comportamiento de los diversos acoplamientos que transcurren en momentos críticos, es un asunto que posibilita nuevos debates en los estudios de seguridad internacional, sobre todo cuando se reconoce la presencia de la complejidad y la contingencia como condiciones esenciales que dan forma y sentido a las respuestas interactivas y a la permanencia de los sistemas.

En síntesis, el soporte hipotético de la presente investigación se basa en que los comportamientos codificados para atender los problemas de seguridad dentro del transcurso de la relación bilateral transcurrida durante el período 2008-2018, consideran a la complejidad y a la contingencia como rasgos inamovibles de contexto, y no como estructuraciones en las que se ponen en juego decisiones domésticas e internacionales de los Estados. Por lo tanto, no pueden ser descritos ni entendidos a través de un modelo lineal de acontecimientos secuenciados por la causalidad simple y directa, sino como un conjunto de cambios constantes, sistémicos y permanentes (Scheffer 2009; Mascareño 2018).

La observación del CRS, como un espacio que posibilita los cambios sistémicos frente a la complejidad, sugiere que es factible profundizar su estudio como un emprendimiento investigativo por medio de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann. Este esfuerzo intelectual se apoya específicamente en el esquema ensamblado por Luhmann a través de varias piezas teóricas, a saber: la diferenciación social, la autorreferencia y la

autopoiesis, como elementos reductores de complejidad, y por lo tanto, generadores de sentido.

La posibilidad de contrastar la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann (1998a; 2006; 2014) con la teoría del complejo regional de seguridad (TCRS) de Barry Buzan y Ole Wæver (2003) a partir de las teorías de diferenciación, autorreferencia y autopoiesis, se fundamenta en la afirmación de que un CRS es en esencia una formación sistémica de organización, es decir, un tipo de sistema social. A través de esta formación sistémica se hace la reducción de las porciones de complejidad –también entendidas como externalidades–, que de algún modo afectan a la gestión sistémica de los riesgos de los Estados desde el exterior de sus fronteras territoriales, para su reducción a través de transformaciones cualitativas que son devueltas al entorno convertidas en sentido puesto en común, como parte de operaciones de comunicación tan efímeras como de selección indistinta. De manera que, el CRS emerge como un dispositivo de reducción de complejidad mediante incrementos de complejidad, lo cual hace referencia a un proceso permanente recursivo-reflexivo de conocimiento y de elaboración sistémica que permite enfrentar los desafíos de la seguridad regional.

Dicho de otra manera, se trata de un sistema que realiza acoplamientos con otros y crea estructuras diferenciables (formas sociales), a partir de la reducción de complejidades que tienen significados securitarios referenciados con anticipación en un claustro operativo (capacidad de autotransformación) a través de procesos de securización, y de esto se derivan transiciones reiterativas que permiten la respuesta constante del sistema para garantizar su propia permanencia (reproducción autopoietica).

### **1.5. Consideraciones metateóricas que demarcan el problema de investigación**

Entender al CRS como un espacio o dominio para la reducción de complejidad a través de la comunicación de significados securitarios, compromete una reflexión metateórica que lleva al cuestionamiento ontológico del sistema social tradicional, como resultado de la integración de sus componentes para cumplir una función determinada. Esto implica además la superación del antropocentrismo –en consecuencia también del estadocentrismo– como obstáculo epistemológico que dificulta la comprensión sistémica autorreferencial (Luhmann 1998a, 37; 2006, 11).

#### **1.5.1. Las posibilidades de la perspectiva sistémica en el estudio del CRS**

Aunque con frecuencia se menciona a un CRS que vincula a Colombia y Ecuador, ambos países no materializan al complejo de seguridad en sí mismos. Lo que se quiere expresar es



que ellos resuelven las complejidades a través de él (Izuzquiza 2008), porque el sistema está dotado de una aptitud transformativa basada en la capacidad de acoplamiento con entornos más amplios (complejidad externa) y de generación de sentido autopoiético (complejidad interna).

Del mismo modo como sucede en otros casos sistémicos, las organizaciones y los individuos tienen variada potencialidad para presentar complejidades ante el entorno y desencadenar operaciones recursivas de reelaboración. Esto incluye a las formaciones de crimen organizado, a los grupos subversivos y paramilitares, a las comunidades civiles afectadas por las operaciones delictivas de los dos anteriores, a las organizaciones intergubernamentales, y también a los Estados vinculados a partir de todos los agentes que han sido mencionados (por ejemplo, Estados Unidos, Perú, México, Panamá, Venezuela, entre otros). Una acción, tentativa u omisión de cualquier individuo, que represente una presión de complejidad para el sistema, puede impulsar un acoplamiento estructural con su entorno, con lo cual se forzarían nuevas operaciones sistémicas.

En esta investigación se procura una mayor coherencia conceptual utilizando la palabra agente o agentes, para mencionar lo que por tradición ha sido referido como actor o actores en las relaciones internacionales. Esta distinción se hace bajo el amparo del argumento ofrecido por Mark Daniel Jaeger (2018, 47) cuando explicó: “Me refiero a ‘agentes’ como contenido de significado que emerge a través de procesos de adscripción social. Los agentes son abstracciones en la comunicación. Por el contrario, los ‘actores’ son entidades cosificadas en los patrones de las prácticas sociales”. La base que el autor alega para este discernimiento tiene relación con la separación conceptual entre proceso social, como la emergencia de significado en la comunicación, y prácticas sociales, como patrones concretos de objetivación social.

A un complejo de seguridad es posible observarlo como un espacio de clausura operativa dotada de dispositivos diferenciados, que se acoplan entre sí para ejecutar instrucciones de acción relacionadas con respuestas transformativas de la complejidad que proviene del entorno, de esto se ha elaborado un modelo de desempeño que será presentado para servir como base de comprensión sistémica del CRS. La noción de clausura operativa no tiene un significado físico sino referencial, porque explica el origen del sistema a partir de la localización de sus diferencias cualitativas con el entorno, que lo convierten en algo particular e irrepetible frente a muchos otros sistemas presentes a su alrededor.

Este es el núcleo teórico que desafía a las definiciones que aun preservan elementos funcionalistas en el entendimiento del sistema como “un complejo de elementos o componentes directa o indirectamente relacionados en una red causal, de modo que cada componente está relacionado por lo menos con varios otros, de modo más o menos estable, en un lapso dado” (Buckley 1973 [1967], 70)<sup>1</sup>, o como “un conjunto de unidades o elementos que están interconectados de modo que los cambios en algunos elementos o sus relaciones producen cambios en otras partes del sistema, y todo el sistema exhibe propiedades y comportamientos que son diferentes de los de las partes” (Jervis 1997, 6). Este cuestionamiento conduce la investigación a un espacio conceptual donde el sistema no queda definido por la suma de sus partes, sino por su diferenciación con el entorno, por su autorreferencialidad, y por su capacidad de reproducción autopoietica.

De manera que la posibilidad de observar e interpretar el comportamiento sistémico de Colombia y Ecuador entre los años 2008 y 2018, caracterizado a partir del conjunto de acciones políticas bilaterales acontecidas durante ese término, es una hipótesis de trabajo que le da sentido a la homologación de conceptos y de vocabulario entre los planteamientos propios de la teoría de los complejos regionales de seguridad, con las teorías involucradas en el programa sistémico de Niklas Luhmann. A partir de esto se pretende dotar a la investigación de un marco de referencia que facilite la interpretación del sistema social como una articulación funcional, que se vale de la comunicación para reducir complejidades mientras producir gobernanza de seguridad.

El supuesto de que un CRS puede ser comprendido a partir de la reducción de un tipo de complejidad que realiza de modo constante, lleva a cuestionar la ontología de sistemas que describe su esencialidad en la propuesta teórica original de Barry Buzan y Ole Wæver (2003), a partir del comportamiento estatal en espacios geográficos regionales. El argumento teórico fundamental que le da esencialidad espaciocéntrica al CRS, además de estadocéntrica, conduce al objeto de estudio hacia dificultades derivadas de la ontología que en muchos casos limitan la eficacia del concepto para entender la realidad (Luhmann 1995, 17-18; Ortiz Ocaña 2016, 33). Cuando se trata de plantear el enfoque abarcador de la realidad compleja y contingente que afecta al CRS, la condición de espacio regional muestra sus restricciones

---

<sup>1</sup> El tratamiento definitorio que presentó Walter Buckley (1973 [1967]) puede ser visto como un sutil inicio de cambio paradigmático en la teoría de los sistemas sociales, porque expresó algo de cuestionamiento a la perspectiva teórica tradicional de la época. Podría discutirse si representa o no el inicio de una transición teórica entre el sistema social cuyo orden se mantiene mediante el consenso general (Ritzer 1993, 603), y el sistema social, cuya emergencia y permanencia se explica como una distinción de su entorno, y el entorno de cada sistema se halla constituido por otros sistemas (Thorpe, Yuill y otros 2015, 111).

ontológicas al forzar explicaciones basadas en categorías afines que resultan de la expansión de sus límites cartográficos, que serán expuestas y argumentadas en los capítulos posteriores.

### **1.5.2. La temporalidad como límite para la observación sistémica**

En el CRS que sirve como caso de comprobación existe un recorrido temporal en el cual se localizan operaciones de política exterior que involucran a Colombia y Ecuador, todas con antecedentes e implicaciones cuyo propósito político tiene que ser interpretado desde varios ángulos durante la investigación, para desentrañar la relevancia de la complejidad y el peso contextual de la contingencia. Aunque el marco temporal especificado entre 2008 y 2018 es una formalidad metodológica, sería imposible avanzar en la comprensión del desempeño sistémico si estos límites se toman como barrera infranqueable para la observación del complejo de seguridad. Esto se revela en lo veleidosa que puede mostrarse la complejidad histórica por sus conexiones causales múltiples y simultáneas, y en lo voluble y contingente que se torna la política en sus proyecciones.

Los límites estrictos impuestos por el marco temporal que reúne a los eventos sistémicos que son objeto de estudio, conllevaría a declarar primero la existencia de variables independientes. Esto implica localizar eventos, o condiciones que determinan un presunto punto de partida en un proceso que ya ha acontecido, y que tiene implicaciones investigativas a las que se suele llamar variables dependientes. John Lewis Gaddis (2004, 82) reconoce que la observación de la realidad histórica se puede hacer a través de una visión reduccionista que exige la identificación por separado de las variables antes mencionadas, y también desde una visión ecológica donde todas ellas son igualmente interdependientes, lo cual permite prescindir de la distinción dual. La relevancia excesiva concedida a los indicadores temporales (secuencias, límite anterior y límite posterior) para distinguir el orden causal en un proceso político como el que se estudia en esta investigación, es susceptible de ser convertida en una vía directa al reduccionismo metodológico.

Es probable que al aclarar la relación entre interdependencia y complejidad se revele la nominalización de un rasgo fundamental de la conexión entre variables que posibilitan interacciones en sistemas sociales. Y quizás lo que en las relaciones internacionales se menciona como interdependencia resulta ser el desdibujamiento de la linealidad, entendiendo a esta última como la representación de una sucesión más o menos continuada y uniforme de operaciones que permite predecir estados futuros de un sistema social a partir de la

consideración de una relación cognitiva vectorial entre una variable independiente y otra dependiente.

Por ello para emplear la propuesta teórica luhmanniana en el estudio de los sistemas internacionales, se estima más conveniente y preciso hablar de complejidad como constante, y de interdependencia como condición que puede o no estar presente en el estudio del CRS. En definitiva el término interdependencia nunca quedará proscrito, porque sí tiene un significado claro en la teoría de sistemas, aunque la retórica académica lo haya convertido en una variable independiente que siempre ha de ser el punto de partida de toda observación y descripción sistémica (Kavalski 2007, 442-443).

Es obvio que la delimitación de un marco temporal implica la definición histórica de un proceso, cuya observación conlleva a una representación de hechos pasados. Gaddis (2004, 84) ha reflexionado con cierta cautela acerca de la tendencia investigativa presente en las ciencias sociales que procura generalizar acerca del pasado de tal modo que se pueda prever el futuro, lo cual además de originar los abundantes debates sobre la relación entre la historia y la teoría social, se constituye en la presión reduccionista de separación de las variables para atribuirles secuencias lineales de causalidad. Enfrentar la distancia de los hechos pasados con el objetivo presente de una investigación trae consigo la dificultad de la literalidad histórica, y esto tiene correspondencia con un comentario de Geoffrey R. Elton en el cual afirmó que “lo que denominamos historia es la confusión que llamamos vida reducida a cierto orden, modelo y probablemente a alguna finalidad” (Gaddis 2004, 202).

La procura de una interpretación que privilegie a la complejidad y a la contingencia como condiciones que hacen posible el establecimiento de un orden securitario internacional, exige cuidado para evitar que los límites temporales puedan sesgar el entendimiento comprensivo integral –no lineal– del desempeño del CRS. En consecuencia, el diseño de la investigación se permitirá traer a colación eventos anteriores al año 2008, e hipótesis que muestran resultados referidos a momentos históricos posteriores a 2018. Con esto se trata de evitar que las literalidades históricas causen confusión en el producto de la investigación, y que por el contrario, se abra la puerta a la comprensión del contexto dentro del cual cada país toma sus decisiones y actúa en el escenario internacional.

### **1.6. Parámetros metodológicos para la investigación sistémica del CRS**

Audie Klotz (2008, 43) afirmó que “la selección del caso define al método”, y a pesar de lo obvio que luce el apotegma, su pertinencia se afirma en la presente investigación.

Comprender al CRS como un medio productor de gobernanza a partir de la teoría de los sistemas sociales, enmarcando circunstancias de complejidad y contingencia que condicionan su comportamiento, exige optar por métodos que faciliten la comprensión de los rasgos de su emergencia y desempeño. El CRS por medio del cual se comunican Colombia y Ecuador para resolver los problemas securitarios que los afectan, y su estudio a partir de la perspectiva sistémica luhmanniana, representa un desafío con consecuencias claras en el diseño de la investigación porque las referencias conceptuales y teóricas que se produzcan serán utilizadas para darle comprensión a la realidad tomada como muestra de comprobación. Esto último tiene relevancia considerable, por los eventos delimitados no son propiamente un caso de estudio, sino más bien un prototipo que sirve para verificar una forma de comprensión del comportamiento sistémico.

Las implicaciones de este desafío han conducido a inquietudes que sugieren métodos para la investigación sistémica, coherentes con la eliminación de los obstáculos epistemológicos que Luhmann reclamó (Luhmann 2007, 11; Millán 1997, 113; Mascareño 2007, 2; Izuzquiza 2008, 78, 229-231; Ortiz Ocaña 2016a, 7-11). Además, proponen la adquisición de un nivel superior en el estudio de la realidad sistémica, es decir, para observar lo que el sistema observa en cuanto a las formas sociales configuradas y a la semántica de selectividad presente en los acoplamientos estructurales (Arnold 1992, 102). De esta manera, el estudio lleva a identificar un conjunto de tres estados sistémicos en la producción de gobernanza que son descritos comúnmente como situaciones críticas o de crisis, observados en el lapso demarcado entre 2008 y 2018. Por lo tanto, el caso reviste carácter histórico bastante reciente. En cada uno de los estados señalados, los sucesos llamaron la atención sobre la existencia de un sistema reductor de complejidades securitarias que produjo respuestas de gobernanza distintas.

Debido a que el comportamiento sistémico de un CRS, observado desde la perspectiva teórica de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, conduce a un conjunto de exigencias metodológicas que se dirigen hacia una investigación del sentido comunicado por formaciones sistémicas acopladas de manera estructural, una metodología cualitativa encaja muy bien como para describir en forma comprensiva su desempeño operativo. Se trata primero, de identificar, describir e interpretar cada operación de comunicación de sentido entre el sistema y su entorno, para avistar estados sistémicos que son circunstanciales (pregunta subsidiaria # 1); luego, de observar condiciones de interdependencia que emergen a partir del sentido social-securitario y que orientan la comprensión de las operaciones de

comunicación sistémica (pregunta subsidiaria # 2); y por último, de representar los estados sistémicos correspondientes al CRS en momentos que la complejidad y la contingencia han comprometido los resultados de la gobernanza securitaria (pregunta subsidiaria # 3).

También es importante preguntarse cómo se puede observar la comunicación sistémica, y de esto se ocupa el Capítulo 4 del presente trabajo, porque tal interrogante sirve como guía para localizar el método que mejor pueda conducir la investigación de acuerdo con los objetivos presentados. Dado que la comunicación sistémica tiene como finalidad poner en común un sentido social-securitario como producto de una selección-reducción de complejidad, que vuelve al entorno y orienta al sistema con respecto a su próxima selección, se está en presencia de un requerimiento interpretativo muy bien anclado en una realidad conocida por todos. Desde el punto de vista epistemológico, esto significa hacer una observación de lo que el sistema observa, y más aún, interpretar lo que un sistema interpreta. Esto es lo que se conoce como observación de segundo orden, y es la respuesta que Niklas Luhmann (1998 [1984], 57-58; 2007 [1997], 717 y siguientes) señaló como la postura epistémica más adecuada para la observación de la comunicación y por tanto para la observación del desempeño sistémico a partir de la diferenciación.

A consecuencia de tal conveniencia epistémica, y por la recomendación explícita que hizo Luhmann (1998a, 28) se ha tomado a la fenomenología como método para observar el desempeño sistémico del CRS. Entonces, hay un sustrato empírico que subyace a cualquier interpretación de sentido que se pretenda presentar para comprender de manera sistémica los resultados de la gobernanza, y esto es lo que se ha señalado como caso de comprobación en las secciones anteriores. Luego aparece otra pregunta que también es relevante, acerca de qué es lo que se observa en la comunicación sistémica, y resulta obvio que se observan comunicaciones de sentido. Por consiguiente, en el Capítulo 5 se muestran los ejercicios de interpretación fundamentados en las facticidades derivadas de la complejidad social-securitaria, que requieren examen hermenéutico para producir una comprensión de la realidad histórica observada.

### **1.6.1. La gobernanza entendida como una condición sistémica**

De acuerdo con lo comprometido en los objetivos de este trabajo, la ruta metodológica está orientada de manera fundamental, por la interpretación de los comportamientos mostrados por un CRS, a la luz de las teorías de diferenciación, autorreferenciación y autopoiesis, que se hallan articuladas en el programa teórico luhmaniano tomado como un prisma teórico-

conceptual. Los estados sistémicos que componen el caso de comprobación son las que se enumeran a continuación:

- (1) La permanencia de combatientes de las FARC acampados en territorio ecuatoriano cercano a la frontera, el bombardeo aéreo ejecutado sobre ellos en forma sorpresiva por parte de las fuerzas militares colombianas, y la ruptura de las relaciones diplomáticas bilaterales.
- (2) La decisión del gobierno de Ecuador de desarticular la coordinación de sus operaciones antinarcoóticos con respecto a las de Colombia, finalizando el acuerdo de establecimiento del FOL de Manta, y la decisión de Colombia de aceptar mayor cooperación militar en sus bases operativas.
- (3) Las operaciones delictivas de los grupos disidentes de las FARC, en la franja territorial fronteriza comprendida entre el Departamento de Nariño en Colombia y la Provincia de Esmeraldas en Ecuador, que desató una escalada grave de violencia durante el primer semestre de 2018.

La temporalidad demarcada –con los eventos que han sido enumerados– está situada en un momento singular de las tendencias político-ideológicas que dividieron a los representantes de los gobiernos suramericanos durante la primera década del siglo 21 y también gran parte de la segunda, y estas predisposiciones afectaron en forma notable a Colombia y Ecuador. La segmentación se caracterizó a través de momentos de tensión internacional, esfuerzos fallidos de cooperación militar-seguridad, liderazgos mesiánicos, entre otros rasgos, que finalmente ponían al descubierto objetivos políticos disímiles entre varios polos de influencia en el continente.

Las circunstancias relacionadas como hitos relevantes dentro del marco temporal, por lo general, se mencionan en forma coloquial como situaciones de crisis. Dentro de la perspectiva de los sistemas sociales complejos, Luhmann se refirió a la crisis como la autodescripción negativa que hace de sí misma “una sociedad que se halla en una fase de transición y que todavía no ha entendido cabalmente la relación entre estructuras y sus consecuencias” (Luhmann 1984; 2015). Esta noción tiene importancia porque da fundamento a la comprensión de la situación de crisis como vía de transición o adaptación del sistema, con lo cual queda convertida en algo constante que posibilita la renovación adaptativa del sistema (Nassehi 2010), y cuya visibilidad depende en buena medida de sus rasgos de robustez, extensión y periodicidad (Mascareño 2018, 113).

La posibilidad de diferenciar a partir de relaciones de atribución<sup>2</sup> a sistemas de menor nivel (subsistemas) que están contenidos dentro de un sistema de mayor alcance, y de diferenciar a este último frente a su entorno, que a su vez constituye un dominio sistémico de amplitud superior, es lo que hace factible que una formación pueda describirse a sí misma como sistema. Por lo tanto, cuando el sistema encuentra dificultad para diferenciarse con el entorno, puede estar ocurriendo a consecuencia de la acumulación de complejidad en su interior, o porque sus funciones internas de alguna manera se han homogeneizado. También se puede presentar el problema cuando se disminuye el gradiente de complejidad que tiene que permanecer superior a favor del entorno, y el sistema se ve forzado a reformular su heterogeneidad. Este estado sistémico es el momento de transición crítica que dificulta la autodescripción positiva que el sistema puede hacer de sí mismo, o lo que Luhmann entendió como crisis sistémica (Mascareño 2018, 111). La forma como esta hipótesis representa conceptualmente a la emergencia de una crisis sistémica en el CRS, será explicada de modo más extenso en el Capítulo 3.

En un sistema internacional complejo, las transiciones críticas se entienden en forma más técnica como una manera de conducir al ajuste y reajuste del funcionamiento del sistema frente a su propia complejidad y a la del entorno, haciendo posible su reproducción adaptativa (Luhmann 1984; Nassehi 2010; Innerarity 2011; Mascareño, Goles y Ruz 2016; Mascareño 2018; Innerarity 2022). Estos estados sistémicos muestran transformación constante dentro del caso de comprobación, para insistir en que la investigación de sistemas no puede quedar valorada a través de vectores temporales que encadenan e inmovilizan las relaciones causales para ser estudiadas y explicadas.

Como se explicó en un párrafo anterior, el transcurso de tiempo entre los años 2008 y 2018, estuvo marcado por decisiones de política doméstica para ambos países con consecuencias

---

<sup>2</sup> Es importante lograr un claro entendimiento de la importancia epistemológica que tiene la búsqueda de relaciones de atribución cuando se observan operaciones de comunicación sistémica. Esto se apoya en el argumento de que la referencia única del sistema social es la comunicación, y no la acción, entonces solo las atribuciones permiten la comunicación, atribuyendo acciones a personas que actúan como dispositivos comunicacionales creados por el sistema: “se dice que alguien ha dicho algo, y que otra persona ha escuchado”, distinguiendo con ello entre la acción y la vivencia o experiencia social (Darío Rodríguez Mansilla, en Luhmann 2010, 17). La relación de atribución sustituye el vínculo entre causa y consecuencia, por un vínculo de dependencia condicionada: el resultado X depende de la condición Z, pero la articulación de dos o más condiciones posibilita la distinción entre condiciones necesarias y condiciones suficientes. En los vínculos de causalidad solo se distingue entre la idoneidad o no idoneidad de la causa con respecto al resultado. En síntesis, aunque Luhmann dice que la causalidad también es una atribución (Darío Rodríguez Mansilla, en Luhmann 2010, 17), la atribución mantiene la posibilidad no ser exhaustiva frente a la causalidad como la conocemos, porque es un nexo de posible correspondencia entre una comunicación y otra, y no un vínculo idóneo entre una causa y un efecto.



claras en la política exterior, y viceversa. Tal como quedó explicado antes, ningún evento ni decisión política en el CRS bajo estudio podría quedar aislado por las barreras temporales dentro de la trayectoria histórica de la relación bilateral. No obstante, en el marco teórico se hará la reseña detallada de lo que la complejidad interna y/o externa representan para el sistema, y cómo estas son reducidas selectivamente para ser devueltas a la complejidad del entorno, tratando de mantener todo dentro del período comprendido entre el 2008 y el 2018, debido a la consideración de que estos límites se constituyen en referencias de tiempo para la investigación.

El interés por este caso tiene su fundamento en el hecho de que los problemas de seguridad internacional casi siempre llaman la atención por la percepción del daño concomitante, es decir, la creencia de que si la amenaza existe entonces los daños por un ataque siempre se harán presentes. Por consiguiente, se cree que solo la gobernanza nación y/o internacional, según sea el caso, podrá establecer límites a cualquier amenaza y a sus daños potenciales.

Según lo anterior, la gobernanza podría ser entendida como un estado sistémico permanente de reducción de complejidad dentro de la vida dinámica del sistema internacional, en lugar de su explicación como una meta estratégica perseguible para asegurar a futuro la paz y la convivencia mundial, o al menos regional, a través de “la constitución sistemática de objetivos estratégicos para la gestión institucionalizada de los asuntos humanos” (Kaldor 2001, 179). De manera que la reflexión acerca de lo que la gobernanza significa en el marco de estudio del CRS como un sistema social complejo y autorreferencial es muy importante, porque ayuda a interpretarla de manera distinta, en lugar de hacerlo conforme al punto de vista tradicional.

La perspectiva funcionalista tradicional inmoviliza al concepto de gobernanza internacional porque la entiende como un ideal proyectado, y no como una condición sistémica presente y a la vez cambiante. Este modelo teórico-sistémico le da un giro epistemológico a la posibilidad de formación del orden social, y en ese caso, a un orden político regional, que distribuye el poder y que articula en forma permanente las tareas de reducción selectiva de la complejidad (Luhmann 2022).

### **1.6.2. La investigación sistémica del CRS, la unidad de análisis y el diseño de la investigación**

Las tres situaciones enumeradas como caso de comprobación se observan como momentos de complejidad o estados sistémicos propios del CRS. Este último requiere ser entendido como

un dominio comunicacional donde se seleccionan y reducen las complejidades relacionadas con riesgos y peligros de manera horizontal, por consiguiente, no se hace muy necesario una localización puntual de niveles de análisis. Esto se debe a que la teoría de los sistemas sociales desdeña, y hasta se muestra escéptica con la diferenciación estratificada en sentido vertical, en favor de privilegiar la diferenciación de funciones, que se muestra en forma horizontal. De manera que el alcance de la observación adquiere un significado más amplio que se refleja en planos de integración compleja en los cuales es posible diferenciar las formaciones sistémicas.

En esta investigación, el CRS se presenta como el tipo de formación sistémica que Luhmann (1998b, 27) denominó organizaciones. Estas están caracterizadas por estructuras de selección de complejidad reguladas (Izuzquiza 2008, 198), que serán mejor descritas en los Capítulos 2 y 3, pero que operan comunicacionalmente resolviendo la incertidumbre inmediata de la doble contingencia para configurar estados sistémicos de gobernanza en torno a problemas de seguridad.

Partiendo de que el sistema comunica sentido social cuando selecciona y reduce complejidad, se hace necesario un diseño que visibilice metodológicamente las interpretaciones recursivas que el CRS hace y pone en común acerca de la experiencia anterior producida en su relacionamiento reiterado. Cada comunicación es una vivencia para el sistema. La indagación de la semántica social contenida posibilita la comprensión del comportamiento de la formación sistémica, cuando observa y reduce la complejidad de su entorno a partir de la diferenciación funcional que le da posibilidad de existir y de ser observado, al margen de otros sistemas que se podrían estar ocupando de otras complejidades relacionadas con la economía, la ciencia, la religión o el derecho, entre muchas más. La experiencia de la comunicación sistémica en el ámbito social se entiende como un suceso o evento que la visibiliza para facilitar su comprensión (Basabe 2005, 198), y generar el sentido que le permite al sistema autorreproducirse en forma continua y permanente.

El diseño con el cual se ensaya la aplicación teórico-sistémica de Niklas Luhmann al caso de comprobación, orienta el ejercicio hacia la comprensión de las expresiones de sentido en cuanto a seguridad, soberanía y legitimidad, contenidas en la colección de comunicaciones que visibilizan a cada momento sistémico, y que son presentadas en detalle dentro del Capítulo 5. Además, este tipo de diseño se acopla en forma conveniente con la observación comprensiva de las evidencias empíricas y de sus rasgos de semántica estructural (Stichweh

2016), donde se destacan la singularidad y el detalle del significado y del contexto conjugados frente a la experiencia de manera integral.

Los tres momentos, o estados sistémicos que componen el caso de comprobación representan conjuntos de operaciones del CRS agrupadas e identificadas por su disposición para reducir la complejidad del entorno, a la vez que representan de manera integral momentos críticos para el sistema. Con esto se asegura la respuesta progresiva y permanente del sistema a nuevos rasgos de complejidad, y también su autorreproducción constante.

El modelo de lógica sistémica explicado por Rudolf Stichweh (2016) será tomado como tamiz para filtrar y separar los elementos visibles (estructura social) que revelan la selección de opciones ejecutada a partir de los elementos codificados (semántica, o sentido). Ambos elementos se considerarán como evidencias de estudio para confrontar en forma teórica al CRS con los tres constructos teórico-sistémicos puestos en juego dentro de la presente investigación (diferenciación, autorreferencia y autopoiesis). A partir de ellos se construirá el modelo de operacionalización de conceptos sistémicos con respecto al caso de comprobación en cuanto a: (1) la distinción del sistema con respecto al entorno, lo cual posibilita su existencia, (2) los significados codificados que orientan la selectividad de opciones autorreferenciada por el sistema, y (3) las transiciones reiteradas que evidencian la capacidad del sistema para evolucionar hacia nuevos estados como respuesta a la presión de nuevas complejidades en el entorno, con lo cual se reproduce de manera adaptativa y recurrente.

### **1.6.3. Los estados sistémicos del CRS y sus significados dentro de la segurización**

Para comprender la relevancia de la complejidad y la contingencia sistémica es necesario producir una síntesis a partir de ambas condiciones, debido a que ellas informan acerca de la multivariabilidad de las relaciones y de la selectividad indistinta de opciones. Luhmann definió a la información del sistema de la siguiente manera:

Denominamos información a un acontecimiento que selecciona estados del sistema. Esto es posible solo mediante estructuras que limitan y preseleccionan las posibilidades. La información presupone estructura, pero no es en sí misma ninguna estructura, sino un acontecimiento que actualiza el uso de las estructuras (Luhmann 1998 [1984], 84).

Entonces, la información es la representación de situaciones o contextos cuyos significados transforman a un sistema de modo progresivo e incesante a partir de selecciones, y de allí proviene la caracterización sistémico-comunicativa que se le adjudica. Quizás también por

ello Luhmann atribuye que estas circunstancias carecen de predeterminación porque acontecen en condiciones de complejidad, y en consecuencia son contingentes.

El hecho de que algo suceda algunas veces sí y otras no, aun estando casi en presencia de las mismas circunstancias, depende de los propósitos e intenciones que sea posible conjugar en forma social. Por lo tanto, la comunicación del sentido social resulta de la observación que de su entorno y de su claustró realiza el sistema. Observar lo observado por el sistema cuando comunica sentido –o una observación de segundo orden– es lo que posibilita el entendimiento de los sistemas políticos y sociales autorreferenciales. Esto último será explicado en el Capítulo 4 porque constituye el fundamento epistemológico de la investigación de los sistemas sociales.

La información derivada de los estados del sistema siempre queda referenciada a través de la comunicación, lo cual equivale a poner algo en común a través de selecciones operativas que van cargadas de sentido. Estos acoplamientos posibilitan la observación del sistema para describir el desarrollo de sus operaciones. Por ejemplo, siguiendo nuestro caso de comprobación, cuando se exterioriza el sentido político a través de una decisión tomada por el representante del gobierno de un país, en un momento determinado y por un problema de seguridad que le concierne, y esta decisión afecta al país vecino, lo cual hace que este último produzca una respuesta también cargada de sentido para su contraparte, ambas pueden ser conocidas a través de las estructuras posibilitadas por tales operaciones sistémicas. En ese momento la comunicación materializa el acoplamiento de los sistemas que intercambian significaciones derivadas de sentido y contexto.

Para entender los eventos acontecidos y las decisiones tomadas se hace necesario establecer las condiciones antecedentes acerca de cómo llega cada sistema político (CRS, Colombia y Ecuador) al año 2008. Este historial de referencias es importante para conducir el rescate del sentido político que ayuda a entender el desarrollo de cada uno de los momentos o estados sistémicos del CRS. Al quedar establecidos como herramientas de prueba, cada sistema referencial se levanta partir de las informaciones públicas aparecidas en los periódicos de la época, y de las indicaciones que algunos investigadores especializados han recopilado en publicaciones relacionadas con cada uno.

A través de esa recolección se construirá una breve recensión histórica para cada uno de los tres estados del CRS seleccionados entre 2008 y 2018, y luego una cronología en la cual se muestra cómo algunas situaciones se conectan con otras, y cómo se solapan en cuanto a la

temporalidad. A través de esto se consolidará el caso para llegar a conclusiones generales sobre el desempeño integral del sistema, más allá de los tres estados tomados para esta investigación.

Partiendo del diseño ya presentado, la información que se reunirá es de dos tipos: (1) la información de los estados del sistema, que en este caso se refiere a las formas adoptadas por el CRS en cada sub-caso a través de los acoplamientos estructurales, y (2) la información que dota de sentido político a los estados del sistema, que subyace a las formas estructurales mostradas por el CRS, y que podrían tener variados significados entre quienes están comunicados en el sistema. En ambos casos se trata de información, pero con naturaleza distinta. La primera es información sistémica que se revela a través de formas estructuradas, mientras que la segunda lo es a través de formas con significación.

Aunque los tres estados sistémicos seleccionados como caso de comprobación pertenecen a la experiencia internacional manifestada a través del conjunto de eventos y circunstancias acontecidos entre Colombia y Ecuador, en ningún momento se procura hacer una inducción sobre regularidades empíricas para suponer relaciones de causalidad lineales en los resultados. La reacción comprensivista es un desafío epistemológico ante el paradigma naturalista-empirista presente en las ciencias sociales desde hace más de un siglo (Pardo 2012, 112-113), y esto implica el desconocimiento de los sistemas de variables estructurados con linealidad intrínseca a partir de la secuencia independiente-dependiente-interviniente (Gaddis 2004, 82).

Se espera que la observación del CRS indique cómo se han ido estableciendo en forma evolutiva los vínculos de desempeño operativos-comunicacionales referidos a la gobernanza securitaria. La localización de tales nexos y la aprehensión de la semántica compartida se hará a través de la interpretación hermenéutica de los variados y cambiantes sentidos que dan cuenta del riesgo político doméstico e internacional en la región determinada tan solo por Colombia y Ecuador, y que son objeto de atención por parte del CRS. A través de la hermenéutica aplicada al comportamiento del sistema se procura localizar los sentidos políticos estructurados que han contextualizado su desarrollo evolutivo. Finalmente, la investigación sugiere que estas estructuras o configuraciones de sentido son el horizonte que orienta a los procesos de securización relacionados con el crimen organizado transnacional (tráfico de drogas) y con las operaciones armadas irregulares (subversión y paramilitarismo) en la región.

Acerca de la interpretación hermenéutica vertida sobre los horizontes de sentido observados por el sistema, Héctor Cárcamo Vásquez (2005, 206) la ha caracterizado como una exégesis compuesta por un esfuerzo interpretativo de lo gramático-contextual y de lo especulativo-intencional, y tales rasgos afirman la base de la propuesta hermenéutica incorporada en esta investigación.

## Capítulo 2. El pensamiento sistémico en el estudio de las relaciones internacionales

Si se pregunta cómo es que lo vivo alcanza el orden, la respuesta de la biología cibernética dice: formando sistemas. Formación de sistemas, en este nivel elemental, no significa otra cosa que establecimiento de límites: lo que corresponde a lo de dentro, lo que corresponde a lo de afuera. Una vez que se establecen los límites y se mantienen, entonces se impone la pregunta: ¿cómo es que acontece este establecimiento y mantenimiento de límites?

–Herga Gripp-Hagelstange

La observación comprensiva del sistema mundial ha sido una ocupación académica de larga data. Morton A. Kaplan (1957) y Richard Rosecrance (1963), discurrieron acerca del comportamiento que mostró el sistema internacional durante la segunda posguerra y la bipolaridad de la Guerra Fría. El primero lo hizo introduciendo conceptos como complejidad, cibernética y procesos de control para analizar la acción política internacional desde la perspectiva organicista. El segundo, en cambio, presentó un análisis enfocado en la perspectiva de sistemas, pero expresando los efectos de la política internacional como si se tratara de fuerzas, en el sentido mecanicista de la física clásica.

Charles McClellan (1960; 1961; 1964) también preparó una aproximación teórica sistémica para las relaciones internacionales, en perspectiva muy similar a Kaplan y a Rosecrance, pero se enfocó en las situaciones de crisis políticas agudas entre Estados, para analizarlas sin abandonar la tradición parsoniana fundamentada en el paradigma del consenso y los valores presuntamente compartidos por todos en la sociedad. Es decir, que el estudio de la sociedad internacional siempre debería orientarse hacia la producción de acuerdos de convivencia, y hacia la prevención de las dificultades derivadas de enfrentamientos y conflictos. De manera que perseguir el equilibrio pacífico en las relaciones internacionales sería lo normal, y marchar hacia el desbalance conflictivo sería la excepción, pero esto reduce todo lo que acontece en el escenario internacional a una perspectiva funcionalista basada en términos de orden y equilibrio estructural, lo cual hace factible la permanencia de un *status quo* de expectativas sociales.

Mathias Albert (2004a) y Emilian Kavalski (2007; 2015a) son autores que han dedicado una parte de su trabajo a la inserción de la perspectiva sistémica de Niklas Luhmann dentro de las relaciones internacionales. Albert reconoció que esta disciplina ha sido esquiva con respecto al programa teórico de Luhmann, aunque ya en décadas anteriores algunas aplicaciones sistémicas aportaron estudios a las teorías de las relaciones internacionales. Además, este autor refirió que la teoría de los sistemas sociales puede tener un rol importante en la

comprensión del orden post-westfaliano que busca imponerse, porque no se adhiere al concepto de sociedad vinculado al de Estado-nación, sino que concibe desde el principio a toda sociedad como parte de una sociedad mundial, o global, como la consideran algunos autores (Albert 2004a, 13).

En el presente capítulo se expone una introducción teórica general del pensamiento sistémico luhmanniano, tomándolo como marco de conceptos para la propuesta comprensiva del sistema internacional y de las variadas formaciones sistémicas que lo configuran. En principio se estudia en forma sucinta el valor que la complejidad, la contingencia y la interdependencia tienen como herramientas de observación del comportamiento del CRS como un sistema, partiendo de la teoría social disponible desde corrientes que cuestionan el paradigma sistémico derivado del funcional-estructuralismo. Esto representa un intento exploratorio de factibilidad para una Sociología de la complejidad dentro de las relaciones internacionales que toma como base los planteamientos teóricos de Niklas Luhmann, con algunas propuestas concretas ya presentadas en los trabajos de Kavalski y de Albert. La comunicación es la operación que constituye al sistema y que permite diferenciarse frente al entorno, que como producto de la reducción selectiva de la complejidad produce el sentido social que luego es puesto en común con el entorno, creando un horizonte<sup>3</sup> que orienta la reducción de nueva complejidad.

## **2.1. El estudio de la complejidad y la contingencia en la disciplina**

La complejidad y la contingencia se encuentran en la actualidad conectadas de manera teórica como una “nueva forma de pensar acerca de cómo se desarrolla la política global” (Kavalski 2007, 443), y se les ve como medios para el “reencuentro con la realidad global” (Kavalski 2015a, 256). Kavalski ha avanzado buscando la base de un nuevo debate en las relaciones internacionales –que según él, es el quinto–, para cuestionar la idoneidad del paradigma lineal en la comprensión de la variedad de procesos estudiados en esta disciplina, y los enfoques epistemológicos y ontológicos propios de las teorías dominantes, incluyendo las bases de las teorías más radicales surgidas dentro de ella en los años 80 y 90. A partir de esto orienta la

---

<sup>3</sup> Luhmann utilizó la palabra “horizonte” en varios puntos de sus principales obras para mencionar estructuras de posibilidad ambivalente, por ejemplo, entre lo real y posible, o entre lo actual y lo potencial que le dan sentido a la complejidad entre sistema y entorno (Luhmann 1998a, 28). Él reconoció la metáfora vino de los escritos de Edmund Husserl (Luhmann 1998, 29; Luhmann 2007, 38), pero además Hans-Georg Gadamer lo conectó en forma directa con su autor cuando escribió “El concepto y el fenómeno del horizonte posee un significado fundamental para la investigación fenomenológica de Husserl. Con este concepto, que nosotros también tendremos ocasión de emplear, Husserl intenta acoger el paso de toda intencionalidad limitada de la referencia a la continuidad básica del todo. Un horizonte no es una frontera rígida sino algo que se desplaza con uno y que invita a seguir entrando en él” (Gadamer 1999,309).



propuesta de una teoría compleja de las relaciones internacionales (TCRI) basada desde el principio en la investigación sobre la complejidad y la contingencia como elementos constantes en el desempeño del sistema internacional (Kavalski 2007, 442).

Mathias Albert junto a Barry Buzan han promovido una reflexión importante acerca de la idea de la sociedad mundial en las relaciones internacionales. Esto se ha basado en el argumento de que “considerar los supuestos implícitos acerca del todo social puede ayudar a indicar cuáles ‘relaciones internacionales’ son el tema que en realidad podría tratarse” (Albert y Buzan 2013, 117). Pensar que las relaciones internacionales se pueden apoyar en un marco de conceptos mucho más amplio que el usado por tradición en la disciplina, puede proveer una comprensión teórica más amplia, con conclusiones mucho más claras y agudas. Insertar la idea del todo social en las relaciones internacionales implica avanzar en sentido contrario al reduccionismo teórico, y a aproximarse de manera considerable a pensar que el entramado de vínculos internacionales, en cualquier ámbito, sí puede ser observado desde esta perspectiva sistémica.

Los argumentos que han sido mencionados en los párrafos anteriores comprometen dos aspectos fundamentales para el avance investigativo de las relaciones internacionales. El primero tiene que ver con la realidad global como expresión de una sociedad mundial, definida con demarcaciones que no son personales, tampoco físicas ni territoriales, sino funcionales. Esto va en dirección contraria a la tradición sociológica que dio base paradigmática a casi todo lo que de manera teórica se ha logrado hasta ahora en la ciencia política y en las relaciones internacionales, incluyendo las propuestas críticas surgidas en los últimos treinta años. Por tal razón, cuando en la época actual se habla de diferenciación funcional en la sociedad mundial, se está haciendo referencia a las distribuciones reductivas que forman parte del procesamiento de la complejidad presente en el entorno.

De manera que al traspolar la idea principal de Luhmann en su obra “La Sociedad de la Sociedad” (2006), se puede entender al orden internacional u orden mundial a partir de la multiplicidad de subórdenes internos diferenciados, que se acoplan y producen respuestas sistémicas a partir de la observación y la reducción de la complejidad presente en un entorno definido también como internacional.

La reducción de la complejidad es la prestación operativa resultante de la recursividad comunicativa que ejecuta el sistema social. Esto no quiere decir que la reducción implique la contracción o disminución cuantitativa de la condición de complejidad, ni mucho menos una

forma de aniquilación de algo. Esto fue advertido por Luhmann cuando lo explicó del siguiente modo:

El sistema, de este modo, requiere desarrollar una especial disposición hacia la complejidad en el sentido de ignorar, rechazar, crear indiferencias, recluirse sobre sí mismo. De aquí surgió la expresión *reducción de complejidad* y esto en lo tocante a la relación del sistema con el entorno, pero también en la relación consigo mismo, sobre todo cuando se trataba de comprender las instancias de racionalidad, las agencias de planeación ubicadas dentro del mismo sistema (Luhmann 1995, 133-134, cursivas en la fuente).

Esta reducción, que implica selección, opera tomando alguna porción de complejidad y dejando el resto allí, quizás para una próxima selección, o tal vez para nunca tomarla. Por eso se afirma que se trata de una reducción selectiva aplicada por el sistema a la complejidad del entorno. De allí argumentó que se trata de “un operar en el contexto de la complejidad, es decir, un traslado continuo entre lo actual y lo potencial” (Luhmann 2007, 107), y en esa conexión entre lo real y lo posible se encuentra el sentido de lo social (Luhmann 1998a, 28).

Desde el punto de vista operativo, significa que cuando un sistema observa su entorno y utiliza sus propias referencias para comunicar sentido, selecciona porciones de complejidad que le circundan, las toma y las transforma cualitativamente para devolver una respuesta sistémica al entorno. Estas respuestas son portadoras de un nuevo sentido resultante de la transformación de su antecedente. Cuando esta respuesta es comunicada al entorno adquiere potencialidad reflexiva para una nueva reducción, esta última obtiene la misma posibilidad para otra sucesiva, y así se hace factible la permanencia sistémica en forma de comunicación recursiva.

En el estudio de las relaciones internacionales, la identificación, observación e investigación de organizaciones sistémicas es una tarea fundamental. Darle explicación sistémica a un CRS requiere, primero, distinguirlo dentro de una constelación de vínculos y operaciones de comunicación con alcance regional, que pueden ser políticas, económicas, culturales, ecológico-ambientales, y por supuesto, también securitarias. En pocas palabras, de esa separación nace la diferenciación funcional como presupuesto teórico para el estudio. Luego, se precisa enumerar cómo se van produciendo las operaciones de comunicación sistémica a través de acoplamientos que cada sistema ejecuta con su entorno, poblado de muchos sistemas que también comunican sentido a través de sus propias operaciones.

Al ser una operación indefinidamente recursiva y efímera, la comunicación sistémica posibilita de alguna forma la observación recurrente de los vínculos, y por lo tanto, el

observador que observa al sistema desde un segundo orden de avistamiento, puede distinguir una plataforma más o menos permanente a la cual puede llamar sistema regional, o complejo regional, como se menciona con mayor frecuencia en esta investigación. Y así podría irse extendiendo la observación a campos funcionales más amplios, para atisbar que cada sistema puede ser elemento de otro y particulariza comandos de acción que posibilitan operaciones de mayor alcance. Lo que se observa ampliando los radios de operación comunicativa, se observa de igual forma reduciéndolos, pero siempre desde la diferenciación funcional con lo cual se podría facilitar el entendimiento de la constelación de sistemas sociales. Esto sucede de manera similar a como se logran entender las constelaciones siderales en la observación astronómica, a partir de la diferenciación segmentaria.

Lo anterior impulsa cambios radicales en la representación cognitiva del orden internacional a partir de la acumulación cuantitativa del poder, y de la capacidad que esto genera en sus variadas manifestaciones políticas, económicas, militares, culturales, etcétera. Los acoplamientos y las respuestas internacionales que constituyen un sistema, sean de alcance global o sea regional, son articulaciones de conexión comunicativa entre los elementos del sistema que se han configurado según alguna forma distributiva que el poder ha posibilitado, actuando como un organizador. Podría suponerse que la comunicación sistémica se comporta como un marcador que señala los desplazamientos del poder en la sociedad internacional.

### **2.1.1. Una sociología de la complejidad en las relaciones internacionales**

Luego de algunas acotaciones útiles con respecto al ámbito de la complejidad social como una condición constante en el mundo moderno, Luhmann (2014, 31) la definió como “aquella según la cual todo sentido del mundo viene sustentado por una multiplicidad de sujetos”, entendiendo al sentido como el horizonte o el orden de complejidad producido socialmente que orienta el contenido de toda la comunicación sistémica. A pesar de que la palabra complejidad es el comodín utilizado en buena parte de la retórica académica para soslayar las aclaraciones de aquello que en las ciencias sociales parece exceder las capacidades explicativas de la causalidad lineal, esta implica una condición de relacionalidad selectiva bastante relevante en la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, que determina que todos los elementos de un sistema están imposibilitados para relacionarse de modo simultáneo con todos (Corsi, Esposito y Baraldi 1996, 43).

El reconocimiento de que las operaciones de comunicación sistémica en el ámbito internacional son selectivas, es fundamental para entender por qué la complejidad y la

contingencia son las dos condiciones constantes e insoslayables que posibilitan la observación comprensiva, en este caso, del desempeño de un orden regional como un CRS o cualquier otro sistema con mayor o menor formalización. Aun dentro del marco de complejidad y contingencia, esta selectividad operativa requiere y dispone de recursos referenciales para la coordinación, es decir, posibilidades preestablecidas a partir de las cuales se pueden acompañar las selecciones operativas ejecutadas por cada uno de los elementos del sistema en su oportunidad.

En el caso del CRS identificado que vincula a Colombia y a Ecuador, o en el caso de cualquier otro sistema regional entendido a partir del concepto de sistema organizacional<sup>4</sup>, la coordinación que desencadena una operación comunicativa responde a un proceso que conjuga tres selecciones, tal como se explica en el gráfico 2.5 de este capítulo. Esa coordinación no puede estar predeterminada ni tampoco ser arbitraria, ella responde a códigos y programas que contienen y presentan las conjugaciones operativas posibles, y tales cánones están compuestos por los elementos que permiten al sistema autorreferenciarse, tales como políticas, regulaciones, acuerdos y niveles de gobernanza, entre otros.

Daniel Innerarity explica que dentro la posibilidad de una sociología de la complejidad se encuentra el desafío del Estado, como un tipo de sistema político, para “estar a la altura de la complejidad de la sociedad contemporánea” (Innerarity 2020, 81). El Estado tiene que operar reduciendo la complejidad proveniente del entorno, y a la vez manteniendo la diferenciación funcional correspondiente a su propia complejidad estructural, para producir decisiones vinculantes. Como todo sistema, cada Estado mantiene un gradiente entre la complejidad externa (mayor) e interna (menor) que le posibilita mantenerse dentro de la funcionalidad política de la sociedad nacional e internacional, reduciendo de manera específica y simultánea la complejidad relacionada con la distribución del poder. Del mismo modo, este autor ha propuesto articular el paisaje de la complejidad a partir de tres conceptos que son relevantes para entender la producción de gobernanza internacional, ya sea con alcance regional, o global.

---

<sup>4</sup> Es preciso aclarar que la teoría de la organización, por tradición, ha estado referida a las organizaciones de tipo corporativo. Pero su alcance explicativo es mucho más amplio. Luhmann advirtió que la palabra “organización” se refiere a una distinción que aparece para reducir complejidad frente a un entorno, pero que a su vez muestra diferenciación interna también para resolver complejidad interna. Su entorno es la sociedad, como sistema, y con esa complejidad se enfrenta desde su emergencia. Su claustro operativo es muy probable que se constituya con múltiples formaciones sistémicas de interacción encadenadas entre ellas, que tienen a la organización como entorno (Luhmann 1998 [1984], 27). Las organizaciones pueden exhibir mayor o menor formalidad, pero su desempeño frente al entorno y en su claustro operativo es lo que facilita la comprobación de una auténtica cualidad sistémica.

Los conceptos tomados por Innerarity son: (1) contingencia, (2) diferenciación funcional y (3) interdependencia. La contingencia mantiene una relación concomitante con la complejidad como epifenómeno<sup>5</sup> de esta última, y aparece como una condición constante que caracteriza la configuración de la sociedad y las decisiones que deben tomarse en su seno (Innerarity 2020, 82). Constituye además la negación del determinismo, aunque no es equivalente a lo azaroso ni a lo accidental. Por eso está presente en todo lo que tiene alguna relevancia como conjunto de posibilidades, sobre todo en la comunicación, por ser esta una configuración triple de selecciones cargadas de sentido que permiten visibilizar lo social. Luhmann (1997, 90) definió a la contingencia como “la negación de necesidad e imposibilidad”. El problema subsiguiente que él advierte es que ambas negaciones no pueden ser reducidas a una sola, y esto abre el campo de posibilidades a múltiples experiencias comunicacionales en un sistema social.

Luego aparece la diferenciación funcional, e Innerarity propone entonces una reflexión acerca de la diferenciación como productora de complejidad en medio de la dificultad que representa lograr equilibrios y cooperación entre los elementos de un sistema social (Innerarity 2020, 84), a partir de subsistemas diferenciados por funciones, del establecimiento de medios de comunicación simbólicamente generalizados<sup>6</sup>, y de la comunicación de sentido. “La ‘diferenciación funcional’ se refiere al hecho de que la especificidad funcional juega un papel importante en la estructuración de las relaciones sociales, y esto es una característica principal de la sociedad moderna” (Albert y Buzan 2011, 416).

Innerarity definió a la diferenciación funcional como el conjunto de distinciones que hace posible que “los sistemas sociales cumplan funciones específicas y operen según códigos y semánticas internas (autopoiesis, cierre operativo, autorreferencialidad)” (Innerarity 2020,

---

<sup>5</sup> Un epifenómeno es un fenómeno accesorio que acompaña al fenómeno principal y que no tiene influencia sobre él. El ejemplo que ha ilustrado originalmente el uso de este término pertenece a la psicología, por ello se dice que la conciencia es un epifenómeno de los procesos psíquicos, porque son dos realidades que se pueden observar y explicar por separado, pero que operan juntos, y por ello conservan una relación de concomitancia en la cual los resultados de uno pueden causar efecto en el otro y viceversa (Ferrater Mora 1964, 539). Luhmann tomó el término epifenómeno a partir del uso que Edmund Husserl le dio en la fenomenología, al igual que otro más importante aún, el de reducción fenomenológica, que bien supo adaptar para sacarlo del plano psicologista y llevarlo al plano sociológico. Sin embargo, considerar la distinción entre fenómeno y epifenómeno puede ser un instrumento útil para representar comprensivamente cosas como por ejemplo, la relación entre la complejidad y la contingencia, porque ambas pertenecen a la misma realidad pero se pueden entender por separado, y algo idéntico sucede con la relación entre la autorreferenciación y la autopoiesis. Con esto Niklas Luhmann concluyó, una vez más, uno de sus admirables ejercicios de rigurosidad disciplinaria combinados con interdisciplinariedad.

<sup>6</sup> Niklas Luhmann definió en forma expresa a los medios [de comunicación] simbólicamente generalizados para cada sistema funcional como “medios autónomos en relación directa con el problema de la improbabilidad de la comunicación, aunque presuponen la codificación sí/no del lenguaje y se hacen cargo de la función de hacer esperable la aceptación de una comunicación en aquellos casos donde el rechazo es lo probable” (Luhmann 2007, 245). A partir de ellos se hace posible el intercambio social de referencias y se sintetizan sentidos sociales.

85). Cada sistema social funcional o subsistema funcional, utiliza conjuntos de unidades de significado basados en la experiencia social para comunicar sentido, que funcionan como programas que distribuyen tales significados según las situaciones que se presentan en la realidad. Por estar referenciados en sistemas empíricos, estos conjuntos de significados son susceptibles de cambios evolutivos y pueden mostrar cambios mayores o menores, pero nunca se mantienen estáticos.

Es obvio que el sistema que logra su organización a partir de la diferenciación funcional, genera un dominio en el cual pueden aparecer en forma indistinta tanto el consenso como el conflicto (Innerarity 2020, 85). Luhmann insistió en forma recurrente con respecto a cada subsistema de funciones y a sus marcadas autonomías, y debido a ello ninguno puede representar de modo suficiente a la sociedad (Luhmann 1998, 408). Como se verá en el Capítulo 3, cuando dos o más subsistemas funcionales entran en contacto se produce una realidad compleja de interdependencia. La esencia de la complejidad, como lo menciona Daniel Innerarity, se produce de la conexión intensa de conjuntos muy simples de componentes, o de activaciones o inhibiciones [códigos de operación o comando de acción, en términos de sistemas] que interactúan de un modo simple, pero que conducen a una rica variedad de resultados (Innerarity 2020, 89; los términos resaltados en corchetes son inserciones del autor).

Por último, se ha mencionado a la interdependencia, cuyo reconocimiento en el vocabulario propio de la teoría de los sistemas sociales no es muy abundante. Sin embargo, en las relaciones internacionales su utilización es mucho más común desde el momento en el cual quedó adjetivada por la complejidad y pasó a mencionarse como interdependencia compleja. En cualquier caso, esta teoría logró identificar los patrones transversales en los cuales los lazos crecientes entre los actores transnacionales los hacen vulnerables y sensibles a las acciones y necesidades de los demás (Blanton y Kegley Jr. 2017, 32). También desentrañó mecanismos causales objetivables con cierto poder explicativo para las decisiones políticas, que pusieron a disposición de las ciencias sociales un lente de observación analítica que aún conserva una porción considerable de relevancia el ámbito académico.

Como lo explicaron Keohane y Nye Jr. (1988[1977], 22), lo que determina la interdependencia son las “situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores diferentes”. Pero cuando una formación sistémica –independientemente de la cantidad de elementos que aparezcan conectados, o de “los múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o sólida” (Keohane y Nye Jr. 1988, 41)– no puede controlar

el hecho de que todos los elementos tengan la posibilidad de relacionarse de modo simultáneo con ellos mismos, podría decirse que su interdependencia es compleja, o quizás que su complejidad conlleva a la interdependencia.

El programa teórico sistémico de Luhmann puede proporcionar una explicación más inusual para la interdependencia compleja, fundamentándose en dos elementos. Primero, la diferenciación entre sistemas funcionales<sup>7</sup> que resuelven las variadas complejidades presentes en la sociedad, tales como la política, la economía, la religión, la educación, la cultura, el arte, la familia, la ciencia, el derecho, entre muchos otros, y que mantienen particularidades propias, pero que en ocasiones pueden aparecer conectados en una sola operación. El otro elemento está relacionado con los diferentes niveles de observación que determinan la diferenciación de formaciones sistémicas tales como la sociedad, la organización y la interacción (ver gráfico 2.3), tal distinción se explica a través de sus estrategias y características comunicativas (ver tabla 2.3).

El gráfico 2.1 encierra la representación más amplia posible de la teoría de los sistemas sociales propuesta por Luhmann. La afirmación fundamental de este programa teórico es, como se subraya a lo largo de este trabajo, que un sistema es un conjunto de comunicaciones que operan resolviendo complejidad, y todo emerge a partir de la diferenciación. A partir de esto es posible distinguir:

- (1) Los sistemas como función organizada para la selección y reelaboración de situaciones de diversos tipos a partir de los cuales se reduce la complejidad social. Esto se hace por medio del uso de códigos y programas que operan como claves para la reducción selectiva de la complejidad y devolviéndola al entorno en forma recursiva. Es entonces cuando se identifica a la economía, la política, la ciencia, el derecho, el arte y muchos más, como sistemas parciales, con sus funciones definidas, códigos establecidos y medios de comunicación simbólicamente generalizados, como se muestra en la tabla 2.1.
- (2) Los sistemas como formación social que posibilita un espacio para las operaciones de comunicación que reducen la complejidad y buscan resolver el problema de la doble contingencia a partir del orden. Como se observa en los gráficos 2.1 (Matriz

---

<sup>7</sup> En el desarrollo del trabajo se utilizará el término “sistemas funcionales” y “subsistemas funcionales” de manera indistinta para mencionar a los sistemas diferenciados por funcionales para procesar la complejidad de la vida social, tales como: la política, la economía, la ciencia, el derecho, el arte, la religión, la familia, la educación, la salud, etcétera. Los sistemas funcionales que aparecen en el gráfico 2.1, corresponden a los cinco primeros mencionados en la presente nota.

sistémica de complejidad social) y 2.3 (Niveles de análisis en la teoría general de sistemas), Luhmann señaló tres tipos de formaciones sistémicas: la interacción, la organización y la sociedad, que muestran capacidad progresiva para el procesamiento de la complejidad y estrategias de comunicación apropiadas para cada una de ellas, y que serán explicadas con mayor detalle en la sección 2.2 del presente capítulo.

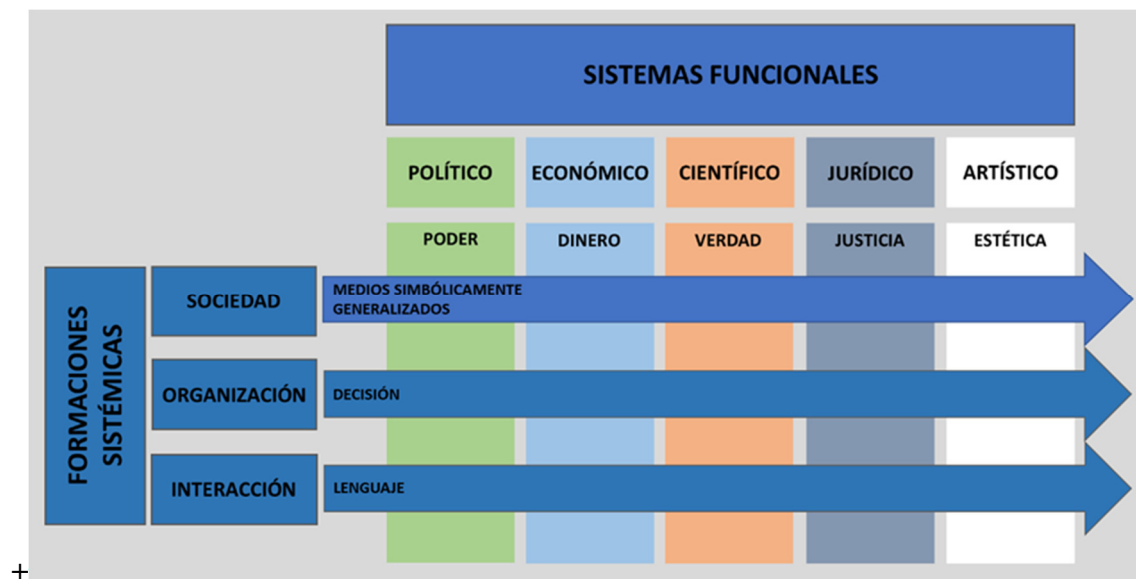
**Tabla 2.1. Sistemas sociales parciales en las sociedades complejas (subsistemas funcionales)**

<b>Sistema social parcial</b>	<b>Función central</b>	<b>Código operativo</b>	<b>Medio de comunicación simbólicamente generalizado</b>
Economía	Resolver la escasez de bienes	Renta/No Renta	Dinero (precios)
Derecho	Dirimir los conflictos	Legal/No legal	Justicia (normas legales)
Política	Producir decisiones vinculantes	Poder/No poder	Elecciones (legitimidad)
Ciencia	Crear conocimiento verificable	Verdad/No verdad	Teorías (métodos y conceptos)
Educación	Organizar la selección profesional	Calificación/No calificación	Normalización (comprensión de estándares)
Religión	Interpretar lo indeterminable en la existencia humana	Trascendente/No trascendente	Sacralidad (Dios)
Arte	Representación de la realidad	Belleza/No belleza	Expresión artística (estilos)
Familia	Posibilitar la convivencia íntima	Unión/No unión	Amor (vinculación sentimental)

*Fuente:* Rodríguez y Arnold 1990, 167.



**Gráfico 2.1. Matriz sistémica de complejidad social**



Elaborado por el autor.

### 2.1.2. La propuesta de una teoría compleja de las relaciones internacionales (TCRI)

Emilian Kavalski ha sugerido acercar en forma estructurada asuntos como la complejidad y la contingencia dentro de la teoría de las relaciones internacionales. Con ello procura remediar el uso disperso y opaco, que según él han tenido ambos conceptos. Esto representa la piedra angular de la teoría compleja de las relaciones internacionales (TCRI), una propuesta que introduce cambios en la forma como se manejarán las condiciones de complejidad y la contingencia en el sistema internacional, y con la cual se intenta cambiar los modelos explicativos tradicionales. Desde el inicio, este autor ha llamado la atención acerca de los patrones de causalidad lineal que sirven de guía cognitiva a muchas de las teorías que hasta ahora se debaten en las relaciones internacionales (Kavalski 2007, 435). También señala a la complejidad como la cualidad sistémica que sintetiza el orden y el desorden, y en tal sentido ha explicado:

(...) la teoría compleja de las relaciones internacionales no sostiene que la vida internacional esté marcada por la ausencia de regularidades; más bien, el orden (patrones lineales), la complejidad (patrones no lineales) y el desorden (patrones antilineales) coexisten –esto es, que no hay un solo tipo de “orden”, sino toda una gama de tipos (Robert Geyer citado por Kavalski 2007, 443).

Kavalski al citar a Geyer, pretende establecer una hipótesis de posicionamiento de la complejidad a partir de la identificación de linealidad mayor o menor en las explicaciones del comportamiento sistémico. También permite inferir acerca de la efectividad de la gobernanza

en el ámbito internacional. Este entendimiento de linealidad versus antilinealidad, como paradigma en el estudio del acontecer regional y global, es la base de un nuevo debate que abre posibilidades de entendimiento de la realidad que van mucho más allá de la discusión casi agotada de positivismo versus pospositivismo, o constructivismo versus reflectivismo. Esta discusión también pone en el centro, o muy cerca de él, al estudio de la complejidad y la contingencia como condiciones que tienen presencia constante.

La discusión disciplinaria propuesta por Kavalski se fundamenta además en cuestionamientos paradigmáticos que ponen en duda las bases ontológicas y epistemológicas tanto de las corrientes tradicionales como de las corrientes críticas. Entre los rasgos que son puestos en controversia, a las tradicionales les problematiza los rasgos de racionalidad, previsibilidad y determinismo, y a las críticas les cuestiona el desapego con la racionalidad, su total impredecibilidad y la irrelevancia absoluta de la causalidad (2007, 438), tal como se muestra en la tabla 2.2.

El punto de vista de Kavalski es un desarrollo que parte de la propuesta de Robert Geyer (2003, 23-30) acerca de la coexistencia del orden, la complejidad y el desorden en los sistemas internacionales. Geyer puso énfasis en lo que la complejidad representa para la comprensión del sistema social, pero sin abandonar la perspectiva del poder político como unidad de referencia, del mismo modo que luego lo hizo Kavalski (2007). El posicionamiento de la complejidad como una constante que ocupa y posibilita la dialéctica de orden/desorden, queda explicada por Robert Geyer a través del gráfico 2.2. Está claro que tanto Geyer como Kavalski han entendido que la complejidad es tan transversal al mundo internacional, como lo es con cualquier otra expresión más reducida del orden social. El resultado de esto demuestra que ni el orden ni el desorden por sí mismos explican el acontecer internacional, sino que la posibilidad comprensiva está en la conexión que la complejidad establece entre ambos extremos.

A pesar de que Robert Geyer hizo la acertada localización de la complejidad que se muestra en el gráfico 2.2, en publicaciones posteriores ha sido muy claro en sus definiciones atadas a los conceptos funcionalistas tradicionales que consideran que un sistema resulta de la suma de sus partes, y que relacionan lo complejo y la complejidad con un comportamiento sistémico caracterizado por la impredecibilidad y por una normalización de resultados casi nula (Geyer y Harrison 2022, 4).

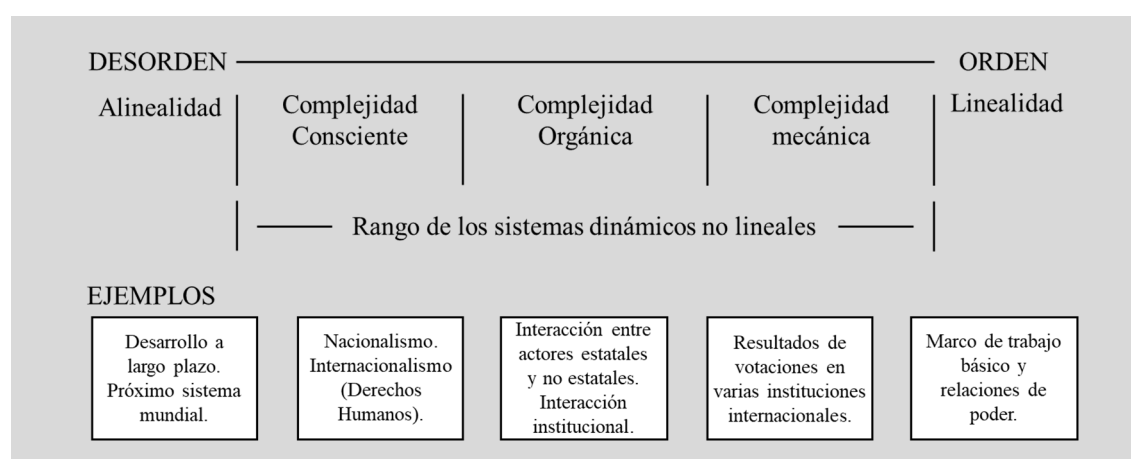
**Tabla 2.2. Comparación de los paradigmas de orden, complejidad y desorden**

Orden	Complejidad	Desorden/Caos
<p><i>Paradigma lineal</i> basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• racionalidad</li> <li>• previsibilidad</li> <li>• determinismo</li> <li>• sin límites inherentes al conocimiento humano y al progreso</li> </ul>	<p><i>Paradigma no lineal/sistémico</i> basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• racionalidad limitada</li> <li>• (im)previsibilidad limitada</li> <li>• cambio evolutivo</li> <li>• límites significativos al conocimiento y al progreso debido a la incertidumbre</li> </ul>	<p><i>Paradigma anti-lineal</i> basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• irracionalidad</li> <li>• impredecibilidad total</li> <li>• la causalidad no tiene sentido</li> <li>• la creación de conocimiento y el progreso son imposibles de conocer</li> </ul>

Fuente: Kavalski 2007, 438.

Aun cuando Kavalski reconoce el trabajo de Geyer para distinguir los rasgos de la complejidad con gran acierto, este último se detiene en características que ahora casi se han convertido en lugares comunes para el estudio de la complejidad social, y no avanza hacia una solución teórica que evite el error de explicar el comportamiento sistémico sobre la hipótesis de patrones de conducta humana. Es decir, que no muestra distancia frente a la lógica antropocéntrica y estadocéntrica que de modo tradicional se ha empleado las relaciones internacionales desde su inicio como campo de estudio.

**Gráfico 2.2. El rango de fenómenos en el sistema internacional**



Fuente: Geyer 2003, 29.

La complejidad amerita ser examinada en detalle como una condición constante para la emergencia y permanencia de un sistema social. Esta circunstancia, junto a la contingencia también como condición no variable, requieren cuidado especial para no ser confundidas con una simple acumulación de problemas. Esto quiere decir, que la reducción de la complejidad

como trabajo primordial de un sistema, no equivale a la solución de problemas derivados de la linealidad en una relación causa-efecto, ni mucho menos a la consideración de la complejidad como una variable interviniente en tal dependencia. La observación de la realidad hecha desde la hipótesis funcionalista de continuidad y equilibrio sistémico, ha promovido durante mucho tiempo el empleo prosaico de las palabras complejo y complejidad en las ciencias sociales, como recurso conceptual que excusa o justifica la imposibilidad de encontrar predicciones y linealidades.

### **2.1.3. Niklas Luhmann y la teoría de los sistemas sociales**

Tal como lo citó Ignacio Izuzquiza (2008, 83), Luhmann advirtió la importancia de una descripción adecuada de la sociedad, entre otras cosas, para mejorar la orientación investigativa. Por ello entregó una obra exhaustiva que expuso casi todos los aspectos de la vida social a través de una gran cantidad de conceptos, hipótesis y modelos que terminaron estructurando una de sus publicaciones más integrales y abarcadoras: *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general* (1998 [1984]). En ese momento Luhmann coincidió en forma tácita con Karl Popper, cuando este último se refirió a la necesidad de tal descripción exhaustiva haciendo el símil de las teorías como “redes que lanzamos para apresar aquello que llamamos ‘el mundo’: para racionalizarlo, explicarlo y dominarlo” (Popper 2008, 71).

Tomando como punto de partida el trabajo de Luhmann, esta investigación trata de conectar tres de sus propuestas teóricas sistémicas más importantes con la observación de la realidad internacional. Estas formulaciones corresponden a: (1) la teoría de la diferenciación social, para comprender cómo emerge un sistema frente al entorno internacional, y cómo se organiza a partir de las diferencias de sus propios subsistemas, (2) la teoría de la autorreferenciación, para explicar por qué la esencia de un sistema en el plano internacional es la comunicación, y cómo esta le permite definirse a sí mismo y mantener sus límites y unidad frente al entorno<sup>8</sup>,

---

<sup>8</sup> Luhmann definió de manera cuidadosa los términos referencia y autorreferencia, siendo este último un concepto central en la teoría de los sistemas sociales. También estableció la proximidad conceptual entre *observación y referenciación*. Con respecto a la observación, Luhmann explicó que esta es una operación sistémica guiada por el interés de obtener información, y que la referenciación es una observación que se convierte en referencia cuando se utiliza para obtener información acerca de lo que se distingue. Y a tal efecto explicó que “Los conceptos de referencia y observación, así como autorreferencia y autoobservación, se introducen en la relación con el manejo operativo de una diferenciación. Implican concebir esta diferenciación como diferencia” (Luhmann 1998, 392). Esta última se convierte en autorreferenciación porque es “...una designación de acuerdo con una distinción. La peculiaridad de este ámbito conceptual es que la operación de la referencia está incluida en lo designado por ella. Designa algo a lo que ella misma pertenece” (Luhmann, citado por Lewkow 2017, 65). Tanto la autoobservación como la autorreferenciación son operaciones que posibilitan la comunicación y que guardan estrecha relación con la autopoiesis del sistema, le permiten a este definir y mantener sus límites frente al entorno, reproducirse de modo adaptativo constantemente, y ser reconocido como lo que es y para lo que es con respecto a otros sistemas presentes en el ambiente circundante.

y (3) la teoría de la autopoiesis, para explicar la permanencia adaptativa y evolutiva del sistema frente a la complejidad de la sociedad mundial a partir de sus operaciones de comunicación.

Se presume que fue el compromiso descriptivo lo que impulsó a Luhmann a replantearse el entendimiento de la sociedad como sistema, partiendo de la comprensión holística que propuso Ludwig von Bertalanffy (1976, 30-31), pero sin asumir en forma total el modelo organicista de este (1976, 195-196). Luhmann buscó llegar a su objetivo a través de la fertilización cruzada de conceptos, hipótesis y modelos tomados de varias disciplinas y campos de la ciencia.

La construcción teórica de Luhmann tomó de Bertalanffy la perspectiva que sirvió de base para muchas innovaciones en la reflexión epistemológica sobre los sistemas abiertos, partiendo de la premisa que categoriza a la sociedad como uno de ellos. Esto lo llevó a estudiar al sistema social como un sistema abstraído, llamado así porque hace síntesis de conceptos a partir de la realidad (Bertalanffy citado por Rodríguez y Arnold 1990, 40). Aunque tal calificación quedará luego mejor explicada a partir de la teoría de la diferenciación funcional como una vía para la comprensión del origen sistémico.

Estas afirmaciones sacudieron los cimientos epistemológicos de la teoría social dominante, en la comunidad académica de los años 70 y 80. También desafiaron la comprensión causalista y teleológica del entendimiento funcionalista del sistema social, por medio del cuestionamiento de su representación como un conjunto de elementos que interactúan para lograr fines preestablecidos (Parsons 1976 [1951]). En cambio, sus argumentos posibilitaron la abstracción que lo representa como una serie de operaciones selectivas de comunicación que habilitan al sistema para su adaptación y supervivencia ante la complejidad del entorno. Esto fue referido por Luhmann (1998 [1984], 28) de la siguiente manera: “La afirmación ‘hay sistema’ solo quiere decir que hay objetos de investigación con tales características que

---

Dicho en términos un poco más simples, toda información es la representación de una diferenciación advertida por el sistema, y ella se convierte en autorreferencia cuando se carga de significado con respecto a la diferenciación designada, o tipificada, a la cual el mismo sistema pertenece. Los sistemas psíquicos y sociales hacen una constante tipificación de sus propias distinciones, por esa razón se dice que son autorreferenciales. El desarrollo teórico que Luhmann hizo acerca de la autorreferencialidad tiene una amplitud conceptual importante dentro de la cual se explica la diferenciación basada en condiciones tipificadas a partir de la observación recursiva del sistema mismo como una diferencia. A partir de esto el autor distinguió: (1) la autorreferenciación basal, que se articula a partir de la distinción elemento/relación, y que posibilita la autopoiesis; y (2) la autorreferenciación procesual, que se articula a partir de la distinción antes/después, que no tipifica elementos ni condiciones, sino el proceso que los conecta como base, y que posibilita la reflexividad sistémica a través de las múltiples y sucesivas reentradas de referencias al sistema (Luhmann 1998, 394; Lewkow 2017, 65-66).

justifican el empleo del concepto de sistema”. Esta aseveración promovió un replanteamiento epistemológico que cuestiona la forma como se ejecuta la representación psíquica de la realidad por medio de preguntas como ¿dónde se localiza la referencia del conocimiento? ¿en el concepto, o en el objeto?

El autor refirió como objeto de investigación a las redes de comunicación que tienen posibilidad de diferenciarse entre ellas, lo cual constituye un avance relevante hacia el nuevo paradigma teórico. Los rasgos de diferenciación fueron importados por Luhmann desde otras disciplinas científicas y de los estudios de otros académicos. Con respecto al objeto de estudio que a partir de ese momento quedó atribuido a la teoría social, Javier Torres Nafarrate señaló en la nota introductoria que escribió para la traducción de la obra *Sistemas Sociales*.

*Lineamientos para una teoría general* (Luhmann 1998 [1984]), lo siguiente:

Lo revolucionario de este entendimiento –si con Kuhn se acepta que la revolución en el campo de la ciencia no necesariamente debe ser altamente espectacular– estriba en que los sistemas ya no serán entendidos como objetos, sino fundamentalmente como operaciones. Hay pues en ello una intelección radical operativa de los sistemas como condición para captar su unidad (Luhmann 1998 [1984], 19).

Sin obviar la influencia teórica que Luhmann recibió de George Spencer-Brown (1972) y de Heinz von Foerster<sup>9</sup> (1984) para lograr una explicación sobre la operatividad autorreferencial del sistema social frente a su entorno, y la que recibió de Norbert Wiener (1988) para teorizar acerca de los procesos de regulación y comunicación que se establecen entre cada individuo y su ambiente durante el intercambio de información que hace posible el acoplamiento del sistema con su entorno, una de las mayores acreencias teóricas de los sistemas sociales complejos está en la obra investigativa de Humberto Maturana y Francisco Varela (1998), localizada en el campo de la biología y la neurofisiología.

---

<sup>9</sup> George Spencer-Brown (1923-2016) y Heinz von Foerster (1911-2002) fueron dos precursores fundamentales para la teoría de los sistemas sociales, así lo advirtió Niklas Luhmann en incontables ocasiones. El primero, Spencer-Brown, de origen británico, ha sido considerado un erudito por todos sus logros como ingeniero consultor, matemático, psicólogo, escritor y poeta, fue el autor de la obra *Laws of Form* publicada en 1969. Luhmann tomó de esta obra la hipótesis de que la forma consiste en la distinción y la indicación, y a partir de la consigna “saque una distinción” colocó bases para una teoría de la observación, lo cual será expuesto con mayor amplitud en el capítulo 4 (Lewkow 2017, 41). Heinz von Foerster, en cambio, fue un científico austro-estadounidense, profesor en la Universidad de Illinois, desde donde publicó en 1984 su obra *Observing Systems*. De él, Luhmann tomó el concepto de observación de segundo orden. El segundo nivel de la observación puede exponer en forma clara la distinción utilizada por el observador de primer orden para construir la realidad (Lewkow 2017, 42), y además compromete a la actividad investigativa-sistémica de tal modo que exige la contrastación constante entre una observación y una metaobservación. Este punto se comenta con mayor amplitud y profundidad en el capítulo 4.

De estos últimos, Niklas Luhmann tomó el concepto de sistemas autopoieticos, con todas las implicaciones que esto conlleva frente al paradigma teórico dominante en las ciencias sociales hasta la fecha (Rodríguez y Arnold 1990, 57). Tomando como supuesto que un sistema social se comporta como un sistema vivo y abierto, el sociólogo alemán planteó explicaciones teóricas acerca de su permanencia y adaptación constante frente a la complejidad del entorno para reducirla a partir de su selección y transformación cualitativa, y para ser devuelta al entorno de la misma manera que ha sido elegida: por medio de la comunicación. La recursividad permanente de esta última es lo que le permite al sistema reproducirse y actualizarse en forma continua, adaptando sus respuestas a las nuevas situaciones que han de presentarse con respecto a la complejidad cambiante para la cual éste funciona.

No obstante, entender a un sistema social complejo a partir de teorías de medio alcance como la diferenciación, la autorreferenciación y la reproducción autopoietica, ha llevado al programa luhmanniano a un nivel de cuestionamiento metateórico superior que ha sido capaz de integrar en forma mucho más aguda a las constantes de complejidad y contingencia dentro la teoría social, y luego en la teoría de las relaciones internacionales, a partir de reflexiones ontológicas y epistemológicas que procuran evitar los sesgos cognitivos posibles y los heurísticos imprecisos como obstáculos al conocimiento más preciso de la realidad social, y en este caso, internacional.

#### **2.1.4. Los sistemas complejos y la comprensión teórica de la sociedad mundial**

La noción de obstáculo epistemológico fue propuesta por Gastón Bachelard (1989, 187) para denominar condiciones que afectan el desempeño cognitivo alterando su avance en medio de confusiones inadvertidas que tienen apariencia de verdades científicas. Luhmann tomó la idea de Bachelard, y presentó en las páginas iniciales de *La Sociedad de la Sociedad* (Luhmann 2006, 11-12) un inventario de cuatro afirmaciones principistas que por tradición han servido como guía para el entendimiento tradicional de los sistemas sociales, pero que él consideró como trabas para la intelección más precisa y completa de la sociedad.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> La relación de obstáculos epistemológicos implica: (1) que la sociedad está constituida por seres humanos concretos y por relaciones entre ellos, (2) que la sociedad se establece por consenso de los seres humanos, a partir de la concordancia y la complementariedad de sus opiniones, (3) que las sociedades son unidades regionales, territorialmente delimitadas, y (4) que las sociedades pueden ser observadas desde afuera como grupos de personas, o como territorios. La alternativa teórica propuesta sugiere que “la idea de elementos del sistema debe cambiarse de sustancias (individuales) a operaciones autorreferentes que solo puedan producirse dentro del sistema y con la ayuda de una red de las mismas operaciones (autopoiesis)” (Luhmann 2007, 11).

Esto no indica que el dominio cognitivo de la sociedad siempre estará minado por escollos epistemológicos, pero lo que sí se debe entender es que la actitud investigativa debe permanecer alerta para evitar las trampas que afectan la producción del conocimiento nuevo, como consecuencia de la escasa autocrítica metateórica en la actividad científica. El peso que los sesgos mencionados han tenido en la producción sociológica es hasta ahora innegable. Esa condición fue uno de los desafíos mayores enfrentados por Luhmann.

Más allá de la teoría social, el esfuerzo de despeje o eliminación de tales escollos, en definitiva, podría ayudar a encontrar mejores respuestas a interrogantes como por ejemplo: ¿cómo se llega a saber que algún proceso político, social o económico transcurre gracias a un desempeño sistémico? ¿cuáles son los rasgos que particularizan a un sistema social? ¿es posible determinar alguna esencialidad sistémica? Las interrogantes están en el nivel metateórico porque esperan recibir respuestas acerca de la posibilidad del conocimiento a través del paradigma sistémico, y más en concreto en la teoría de los sistemas sociales complejos. El traslado de este tipo de reflexiones a las relaciones internacionales puede ser de gran ayuda para observar y entender el tejido complejo de operaciones que se encuentran en torno a lo que se conoce como gobernanza internacional.

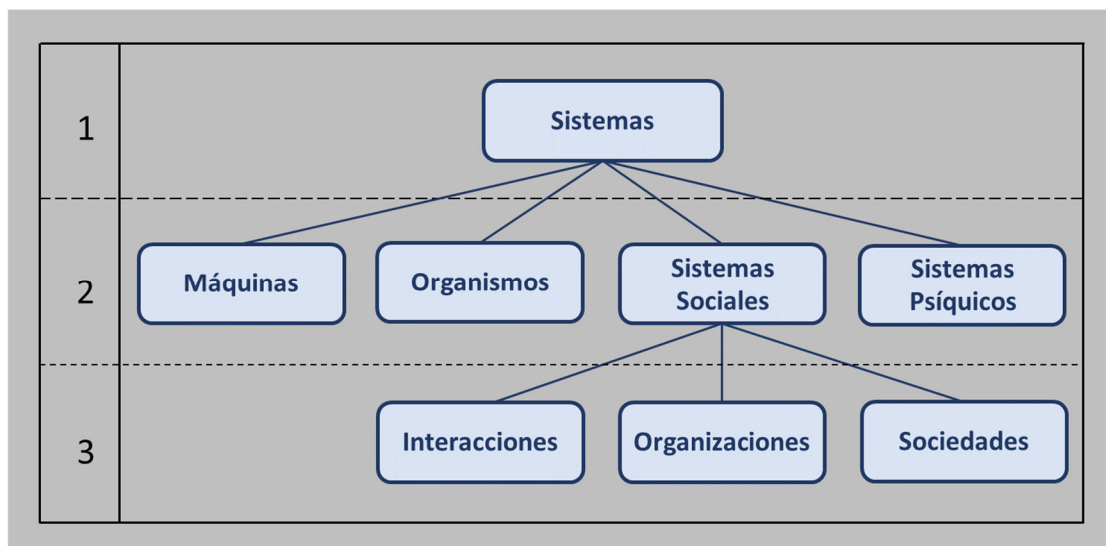
Pero también hay preguntas más generales que se responden con mayor frecuencia, y que favorecen la representación mental hecha del sistema social, permitiendo advertir su existencia. Ejemplo de esas preguntas son: ¿qué es un sistema social? ¿existe una categorización tipológica para los sistemas sociales? ¿cómo se originan y permanecen? ¿cómo operan? El conocimiento general o integrador que ellas producen particularizan la comprensión de lo social, y sobre esto Luhmann mantiene una influencia desafiante e innovadora a través de su programa teórico.

Él propuso respuestas a las preguntas anteriores a través de un esquema conceptual que sirve como apoyo comprensivo a la teoría de los sistemas sociales. Este modelo distribuye las categorías en niveles que facilitan su estudio, tal como se muestra en el gráfico 2.3. El esquema sirvió para ilustrar la afirmación de Luhmann: “La teoría de sistemas es hoy en día, un concepto unificador de significados y niveles de análisis muy diversos” (Luhmann 1998 [1984], 27). Eso dio acceso a una síntesis útil para organizar en forma comprensiva la producción académica del autor, que ya había sido publicada durante las décadas de los 80 y 90. En síntesis, el autor buscó distinguir tres planos teóricos distintos en el estudio de la sociedad (Luhmann 2007, 56):



- a) La Teoría General de Sistemas: En principio esta categoría incluye a las máquinas, pero luego las separa de los organismos vivos, de los sistemas sociales y de los sistemas psíquicos, porque los tres últimos son capaces de emerger y reproducirse por sí mismos. Esta es la piedra angular del programa teórico de Niklas Luhmann, y se compone de los tres elementos conceptuales que se exponen en el gráfico 2.4.
- b) La Teoría de los Sistemas Sociales: En ella se encuentran la complejidad y la doble contingencia como problemas sistémicos a resolver a través de la comunicación. De acuerdo con la manera como se produzca y se asegure esta, se posibilita la aparición de las distintas formaciones sistémicas.

**Gráfico 2.3. Niveles de análisis en la teoría general de sistemas**



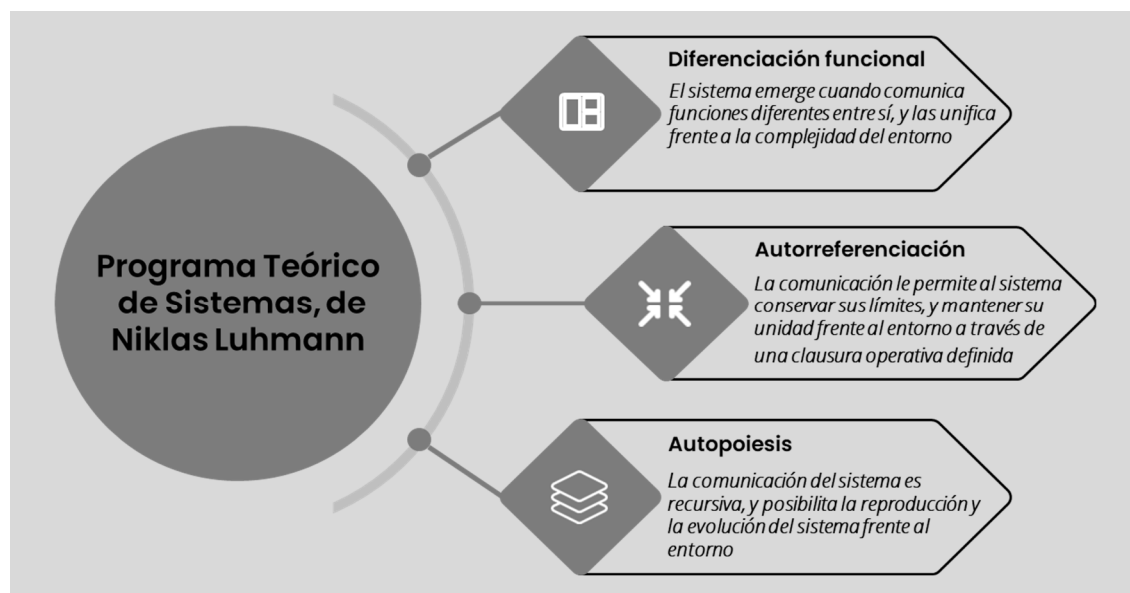
Fuente: Luhmann 1998 [1984], 27.

- c) La Teoría del Sistema Sociedad: En la cual Luhmann señala a la sociedad como un sistema social omniabarcador de todas las comunicaciones sistémicas posibles (Luhmann 2007, 155; Aguado 2004, 78), o como “el sistema más amplio posible de comunicación con sentido” (Luhmann 2020, 49). Esta categoría encierra una paradoja que explica al sistema como una unidad, que no existiría si no fuera porque abarca a otras unidades con la que guarda diferencias funcionales claras<sup>11</sup>. El sistema que solo

<sup>11</sup> Para su teoría de la diferenciación funcional, que es la base teórico-explicativa de la emergencia de los sistemas que comunican sentido (los sistemas sociales y los sistemas psíquicos), Luhmann se apoyó en la obra de George Spencer-Brown (1969) *Laws of Form*, de la cual se ha hecho referencia en párrafos anteriores. De allí viene la dualidad sistema/entorno, que explica de modo paradójico que sistema y entorno son producto de una diferencia pero a la vez son una unidad, y nunca podrá estar presente uno sin el otro, ni es posible entenderlos por separado a pesar de que existen a partir de una distinción. Esta abstracción dual se hace permanente. De lo propuesto por Spencer-Brown, que fue absorbido por Luhmann, se infiere que esta duplicidad constituye una forma que se presta para entender el desempeño de toda formación sistémica. La forma es producto de una

puede existir como unidad a partir de las diferencias funcionales que se comunican en su interior, y por lo tanto, la comunicación sería en último caso, el único sustrato ontológico que podría encontrarse a un sistema social.

**Gráfico 2.4. Componentes del programa teórico de Niklas Luhmann**



Elaborado por el autor a partir de Luhmann 1995, 65-72.

Esta categorización es fundamental como taxonomía que define y delimita las relaciones de género y especie en forma escalonada, dentro del amplio complejo teórico tomado como marco para la presente investigación. En el campo de las relaciones internacionales, este orden escalonado –sistemas sociales y sociedades– permite la localización de un tipo de sistema social y quizás también sus elementos que operan en el ámbito internacional. Por ejemplo, lo que significa observar al sistema interamericano como un dominio de comunicación y no como un agregado de países que resuelven sus asuntos bajo la expectativa derivada de ser vecinos territoriales, y luego a los subsistemas regionales que se diferencian de él de manera funcional, pero que además ayudan a constituirlo en virtud de esa diferencia por la cual ejecutan operaciones de comunicación sistémica también distintas pero necesarias.

Como se ha afirmado antes, cualquier estructura advertida y estudiada como un sistema regional o global en el campo de las relaciones internacionales ha de ser entendida a partir de

---

diferenciación observada en el espacio infinito de la complejidad, y no está sujeta a determinación alguna para su existencia sino tan solo a circunstancias contingentes que solo dependen de la comunicación de sentido. Es muy conveniente mantener la representación de la realidad de este modo, como sistema y entorno (sistema/entorno), y no caer en el error cognitivo de representar a un sistema y su entorno, como si el primero fuera subconjunto del segundo. El entorno es una idea de complejidad inconmensurable que siempre está allí, y que no es factible de observar como un conjunto finito de circunstancias sociales.

la comunicación como objeto de referencia y no a través del poder, como lo presentaron las corrientes teóricas tradicionales. Esto tiene relevancia teórica indudable y gran potencial explicativo tanto en la sociología como en la economía, y por supuesto en la ciencia política. Entonces, un sistema social empieza a ser visto como una plataforma reductora de complejidad social, que utiliza operaciones de comunicación para avanzar en esa transformación cualitativa, y que toma vida cuando la recursividad comunicacional establece una diferencia funcional de complejidad frente a su entorno, pero que desaparece cuando pierde el gradiente de complejidad con respecto a él, y colapsa.

Al entender esta hipótesis, el modelo funcionalista-estructural que explica al sistema social como un conjunto de personas que se ponen de acuerdo para estructurar acciones que los conectan en función de un objetivo, pierde algo de su poder explicativo. La acción humana por sí misma no tiene una atribución social exclusiva, por lo tanto no podría ser la unidad de referencia para el estudio del sistema social. El sistema social, como reductor de complejidad, solo requiere de las operaciones de comunicación que comparten sentido social, es con ello que el concepto de acción pierde su relevancia ontológico-sistémica.

La teorización luhmanniana ha advertido acerca de los obstáculos epistemológicos que afectan al análisis estructural-funcionalista de la sociedad a consecuencia del antropocentrismo, y los intentos tradicionales para entender a la gobernanza internacional han mostrado casi las mismas limitaciones cognitivas a consecuencia del estadocentrismo. La presión que hizo el liberalismo neoinstitucional para la ampliación del elenco e incluir a los actores no estatales en la escena internacional, no resolvió el problema que hoy se señala desde la teoría de los sistemas sociales. Tampoco lo logró la crítica hecha al realismo y a otras tendencias en el *mainstream* de las relaciones internacionales desde las comunidades epistémicas más radicales. Esto se explica a partir de que el cuestionamiento teórico se ha hecho a la sombra del funcionalismo, pero con el defecto de no haber establecido distancia metateórica con respecto a este.

El énfasis en la remoción de los obstáculos epistemológicos mencionados se justifica en la preocupación que generan, por ejemplo, dentro de las relaciones internacionales, las consecuencias no intencionadas de la gobernanza, que pueden ser un problema de consideración para la gobernanza internacional de seguridad. Otro de los elementos que prevalecen de manera inadvertida en la producción del conocimiento, es el entendimiento continuado del sistema internacional o la sociedad mundial como agregado o *cluster* de actores –estatales y no estatales–, sin percatarse de que la noción de actor es antropocéntrica y

en consecuencia, reproduce un entendimiento conductista inadecuado para el estudio de lo social como acontecimiento.

Tal parece que la atadura cognitiva de las relaciones internacionales al concepto de Estado-Nación podría explicar bastante acerca de la permanencia de estas trabas al conocimiento de lo social-internacional (Luhmann 2006, 11-12). Los argumentos que suelen respaldar esta afirmación son los siguientes:

- 1) A partir de la perspectiva del Estado moderno de Max Weber se consideró a la población como uno de sus elementos constitutivos, y esta es una de las razones que le adjudican el carácter de agregado social al Estado-Nación, en consecuencia, lo que pase con el Estado afectará sin remedio a los ciudadanos y viceversa. Pero en medio de tal identificación, inadvertidamente se imposibilita algo que las perspectivas antropocentristas siempre están procurando: la posibilidad de observar y explicar por separado al Estado y a las personas que lo pueblan.
- 2) El consenso humano, como paradigma del funcionalismo para la explicación de lo social, es insuficiente y poco eficaz para explicar fenómenos como la gobernabilidad y la gobernanza, así como también sus consecuencias imprevistas. Además, esta suposición causa un sesgo explicativo importante que conlleva a idealizar a la gobernanza como el fin estratégico fundamental que posibilita la existencia de la sociedad.
- 3) El territorio, como elemento constitutivo del Estado moderno, es una segmentación imaginada para justificar el alcance de la política y los espacios del nacionalismo, pero los efectos de la globalización cada vez son más rudos frente al Estado-Nación para arrebatarle su relevancia política y social.
- 4) El mundo actual está tan interconectado que ya es posible visualizar a la sociedad mundial como un sistema global lleno de interdependencias que burlan las fronteras, en el cual las cartografías y las demografías son barreras que impiden la comprensión integral de lo que sucede en una zona del mundo, o en varias de ellas que logran comunicarse.

El sociólogo alemán sintetizó su advertencia acerca de las consecuencias de los obstáculos epistemológicos enumerados en los párrafos y secciones anteriores, como una asociación inconveniente del concepto de sociedad con suposiciones centristas respecto a valores (el antropocentrismo) o con respecto a dominación (el estadocentrismo), con lo cual se menosprecia la complejidad y la indeterminación de las relaciones observadas no solo en

forma global sino también regional. Pero en general la subestimación de peor consecuencia es la que infravalora a la proyección descentralizada y llena de conexiones comunicativas sistémicas a la sociedad, y que permite percibirla a través de redes complejas (Luhmann 2007, 17).

## **2.2. Las formaciones sistémicas: Interacciones, organizaciones y sociedad**

También corresponde al esquema de diferenciación establecer distinciones horizontales y verticales dentro de los sistemas sociales. En el nivel 2 de análisis que Luhmann acotó para ilustrar la organización de toda su teoría (ver el gráfico 2.3), se observa una separación basada en la capacidad de producir operaciones y autorreproducirse como sistema. Así agrupó a organismos, sistemas sociales y sistemas psíquicos como sistemas vivientes que son autorreferentes y autopoieticos, separándolos de las máquinas como sistemas no vivientes. Luego atribuyó cuáles son las operaciones que cada uno de ellos ejecuta a nivel general, que cuando son realizadas marcan la distinción del sistema con su entorno. Estas unidades de referencia informan la existencia y permanencia del sistema, y son: (1) para los organismos, la vida, (2) para los sistemas psíquicos, la conciencia o pensamiento y (3) para los sistemas sociales, la comunicación (Niklas Luhmann citado por Ortiz Ocaña, 2016: 99).

También en el nivel 3 del gráfico 2.3 se muestra que dentro de los sistemas sociales se particularizan tres tipos de formaciones, configuradas a partir del nivel de diferenciación alcanzado, además de la estrategia que siguen para asegurar la comunicación ante el problema de la doble contingencia<sup>12</sup>. En orden ascendente, Luhmann determinó la distinción entre interacciones, organizaciones y sociedades, como tipos de evolución social. Para él, este avance representa siempre una mayor complejidad y un aumento de la diferenciación del sistema, con lo cual aparecen dos consecuencias (Luhmann citado por Izuzquiza 2008, 195). Una es la presencia más abundante de alternativas, posibilidades y relaciones que el sistema debe enfrentar, y la otra es que a mayor complejidad del sistema se posibilitarán relaciones más precisas con el entorno (Izuzquiza 2008, 195).

La distinción entre las tres categorías se logra a partir de las dimensiones de complejidad, abstracción/concreción en las operaciones de comunicación, y del alcance temporal del relacionamiento sistémico. Ellas se orientan por criterios de parcialidad y totalidad, y de

---

<sup>12</sup> El término doble contingencia, o contingencia social, fue tomado por Niklas Luhmann de Talcott Parsons, al observar el hecho de que tanto *ego* como *alter* observan y esperan las selecciones del otro como contingencias (Corsi, Esposito y Baraldi 1996, 67).

provisionalidad y permanencia. A partir de lo anterior, estas categorías se definen de la siguiente forma:

- 1) Interacciones: Luhmann (2006, 645) explicó que este tipo existe cuando se resuelve el problema de la doble contingencia a través de la comunicación directa y presencial por medio de personas. Pero es preciso hacer algunas acotaciones a esta definición. Cuando él menciona a la persona individual está aludiendo a un sistema psíquico, y aunque ellos se representan a sí mismos a través de seres humanos, su operatividad social solo se comprueba a través de la comunicación. Con respecto a la doble contingencia, el autor se refiere al carácter de la observación recíproca que hacen *ego* y *alter* –los interlocutores de la interacción social– acerca de las selecciones de uno con respecto a otro. Sin embargo, también aclaró Luhmann (2006, 655) que la interacción como forma evolutiva carece de capacidad para traspasar en forma comprensiva a la sociedad, porque como experiencia solo abarca en una parte muy pequeña de la autodescripción que hace de sí misma. Pero aun así, su desempeño como dominio de comunicación le concede importancia suficiente para tener un lugar en la teoría de los sistemas sociales.
- 2) Organizaciones: Este tipo de formación se revela frente a otras a través de una estructura de selecciones reguladas por códigos operativos que son propios y exclusivos de cada subsistema funcional (Izuzquiza 2008, 198). Al darle cierta formalidad al agrupamiento de funciones se consolidan objetivos específicos compartidos, que justifican la existencia de una organización (Rodríguez y Arnold 1990, 157). Torres Nafarrate y Rodríguez Mansilla (2008, 468) explicaron, citando a Luhmann, que una organización atiende criterios referenciales de selección, y se caracteriza por su capacidad de poner condiciones a la pertenencia. Lo que se observa como evolución a través de las organizaciones es, en palabras de Luhmann (2006, 656), “el reemplazo de las dependencias sociales externas por las dependencias autoproducidas”, y lo explica a partir de una presunta desvinculación de reciprocidades sociales que tienen carácter individual, para establecer normalizaciones en la forma acerca de cómo y cuándo se ejecutarán las operaciones de comunicación. En este caso se observan rasgos conceptuales que restan relevancia a la presencialidad de los individuos relacionados, porque la organización resuelve el problema de la doble contingencia mediante la sincronización de la comunicación, y esto muestra que la intermediación socio-organizacional es factible. El ejemplo con el cual el autor alemán

explica esta evolución es el acceso individual al trabajo en la sociedad, frente a la determinación colectiva que da origen a las organizaciones por medio de las cuales se traza este.

- 3) Sociedades: Estas han sido definidas por Luhmann (2006, 663) como “...el sistema clausurado –y al mismo tiempo abierto– de todas las comunicaciones”. Luego continúa explicando que las sociedades se constituyen a sí mismas a partir de múltiples organizaciones, que a su vez emergen de la coordinación de una gran cantidad de interacciones originadas por la diferenciación funcional. En este sentido, Mathias Albert (2016, 69) afirmó algo que en este punto podría parecer obvio: “La sociedad moderna es una sociedad de organizaciones formales”, entendiendo que tal rasgo de formalidad responde a límites distintivos entre lo que se encuentra dentro de ellas y lo que se localiza afuera. Sin embargo, cuando esto se contextualiza con la realidad internacional, aparece una gran cantidad de organizaciones con relevancia en el escenario mundial tales como Estados, entidades intergubernamentales y no gubernamentales, corporaciones privadas, grupos ilegales, etcétera.

En sintonía con la comprensión de la sociedad propuesta por Luhmann, Mathias Albert (2016, 70) advirtió también en forma explícita, y enfocándose de manera clara en los asuntos internacionales, que la implicación directa de la diferenciación funcional en la sociedad mundial tiene que quedar libre del sesgo cognitivo que lleva a pensar que ella está compuesta por conjuntos de actores que se vinculan a través de la interacción y que forman organizaciones, o conjuntos de organizaciones e instituciones que se agrupan con objetivos parciales compartidos para construir una sociedad (Jervis 1997, 6; Luhmann 2020, 22).

Este trabajo de investigación conlleva a una reflexión acerca de un tipo de formaciones sistémicas organizacionales que producen gobernanza internacional –los complejos regionales de seguridad (CRS)–, que representan una forma de tratar con las complejidades políticas relacionadas con los riesgos y la seguridad. Las organizaciones son el tipo de formación sistémica de intermediación entre la interacción y la sociedad, y es la que mejor vertebrada a los distintos sistemas funcionales de la sociedad frente a la complejidad (Rodríguez Mansilla y Torres Nafarrate 2008, 476). Por otra parte, la teoría especifica que las operaciones de comunicación que se producen en sus acoplamientos estructurales son de tipo decisional, y se fundamentan en premisas que le son características: (1) la preexistencia de un programa que abre y al mismo limita las posibilidades comunicativas, (2) la disponibilidad de vías o canales de comunicación con capacidad para asegurar la posibilidad de su efecto vinculador, y (3) la

operación de acoplamientos entre individuos que consuman lo social de la comunicación decisional (Corsi, Esposito y Baraldi 1996, 121-122).

### **2.3. Comunicación, sentido y sistemas internacionales**

Cuando Luhmann mencionó que la distinción posible entre conjuntos de operaciones recursivas de comunicación es lo que hace posible la existencia de una formación sistémica, y que además tales operaciones son el recurso del cual disponen los sistemas para resolver la complejidad a través del intercambio de sentido social, las convirtió entonces en objeto de estudio central dentro de la investigación de los sistemas sociales. Esto es importante para entender a los sistemas internacionales como formaciones que resultan de las operaciones de comunicación relacionadas con la reducción selectiva de algún tipo de complejidad.

No obstante, es importante mantener presente que la referencia originaria de cada sistema funcional (economía, política, familia, religión, educación, ciencia, arte, etcétera) implica conjuntos de sentido compartido, y cada uno de ellos otorga un auténtico carácter social a sus operaciones de comunicación sistémica para seleccionar y reducir complejidad. El sentido puede ser entendido como un conjunto de significados interconectados entre sí para constituir una semántica particular, que se contextualizan frente a la realidad. Pero también como un orden complejo y cambiante de representaciones de la experiencia (creencias, expectativas, atribuciones) que pueden ser comunicados (puestos en común) tanto por los individuos (sistemas psíquicos) como por las organizaciones (un tipo de sistema social). Luhmann (1998a, 28) acotó la definición operativa de sentido como “una forma de experimentar y de realizar la inevitable selectividad”, y con ello la vinculó de modo definitivo a la comunicación, y por ende a la emergencia de los sistemas sociales.

#### **2.3.1. La comunicación y el paradigma sistémico**

Debido a la importancia que tiene la comunicación en la teoría de los sistemas sociales, Luhmann puso en claro que era necesario entender a esta no como un acto de habla sino como la puesta en común de una diferenciación sistémica (información) que genera sentido, y que puede manifestarse de diversas formas que exceden por mucho lo lingüístico. Más específicamente, al reflexionar sobre la comunicación puso en el centro de su planteamiento teórico la pregunta, “¿de qué manera la sociedad, siendo un sistema de comunicación operativamente clausurado, comunica sobre su entorno?” (Luhmann 2020, 49). Dejó la interrogante en tono paradójico, pero también como respuesta sugerente propuso una de sus hipótesis centrales: el sistema observa el entorno, comunica sobre él, pero lo hace desde su



claustro operativo usando sus propias referencias, porque sin ellas el entorno no captaría sentido alguno, y sin este proceso tampoco existiría comunicación como acontecimiento social.

Cualquier situación observada que pueda ser entendida como un cambio de estado –o como distinción sistémica– puede ser comunicada, y por lo tanto, adquiere relevancia dentro de lo social. Este es el punto de partida de una nueva definición que desafía al modelo tradicional que explica a la comunicación a partir de la acción comunicativa como un traspaso o trasiego de información realizado por seres humanos. Ahora la comunicación se convierte en el núcleo de lo social, porque tiene capacidad para generarse a sí misma de manera recursiva, y a partir de ello logra generar y hacer visibles a los sistemas sociales a través de acoplamientos estructurales comunicativos (Rodríguez Mansilla y Torres Nafarrate 2008, 69-70).

En este orden de ideas, la comunicación queda definida como un proceso, o síntesis de selecciones, lo cual se traduce en la posibilidad de indicación de algo frente a la posibilidad de exclusión de otras opciones (Luhmann 1995, 220; Luhmann 2007, 145; Requena Santos 2016, 311). Los campos de selección posible son la información (*information*), la expresión (*utterance*) y la comprensión (*understanding*), y tienen como objetivo resolver las dificultades inherentes a las expectativas recíprocas en la vida social, lo que se menciona como doble contingencia (ver gráfico 2.5). Por razones obvias, se entiende cada una de tales selecciones es un acontecimiento contingente (Luhmann 2007, 145). Ellas se producen en el transcurso de la autorreferenciación de los sistemas sociales para diferenciarse del entorno, y además forman parte de la operación autopoietica por medio de la cual el sistema se reproduce en forma constante a sí mismo (Luhmann 1995, 217).

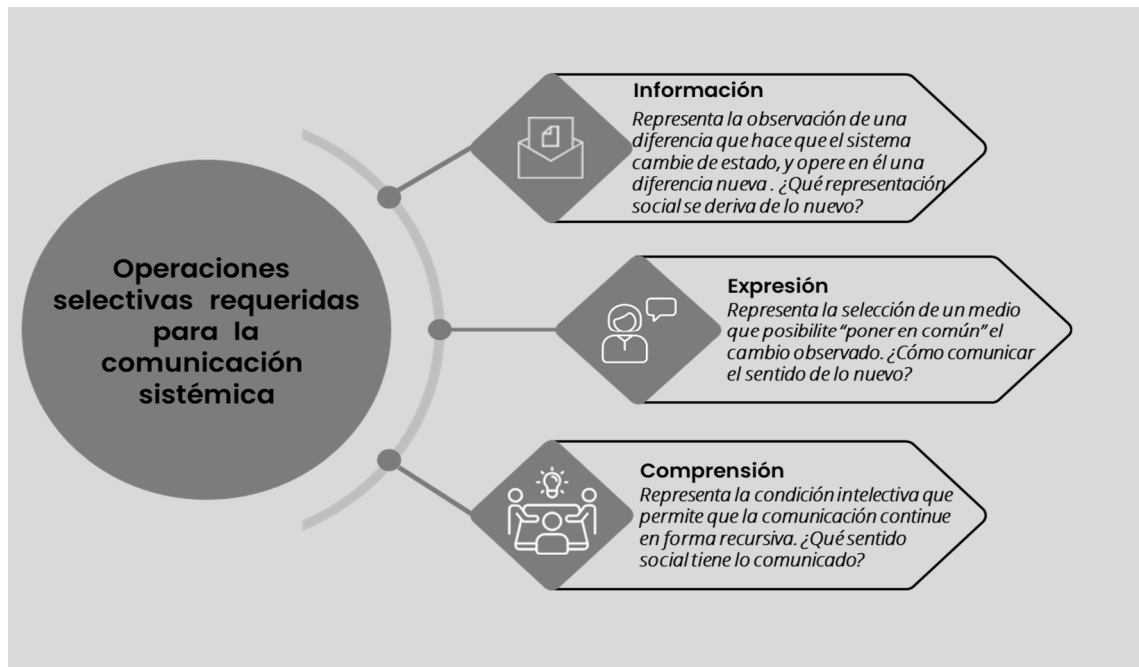
Esto dista mucho del modelo tradicional basado en la Teoría Matemática de la Información<sup>13</sup>, formulada por Claude E. Shannon y Warren E. Weaver en 1949, que explicó a la comunicación a través de tres elementos: emisor, mensaje y receptor (Aguado 2004, 27-28). Este modelo sugiere algo que Luhmann denominó la metáfora de la transmisión, porque supone que “mediante un proceso comunicativo se transfiere la información” (1995, 218; 1998 [1984], 141), tal como si se tratara de un fluido que hace trasiego a través de un conducto. Además esto último presenta a la información como algo que se puede enviar o

---

<sup>13</sup> La teoría matemática de la información requiere que esta se mantenga separada de cualquier significado, porque está dedicada a estudiar y resolver los problemas técnicos derivados de su transmisión, como por ejemplo, la pérdida entrópica de información y el ruido que afecta la llegada del mensaje a su receptor. Esta teoría está compuesta por hipótesis sobre el comportamiento y el rendimiento del transporte de una señal a través de un medio o vehículo portador (Millán Pereira 1993, 25; Gleick 2012, 224).

transmitir, lo cual “oscurece el hecho de que la información sea una selección que reduce la complejidad” (Bausch 2001, 185).

### Gráfico 2.5. Operaciones selectivas que posibilitan la comunicación sistémica



Elaborado por el autor a partir de Luhmann (1995, 220).

En la obra *The Emerging Consensus in Social Systems Theory*, Kenneth C. Bausch (2001) explicó la dinámica selectiva de la comunicación sistémica en la sociedad, de la siguiente forma:

(...) la comunicación es un proceso tripartita y no bipartita. Implica tres selecciones: información, expresión y comprensión. Como ya se ha descrito, la información es una selección que reduce la complejidad en nuestra experiencia vivida. Cuando nos enfrentamos al desconcertante problema de la doble contingencia, elegimos entre las selecciones de información que ya hemos acumulado y hacemos algo con ellas (las representamos, las expresamos de alguna manera). La expresión, por lo tanto, es la segunda selección. La comprensión (la tercera selección) subyace a todo el proceso como el reconocimiento preexistente de la doble contingencia, y es el resultado de toda comunicación exitosa (Bausch 2001, 185).

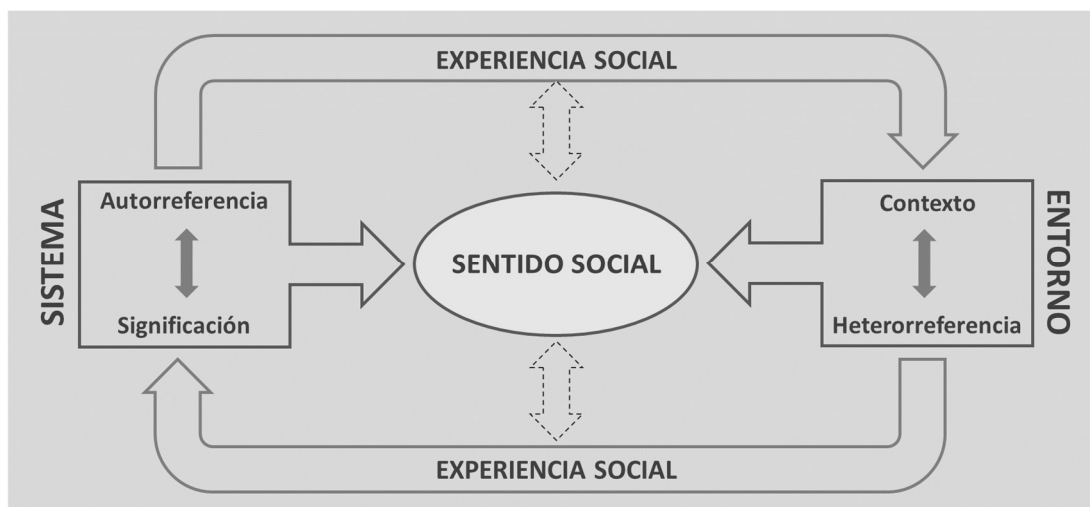
Luego, hizo precisiones definitorias acerca de los campos de selección para la comunicación sistémica:

Cada una de estas selecciones se hace sobre la base de la diferencia y la unidad. La unidad general es el sistema-entorno, en el que los sistemas se definen a sí mismos de modo autorreferencial como diferentes de su entorno. La información (*information*) es la selección

de la diferencia que mejora la unidad de un sistema. La expresión (*utterance*) es la selección tomada de la reserva de información y codificación de un sistema. La comprensión (*understanding*) es una acción selectiva que distingue entre información y expresión (Bausch 2001, 186).

El sentido del mundo que ha mencionado Luhmann se genera de manera distinta según el momento histórico, y representa el germen esencial de la lógica sistémica social (Jiménez Vivas 2013, 192). De manera que para él no existe un sentido general abarcador que determine los fines de la sociedad, como se expone en la teoría funcionalista del sistema social, sino muchos sentidos que se intercambian en forma constante a través de la comunicación de múltiples sujetos, y que mutan a partir de la experiencia (Luhmann 2014, 31). El gráfico 2.6 muestra un modelo explicativo que pretende representar una hipótesis sobre la dinámica de adecuación del sentido social. Por tal razón se afirma que solo los sistemas psíquicos y los sistemas sociales son capaces de localizar y seleccionar sentido a partir de la experiencia (González Oquendo 2007, 106).

**Gráfico 2.6. Hipótesis de producción y adecuación constante del sentido social**



Elaborado por el autor a partir de Luhmann (1998 [1984], 77-81).

Dentro el horizonte de la complejidad social representado a través del sentido se encuentran los límites empíricos de la realidad y la posibilidad, y de la actualidad y la potencialidad (Corsi, Esposito y Baraldi 1996, 146; Luhmann 2007, 106). Por ello, Jiménez Vivas (2013, 192) considera al sentido como “la partícula elemental que permite, a partir de la comunicación, la articulación de la vida en sociedad”, y además introduce una comparación

sorprendente al decir que el sentido es a las ciencias sociales lo que el Bosón de Higgs<sup>14</sup> es a la física de partículas.

Como se muestra en el gráfico 2.4, la autorreferenciación es uno de los componentes explicativos fundamentales de la teoría de los sistemas sociales, porque gracias a la autorreferenciación en las operaciones de comunicación, el sistema conserva sus límites y su unidad frente al entorno. Ella le permite al sistema tener algo que comunicar mientras construye sentido social y reduce porciones de complejidad del entorno. La experiencia de lo social promueve en forma bidireccional la síntesis permanente entre la autorreferencia del sistema y su acervo de significados, frente a la heteroreferencia y su carga de contextos. Ambos condicionan a la experiencia social de manera muy variable y mantienen al sentido en permanente modificación (ver gráfico 2.6). La hipótesis que propuso Luhmann para explicar que la producción de sentido no es algo estático, aplica por igual tanto a los sistemas sociales como a los psíquicos.

### **2.3.2. La comunicación sistémica y su posibilidad**

La posibilidad de la comunicación depende entonces de que la conducta selectiva del sistema sea adecuada, y esto está subordinado al buen nivel de diferenciación funcional que haya logrado el sistema para reducir la redundancia y ordenar el entorno, segregando los problemas para agruparlos a partir de equivalentes funcionales (Izuzquiza 2008, 283-284). Esto equivale a decir que la comunicación depende de que cada dispositivo sistémico interno ejecute sus probabilidades selectivas indistintas en clara correspondencia con el tipo de circunstancia que pasa a reducción. Para asegurar las probabilidades de éxito a la comunicación, el sistema establece y utiliza como medios a “estructuras sociales particulares cuya operación permite reducir el umbral de improbabilidad de una comunicación que ya no puede quedar reducida a la mera interacción” (Luhmann 1981, 124; Corsi, Esposito y Baraldi 1996, 106; Galindo 2012, 437). La indistinción que caracteriza a cada probabilidad selectiva elimina toda determinación previa con respecto al próximo sistema que establecerá comunicación a partir

---

<sup>14</sup> Para la física, el Bosón de Higgs es la partícula elemental que explica cómo se origina la masa de todas las partículas del universo. Debido a la energía que porta, es capaz de conducir la interacción permanente de partículas mayores que solo poseen masa. A partir de 1964, cuando surgió como una hipótesis del físico británico Peter Higgs, se le conoció en forma peyorativa como “la partícula de Dios” porque se le atribuyó la posibilidad de dar cuerpo a todo el resto de las partículas elementales que hacen que la vida, los planetas y el universo sean como son y no de otra forma. Así se le trató hasta 1980, cuando su existencia fue comprobada en forma experimental a través de un gran colisionador de hadrones (Southorn y Sparrow 2020, 224). Tal vez, la comparación que menciona Pedro Jiménez Vivas (2013, 192) se fundamenta en el parecido que existe entre la capacidad del “sentido” para irrigar las formaciones por medio de la comunicación para articular la vida social en general, y la capacidad del mencionado bosón para permear el espacio de interacción con su campo de fuerza, y facilitar la formación estructural de sistemas atómicos y moleculares, originando así la masa física.

de la complejidad introducida en el entorno, y con ello se asegura que la comunicación se mantenga mientras entre el sistema y el entorno exista algún sentido social listo para ser comunicado.

Luhmann citado por Kenneth Bausch (2001) distinguió a estos logros evolutivos o quizás estratégicos, que aparecen para superar la improbabilidad de la comunicación, en tres categorías:

El medio que aumenta la comprensibilidad de la comunicación más allá de la esfera de la percepción, es el '*lenguaje*'. Los medios que expanden la comunicación en el espacio y el tiempo son '*medios de difusión*, a saber, la escritura, la impresión y la transmisión electrónica'. Los medios que se desarrollaron cuando la sociedad se volvió demasiado compleja para el trueque y la persuasión son los '*medios de comunicación simbólicamente generalizados*, que son adecuados desde el punto de vista funcional para... [un] problema particular' (Bausch 2001, 187, cursivas en la fuente).

Cada uno de estos medios desarrollados para asegurar la comunicación en el sistema social, representa un grado de elaboración ascendente desde lo concreto hacia lo abstracto, y al mismo tiempo sugiere relaciones de correspondencia con los tipos de formación sistémica que el sistema social podría adquirir.

Según se esquematiza en la tabla 2.3, el lenguaje resuelve el problema de la doble contingencia en forma presencial o directa al nivel de la interacción, con una baja exigencia de reducción de complejidad. La decisión opera como medio de difusión de los estados sistémicos, que resuelve el mismo problema por medio de la sincronización de la comunicación, iniciando la minimización de la presencialidad, es decir, "desanclando la comunicación de los contextos copresenciales" (Chernilo 2002, 92). Esto hace posible el surgimiento de las formaciones sistémicas que Luhmann denominó organizaciones.

En esta investigación, la sincronización de la comunicación en el seno de las formaciones sistémicas organizacionales a través de las decisiones, reviste una particular importancia porque facilita el entendimiento del proceso de diferenciación funcional que con mucha probabilidad es lo que ha dado origen al CRS. La sociedad, en cambio, interpone sistemas funcionales cargados de medios simbólicamente generalizados que sirven para comunicar de manera abstracta la racionalidad conductual de asuntos tan variados como la economía, la ciencia, la educación, el arte, el derecho, la política, el amor, la religión, etcétera.

**Tabla 2.3. Estrategias y características de la comunicación sistémica**

<b>Tipo de formación sistémica</b>	<b>Estrategia comunicativa disponible</b>	<b>Característica de la comunicación</b>
Interacciones	Lenguaje	Directa
Organizaciones	Decisión	Indirecta
Sociedades	Medios simbólicamente generalizados	Abstracta

*Fuente:* Chernilo (2002, 92-93).

Los conjuntos de entendimientos, expectativas y temas que ha mencionado Luhmann, constituyen los dominios simbólicos disponibles en forma general y no restringidos, para la comunicación de la sociedad. Ellos encuentran expresión en los diferentes niveles del todo social, desde el nivel de observación más localizado de la sociedad hasta el más globalizado. Cada uno de los campos mencionados crea, actualiza y pone a disposición, comandos de acción que son necesarios para que los dispositivos internos de cada sistema seleccionen las opciones con las cuales producirán las operaciones de reducción de complejidad.

Cada uno de los dominios simbólicos disponibles es un instrumento comunicacional que puede facilitar tanto la diferenciación funcional, como la emergencia y la permanencia de los sistemas bajo la forma de sociedades. Ellos configuran en forma estratégica el conjunto de recursos comunicativos que logran conducir el problema de la complejidad y la doble contingencia. De manera que la trascendencia que la comunicación sistémica tiene para la sociedad es concomitante y su consumación es esencial, porque esta última no podría existir ni permanecer sin la primera, y viceversa. Juan Miguel Aguado (2004, 78) lo explicó parafraseando a Luhmann (2006, 663): “La sociedad es, pues, el sistema de todas las comunicaciones posibles, y la comunicación constituye la operación por la que el sistema social evoluciona y se autorreproduce”.

Un sistema social con estado evolutivo de sociedad tendrá dentro de sí múltiples subsistemas producto de una intensa y amplia diferenciación funcional. Estas distinciones se ocuparán en forma específica de resolver variados problemas que pueden afectar la vida social. Por ejemplo: la economía tratará con el problema de la escasez, la política lidiará con el problema de la distribución del poder, el derecho resolverá lo relacionado con la legalidad y la solución de las controversias, la educación procurará la adjudicación de las calificaciones profesionales, la religión buscará desentrañar lo relacionado con la trascendencia espiritual, y

la seguridad gestionará la atribución de los riesgos sociales, por mencionar solo algunos de los dominios simbólicos que facilitan la comunicación sistémica.

#### **2.4. Conclusiones del capítulo**

Sin lugar a duda, la noción de sistemas internacionales predominante en las relaciones internacionales, fundamentada en elementos pertenecientes al funcionalismo que proviene de la sociología estadounidense en auge desde la primera mitad del siglo XX, aún muestra una sindéresis de valor inocultable. No obstante, también mantiene puntos ciegos que vienen de sus bases teóricas y paradigmáticas, y esto se puede observar en temas de estudio como la gobernanza, o el comportamiento de las organizaciones internacionales a las cuales se atribuye su producción.

Quizás el principal error se puede localizar en la realidad constituida por resultados adversos a los objetivos de gobernanza, cuando se busca responder a la interrogante ¿si el fin social es el bienestar de todos los entes comprometidos en un sistema, por qué en lugar de mejorar la situación, se producen nuevos problemas? Como se afirmó en el desarrollo del presente capítulo, esto ha sido atribuido a la complejidad interviniente, aunque ella entendida como variable no comprueba eficacia explicativa frente al frecuente fracaso obtenido durante la gestión política de una situación crítica. Por lo general, la narrativa tradicional de la sociología de las organizaciones –y aquí el CRS es observado como sistema de organización– utiliza a la racionalidad, la eficiencia, las metas y los objetivos como variables dependientes, pero ante un fracaso sobrevenido ellas se reafirman para brindar explicaciones y reiniciar el proceso de producción de gobernanza.

Esta circunstancia lleva a proponer una nueva discusión relacionada con la producción de gobernanza internacional, que tendría que ser radicada en el problema agencia-estructura. Primero, como un dilema explicativo que las corrientes tradicionales no terminan de resolver, pero que además las corrientes críticas trasladan en forma peligrosa al campo de las ideologías. Es probable que las dificultades de este debate tengan su origen en el deseo de medir fuerza política para el agenciamiento del cambio social, comparando impulsos de distinto origen (agencia-estructura), con el fin de proyectar resultados generales respecto a los logros de la gobernanza.

El paradigma sistémico, en cambio, procura la homologación de individuos y organizaciones como sistemas psíquicos y sociales respectivamente, ambos en un ambiente circundante complejo e inconmensurable, en el cual todos los sistemas se encuentran al mismo tiempo en

el entorno de todos los demás. Todos los sistemas –psíquicos y sociales– mantienen mayor o menor capacidad de entre los procesos de conciencia y los de comunicación (Luhmann 1992, 257; Luhmann 2007, 431) para poner en común sentidos de la realidad, y para adecuarse de modo recursivo a la complejidad cambiante, de manera que se mantenga la relevancia de lo social.

En los capítulos sucesivos se desarrollará el estudio de la organización y la comunicación decisional, con enfoque en el CRS. Pero esto se hace considerando a la decisión como una operación de comunicación que afirma o que niega en forma autodescriptiva a los estados sistémicos cambiantes, y a las transformaciones cualitativas de la complejidad que son resultado de sus selecciones, y no como una forma de comunicación de prescripciones que es más propia de la interacción como tipo de formación sistémica.



### Capítulo 3. El CRS como sistema social

Para entender a una sociedad es más útil examinar sus temores que sus deseos. Dime a qué tienes miedo y te diré quién eres, podríamos afirmar. ¿Qué nos indican a este respecto acciones como la quema del Corán por parte de un pastor americano o la expulsión de los gitanos de Francia? ¿Cabe sostener que, en el fondo, esos actos de poder son debidos al miedo, a algo que podría denominarse miedo global?

–Daniel Innerarity

Sociedad y organización son dos categorías que guardan vinculación, y que al mismo tiempo son imprescindibles para estudiar y comprender la emergencia del CRS como formación sistémica. Esta relación permite reconocer la existencia de la complejidad organizada, que cobra vida sistémica para gestionar riesgos entre elementos que se intercambian externalidades de seguridad, es decir, para producir cierta gobernanza y reducir la posibilidad de problemas y confrontaciones. Tal organización aparece a partir de una especificación y demarcación que surge dentro de la complejidad inmensamente superior de la sociedad mundial (Gripp-Hagelstange 2004, 19).

El CRS se muestra así mismo cuando las operaciones de comunicación requeridas para resolver las externalidades de seguridad posibilitan la distinción de dos estados sistémicos concurrentes, estos son, la complejidad interna organizada a través de una clausura operativa codificada, y la necesidad de conectarse con la complejidad superior presente en su entorno, donde existe la posibilidad inconmensurable de presencia de otros sistemas. En la práctica, se puede decir que para producir gobernanza de seguridad, es decir, para gestionar riesgos, Colombia y Ecuador están conectados a través de un CRS, lo cual es sustancialmente distinto a afirmar que forman parte de un CRS. Esto significa que ambos se comunican a través este espacio sistémico regional, donde se acoplan comunicativamente para reducir la complejidad en forma selectiva.

Pero a la vez, Colombia y Ecuador permanecen en el entorno del CRS por que constituyen formaciones sistémicas con vida propia. Bajo la misma condición pueden observarse los grupos subversivos, el crimen organizado, otros Estados, los organismos multilaterales, etcétera, ya que todos se encuentran en el entorno sistémico del CRS, y podrían establecer conexión absorbiendo complejidad y comunicando sentido.

El objetivo de este capítulo es proponer una fórmula comprensiva para la producción de gobernanza internacional a través de la teoría de los sistemas sociales, que toma como modelo

explicativo a la formación sistémica de organización que se conoce como CRS. Esto amerita, además de la revisión de los conceptos tradicionales de gobernanza, explorar el trasfondo teórico-sistémico presente en el estudio del CRS, desde los argumentos de sus autores originales (Buzan 1983; Buzan, Wæver y de Wilde 1998; Buzan y Wæver 2003), hasta las propuestas más recientes (Frazier & Stewart-Ingersoll 2010; Jarzabek 2020), en cuanto a su reconocimiento y operación como formación sistémica de alcance internacional sub-global.

En el presente capítulo se procura encontrar respuestas, al menos hipotéticas, a interrogantes como ¿qué tan importante es discutir sobre tal o cual tipo de estructura para producir gobernanza internacional, en lugar de observar el orden diferenciador que da origen a un sistema regional? ¿es posible profundizar en la interdependencia y la complejidad más allá de los aportes de la teoría de la interdependencia compleja (Keohane y Nye Jr. 1988 [1977]), para entender el desempeño del CRS? ¿por qué la complejidad y la contingencia no rinden como variables explicativas, sino como condiciones constantes en el desempeño del CRS, sin cuya consideración no es posible hablar de interdependencia? ¿cuál es la connotación sistémica que poseen las nociones de poder y seguridad como elementos codificadores dentro de las operaciones de un CRS?

### **3.1. La categorización de los ordenamientos regionales de seguridad**

Cuando se describe la operación de un sistema, se hace referencia a la observación específica de un orden que es complejo porque hace selecciones que no están predeterminadas, y a partir de esa condición opera comunicaciones efímeras y redundantes a través de sus elementos, logrando reducir la complejidad que selecciona de su entorno. Así se explica su reconocimiento, y de ese modo se le muestra al observador cómo es su rendimiento sistémico.

Por tradición en el campo internacional, cuando se menciona a un ordenamiento regional, se señala a un sistema diferenciado cuya descripción incluye –en este caso en particular– un espacio ocupado o un territorio que le da cierto sentido a su existencia, pero que de ningún modo le pone límites operativos infranqueables determinados por sesgos geográficos.

Además, cuando se habla de un ordenamiento regional, sin importar de qué tipo de complejidad se ocupa, sea esta económica, política, cultural, o cualquier otra, es porque se ha supuesto la diferenciación organizadora como génesis sistémico (Gripp-Hagelstange 2004, 19).

Desde luego que un CRS se puede entender como un ordenamiento regional, y en consecuencia como un orden complejo o sistema. Aunque el objetivo principal de este

capítulo depende en gran medida de esa concatenación conceptual, el CRS no es el único ordenamiento regional de seguridad con posibilidad de reconocimiento teórico. La observación de variadas denominaciones de estructuras y operación en la seguridad internacional es insoslayable para la investigación, y esa taxonomía resulta del impulso proveniente de distintos abordajes y perspectivas.

Además de los CRS, dentro de esa clasificación se pueden estudiar los regímenes internacionales de seguridad y las comunidades de seguridad. Estos se examinarán brevemente porque especifican aspectos teóricos relacionados con estructuras organizativas que es posible contraponer cuando se observa el desempeño de los CRS. También se les concede relevancia práctica porque los tomadores de decisiones que discuten en los foros intergubernamentales acerca de la gobernanza en materia de seguridad internacional, hacen esfuerzos inadvertidos por subsumir la creación de estructuras y su conducción operativa dentro de las categorías nacidas en el ámbito académico.

### **3.1.1. Los regímenes internacionales y las comunidades de seguridad**

Los regímenes internacionales surgen de la necesidad de estabilizar las transacciones interestatales para lograr el uso ordenado o controlado de las capacidades políticas, económicas, tecnológicas y militares, entre otras, con potencial para comprometer la convivencia social en el mundo (Ruggie 1975). Como categoría conceptual, esta es una opción entre otras, que facilita “entender el orden en la política mundial” (Keohane 1992, 325). En la historia reciente se pueden encontrar ejemplos de regímenes que tienen como objetivo producir gobernanza de seguridad para controlar asuntos como la proliferación de armas nucleares, los mercados energéticos, la violación de los Derechos Humanos, y más recientemente, el daño a la capa de ozono en la atmósfera y sus consecuencias para el cambio climático global.

Se observa, que si bien los regímenes internacionales determinan opciones y restricciones de acción a las organizaciones estatales, interestatales y no estatales, casi nunca contienen precisiones taxativas de alcance geográfico. Tal circunstancia no afecta de modo significativo la discusión acerca de la correspondencia conceptual de los regímenes con los requisitos que permiten estudiarlos como un dominio sistémico que también resuelve complejidades de alcance internacional.

Desde el inicio de los años 80, la relación de los regímenes con la gobernanza internacional es un asunto que casi nunca ha estado ausente en los debates académicos, porque en esta

discusión algunos rechazan abiertamente la categoría de gobernanza y otros la de regímenes internacionales. Robert Jervis, en su trabajo titulado *Security Regimes* (1982), explicó de manera amplia y explícita cómo los regímenes sí tienen influencia directa sobre el comportamiento de los elementos adscritos a él, y se valió de un ejemplo histórico –el Concierto de Europa, entre 1815 y 1823– que muestra cómo la estructura impuso condiciones a los agentes. Jervis no estuvo equivocado con su argumentación funcionalista-estructural basada en la experiencia histórica, pero la controversia sobre la distribución de capacidades entre agencia y estructura dentro de los regímenes internacionales quedó de nuevo declarada aunque no resuelta, y de esa manera, desde esta perspectiva, el entendimiento sistémico del orden internacional permanece limitado.

Además de los regímenes, en las relaciones internacionales se identifica un tipo de alineación social conocida como comunidad pluralista de seguridad, porque los elementos que se comprometen en ella conservan una mayor autonomía en cuanto a selectividad política (Adler y Barnett 1998, 31). La discusión teórica y conceptual que Emanuel Adler y Michael Barnett mencionan en la obra *Comunidades de Seguridad* (1998), en muchos casos ha trascendido y se ha hecho presente en los foros regionales, sirviendo como punto de partida para discutir qué tipo de organización conviene constituir para atender los asuntos de seguridad que les son comunes. Esto sucede porque el sentido de la soberanía se contrapone al sentido de la subsidiaridad, y genera polémicas inagotables acerca del grado de normalización operativa que los Estados deben respetar, y con ello se dificulta la estabilización de la voluntad para resolver los problemas comunes de seguridad<sup>15</sup>.

Sin embargo, es necesario explorar las raíces teóricas de esta categoría de estudio. Florent Frasson-Quenoz (2014) resumió tres elementos que caracterizan a una organización social bajo la forma de comunidad, a partir de los rasgos que se afirman en las lecturas de Michael Taylor (1982) y de Charles Tilly (1998):

En primer lugar, los miembros de una comunidad comparten una identidad, valores y definiciones. Para que exista una comunidad debe existir intersubjetividad porque es la que permite a los individuos desarrollar un lenguaje común. En segundo lugar, para que exista una comunidad, debe realizarse una multiplicidad de interacciones directas e indirectas entre las

---

<sup>15</sup> El debate entre soberanía y subsidiaridad está centrado en los márgenes de maniobra para la selectividad de cada Estado en cuanto a la toma de decisiones políticas autónomas, o por el contrario, a la heteronomía de los códigos operativos comunes. Ejemplos de esto han sido, en direcciones contrarias, la constitución fallida del Consejo de Defensa Suramericano (CDS), y la permanencia adaptativa de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de la Organización de Tratado del Atlántico Norte (OTAN). La dialéctica entre soberanía y subsidiaridad es una expresión del debate de capacidades entre agencia y estructura.

personas. Por último, cada miembro de una misma comunidad debe demostrar un interés en los demás miembros a través del hecho de tratar a todos como iguales y con un cierto grado de altruismo (Frasson-Quenoz 2014, 26).

Aunque no hay duda de que estos atributos pueden corresponder a una observación solvente desde el punto de vista empírico, las particularidades enumeradas muestran la presencia de los obstáculos epistemológicos que el análisis teórico-sistémico luhmanniano ha señalado como origen de sesgos cognitivos (Luhmann 2007, 11-12). Como se ha citado antes, en su desarrollo se pone de manifiesto el acento antropocéntrico tradicional del funcionalismo sociológico, que hace suponer la posibilidad de que todos los miembros interactúen con todos en igualdad de condiciones y oportunidad, y a través de esto limita la observación a formaciones sistémicas interactivas de baja complejidad. Por otra parte, la intersubjetividad funge como una equivalencia atemporal de la doble contingencia que no muestra secuencialidad ni sincronización intercalada, que sugiere que la oportunidad de la comunicación es libre y permanente entre cada uno de sus elementos. Esta última circunstancia introduce la dificultad del manejo intelectual de la complejidad social, porque en la práctica no es posible verificar que todos se puedan comunicar con todos en forma simultánea y sin condiciones variables.

La caracterización suscrita por Frasson-Quenoz subsume de manera perfecta a un sistema de la talla de la Unión Europea. Cuando Karl Deutsch (citado por Frasson-Quenoz 2014, 26) menciona que en una comunidad “debe realizarse una multiplicidad de interacciones directas e indirectas entre las personas” excluyó –quizás inadvertidamente– a la complejidad y la contingencia como constantes sistémicas, lo cual confirma su cercanía paradigmática con el funcionalismo sociológico. Esta explicación revela un reduccionismo teórico con capacidad para justificar determinaciones que son contrarias a la doble contingencia como condición previa a la interacción social, porque no toma en cuenta que cada situación social adquiere relevancia a partir del sentido que se comparte por medio de las operaciones de comunicación.

### **3.1.2. El CRS como sistema operador de gobernanza**

La observación de los regímenes internacionales y de las comunidades de seguridad, como ordenamientos regionales gestores de gobernanza, puede resultar significativo. Pero la comprensión de sus operaciones no podrá ser eficaz desde el punto de vista explicativo, si no se realiza a través de la complejidad y la contingencia, porque la sociedad actual y el sistema internacional están muy lejos de ser entendidos a partir de determinismos basados en relaciones lineales de causa-efecto. Dado que el CRS es la categoría central en esta

investigación, se justifica que su indagación teórico-sistémica muestre un poco más de profundidad que las otras.

El argumento que desde el inicio ha sustentado la teoría del CRS expuesta por Barry Buzan y Ole Wæver, es eficaz en cuanto a la posibilidad de llenar el vacío inquietante que existía antes de la desintegración de la URSS, acentuado luego de 1991, en cuanto a la conexión entre los problemas de seguridad global y los de seguridad local. En resumen, la propuesta ha sido llenar el vacío existente entre ambos extremos a través de un nivel regional que es “donde se produce la mayor parte de la acción” (Buzan y Wæver 2003, 43). En ese nivel de estudio también se hace posible conjugar los dos rangos o estratos: “la interacción de las potencias mundiales a nivel de sistema, y los grupos de interdependencia de seguridad cercana a nivel regional” (Buzan y Wæver 2003, 43).

La hipótesis de Buzan era de aplicación simple en la investigación porque se ajustó al modelo sistémico funcionalista. Para él, el CRS aparece como una necesidad de conexión entre el Estado y el sistema político internacional, que se resuelve por medio de la diferenciación estratificada, es decir, a través de una “jerarquía de niveles analíticos dentro del sistema internacional” (Buzan 2016, 158). Hay una necesidad de distribución de poder para resolver problemas de seguridad, que desciende desde el nivel sistémico mundial hasta llegar al nivel sistémico del Estado, y esto puede quedar organizado a nivel intermedio a través del CRS. Tal necesidad de distribución se resuelve operativamente a través de la comunicación de decisiones que portan el sentido justificador de la segurización como un programa para la politización de la gestión de riesgos y peligros.

El poder político es necesario para la gestión sistémica de los riesgos en la sociedad. La primera dificultad radica en la definición y priorización de los peligros para producir las respectivas decisiones de gestión, que son vinculantes. Por ejemplo, ¿qué está primero como requerimiento para el uso de poder, la preservación de la selectividad política de los Estados, o la calidad de vida de sus poblaciones? Luego aparece la necesidad de conjurar el conflicto que en forma inevitable se podrá derivar de tal prelación, mediante la construcción de un mayor o menor consenso que le de legitimidad a una decisión vinculante<sup>16</sup> producida como

---

<sup>16</sup> Por lo general se dice que alguna acción tiene carácter vinculante cuando quien la promueve o ejecuta, logra sujetar a otro por medio de una obligación. Sin embargo, en la teoría de los sistemas sociales se dice que las comunicaciones propias de los sistemas [organizaciones] políticas son las decisiones vinculantes, lo cual significa que están cualificadas por el uso del poder. Pero esto no se limita a representar una decisión vinculante tan solo como un imperativo colectivo acompañado de coercibilidad, sino más bien como la distinción e indicación de un sentido político basado en la autonomía y en la capacidad de oposición no recurrible de quien lo ha puesto en común frente al entorno.

operación de comunicación por un sistema político. Esto avala el argumento de que la seguridad es una dimensión indicadora de poder político.

La tradición sociológica funcionalista siempre caracterizó al poder político como el objeto de referencia de la política internacional, de los sistemas regionales y del Estado, y de tal manera lo reflejaron Buzan y Wæver en sus trabajos.<sup>17</sup> De esta forma se logró organizar a los diferentes “niveles” o “estratos” para estudiar y explicar al sistema internacional en cuanto a asuntos de seguridad. Con ello dejaron claro lo que tenían que estudiar u observar, y se situaron en un espacio de investigación que no era muy visitado por los académicos de las relaciones internacionales, porque hasta la fecha la mayor parte de los estudios de seguridad se concentraba en los problemas globales. Los argumentos fueron claros, y así lo expresaron:

La TCRS [teoría del complejo regional de seguridad] es útil por tres razones. Primero, nos dice algo sobre el nivel apropiado de análisis en los estudios de seguridad, en segundo lugar, puede organizar estudios empíricos, y en tercer lugar, los escenarios fundamentados en la teoría se pueden establecer sobre la base de formas posibles conocidas de los CRS y sus alternativas (Buzan y Wæver 2003, 45).

La configuración del modelo de diferenciación social estratificado que surgió al definir el nivel regional en el sistema internacional para facilitar el estudio de la seguridad, no sería algo tan novedoso si no fuera por las razones expuestas en la cita anterior.

A excepción de un trabajo de John J. Weltman (1972), muy poco difundido, en el cual se trasladaron los conceptos básicos de distinción sistema-entorno ya presentados por Ludwig von Bertalanffy (1976 [1955]) al estudio de las relaciones internacionales, no hubo una explicación enfocada en la organización a partir de la complejidad. Tal perspectiva no apareció en las conocidas publicaciones de Morton A. Kaplan (1957), Richard N. Rosecrance (1963), Charles A. McClellan (1961; 1964), Jay S. Goodman (1965) y Kenneth Waltz (1954; 1979), todos anteriores a 1991. Por tal razón, lo más conveniente sería entender al nivel regional como la diferenciación de un patrón emergente, que resultó del reacomodo de las

---

<sup>17</sup> La naturaleza política del CRS no se discute mucho, incluso se ratifica cuando Buzan, Wæver y de Wilde (1998, 24) calificaron a la seguridad como una práctica autorreferencial, que decide por sí misma qué es amenaza y qué no es. Cuando Luhmann (2014, 36-37) llamó la atención acerca de los antecedentes teóricos que han propuesto localizaciones para la esencia de lo político, primero reafirmó la tesis de Max Weber que alega que el centro del esquema político está en el poder. Pero luego de citar otras varias propuestas, particularizó la de Carl Schmitt en su obra “El Concepto de lo Político”, quien en 1932 argumentó que el criterio de lo político radica en el esquema de distinción amigo/enemigo, coincidiendo de manera curiosa con el patrón de interdependencia adjudicado teóricamente al CRS.

relaciones políticas internacionales en torno a la gestión de los riesgos generados por externalidades<sup>18</sup> diversas, después de la finalización de la Guerra Fría.

Conforme a los objetivos de investigación previstos en este trabajo, la definición de Buzan y Wæver (2003, 45) acerca de los CRS como “patrones duraderos de amistad y enemistad que adoptan la forma de patrones de interdependencia de seguridad sub-globales, y geográficamente coherentes”, coloca al objeto de estudio en posición de ser observado como sistema social complejo. Esta definición problematiza a la interdependencia con respecto a la formación de órdenes sociales internacionales –sub-globales, o regionales–, a partir de la configuración estructural que puede resultar de la variación del patrón “amistad/enemistad”, que depende de las acciones e interpretaciones de los actores, y que al enmarcarse en el esquema de la doble contingencia exige solución a partir de operaciones de comunicación, porque tal configuración es parte del entorno complejo en el cual es posible distinguir al CRS.

El argumento de Luhmann que puntualiza la posibilidad de estudio mencionada en el párrafo anterior dice de modo textual: “Claramente se observa que la situación provocada por el conflicto es una simplificación de la situación real, pero al fin simplificación que se consolida con la distinción amigo/enemigo” (Luhmann 1995, 246). Esta distinción es dual, y por lo tanto contingente, según lo que disponga el complejo tejido de posibilidades distribuidas entre afirmaciones y negaciones conocida como interdependencia. En consecuencia, por lo general, las comunicaciones que posibilitan la existencia de un CRS podrían ser calificadas tanto de conflicto como de consenso.

Los patrones de interdependencia condicionados por proximidades geográficas fueron estudiados por Buzan y Wæver en un momento histórico en el cual los transportes y las tecnologías de información e interconexión apenas empezaban a acentuar el acortamiento de distancias. Pero dos décadas después, ambos recursos han sufrido transformaciones severas que han conducido al acceso masivo y poco restringido de los individuos a las redes virtuales de comunicación y a los escenarios de interacción humana emulada y remota, con lo cual se han modificado las posibilidades de relacionamiento en todos los sentidos y de modo radical.

---

<sup>18</sup> El concepto de externalidades viene de ser utilizado en la Economía Política. En general se refiere a un perjuicio o beneficio experimentado por un individuo o una empresa a causa de acciones ejecutadas por otras personas o entidades. Las externalidades son una condición casi permanente que se manifiesta en posiciones y resultados asimétricos, en cualquier dominio del relacionamiento internacional. Las comunicaciones de interdependencia que se generan a partir de ellas pueden orientar respuestas de gobernanza visibles ante determinadas situaciones que pueden ser vistas en algunos momentos como costos y en otros como beneficios.



Esto ha marcado cambios severos, y ha impactado en los modelos tradicionales de relacionamiento e interacción que hasta ahora se conocían.

Por lo tanto, siendo la comunicación el único elemento referencial de un sistema social (Corsi, Esposito y Baraldi 1996, 152; Rodríguez Mansilla y Torres Nafarrate 2008, 72), entonces la única forma de observar y estudiar al CRS es viéndolo como un conjunto de comunicaciones relacionadas, y Luhmann lo afirmó de manera lapidaria “quisiera sostener que *solo la comunicación puede comunicar*, y que solo dentro de tal red de comunicación se crea lo que entendemos como acción” (Luhmann 1992, 251; cursivas en la fuente).

La propuesta de Buzan y Wæver nació y continúa siendo una expresión del funcionalismo clásico, porque supone entender y prever el comportamiento internacional a través de las estructuras, en cambio, la alternativa propuesta en este trabajo implica entenderlo a partir de la comunicación y de la capacidad que esta tiene para configurar y desconfigurar referencias estructurales, con lo cual se explica mejor la respuesta a la complejidad como condición para operar la gobernanza. Aquí es posible sugerir que la tradición teórica funcionalista propuso entender a la sociedad y sus objetivos de ordenación (estados futuros) a partir de formaciones estructurales (Luhmann 1998 [1984], 263-264). Este último es un punto de apoyo para el entendimiento del paradigma tradicional de gobernanza.

En el contexto internacional, la imposibilidad de determinar con precisión cuál ha de ser el efecto atribuible a una multiplicidad de comunicaciones, y al mismo tiempo la inviabilidad de un cálculo definitivo acerca de cuáles han de ser las operaciones de comunicación que asegurarán tal o cual resultado para la gobernanza esperada, revelan por qué la contingencia y la complejidad tienen que ser entendidas como las constantes que condicionan el funcionamiento de un sistema u orden regional, y no como variables explicativas o intervinientes. Para estudiar al CRS como organización sistémica, se acude a una de las conceptualizaciones propias de la perspectiva de Luhmann que define al complejo como un “conjunto interrelacionado de elementos cuando ya no es posible que cada elemento se relacione en cualquier momento con todos los demás, debido a limitaciones inmanentes a la capacidad de interconectarlos” (Luhmann, citado por Ortiz Ocaña 2016, 92).

Al afirmar que lo que define a un complejo es la imposibilidad de que todos sus elementos<sup>19</sup> puedan establecer vínculos en forma simultánea, se confirman los atributos de contingencia y

---

<sup>19</sup> En el planteamiento teórico sistémico impulsado por Niklas Luhmann, la noción de elemento no se refiere a algo sustancial o físico (personas, entidades, asociaciones) sino a operaciones, y éstas configuran un sistema cuando comunican, o ponen en común información que tiene relevancia para otros elementos en el sistema. Un

complejidad que lo caracterizan, porque cada elemento del sistema tiene posibilidad de seleccionar opciones y generar con ello nuevas comunicaciones. Daniel Innerarity ha mencionado en forma conjunta a estos atributos como resultado de un exceso de posibilidades del mundo, porque “la complejidad impone el ejercicio de la selección, la obligación de seleccionar se llama contingencia, y contingencia quiere decir riesgo” (Innerarity 1987, 12). Si se considera a las operaciones de comunicación como efímeras y recursivas, tan solo de esa sutilidad y reiteración dependen varias condiciones que posibilitan la observación del CRS:

- a) Efecto diferenciador: La redundancia permanente de las operaciones de comunicación le dan visibilidad al CRS a partir de dos condiciones que son, (1) el establecimiento del gradiente de complejidad entre el sistema y el entorno, porque siempre habrá mayor complejidad en el ambiente externo del sistema observado, y (2) la posibilidad de formación de una estructura que se presenta como referencia del sistema en operación, para diferenciarlo de su entorno (Luhmann citado por Ortiz Ocaña 2016, 134). La estructura se convierte en la referencia que un observador requiere para identificar y describir los estados sistémicos de alcance internacional, tales como conflictos y consensos.
- b) Efecto autorreferenciador: La observación del CRS no conduce a la descripción de un agregado social, sino a la identificación de un orden autorreferenciado que funciona controlando y orientando su propia selectividad a través de la comunicación, y definiendo operativamente sus límites frente al entorno (García Amado 1997, 140). Con ello el CRS configura una identidad sistémica que le posibilita definirse como sistema regional securitario. Cada operación comunica un sentido que ha resultado de la posición que toma la experiencia social frente a las referencias propias de cada sistema. Un CRS permanece operativo mientras la configuración de sus operaciones mantenga la capacidad de hacer y poner en común selecciones de sentido social securitario en forma de acoplamientos estructurales, desde el entorno hacia su claustro operativo y desde este hacia el entorno.
- c) Efecto autopoiético: Las selecciones realizadas por el CRS son atribuibles a sus propias referencias, como un conjunto de representaciones formadas a partir del resultado de su actividad comunicativa con el entorno, que son producto de los

---

elemento es “aquello que funciona como unidad no susceptible de ulterior descomposición” (Luhmann 1998 [1984], 45; García Amado 1997, 110). Con esto, la noción de elemento es inseparable de la de operación, por ello en ocasiones se menciona el término elemento-operación de un sistema.

recurrentes enlaces establecidos para seleccionar y transformar porciones de complejidad en nuevo sentido social, es decir, en nuevos horizontes de complejidad (Lewkow 2017, 54). A medida que el CRS establece comunicación, se reproduce a sí mismo de manera constante y progresiva como resultado de su capacidad autopoiética. Esto significa, que a pesar de que la formación sistémica está abierta para reducir en forma selectiva y constante a la complejidad del entorno, ella emerge y se mantiene cuando logra configurar una clausura con códigos operativos ordenados según su propia lógica de significados, que en este caso corresponde a un orden referencial político-seguitario para posibilitar la autodescripción sistémica y que validan sus propias operaciones. En resumen, cada comunicación es una concentración efímera en una porción de complejidad a través de una síntesis de eliminación-incorporación de sentido que causa reflexión de significados en el CRS, y le permite reproducirse en forma adaptativa para continuar operando.

### **3.2. La interdependencia como un elemento central en el CRS**

La observación que se realiza en alguna región o subregión geográfica, en cualquier lugar del mundo, con el fin de identificar algún desempeño sistémico en ella, presupone haber hecho una o más diferenciaciones con respecto a su entorno, para definir cuáles son las comunicaciones que le dan vida organizativa y que hacen posible distinguirla. Cuando se localiza el patrón que siguen tales operaciones de comunicación, se puede decir que una interdependencia ha quedado identificada, sea ésta de cualquier tipo o carácter, y con ello se puede discernir la presencia de un sistema regional. Esa es quizás la explicación disponible y más viable para la afirmación, casi axiomática, de que “los complejos de seguridad son regiones vistas a través del lente de la seguridad” (Buzan y Wæver 2003, 43).

La adyacencia territorial es una condición que no se puede desestimar por completo para el estudio de la seguridad internacional, pero en la actualidad no es una condición necesaria, aunque sí suficiente, para el reconocimiento de un complejo de seguridad. Esto quiere decir que algunas externalidades de seguridad se crean por la cercanía geográfica, como sucede entre Ecuador y Colombia, o entre México y EEUU, pero otras no, como es el caso del ciberterrorismo y la ciberdelincuencia, o el de las cadenas de abastecimiento ilegal de drogas, de armas y de migrantes ilegales a través de redes que operan con alcance intercontinental. Desde luego que las afectaciones provocadas por las operaciones delictivas de organizaciones transnacionales generan interdependencias entre Estados, y entre estos y otros sistemas u

organizaciones de alcance internacional, caracterizadas por una gran amplitud en sus rasgos de complejidad.

Los argumentos de la seguridad multidimensional se han apoyado en la diversificación de las amenazas que rebasan las fronteras y las colman de inseguridad, como la migración forzada, el narcotráfico, el tráfico de armas, la violencia en zonas rurales, el contrabando, la minería ilegal, la destrucción de ecosistemas, etcétera, que ponen en peligro no solo el ejercicio político de los Estados afectados sino también la calidad de vida de la población (Rivera 2008, 13). La Organización de Estados Americanos, como organización formal intergubernamental, a partir del año 2003 impulsó el concepto de seguridad multidimensional por medio de la fusión del concepto tradicional de seguridad con el de seguridad humana. Como criterio de orientación para esta iniciativa hizo una enumeración de los retos y amenazas para la seguridad del hemisferio que empezaban a ponerse en evidencia, y planteó un nuevo modelo de seguridad en el que se toma en cuenta en forma integral tanto al Estado como a la población civil (Ardila Castro, Jiménez Reina y Rodríguez Gómez 2017, 389).

Por otra parte, la multiplicidad de agentes involucrados que intervienen de manera imprevisible, han sido observados como una complejidad que se muestra en causalidades bilaterales y/o multilaterales reconocidas como relaciones de interdependencia por la seguridad multidimensional, y en general por las relaciones internacionales. Sin embargo, se hace necesario abrir nuevas rutas de investigación que contribuyan al desarrollo operativo del concepto de interdependencia compleja en el campo de la seguridad internacional.

### **3.2.1. Externalidades de seguridad e interdependencia compleja**

Desde la primera definición publicada por Buzan (2016 [1991], 160), la interdependencia relacionada con externalidades de seguridad ha ocupado una posición central en el concepto de CRS. Esta apreciación fue reeditada en 1998 por Buzan, Wæver y de Wilde (1998), y en 2003 por Buzan y Wæver (2003), siempre alegando que los problemas de seguridad son comunes a los Estados afectados, y que la cercanía geográfica entre ellos les exige resolverlos en forma conjunta.

Ya se conocen muchas situaciones de peligro que no requieren de proximidad territorial para convertirse en externalidades de seguridad entre Estados, o entre regiones que pueden estar distantes. Ejemplos de esto son las conexiones mundiales que establece el crimen organizado transnacional, o el ciberterrorismo, que logran conectar a los países bajo el requerimiento de lograr acuerdos para resolver los problemas comunes derivados de las operaciones delictivas.

Del mismo modo hay externalidades más directas causadas entre países sin territorios en yuxtaposición, como Arabia Saudita e Irán, o Corea del Norte y EEUU, que con frecuencia ejecutan decisiones políticas que comunican amenazas.

La interdependencia no solo sugiere juegos estratégicos que se representan a través del consenso, sino también del conflicto. Aunque pueden manifestarse intereses tanto adversos como comunes, no obstante, unos y otros requieren ser procesados por igual en el sistema regional, de cara a la complejidad inmensa del entorno. Los Estados que se comunican en un CRS pueden ser iniciadores de externalidades tanto en forma directa como indirecta, tal como se muestra en la tabla 3.1, aunque estas también pueden ser iniciadas por elementos no estatales.

Las situaciones derivadas de cambios de políticas que impulsan resultados asimétricos con condiciones variables de sensibilidad y vulnerabilidad (Keohane y Nye Jr. 1988 [1977], 27-28), aparece incluida en la tabla 3.1 como la primera entre las dos externalidades iniciadas en forma directa. Como puede verse, el espectro mostrado es más amplio y comprende otro tipo de circunstancias, y con esto se amplían las posibilidades de externalidad. En la variedad de manifestaciones que estas toman se localiza el punto inicial del tratamiento estratégico de la interdependencia, guardando relación con los asuntos de seguridad, y dando origen a la securización de asuntos<sup>20</sup>.

**Tabla 3.1. Externalidades de seguridad, tipos y manifestaciones**

	Tipo	Manifestación
<b>Externalidades de Seguridad</b>	Directas	1 Cuando un Estado o cualquier otro sistema internacional establece políticas que exigen adaptación por parte de adversarios o competidores.
		2 Cuando la vulnerabilidad de un Estado o de cualquier otro sistema internacional es aprovechada como una fortaleza por parte de adversarios o competidores.

<sup>20</sup> La securización es un concepto que fue propuesto por Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde en 1998, para explicar la politización de algunos asuntos y legitimar con ello su gestión como amenazas existenciales para el Estado y su población. Esto guarda concordancia con la definición de seguridad presentada por Richard Ullman en 1983, en la cual ella queda explicada como una gestión estratégica de problemas que afectan la selectividad política de los Estados. Tal concepto también sirve como confirmación de la exclusiva naturaleza política de los asuntos de seguridad y sus formas de gestión a través de procesos de securización.

	Indirectas	1 Cuando dos o más Estados o sistemas internacionales difieren en la forma como tratan los riesgos que los afectan por igual.
		2 Cuando un Estado o sistema internacional utiliza a terceros para causar afectaciones a adversarios o competidores.

Elaborado por el autor a partir de Daase y Friesendorf. 2010; y Keohane y Nye Jr. (1988 [1977]).

La interdependencia fue entendida por Luhmann de manera comprensiva, haciendo síntesis de la comunicación entre el sistema y su entorno. No en forma analítica, como lo hicieron Keohane y Nye Jr., estudiando por separado el comportamiento de las variables de sensibilidad y vulnerabilidad, para luego producir explicaciones acerca de las decisiones políticas dentro del juego de interdependencia. Para el académico alemán, la interdependencia siempre es compleja y contingente, y se hace presente cuando hay selección de estructuras que traen limitaciones externas e internas, que finalmente sirven para disponer la integración de los elementos del sistema social (Luhmann 2008, 260). En este caso, las estructuras son las condiciones que delimitan el alcance de cada operación-elemento del sistema, a través de los acoplamientos efímeros y recursivos que estabilizan y hacen visible al CRS.

Para poner en perspectiva a la gobernanza securitaria como problema, en la tabla 3.2 se presentan los conceptos claves que definen a la interdependencia compleja según Keohane y Nye Jr. (1988 [1977]), frente a los que facilitan la comprensión de los sistemas sociales complejos según Niklas Luhmann (1998 [1984]). Sin embargo, esto es tan solo una comparación formal y no de contenido, que permite contrastar conceptos elementales de ambas perspectivas teóricas, y quizás de esa contraposición puedan seleccionarse algunas relaciones de atribución similares para entender a la seguridad regional desde ambos puntos de vista.

**Tabla 3.2. Comparación de conceptos claves entre la teoría de la interdependencia compleja y la teoría de los sistemas sociales**

Teoría de la interdependencia compleja (Keohane y Nye Jr. 1977)		Teoría de los sistemas sociales complejos (Luhmann 1984)	
Sensibilidad	Capacidad que tiene un actor para responder a las modificaciones imprevistas que otro introduce en sus políticas, y que afectan sus	Autorreferencia- Heterorreferencia	Capacidad de validación de significados frente a la experiencia social, para comunicar sentido y reducir la complejidad del entorno. Para lograr esto,

	posibilidades de interconexión		el sistema se observa de manera simultánea a sí mismo y al entorno.
Vulnerabilidad	Disponibilidad para adaptarse a las contingencias externas a través de nuevas políticas, asumiendo consideraciones de costo.	Autopoiésis	Capacidad recursiva y adaptativa de reproducción luego de cada comunicación, como resultado del registro de la complejidad que ha sido reducida.

Elaborado por el autor a partir de Keohane y Nye Jr. 1988 [1977]; y Luhmann 1998 [1984].

Como fue expuesto en el capítulo anterior, la distinción de un sistema social es un acto de conocimiento que depende de una diferenciación que se pone en evidencia a partir del gradiente de complejidad observado con respecto al todo-social que le circunda, y que siempre se reconoce y permanece como entorno (Albert y Buzan 2013, 117). El conocimiento del CRS es atribuible a ese discernimiento. De esto se infiere la imposibilidad cognitiva de distinguir a un sistema sin antes haber reconocido a su entorno, y esto coincide en cierto modo con la lógica relacional que determina las interdependencias en el sistema internacional a partir de externalidades (Buzan 2016, 157).

Luhmann (1998 [1984], 28) afirmó que un sistema social existe a partir del instante en el cual aparecen los elementos capaces de referenciarlo para su diferenciación: las redes de comunicación. Estas últimas se visibilizan a partir de un cúmulo de conexiones internas y externas, que dan origen a estructuras transitorias, tanto en su claustro operativo como con el entorno. Por tal razón, se afirma que un CRS existe desde el momento en el cual su observador se encuentra frente a una red de comunicación que opera seleccionando complejidades para reducirlas devolviéndolas a su entorno, a través de operaciones recursivas que ponen en común un sentido específico con respecto a los problemas de seguridad. Como quedará expuesto más adelante, en la sección 5.1.1, el sentido que comunicará el CRS será resultado de la semántica de securización estructurada a partir de las referencias de seguridad, soberanía y legitimidad.

### **3.2.2. La comunicación sistémica en el CRS**

Aquí es preciso volver a la afirmación del CRS como una formación sistémica de tipo organización, por lo cual se requiere reconocer a la decisión<sup>21</sup> como la estrategia

<sup>21</sup> Los sistemas organizacionales son relevantes para la comprensión de los sistemas regionales, y en particular, para la del CRS (ver sección 2.1.1). Como tipo de formación sistémica, los sistemas organizacionales tienen en la “decisión” su estrategia de comunicación. La decisión es una elección consciente e inevitablemente

comunicativa de sentido con la cual él cuenta, y de la cual se constituye (ver tabla 2.2). Además, como categoría sistémica se distingue a través de una estructura de selecciones reguladas (Izuzquiza 2008, 198), y estas selecciones corresponden a conjuntos de posibilidades y limitaciones para la gestión de problemas de seguridad, cuyas referencias de sentido se encuentran organizadas en una semántica de segurización que se ha establecido sobre algún asunto en particular. El requerimiento de estabilización de formas de acción y comportamientos para decidir sobre condiciones de operación, requiere de una semántica especial que es provista por la segurización.

Buzan, Wæver y de Wilde (1998, 24) le atribuyeron a la seguridad el carácter de práctica autorreferencial, es decir, que sus operaciones bastan para definir el carácter securitario a cualquier asunto que entre a su consideración. La estimación de los autores apunta a una práctica que tiene su finalidad sobre sí misma, y en consecuencia su sentido podría ser caracterizado como tautológico. La definición original indica que se está ante una segurización “cuando un problema se presenta como una amenaza existencial<sup>22</sup>, que requiere medidas de emergencia y justifica acciones fuera de los límites normales del procedimiento político” (Buzan, Wæver y de Wilde 1998, 23-24). Según los autores, la existencia del CRS implica que la segurización de cada Estado, o las segurizaciones compartidas, estén tan interconectadas que sus problemas de seguridad requieren ser analizados y resueltos en conjunto (Buzan y Wæver 2003, 491). Con esto se reconoce en forma muy básica, a la relación entre externalidades de seguridad (en este caso, daños y perjuicios causados a otros) y la interdependencia, y cómo esta conexión puede determinar reiteración de soluciones conflictivas (patrones de enemistad) y/o de soluciones consensuadas (patrones de amistad). Esto también quiere decir, que no es posible la emergencia del sistema si no hay una evidente interdependencia en la gestión de peligros que se califican como amenazas existenciales.

Luego, la segurización fue definida a partir de otras consideraciones, como “la construcción lingüística de significados relacionados con asuntos de seguridad que actúa como discurso legitimador de ciertas prácticas políticas” (Balzacq 2005, 171), lo cual ha llevado a algunos a

---

contingente de una diferencia de sentido, correspondiente a un estado sistémico observado, y que es incorporada a la operación de comunicación. Cuando un conjunto de decisiones se vincula de acuerdo con un orden, dan paso a la aparición de una organización o sistema organizacional.

<sup>22</sup> La segurización y la teoría del CRS utilizan en forma recurrente el término amenaza existencial para denominar a cualquier circunstancia específica que ponga en riesgo la permanencia y el funcionamiento del Estado (Buzan, Wæver y de Wilde 1998, 23-24). En cambio, la propuesta comprehensiva del riesgo que presentó Luhmann (1998b), muestra preferencia por el término peligro, quizás para ampliar su alcance semántico y no limitar su significado al riesgo que afecta al Estado, incorporando con esto la posibilidad de afectación de la sociedad.



criticar que “la vía de estudio de la securización sea a través del estudio del discurso” (Barry Buzan citado por Sjöstedt 2020, 35). Pero al final, la discusión desemboca en un problema de contextos tanto lingüísticos como culturales, y en lugar de enfocarse en el problema de justificaciones y legitimaciones, se introduce en la formación y conservación de un repertorio semántico de seguridad (Thierry Balzacq, citado por Sjöstedt 2020, 35). Visto lo anterior, la securización ha pasado a ser la semántica organizadora de referencias significativas para el CRS. A partir de tales referencias se obtiene el sentido que el sistema comunica a través de sus decisiones, y con esto se explica la esencialidad que Buzan y Wæver (2003, 491) adjudicaron a la securización para la emergencia y permanencia del CRS.

Debido a que la interdependencia en el CRS está condicionada por los patrones de amistad/enemistad, es importante tener en cuenta que las operaciones de comunicación decisional también están sujetas a esa dicotomía. Esta distinción es dual, y por lo tanto contingente, según lo que disponga el tejido complejo de posibilidades distribuidas entre afirmaciones y negaciones, que está determinado por la interdependencia. En consecuencia, las comunicaciones que posibilitan el reconocimiento de un CRS pueden ser tanto de conflicto como de consenso.

Aunque las ciencias sociales han ofrecido incontables definiciones de conflicto, muchas de ellas prefieren la actitud analítica en lugar de la búsqueda comprensiva integral de este estado sistémico, principalmente al identificar y comparar los objetivos de cada una de las formaciones organizacionales vinculadas. Al volver a la tabla 3.1, y revisar las externalidades manifestadas que condicionan la interdependencia en muchos campos de las relaciones entre Estados, se detalla la factibilidad de sentido presente en cada situación, y la posibilidad de que de esa referencia surja algún sentido que tome parte en las operaciones de comunicación.

En la tabla 3.1 aparecen dos externalidades causadas en forma directa. En la primera, el cambio de políticas configura una experiencia que causa efecto en algún otro Estado, y este último se ve obligado a adaptarse a la nueva situación comunicando decisiones para compensar el daño. Surge aquí la interrogante ¿si una decisión de política altera el desempeño sistémico de otro Estado, entonces por qué se hace? Y en la segunda, se hace factible cuestionar ¿por qué si un Estado conoce las debilidades de otro, se impone beneficiándose de tal vulnerabilidad?

Por otra parte, las externalidades ocasionadas de manera indirecta, son aún más relevantes porque se fundamentan de modo casi exclusivo en una semántica social que revela sentido

político. En la primera manifestación, se puede formular la pregunta ¿por qué cuando un riesgo afecta a uno y a otro por igual, no hay posibilidad para la coordinación de una respuesta más o menos concertada? En la segunda, quizás se amerita inquirir ¿por qué un tercer país acepta intervenir en algún asunto internacional para beneficiar a una de las partes involucradas, perjudicando en forma clara a la otra? De cualquier modo, la gestión de las externalidades siempre estará condicionada por los patrones de amistad-enemistad que hayan mostrado las partes involucradas. Aquí se presenta otra interrogante ¿a qué se atribuye que las condiciones relacionadas en la tabla 3.1 puedan favorecer la aparición de un conflicto, o la emergencia de un consenso?

### **3.2.3. Conflicto y consenso en torno a la seguridad internacional**

Antes de presentar soluciones teóricas a la pregunta de cierre en la sección anterior, se requiere aclarar qué se entiende por conflicto dentro del sistema social. La tesis estructuralista de Ralf Dahrendorf ha sido por tradición una de las principales referencias teóricas que se utiliza para el estudio del conflicto (Rocher 1979, 496-497). Sin embargo, se muestra muy atada al significado funcionalista del sistema social como un orden que se mantiene mediante el consenso general; de manera que la condición definitoria del conflicto sería entonces la falta de consenso (Ritzer 1993, 603). Sin abandonar ese paradigma, otras perspectivas avanzan de manera modesta hablando del conflicto como un proceso social, o como “la forma de interacción por la que dos o más personas tratan de excluirse mutuamente, bien sea aniquilando una parte a la otra o bien reduciéndola a la inacción” (Fichter 1982, 229).

Niklas Luhmann fue en dirección contraria cuando afirmó que el conflicto es un sistema que corre dentro de otro sistema en forma parasitaria, haciendo uso de cierto tipo de recursos de información para mantenerse (Luhmann citado por Corsi, Esposito y Baraldi 1996, 126; Luhmann citado por González Oquendo 2007, 50). No descartó que el orden social pudiera ser explicado desde la perspectiva de consenso *versus* conflicto, pero exigió la atribución a alguna condición variable que haga posible la contraposición de ambos estados sistémicos con las operaciones de comunicación de por medio. Obsérvese que en la enumeración de externalidades que ha sido considerada en los párrafos anteriores, se muestran varias ofertas de sentido que dan origen a situaciones de interdependencia, y sobre las cuales cualquier acervo sistémico de referencias tendría que hacerse preguntas para seleccionar una respuesta. Esas preguntas tratarían de encontrar compatibilidad con su propio patrimonio semántico, para comunicar un nuevo sentido social con respecto a cualquiera que sea la oferta inicial.

El fundamento de la bifurcación que da lugar a la aparición de la dicotomía conflicto/consenso se encuentra en la comprensión del sentido social compartido por medio de la comunicación no/sí, o más bien rechazo/aceptación. Luhmann puntualizó que las operaciones de comunicación configuran el conflicto cuando hay un “rechazo sistemático a las ofertas de sentido del otro mediante la utilización recursiva del *no*” (Luhmann 1995, 245), Y concluyó afirmando:

La afirmación decisiva de la teoría de sistemas es que los conflictos son sistemas. Y lo son porque ellos posibilitan que al otro se le trate como enemigo, como contrario contra quien se puede actuar de manera agresiva, violenta. Surge así, una situación en la que al otro se le trata bajo la delimitación de un espectro determinado de valoración. En situaciones en las que no se puede evadir la presencia, entonces se genera el conflicto o se encuentra la manera de un rechazo sistemático a las ofertas de sentido del otro mediante la utilización recursiva del *no*. El sistema mismo produce los motivos que organizan la posibilidad de enlace subsecuente: empuja a buscar recursos que impulsen el conflicto bajo la dinámica de que todo lo que daña al otro, produce para mí un beneficio (Luhmann 1995, 245).

Esto hace pensar que la contradicción es inherente al sistema social, como una tendencia natural, y que el consenso se reconoce como la ausencia o disminución de la contradicción, y no lo contrario, como han sugerido los estudios tradicionales. Sin embargo, cuando se intenta argumentar la identidad del CRS como un conjunto de comunicaciones sistémicas que procesa complejidades securitarias, es lógico esperar que exista un contraste teórico con el modelo tradicional que lo presenta como un *cluster*<sup>23</sup> de agentes u organizaciones puestas de acuerdo para enfrentar un peligro común, o para contenerse frente a sus mutuas contradicciones y potenciales agresiones. Pero la explicación de Luhmann no causa distancia teórica alguna para el entendimiento del CRS como sistema social, porque entre otras cosas, permite afirmar la importancia del patrón amistad/enemistad como una situación de doble contingencia y como un resultado recursivo a la vez cambiante de las operaciones de comunicación sistémica (Jaeger 2018, 45).

Por tradición, la integración ha sido considerada también como una meta para la gobernanza, entendiéndose como un estado de máximo consenso en un *cluster* de países, o una región, que avanzan hacia objetivos comunes que han sido previamente discutidos y acordados. Según esto, y así ha sido expresado en muchos foros internacionales, la orientación es hacia la

---

<sup>23</sup> La palabra inglesa *cluster* tiene uso frecuente en la teoría tradicional de las organizaciones, para referirse a un conjunto de personas o grupos que permanecen agolpados a algo o a alguien.

estabilización de una asociación estratégica con beneficio para todos, fundamentada en la integración de los objetivos e intereses de cada socio. La palabra integración siempre muestra afinidad con el planteamiento teórico estructuralista que procura crear sistemas con funciones asignadas para resolver problemas. Sin embargo, Luhmann es su obra *Introducción a la Teoría de Sistemas* (1995), convirtió a la integración en un concepto que explica, como un pivote o bisagra, tanto al consenso como al conflicto.

Partiendo de la hipótesis de que el conflicto es un sistema dentro de otro sistema que se aprovecha de los recursos del sistema mayor (Corsi, Esposito y Baraldi 1996, 126; González Oquendo 2007, 50), es muy posible que las confrontaciones tengan origen a partir de un esquema de contingencia o de posibilidades abiertas. Pero aun así, Luhmann (1995, 246) advirtió que los conflictos “son fuertemente integradores gracias a su tendencia a subordinar toda acción al contexto de la rivalidad”. Según esto, el antagonismo es la cualidad sistémica prevaleciente que genera comunicación por defecto a partir de tal atributo, y la afinidad es una cualidad observable a partir de los déficits de conflictividad.

La contingencia implica la negación de la necesidad y la indeterminación de los resultados en los procesos sociales (Luhmann 1997, 89-90), con lo cual se llega a la conclusión de que “toda realidad también es posible de otra manera” (Luhmann 1996, 478). Pero la integración va en sentido contrario. Se sabe que todo sistema necesita de una semántica específica para operar (códigos y lógicas de distinción), pero esto requiere de cierto equilibrio con respecto a la preservación de su capacidad selectiva (Stichweh 2016, 2). Es allí donde los elementos (Estados y demás organizaciones) que se conectan en un sistema como el CRS, hacen uso de la semántica construida a partir del conjunto de referencias programáticas constituido por la seguridad, la soberanía y la legitimidad política. Estas están contenidas en los esquemas de segurización que los elementos asumen para tomar decisiones que comunican sentido acerca de las atribuciones de riesgo y peligro.

Por tradición se menciona a la integración como una condición necesaria para construir entornos de solidaridad y convivencia pacífica. Sin embargo, la posibilidad de conflicto se mantiene siempre presente porque el estado de cooperación implica compromisos, y estos suponen una reducción de opciones que afecta la selectividad disponible para las decisiones que cada agente considera que debe tomar. El equilibrio de la capacidad selectiva solo es posible cuando semánticas distintas –diferentes significados acerca de las mismas referencias– hacen algún esfuerzo por homologar el sentido social sobre la misma experiencia o vivencia compartida. Esto trae a colación un planteamiento de Luhmann acerca de la

problematización del estado de conflicto, que toma como variable el grado de integración en un sistema social:

El problema del conflicto es la *integración* demasiado fuerte de sus componentes, lo cual obliga cada vez más a movilizar recursos para proseguir con su enlace y debe ahorrarlos con respecto a otras posibilidades: el enemigo armado no piensa sino en una espiral de aumento de poderío y de acallamiento de las armas del otro; se piensa solo en la defensa y en el ataque, en las influencias que hay que ganar para la causa propia y la manera de obtener el triunfo. El conflicto es una especie de cáncer que logra dañar el sistema, precisamente porque se presenta *fuertemente integrado* (Luhmann 1995, 247, cursivas en la fuente).

El argumento de atribución que afirma que la naturaleza sistémica del conflicto está en el exceso de integración podría generar confusiones, y esto se debe a que por tradición se ha creído que ambos conceptos constituyen una dicotomía. En realidad, sería más ventajoso entenderlos como estados sistémicos que son distintos pero que se mantienen relacionados. En cambio, el consenso sí es un estado diferente que se manifiesta a través de la mayor o menor negación del conflicto, es decir, cuando no hay “un rechazo sistemático a las ofertas de sentido del otro mediante la utilización recursiva del *no*” (Luhmann 1995, 245, cursivas en la fuente). Tal ausencia se entiende como al menos la posibilidad clara de establecer consenso.

Profundizando lo expresado por Luhmann, René Millán (2008, 70-71) sugirió que los rasgos de integración de la sociedad contemporánea propuestos por el funcionalismo clásico, casi siempre representan un obstáculo para la comprensión de los estados de modernización que ella exhibe. Debido a la alta complejidad social derivada de la diferenciación funcional, que solo posibilita integraciones segmentadas, y que además está afectada por procesos altamente selectivos donde la coherencia y el orden no son la característica dominante, la sociedad actual no tiene mucha posibilidad de estructurar en forma sincronizada a todos los sistemas englobados en ella. Por consiguiente, afirma Millán, la tensión entre los procesos de modernización y las capacidades del orden social para integrarse en forma ordenada, puede generar fatiga estructural en el sistema social y crear condiciones para la emergencia del conflicto (Millán 2008, 71).

No es posible hacer afirmaciones determinísticas ni cálculos futurísticos con respecto a la integración en el sistema internacional, sobre todo cuando se trata de la producción de gobernanza de seguridad. Pero sí es posible entender la clara posibilidad de que se produzcan resultados distintos a la intención existente detrás de cualquier acción de política exterior que procure restringir opciones selectivas a otros elementos de un sistema. Cuando se estudia el

conjunto de operaciones que ejecuta el CRS para resolver las complejidades securitarias, se advierte que la condición clave que posibilita la variación entre el estado de consenso y el de conflicto parece ser la presión que algún elemento recibe cuando se le restringe su capacidad de decidir con respecto a la meta de integración, sin que se modifiquen las condiciones del entorno. Esta situación produciría las brechas de incompatibilidad que desencadenan el estado de conflicto, y es probable que tal distancia encuentre su lugar en alguna manifestación de externalidad (ver tabla 3.1).

### **3.3. Seguridad y gobernanza, organización y decisión**

Ningún sistema político puede explicar su funcionamiento apoyado de manera absoluta en la hipótesis de la coerción física, ni tampoco en las suposiciones de consenso general. Ante cualquiera de las dos opciones explicativas mencionadas, la teoría política requiere consideraciones que ayuden a comprender el rendimiento del sistema. La cuestión quedó respondida a través de la legitimidad política, como la referencia que completa la explicación operativa requerida para lograr un mínimo de consenso en la acción colectiva (Luhmann 2014, 86).

Esto es importante porque al observar a un sistema reseñado como productor de gobernanza regional, internacional o global, de inmediato se nota la ausencia de la lógica weberiana que justifica al Estado como titular legítimo del monopolio de la coerción (Gabaldón 1989, 49). La coerción y la legitimidad, como condiciones para el ejercicio del poder, son punto de discusión casi inagotable en los asuntos políticos, y ocupan una posición indesdeñable en las observaciones analíticas sobre los problemas relacionados con la gobernanza internacional.

Aunque la apreciación de los escenarios de conflicto en el mundo absorbe más atención que los de consenso, el problema no se reduce a la capacidad de coacción que dispone un elemento del sistema para vencer la resistencia o para lograr el sometimiento de otro, porque el establecimiento del poder es mucho más complejo y la coerción por sí sola no logra explicar la totalidad de lo que sucede en las relaciones políticas internacionales. En la actualidad esto lleva a entender que el poder, tanto en el ámbito doméstico como en el internacional, encierra una dimensión de complejidad que excede la capacidad explicativa de la lógica weberiana (Gabaldón 1989; Guzzini 2001; Byung-Chul 2016, 14).

A pesar de las dificultades que pudiera traer consigo discutir acerca de la ontología del poder, como una referencia importante en el estudio teórico del CRS, la legitimidad es una referencia construida sobre representaciones políticas compartidas desde lo social que sintetiza al uso de

la fuerza junto al interés por la maximización de los beneficios y de los incentivos políticos. Esto último tiene una significación muy común e importante. La reserva de legitimidad que un sistema político puede mantener, aumentar o disminuir, sí es una condición significativa que ayuda a dar sentido al recorrido de cualquier ordenamiento regional de carácter político. Quizás esto guarde relación con la investigación acerca de la trayectoria y los resultados de algunas organizaciones securitarias regionales como la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Convención Anti-Terrorista de la ASEAN (ACCT), o el Consejo de Defensa Suramericano (CSD). Pero, ¿qué es lo que posibilita que unas alineaciones de países logren los objetivos de gobernanza que se proponen y otras no? ¿cómo es posible que unas se fortalezcan mientras que otras se debilitan hasta quedar inactivas? ¿es pertinente continuar representando a la gobernanza como una expectativa proyectada hacia el futuro, y a la crisis como la frustración de tal posibilidad?

### **3.3.1. La gobernanza como problema en los estudios de seguridad**

Una de las dificultades principales relacionadas con la gobernanza internacional, es el problema de las consecuencias no intencionadas que acontecen cuando se producen decisiones políticas en el campo internacional. Cuando no existe una forma de supragobierno, la legitimidad del poder requiere de un sentido distinto al que se emplea para justificar su uso en la política doméstica. Y cuando se trata de asuntos relacionados con la gobernanza securitaria internacional esto adquiere un significado aún más relevante. Por tal razón se cree que el éxito más o menos continuado de las acciones de gobernanza puede ser también fuente de legitimidad internacional. En forma particular, aquí se llama la atención sobre la vinculación entre los conceptos de gobernanza, externalidad e interdependencia que expusieron Christopher Daase y Cornelius Friesendorf (2010).

Hasta ahora el sentido que se le da a la gobernanza viene dado por definiciones que aún con diferencias de forma y de términos entre ellas, conducen a delimitaciones muy similares que están muy vinculadas a un rasgo relevante para el funcionalismo sociológico: la ontología sistémica basada en el esquema elemento-relación. Ejemplos clásicos de esto son tanto la definición de Keohane y Nye Jr. (2000, 202) como la de Mary Kaldor (2001, 179), y de modo especial sobre la gobernanza securitaria, la de Elke Krahnmann (2003, 11). Aunque a estos autores no es fácil localizarlos en una misma comunidad de pensamiento en las relaciones internacionales, se observa que sus definiciones apuntan tan solo a fines u objetivos.

Los núcleos definitorios que los autores mencionados han ofrecido acerca de la gobernanza internacional en general, y de seguridad en específico, apuntan a elementos que se mencionan como “procesos e instituciones” (Keohane y Nye Jr. 2000, 202), “constitución sistemática de objetivos” (Kaldor 2001, 179) y “estructuras y procesos” (Krahmann 2003, 11), todos de esencia estructuralista, que se traducen en criterios que pretenden tener aplicación general en la conducción más o menos controlada de situaciones políticas internacionales tan diversas como impredecibles. Es importante advertir que ninguno menciona las condiciones constantes de complejidad y contingencia en las cuales tienen que implementarse tales elementos de la gobernanza internacional.

El señalamiento de que en las relaciones internacionales como disciplina de estudio, se ha esquivado la atención con respecto a la complejidad y a la contingencia, o de que se ha hecho un mal manejo teórico y metodológico de ellas en el estudio de la gobernanza, es recurrente (Daase y Friesendorf 2010, 11; Kavalski 2008, 434; Kavalski 2015a, 256). Otros en cambio han impulsado en forma directa el estudio de los ordenamientos productores de gobernanza internacional de un modo más sistémico, enmarcando al objeto de estudio en la complejidad y la contingencia como condiciones de fondo que no hacen intermitencia sino que están allí en forma constante, tras cualquier decisión comunicada (Albert 2004a, 25; Kerwer 2004, 203).

De cualquier manera, la escasa comprensión teórica de las consecuencias no intencionadas de la gobernanza de seguridad es atribuible al mencionado desinterés intelectual por los estudiosos de esta materia, y también, al descuido y la poca comprensión que muestran los tomadores de decisiones, con respecto a la complejidad sistémica como contexto, y a la imposibilidad de predeterminar resultados a partir de relaciones de causalidad directa.

La propuesta consiste en considerar a la complejidad y la contingencia como condiciones constantes en la observación de todo desempeño sistémico en las relaciones internacionales, en lugar de continuar la consideración de estas como variables intervinientes o explicativas. Esto último se reconoce como una circunstancia que ha obstaculizado la comprensión de las consecuencias no intencionadas de la gobernanza. Aquí casi todos los estudios vuelven su mirada a la imprevisibilidad de la caída del Muro de Berlín un mes antes, cuando la República Democrática Alemana (RDA) celebraba su 40° aniversario fundacional (Meyer 2009, 199; Gaddis 2011, 293), y a la imprevisión de resultados que tuvo la crisis política interna de la URSS en 1991 que condujo a su disolución súbita (Carrère D’Encausse 2016, 245; Gaddis 2011, 286). Tal parece que considerar a la complejidad y a la contingencia como variables



explicativas antes que como condiciones constantes, muestra más potencial para oscurecer entendimientos que para aclararlos.

El antecedente teórico más remoto sobre las consecuencias no intencionadas se encuentra en un trabajo de Robert K. Merton (1936), titulado *The Unanticipated Consequences of Purposive Social Action*. Luego aparecieron otras investigaciones que exploraron varios aspectos de la vida social, haciendo aplicación del marco original propuesto por Merton, totalmente fundamentado en la acción social y en sus bases teóricas<sup>24</sup> (Elster 1978; Boudon 1982; Baert 1991). El trabajo de Christopher Daase y Cornelius Friesendorf (2010), en cambio, hace también un recorrido por varios asuntos relacionados de modo directo con la gobernanza de seguridad, adentrándose en reconocer que ha habido cierta falta de interés en la investigación de este tema por parte de los académicos de las relaciones internacionales, y sugiere que las dificultades de su entendimiento parten de un reconocimiento equivocado de la complejidad y la contingencia (Daase y Friesendorf 2010, 11).

Luego, los autores remarcan que hay problemas epistemológicos que afectan el diseño de la investigación sobre la gobernanza de seguridad y sus consecuencias no intencionadas, que tienen relación directa con el modelo lineal de variables independientes, dependientes e intermedias o intervinientes (Daase y Friesendorf 2010, 11). Estos autores hacen dos reconocimientos importantes: primero, que el modelo lineal no distingue muy bien entre condiciones variables y condiciones constantes, y segundo, que la contingencia es relevante en la comprensión de las consecuencias no intencionadas de la gobernanza (Daase y Friesendorf 2010, 12).

Del planteamiento en general de Daase y Friesendorf (2010), se deduce que la acción sigue siendo el objeto de referencia del sistema social, no la comunicación sistémica. Y desde el punto de vista teórico, ellos no logran representar a la contingencia con exactitud, confundiéndola con azar o con incertidumbre. Aun cuando estos aportes merecen un reconocimiento de méritos, porque se han acercado mucho mejor a la relevancia de la complejidad y la contingencia que sus antecesores, continúan afectados por los obstáculos

---

<sup>24</sup> La definición que hasta ahora más se ha manejado con respecto a las consecuencias no intencionadas de la acción social es “el efecto particular de la acción intencional que ha resultado distinto de lo que se quiso al momento de realizar el acto, y cuyo deseo ha sido motivo para llevarlo a cabo” (Baert 1991, 201). En la teoría de los sistemas sociales no existe una definición equivalente, y si llega a existir, tendrá que ser una orientación radicalmente distinta porque la gobernanza no ha sido vista del mismo modo, y porque la acción no es el objeto de referencia del sistema.

epistemológicos que la teoría de los sistemas sociales procura neutralizar (Luhmann 2007, 11).

Los modelos tradicionales de investigación suelen tratar a la gobernanza internacional como una variable dependiente, o como algo que puede resultar o no ajustado a las expectativas de quien toma las decisiones políticas de alcance internacional (Jervis 1997; Keohane y Nye Jr. 2000; Kaldor 2001; Barnett y Duvall 2005; Kirchner y Sperling 2009). Quizás esta tendencia proviene de la constante e inadvertida vinculación comparativa que se hace de la gobernanza con la gobernabilidad, es decir, con la gestión garantizada de los asuntos públicos. Cuando se estudia la gobernanza securitaria frente a resultados sistémicos poco previsibles, que no podrían ser comprendidos si no es a partir del avistamiento integral de la complejidad de su entorno y de la potencial activación alternativa de condiciones latentes en los procesos sociales, se logra afrontar y procesar de manera más apropiada la disponibilidad repentina de nuevas complejidades; por ejemplo, las que se derivan de las consecuencias no intencionadas de la comunicación decisional en un sistema político.

Es muy común encontrar informes de investigación sobre la gobernanza que empiezan por exponer el éxito o el fracaso de esta, y luego se dirigen hacia las variables que explican tal resultado, casi siempre por medio de relaciones de causalidad lineal en las cuales dos o tres condiciones convergen de modo vectorial para producir un estado final de consecuencias. La propuesta metodológica de este trabajo es la observación del CRS evitando la referenciación de la investigación en los resultados de la gobernanza como principal justificación. En cambio, se sugiere poner la mirada en la complejidad como un “traslado continuo entre lo real y lo potencial” (Luhmann 2007, 107) y la contingencia como una “negación de necesidad e imposibilidad” (Luhmann 1997, 90), e integrarlas de manera teórica según lo que expone Emilian Kavalski (2007, 443) como una “nueva forma de pensar acerca de cómo se desarrolla la política global”, y a partir de ello tomar a ambas –complejidad y contingencia– como medios indiscartables para el “reencuentro con la realidad global” (Kavalski 2015a, 256).

Debido a que el CRS es un sistema selector-reductor de complejidad securitaria, y por tanto, debe mantener comunicación reflexiva permanente con el entorno para poder rendir sus resultados. Entonces es mucho más apropiado establecer un concepto de gobernanza que no esté orientado de manera principal a fines estratégicos predeterminados, que desconocen todo lo que puede representar la contingencia como condición constante para el transcurso de los procesos sociales.

Para favorecer un mejor entendimiento y gestión del problema de las consecuencias no intencionadas de la gobernanza, en particular con respecto a los asuntos de seguridad internacional, conviene abandonar el sentido instrumental de ella, y en cambio, abordar una perspectiva ajustada a la dinámica cambiante de la política internacional. Desde este punto de vista, convendría definir a la gobernanza como un estado permanente de reducción de complejidad, frente a las dinámicas que emergen en forma contingente. Para ello el CRS requiere estar en continuo acoplamiento con otros sistemas formando estructuras de comunicación, frente a su horizonte de complejidad política; es decir, comunicando el sentido construido a través de sus propias referencias de seguridad, legitimidad y soberanía frente a las referencias que provee la realidad del entorno.

Esa operación de permanente reducción de complejidad es un constante devenir de condiciones y episodios que ponen en evidencia a una red de comunicaciones que nunca estará exenta de riesgos. Siendo la comunicación una articulación de selecciones sistémicas (Luhmann 1992, 252; Bausch 2001, 186), su riesgo de fracaso es considerable según las siguientes posibilidades: 1) en cuanto a entendimiento, según lo que una persona pueda entender de la información que otra quiere expresar; 2) en cuanto al alcance receptivo, porque es improbable que una comunicación llegue a más personas que las que están presentes en una determinada situación y en un determinado momento, y 3) en cuanto a la compatibilidad del sentido, porque incluso si se entiende una comunicación, no puede haber ninguna garantía de que sea aceptada como premisa de comportamiento para todo receptor (Luhmann 1981, 123-124). La improbabilidad del éxito comunicativo se puede materializar a través de dificultades que por lo regular toman forma y son declaradas como “situaciones de crisis”.

Por lo general, estas situaciones han sido asociadas con una falta grave de control situacional, o con algo que obstaculiza el avance de un proceso hacia un objetivo. Del mismo modo, parece que la consideración de magnitud en una crisis está vinculada al nivel de observación empleado. Por tal razón, cuando una crisis sistémica es visualizada desde un nivel superior, continúa declarada como tal, una crisis. Pero con relativa frecuencia cuando se aprecia desde lo interno con respecto al entorno sistémico, se aprecia como una expresión adecuada para las situaciones de conflicto.

Como se explicó en los párrafos anteriores, la expectativa de control o de recuperación de una crisis está asociada con una trayectoria y un resultado ya determinados hacia objetivos presuntamente consensuados (Luhmann 2007, 11). Tal perspectiva constituye uno de los

sesgos cognitivos que más afecta el conocimiento y el entendimiento de la sociedad, y por ende, de los sistemas internacionales (ver sección 2.1.4).

### **3.3.2. Crisis y transformación continua en los sistemas regionales de seguridad**

En la base de la teoría de los sistemas sociales se encuentra la hipótesis de que la sociedad se observa y se describe a sí misma en todo momento, lo cual es consecuencia de la autorreferencialidad y de la autopoiesis sistémica. Pero además, todas las formaciones sistémicas posibles en la sociedad observan al entorno y se observan a sí mismas de manera simultánea, porque esto es requisito para operar la comunicación. Como resultado de sus operaciones cognitivas de diferenciación, la sociedad se autodescribe a sí misma y a todo lo posible dentro de ella, comunicando cuáles son las porciones de complejidad que está resolviendo, y mientras lo hace, también pone en común sus variados y cambiantes estados sistémicos. Esa descripción equivale a una autocomprensión bastante amplia a la que Luhmann consideró “demasiado grande y compleja para ser comprensible de inmediato. Su unidad no es accesible, ni por acción ni por interacción. Ninguna interacción da una representación adecuada de esta sociedad” (Luhmann 1984, 59).

La dificultad autodescriptiva de la sociedad depende de los marcos de complejidad infinita y contingencia incesante en los cuales operan sus comunicaciones, y ello determina que no se satisfaga por completo la representación adecuada de sí misma, aunque paradójicamente esa imposibilidad es lo que mueve a la sociedad hacia su evolución constante. En este punto, es pertinente insistir en la noción de sociedad como “el sistema más amplio posible de comunicación con sentido” (Luhmann 2020, 49), y además es importante volver sobre el entendimiento de la comunicación como el conjunto de selecciones ejecutadas para compartir sentido social, y tales selecciones operan y se articulan sobre los criterios de información, expresión y comprensión que fueron explicados en el capítulo anterior (Luhmann 1992, 252; Bausch 2001, 186). De manera que al hacer atribuciones a la autodescripción de la sociedad, se hace referencia a la operación comunicativa de sentido que ella hace de sí misma.

Estas explicaciones y repastos teóricos son imprescindibles para explicar la noción de crisis sistémica y su presencia en la producción de gobernanza, a través de un sistema como el CRS. Luhmann habló de la crisis junto a otras expresiones como emancipación, pérdida de sentido, catástrofe e ingobernabilidad, como una caracterización negativa que la sociedad hace de sí misma, o una autodescripción producida a partir de indeterminaciones (Luhmann 1984, 60). Esto explica que un sistema o complejo regional disminuya, en mayor o menor medida, su

capacidad reductora de complejidad a partir de la comunicación, y entre en crisis por las dificultades que encuentra tratando de compartir sentido social. Esto no ocurre en un solo acto, porque toda situación de crisis muestra un desarrollo cambiante, y en el plano internacional, esto se visibiliza con mayor frecuencia y eficacia en las situaciones de conflicto, y casi nunca en las de consenso.

Tal como sucede en la Sociología, la explicación de la trayectoria de una crisis también es motivo de discusión paradigmática dentro de las relaciones internacionales. Desde el paradigma tradicional de estudio de la gobernanza, la crisis se representa como una situación transitoria durante la cual se procura volver a cierta normalidad. Pero desde el modelo sistémico, se entiende como un proceso en el cual un sistema busca homologar sus referencias internas en su claustro operativo, con respecto a las referencias externas provenientes de la complejidad del entorno (Nassehi 2020; Mascareño, Goles y Ruz 2016, 13). En la teoría de los sistemas sociales, esta confrontación se explica como una confrontación permanente entre autorreferencialidad y heterorreferencialidad, y es lo que caracteriza a los sistemas sociales como cerrados y abiertos al mismo tiempo frente al ambiente circundante.

El paradigma tradicional de sistema y crisis, al operar con referencias funcionalistas estáticas como “objetos constituyentes, relaciones y atributos” (Weltman 1972, 308) necesita de la temporalidad para referirse a una recuperación de la crisis. En cambio, en el prototipo sistémico luhmanniano, al operar con referencias susceptibles de reproducción adaptativa constante (autopoiesis), la temporalidad no es relevante y la transitoriedad se convertirá en algo permanente mientras el sistema siga operando su comunicación tanto interna como externa. Esto permite explicar a la temporalidad de la crisis como el espacio de transición que requiere el sistema para compatibilizar sentidos con el entorno.

Pero la palabra crisis tiene tan amplia utilización en la vida cotidiana, que es difícil delimitar su significado, y por ello se ha convertido en un comodín lingüístico útil para justificar cualquier situación sobrevenida que muestra dificultad para ser puesta bajo control.<sup>25</sup> Además su uso está tan extendido que puede adquirir muchas connotaciones o tipos, y de allí vienen las denominaciones de crisis económica, social, política, ecológica, sanitaria, etcétera. En todo caso, desde el funcionalismo la crisis estará relacionada con la producción de gobernanza siempre y cuando quede asociada al cumplimiento de un objetivo estratégico dispuesto al

---

<sup>25</sup> Etimológicamente la palabra “crisis” viene de griego *krisis*, que significa lucha, esfuerzo, juicio, separación, cambio (Echegaray 1887); pero la acepción normalizada se refiere a un “cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación” (Real Academia Española 2022).

momento de creación de una estructura sistémica; y desde la teoría de los sistemas sociales quedará asociada a la transformación adaptativa permanente de referencias internas y externas entre el CRS y su entorno para compatibilizar los sentidos generados a partir de la seguridad, la soberanía y la legitimidad, como referencias de significado.

La observación del desempeño del CRS bajo estudio toma como constatación empírica a una serie de eventos o situaciones acontecidas entre Colombia y Ecuador durante el período 2008-2018, como muestra de un conjunto de circunstancias que podrían ser calificadas casi todas como conflictivas. Es probable que el sentido de seguridad, de interdependencia y de soberanía –como horizontes de complejidad selectiva para el sistema– haya pasado por actualizaciones recurrentes, aunque los representantes políticos de ambos países se refirieran a tales renovaciones como etapas de un proceso para la recuperación de la crisis. Finalmente, cada una de ellas impulsó un cambio en las relaciones bilaterales y frente a terceros, cada variación resultó siendo irreversible, y cada episodio entre ambos terminó siendo un estado evolucionado del CRS, más que un capítulo en una secuencia de actos.

La seguridad es una manifestación de la política como sistema funcional, que opera empleando al poder como sistema de significados normalizados, o como medio de comunicación simbólicamente generalizado (Luhmann 1995, 8; Torres Nafarrate 2004, 98-102; Luhmann 2007, 245, ver cita al pie de página en la sección 2.1.1; González Oquendo 2007, 96; Torres Cubeiro 2008, 77). Entonces se podría afirmar que el CRS es una formación sistémica de naturaleza política, que opera para reducir complejidades y garantizar la disponibilidad de opciones que procura mantener el Estado como organización social, y para comunicar sentido a través de sus decisiones políticas. Por consiguiente, es susceptible de pasar por transformaciones críticas, o crisis sistémicas, como se le suele mencionar.

Daniel Innerarity (2011, 228) propuso un perfilamiento de las condiciones de crisis que se entienden como posibles en los sistemas sociales que emergen como reductores permanentes de la complejidad política –en sentido sistémico– para producir gobernanza, y las atribuyó a tres tipos de problemas que también pueden ser observados en un CRS:

- 1) cuando eventualmente el sistema fracasa en las operaciones de selección y reducción de la complejidad del entorno, por lo tanto, requiere de ajustes para adecuar su efectividad sistémica;
- 2) cuando la complejidad que presenta el entorno no puede ser reducida porque aún no pertenece a la previa experiencia operativa del CRS, pero, a medida que el sistema lo

recoge como un nuevo haber empírico en su acervo de referencias operativas, se prepara para la actividad reductora por medio de los arreglos autopoiéticos necesarios en su claustro operativo; y

- 3) cuando los arreglos autopoiéticos se hacen insuficientes porque las referencias empíricas provenientes del entorno son incompatibles y contrarias con respecto a las referencias alojadas en el claustro operativo del CRS, a pesar de que ambas emplean por igual al poder como medio de comunicación simbólicamente generalizado. En este caso, puede emerger una demanda elevada de operaciones de comunicación reflexiva y autopoiesis para facilitar la síntesis eliminación-incorporación de un nuevo sentido social-seguitario en el sistema (Innerarity 2011, 228).

Se aprecia que en las tres circunstancias enumeradas, cada crisis transcurre hacia alguna transformación, y la posibilidad de regresar al estado sistémico anterior reviste mucha dificultad, haciéndose casi imposible. De modo que la variación de la relación del sistema con su entorno, y del sistema con sus elementos-operaciones (subsistemas o dispositivos internos) es un tránsito permanente que el CRS mantiene por razones operativas y estructurales.

### **3.4. Las complejidades seguitarias desde la perspectiva de los sistemas sociales**

No sería posible estudiar al CRS como sistema reductor de complejidad seguitaria sin considerar las nociones de riesgo y peligro como elementos codificadores dentro de sus operaciones de comunicación, es decir, con respecto al conocimiento de la complejidad del entorno y a las decisiones que produce. El supuesto acerca de la necesidad de referencias propias (autorreferencia), relacionadas con la experiencia cambiante del sistema, es fundamental en este punto. Pero también lo es el requerimiento de presentación de referencias ajenas o externas (heterorreferencia), porque el sistema no podría definirse por sí mismo, sin tomar en cuenta al entorno.

Antes de explicar de manera conceptual la relación entre riesgo y peligro con respecto a la comprensión operativa del CRS, es necesario explicar de modo teórico la configuración de la complejidad seguitaria. ¿Por qué se dice que hay un tipo de complejidad que debe ser procesada por un sistema conocido como CRS, al cual se le atribuye carácter político, porque la seguridad es una dimensión correspondiente al sistema político internacional? En la sección 3.1.2 se mencionó la base teórica por la cual se subsume la seguridad dentro de la política. Allí se afirmó por qué la seguridad es una dimensión de la política.

### **3.4.1. Seguridad, riesgo y peligro: La complejidad a cargo del CRS**

Es bastante factible que la seguridad sea considerada como un aspecto relacionado con complejidades que corresponden a otros sistemas funcionales de la sociedad, como por ejemplo, la economía y el derecho. Esto, a pesar de las advertencias que indican que la economía no puede traducir complejidades políticas, y que la política no puede traducir complejidades económicas, del mismo modo que el derecho tampoco podría inmiscuirse en las complejidades económicas y políticas (Borch 2011, 102).

Esto no quiere decir que no puedan implicarse entre sí las complejidades políticas con las económicas, o las jurídicas con las políticas y las económicas en simultáneo o por separado, sino que sus representaciones codificadas van por lados distintos porque obedecen a lógicas diferentes. Tales lógicas quedan resueltas a través de formas binarias distintas. Para el sistema político la dicotomía es poder/no-poder, que determina los límites lógicos con los cuales se producen sus decisiones vinculantes. Para el sistema económico la división es renta/no renta, con lo cual justifica sus decisiones transaccionales respecto a los problemas relacionados con la escasez de bienes. Mientras que para el derecho la partición es legal/no legal, y con ello se racionalizan las decisiones dirimentes que pretenden resolver el problema de la justicia. Estas distinciones son la base de diferenciación de los diversos sistemas funcionales que asisten a la sociedad en las múltiples circunstancias implicadas en la vida social (Borch 2011, 70).

Como complejidad social, la seguridad es una atribución de la gestión del riesgo, y este último es una atribución relacionada con decisiones comunicadas con respecto al daño actual o potencial derivado del peligro (Borch 2011, 99; Rodríguez Mansilla 2010, 17; ver gráfico 3.1). La naturaleza política de las decisiones que se producen en el seno del CRS está clara, porque los agentes segurizadores optan entre usar y no usar el poder que detentan para decidir acerca de la gestión del riesgo y producir seguridad. Una hipótesis que procura dar entendimiento a la complejidad como un fenómeno característico de la modernidad, es que las decisiones que toma un sistema funcional de la sociedad se pueden convertir en nueva complejidad no correspondiente al sistema que la originó, sino a otro, y viceversa.

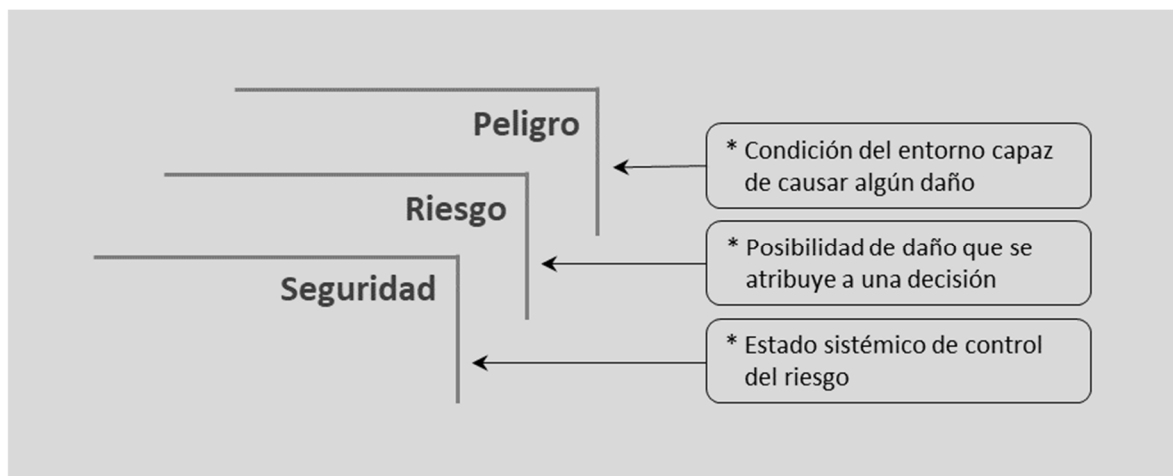
Lo que muestra el gráfico 3.1 no se debe confundir con las cadenas que vinculan causas y efectos, y de nuevo es necesario tener en cuenta que la atribución está afectada por la contingencia, mientras que la causalidad lo está por la determinación. Por lo tanto, la condición que presenta la atribución puede mantenerse o no, porque el vínculo es tan solo de condicionamiento y de ello puede depender o no un resultado, tal como fue explicado en la



sección 1.6.1 del capítulo 1. La seguridad resulta de un estado sistémico en el cual se toman decisiones para resolver la complejidad proveniente de la gestión de riesgos advertidos por el sistema. De manera que si el sistema político considera o no, que alguna condición o circunstancia representa un peligro, tomará decisiones al respecto y esto resultará en mayor o menor seguridad.

Para facilitar el entendimiento de las complejidades en la sociedad moderna, y cómo se vinculan entre ellas, se utilizará un ejemplo. Cuando un Estado opta por usar su poder para establecer la prohibición de alguna actividad, algunas personas estarán de acuerdo y otras no. Quienes estén de acuerdo apoyarán la política del Estado, y los que no entonces le harán oposición. El mismo esquema de resultados se observará si en contrario el Estado decide liberar o permitir la actividad en cuestión. He allí la consecuencia de la operación política del sistema social.

### Gráfico 3.1. Conjunto de atribuciones de peligro, riesgo y seguridad



Elaborado por el autor a partir de Borch 2011, 98-102.

Pero si el Estado llega a considerar que tal actividad es una amenaza existencial para sí mismo como organización, tendrá la posibilidad de usar o no su poder para establecer una segurización, tal como fue definida en las secciones 3.2.1 y 3.2.2 del presente trabajo. Si esta idea es compartida por otros Estados, entonces también podrán hacer lo mismo, y el estado sistémico de seguridad tendrá alcance regional o quizás global. Entender como la segurización se extiende y se mantiene más allá de las fronteras del Estado segurizador, es un tema de estudio propio en las relaciones internacionales que depende de sus connotaciones políticas. El ejemplo clásico de este desarrollo segurizador ha sido la prohibición sistemática de la

producción, comercio y consumo de ciertas drogas no farmacéuticas que fue impuesta por EEUU desde principio de los años 70.

En el caso mencionado en el párrafo anterior, el sistema político utilizó su poder para prohibir una actividad basándose en algún criterio de peligrosidad, y con ello alegó que estaría protegiendo a sus ciudadanos. La economía que gira alrededor de la actividad prohibida percibió la presión del mercado, que continuó demandando sus productos, y la prohibición terminó elevando de modo ostensible sus costos operativos y precios finales, como producto de la necesidad de gestionar el riesgo de persecución policial y judicial, para continuar el negocio aún bajo la prohibición. Esto constituye una activación del sistema económico, bajo la forma de economía ilícita. Pero a parte de lo anterior, la ilegalidad introdujo ciertos riesgos en tal actividad económica que han terminado en una espiral indetenible de violencia y corrupción.

Se ha observado como ambos sistemas operaron sus comunicaciones y resolvieron las complejidades que les son propias, tal como lo advirtió Borch (2011, 72). Pero aunque el resultado de un sistema terminó atribuyendo efectos en el otro, sus posibilidades de selección han sido distintas debido a que cada uno posee su propia lógica referencial o código. Como se explicó en párrafos anteriores, para el sistema político es el poder/no-poder, y para el sistema económico es renta/no renta. adicionalmente, tales referencias requieren de estructuras que hagan posible reconocer la correspondencia de selección de complejidad, su reducción y la comunicación de sentido. La complejidad es inmanente a la sociedad y a todo tipo de sistema social, por lo tanto, cada sistema funcional –entre ellos, el sistema político, y por ende el CRS– requiere de recursos operativos que le permitan traducir la realidad, desarrollar sensibilidad hacia cuestiones específicas, y desdeñar todo lo demás ajeno al acervo referencial residente en su claustro operativo (Borch 2011, 71).

Acercarse al entendimiento de la complejidad social puede ser posible desde una hipótesis que se fundamenta en la variedad de códigos binarios que aparecen superpuestos, como se ha explicado con respecto al tráfico de drogas (política-economía), pero que también se configura en otras situaciones relacionadas con la seguridad internacional, y del mismo modo con aspectos jurídicos, políticos y económicos.<sup>26</sup> En muchos casos puede llegar a considerarse

---

<sup>26</sup> Esto se refiere a situaciones como por ejemplo: (1) la relación conflictiva entre Arabia Saudita e Irán, en la que se implican los códigos correspondientes a la política con los códigos que generan distinciones religiosas entre sunitas y chiítas, (2) la incursión de las fuerzas armadas colombianas en territorio ecuatoriano para bombardear un campamento guerrillero de las FARC, en marzo del 2008, que exige examinar la lógica de selectividad sistémica contenida en los códigos de la política y del derecho internacional, y (3) el descubrimiento del

que también el código de la moral social se hace presente para condicionar la reelaboración de la complejidad originada por las contradicciones axiológicas<sup>27</sup>.

Para cada una de estas situaciones que revelan comportamiento sistémico, Luhmann habló de acoplamientos operativos, que son “situaciones en las que los sistemas de funciones comparten una operación, es decir, donde la misma ocurrencia, la misma comunicación, es parte de dos sistemas simultáneamente” (Borch 2011, 73). Estos son distintos a los acoplamientos estructurales, que representan la relación entre un sistema y los presupuestos del entorno para realizar operaciones de comunicación y posibilitar su autopoiesis (Corsi, Espósito y Baraldi 1996, 19).

Aun con la hipótesis de la variedad de códigos binarios superpuestos, como medio comprensivo del desempeño del sistema ante la complejidad social, no es posible explicar de modo fácil el resultado de cada estado sistémico. El complemento de tal presunción radica en la posibilidad de entender la congruencia de códigos pertenecientes a diversos sistemas funcionales durante un acoplamiento operativo, como una asimetría en la cual los comandos de acción de un sistema logran regular a los comandos de otro (Borch 2011, 73), y esto podría constituirse también en piedra angular para el entendimiento de las gestiones de la gobernanza que producen resultados o consecuencias no intencionadas.

Esto reviste importancia particular, porque un CRS opera como un sistema de organización que se ha diferenciado del entorno poblado por muchos otros sistemas, que establecen acoplamientos estructurales para intercambiar comunicación de sentido social sobre los asuntos de seguridad. Pero al mismo tiempo, todas estas operaciones se hacen utilizando los códigos binarios o comandos de acción propios de sistemas parciales que están referidos a funciones sociales que son horizontales entre sí (economía, derecho, política, ciencia, educación, religión, entre muchos otros). De modo especial, la demanda operativa que encara un CRS es la producción de un estado sistémico de gestión de riesgos, a partir de decisiones

---

complejo escándalo de corrupción de la FIFA entre 2015 y 2016, porque en el funcionamiento sistémico de tal referenciación se intercalaron los códigos de la economía (renta/no-renta) y del derecho (legal/no-legal), pero además apareció involucrado el código de la moral.

<sup>27</sup> Para Luhmann, moral y ética no son expresiones equivalentes. La moral es un subsistema funcional que puede localizarse por debajo de sistemas funcionales superiores, como la economía, la política, la religión, la ciencia, la educación, el derecho, etcétera, para resolver el problema valorativo que permite la atribución distintiva entre lo bueno y lo malo que se adjudica al comportamiento de las personas, a través del código binario estima/no-estima. En cambio, “la ética se da cuando la moral se autodescribe y reflexiona sobre sí misma” (Giancarlo Corsi *et al.*, citados por González Oquendo 2007, 89). Podría afirmarse que la ética es un programa relacionado con el código binario de la moral, que establece pautas e instrucciones para la adjudicación operativa de los juicios positivos y/o negativos.

que comunican control sobre la posibilidad de los peligros y las amenazas (ver gráfico 3.1). Tal estado sistémico se visibiliza a través de las siguientes categorías operativas totalmente diferenciadas:

- a) Operaciones de regularización: Son decisiones normalizadoras que resultan de las probabilidades selectivas concernientes a los códigos de la política y del derecho internacional (poder/no-poder y legal/no-legal). Este tipo de operación se activa y se desactiva a partir de las referencias que permiten a los dispositivos del CRS enterarse acerca de las secuencias de acción correspondientes a la gestión de externalidades.
- b) Operaciones de negociación: Son decisiones transaccionales que resultan de las probabilidades selectivas concernientes a los códigos del derecho internacional y de la economía (legal/no-legal y renta/no-renta). Este tipo de operación se activa y se desactiva a partir de las referencias que permiten a los dispositivos del CRS conocer cuál es la partición de atribuciones que les corresponde con respecto a la gestión de externalidades.
- c) Operaciones de intervención: Son decisiones de agenciamiento que resultan de las probabilidades selectivas concernientes a los códigos de la economía y de la política (rentable/no-renta y poder/no-poder). Este tipo de operación se activa y se desactiva a partir de las referencias que permiten a los dispositivos del CRS saber cuáles son las posibilidades operativas para imponer sus decisiones políticas como gestor de externalidades.

Cada una de estas probabilidades operativas responden a la selectividad disponible para que el CRS y sus dispositivos respondan reduciendo selectivamente alguna complejidad del entorno. La implicación de comandos de acción económicos y jurídicos no desvirtúa la naturaleza política de las operaciones del CRS, esto se debe a dos razones: (1) la reelaboración de complejidades a través del sistema no puede desconocer que la interdependencia implica comunicación interna con otros códigos que se muestran en superposición, y (2) que finalmente quien regula de modo integral las operaciones generales del CRS es el comando de acción de la política referido a la posibilidad de ejercer o no, el poder para gestionar las amenazas existenciales al Estado.

Se puede hacer un símil esquemático entre un CRS o sistema político regional o subregional, y un tablero de ajedrez. De manera que sus dispositivos fungan como piezas que se mueven en un tablero, y son los ejecutores materiales de las operaciones del sistema. Y la segurización equivale entonces a reglas y estrategias, en las cuales se reúnen las posibilidades operativas y

las instrucciones del juego político. No son los dispositivos quienes definen al CRS, sino la “forma de reducir complejidad y comunicar sentido” a partir de instrucciones operativas y de secuencias de respuesta codificadas con respecto a la seguridad. Finalmente, el tablero y sus piezas no adquieren el valor que les corresponde si las operaciones ejecutadas para reducir las complejidades lúdicas involucradas no siguen las “formas de comunicación” propias del ajedrez. Mientras esto no suceda, el tablero de ajedrez seguirá siendo un conjunto de piezas inertes talladas en madera de acuerdo con cierta simbología, sobre una cuadrícula blanca y negra.

No se corre un programa segurizador para proteger alguna referencia específica, como la salud pública, o la producción de petróleo. Es muy importante aclarar que una segurización solo se desarrolla a partir de una decisión vinculante orientada a la garantía y defensa de la capacidad selectiva política frente a una amenaza identificada, que puede ser un problema epidemiológico, o quizás la imposibilidad de completar las cuotas de producción de hidrocarburos. Además, estas previsiones adquieren alcances internacionales cuando un Estado securiza o desecuriza algo, y la amenaza permanece más allá de las competencias territoriales del agente segurizador (ver sección 3.4.1).

En este punto, la iniciativa se trata de imponer como un interés de política exterior. Por ejemplo, puede decirse que la imposición de la política antidrogas de EEUU a partir de 1971 fue la conversión de una segurización en instrumento de política exterior. Del mismo modo, se han visto las consecuencias del manejo militar que Colombia ha dado a la persecución de las FARC y el ELN operando junto a las bandas de narcotráfico, con respecto a sus vecinos. Y en sentido contrario, entre los ejemplos emblemáticos de desecurización cuentan la derogación de la Enmienda 18 de la Constitución de EEUU y de la Ley Volstead (Ley Seca) en 1933, y la pacificación de los movimientos subversivos nacidos en algunos países de América Latina durante la Guerra Fría.

### **3.4.2. La comunicación y la reducción selectiva de las complejidades securitarias**

Aun cuando se ha enfatizado en forma recurrente que los códigos o comandos de acción son el único medio que un sistema social puede utilizar para operar frente a la complejidad del entorno, ellos no tienen la capacidad de hacer una auto indicación acerca de cómo serán aplicados. Luhmann insistió en la diferenciación de funciones para explicar la complejidad social, y definió muy bien los sistemas parciales que resultan de tal diferenciación. Pero no hizo lo mismo con los acoplamientos operativos, a los cuales consideró como vínculos aún

más instantáneos, coyunturales y únicos que los acoplamientos estructurales, que aun siendo efímeros también son recursivos (Borch 2011, 73).

Las asimetrías operativas que surgen en la superposición de los sistemas funcionales se hacen posible porque sus códigos son binarios y solo permiten dos posibilidades: sí y no. Como argumentaron Rodríguez y Arnold (1990, 169), la binariedad posibilita la constitución de las asimetrías básicas basadas en operaciones de selección que dan paso a las distinciones requeridas para procesar la información. Y además impiden que los sistemas funcionales parciales se autorreferencien de modo tautológico, porque de no establecer un mecanismo que evite esta posibilidad, ellos terminan afirmándose a sí mismos de manera constante. Esto demuestra que los comandos de acción que permiten solo dos valores responden a posibilidades contingentes, y de tal asimetría (1/0) depende la observación que hace el sistema, de sí mismo y del entorno, para activarse o no frente a algún tipo de complejidad. La contingencia y la autoobservación ayudan también a entender la conexión momentánea de los sistemas funcionales, por ejemplo, política-economía, religión-política, economía-arte, arte-religión, política-derecho o derecho-economía, y esto será fundamental para comprender mejor la formación de sistemas caracterizados por la interdependencia compleja.

Cuando el CRS opera en la disposición de reducir complejidad securitaria, debe ejecutar selecciones de acuerdo con una lógica propia que le permite reconocerla. Esto significa, como se ha explicado antes, que los códigos operativos posibilitan la conducción de sentido entre las referencias propias (autorreferencias) y las referencias externas (heterorreferencias). Un código de operación sistémica es “una estructura que está en posición de *buscar y atribuir un ítem complementario diferente a cualquier ítem dentro de su campo de referencia*” (Luhmann 1995a, 48; cursivas en la fuente). Este tipo de código responde a las referencias que se articulan para permitir al sistema social reconocer las operaciones que le competen, y depende del medio simbólicamente generalizado que le corresponde para seleccionar de manera acertada la complejidad reductible y la comunicación de sentido.

Quizás ninguna complejidad securitaria pueda ser objeto de reducción utilizando la alineación de ella, con un código operativo y un tipo de comunicación, todo en forma lineal, o univectorial. De esa manera se estaría negando el rasgo de complejidad que las externalidades de seguridad poseen. En el caso tomado, la lógica univectorial de un sistema regional que tan solo responde a un comando de acción –el de la política– impediría explicar los puntos de vista cruzados entre la seguridad, la soberanía y la legitimidad, o entre la seguridad, el derecho internacional y las economías ilícitas.

Tal como se afirmó en los párrafos anteriores, cada código operativo posibilita las operaciones de selección de complejidad del entorno, pero ellos no indican cuál es la instrucción que determina cuál selección hacer. Para resolver esta cuestión, cada sistema funcional desarrolla sus propios programas de directrices específicas (Borch 2011, 74). A tal efecto, el nivel esquemático más básico del sistema funcional es el código de operación o comando de acción, porque este rige a cada subsistema. Luego le sigue el programa, que es más cualitativo y contiene condiciones, criterios y reglas de decisión mediante los cuales se organiza de manera efectiva la información (Rodríguez y Arnold 1990, 170). Estos autores definieron a los programas en mayor profundidad diciendo:

Los programas son estructuras contingentes que permiten decidir la manera mediante la cual la información se distribuye en los códigos, y a diferencia de estos, pueden operar a corto plazo y variar de tanto en tanto (...) Son las reglas que permiten incluir los hechos “correctamente” dentro de los valores de los códigos, sin embargo, no son de ninguna manera la forma correcta *en sí*, como tampoco son *inmodificables* (Rodríguez y Arnold 1990, 170-171; cursivas en la fuente).

Si bien la operación del CRS está condicionada por el código operativo de la política (poder/no-poder), por tratarse de una formación sistémica que opera comunicando sentido, requiere de las estructuras contingentes que posibilitan la distribución de la información con respecto a estos códigos. Tales estructuras contingentes están contenidas en las referencias agrupadas para la segurización o desegurización de asuntos, en este caso, las indicaciones a seguir con respecto a la gestión de la amenaza que representan el tráfico de drogas y el terrorismo subversivo de las FARC, por mencionar solo dos de los problemas de seguridad que enfrentan Colombia y Ecuador en conjunto. La tabla 3.3 muestra que para cada una de las operaciones que un CRS puede activar existe un tipo de comunicación decisional, y para cada tipo de comunicación decisional está previsto un conjunto de referencias que son susceptibles de activación por parte de los dispositivos sistémicos.

En síntesis, un programa de segurización que provea referencias al CRS deberá facilitar con claridad las secuencias de acción, la distribución de atribuciones y compromisos, y las posibilidades operativas que han de activarse para la gestión de las externalidades securitarias. Es importante no equivocarse la representación de este conjunto de referencias de activación operativa, como un ciclo que se cierra conectando en forma continua a las tres indicaciones mencionadas, sino como un conjunto de selecciones no determinado con antelación, que posibilita una respuesta a la complejidad de manera contingente. En esta investigación, el

caso de la securización y la operación de un CRS, está circunscrito al requerimiento específico de la gobernanza regional, o subregional, para gestionar las externalidades configuradas a partir de las actividades del narcotráfico y sus vínculos con la violencia de los grupos guerrilleros, aunque un programa de securización puede aparecer con respecto a cualquier otra actividad estatal, o no estatal que luzca como amenaza existencial a otro sistema político.

Los códigos operativos que posibilitan la comunicación decisional del CRS son alternables por completo. En consecuencia, la operación de cada uno de ellos no obedece a predeterminación alguna sino a la complejidad encarada, y por lo tanto, el resultado de la inhibición de uno abre la posibilidad inmediata del accionar del otro, y así de manera subsiguiente hasta generar cambios sistémicos que reelaboren la complejidad del entorno. La relación activación/no-activación de los códigos operativos involucrados en cada operación sistémica explican la superposición de los subsistemas funcionales y sus códigos, creando las asimetrías que caracterizan a cada circunstancia como un acoplamiento coyuntural, instantáneo y único que crea complejidad e interdependencia al exigir al sistema operar en correspondencia con las desigualdades funcionales.

También es pertinente aclarar que referencias tales como secuencias de acción, distribución de atribuciones y compromisos, y posibilidades operativas, que conducen a la gestión de externalidades (ver tabla 3.3), tienen como espectadores a cada uno de los dispositivos internos del sistema en forma individual, pero no en forma íntegra al sistema. Además, como se muestra en el gráfico 5.2, y será mejor explicado en el capítulo 5, este conjunto de referencias de activación junto al esquema de referencias significativas del programa de securización, toma parte en el esquema de representación operativa del CRS que termina con la producción del sentido social securitario que será comunicado al entorno en forma de decisión.

El CRS, operando en condiciones constantes de complejidad y contingencia, no podría admitir conjuntos de normalizaciones, ni concertaciones, tampoco particularidades operativas, para sí mismo pero quizás sí para sus dispositivos. Este señalamiento luce paradójico pero corresponde al planteamiento de la autorreferencia sistémica, por medio de la cual el CRS –y cualquier otro sistema social– provee de códigos operativos a sus dispositivos, pero estos no llegan a condicionar de manera determinante su propio desempeño sistémico integral.



Las referencias de activación operativa del CRS enumeradas en la tabla 3.3 son propias de la gestión de las externalidades securitarias, y quizás solo podrán ser idóneas para dotar de sentido las comunicaciones operativas que se le atribuyen en la tabla mencionada. Con ello el CRS especifica sus funciones particulares definiendo las entradas y salidas de complejidad (*input* y *output*), y orienta su propia reflexividad reforzando la selectividad en el ámbito de los procesos mediante la aplicación de estos a sí mismo antes que a lo que se procesa (Corsi, Esposito y Baraldi 1996, 35-36; González Oquendo 2007, 102-103). Estas referencias proveen significación a la operatividad permanente y recursiva del CRS, que mientras selecciona y reduce complejidad del entorno cargada de referencias externas, también procesa su complejidad interna a través de sus propios dispositivos, reelabora su significación operativa al interior de su claustro operativo para crear sentido, y proceder a poner este último en común con el entorno.

**Tabla 3.3. CRS: tipos de operación, estructuras de decisión y referencias de activación**

<b>Tipo de Operación</b>	<b>Estructura de decisión</b>	<b>Referencias de activación operativa</b>
Regularización	Decisiones de normalización conducidas por códigos de política y de derecho (“poder/no-poder” y “legal/no-legal”)	Secuenciación de las acciones correspondientes a la gestión de externalidades securitarias
Negociación	Decisiones de concertación conducidas por códigos de derecho y de economía (“legal/no-legal” y “renta/no-renta”)	Distribución de atribuciones y compromisos correspondientes a la gestión de externalidades securitarias
Intervención	Decisiones de agenciamiento oficioso conducidas por códigos de economía y de política (“renta/no-renta” y “poder/no-poder”)	Posibilidades operativas correspondientes a la imposición de las decisiones políticas de gestión de externalidades securitarias

Elaborado por el autor a partir de Luhmann 1998; y Buzan y Wæver 2003.

### **3.4.3. La segurización ¿práctica autorreferencial o entendimiento intersubjetivo?**

En la definición original de la segurización presentada en 1998 por Buzan, Wæver y de Wilde, se le dio carácter de práctica autorreferencial a la seguridad, y esto estuvo precedido por una aclaración en la cual los autores explicaron que “el significado de un concepto radica en su uso y no es algo que podamos definir analítica o filosóficamente de acuerdo con lo que sería ‘mejor’” (Buzan, Wæver y de Wilde 1998, 24). Además, allí explicaron que la

segurización sirve como instrumento para la imposición de medidas políticas extraordinarias a través de la retórica de la amenaza existencial como instrumento, y de forma más directa lo expresaron al afirmar que “la definición exacta y los criterios de segurización están constituidos por el establecimiento intersubjetivo de una amenaza existencial con suficiente prominencia para tener efectos políticos sustanciales” (Buzan, Wæver y de Wilde 1998, 25; cursivas en la fuente). De manera que según esto último, para entender algo como problema de seguridad, los interlocutores conectados a través de él tendrían que compartir el mismo entendimiento significativo acerca de la dificultad.

A partir de 2003, en la obra *Powers and Regions*, Buzan y Wæver retomaron el estudio del CRS anunciándolo a través del “método constructivista y una agenda más amplia para los estudios de segurización” (Buzan y Wæver 2003, 70-76), pero no actualizaron en forma expresa una definición de lo que según este nuevo enfoque se entendería como seguridad. Algo que sí luce claro es que descartaron aquella afirmación de la seguridad como una práctica autorreferencial. En cambio, insistieron en la alegación constructivista que pone una base esencial a la segurización como “entendimiento intersubjetivo” (Buzan, Wæver y de Wilde 1998, 491). A esto último se unieron los estudios de Thierry Balzacq, que agregaron a la segurización la consideración de “construcción lingüística de un problema de seguridad” (Balzacq 2005, 171), y luego de “conjunto de prácticas interrelacionadas, y los procesos de su producción, difusión y recepción/traducción que traen amenazas al ser” (Balzacq 2011, 3).

Quizás la serie de acontecimientos de política internacional teñidos de violencia extrema que ocurrieron durante la década comprendida entre 1991 y 2001 (guerras civiles separatistas y acciones de terrorismo islámico), reorientaron las preocupaciones e hicieron reformular el entendimiento de la seguridad ampliando el enfoque estadocéntrico, donde se mantuvo durante casi toda la Guerra Fría, para incluir a la población civil convertida en víctima de la violencia política.

Pero, ¿qué tanto importa que la seguridad sea una práctica autorreferencial, y que la segurización sea un entendimiento intersubjetivo? Aunque las discusiones sobre la naturaleza de la seguridad internacional y su objeto de referencia luzcan interminables, ella está adscrita a operaciones que ejecuta el sistema político de una sociedad. Es decir, sus operaciones son resultado de comunicaciones que emplean al poder como medio simbólicamente generalizado, y que procuran imponer consensos (acuerdos y decisiones vinculantes) con respecto a peligros y amenazas.

Por consiguiente, la comprensión operativa de la seguridad como conjunto de selecciones comunicativas responde de manera fundamental a la necesidad de preservar las capacidades selectivas del sistema político frente a la complejidad del entorno, y esto puede incluir condiciones como su propia integridad, o el respeto por los derechos de su población, entre otras. Para reducir la complejidad proveniente del entorno, el CRS dispone de formas de comunicación a través de las cuales comparte el sentido de la seguridad que le es propio, que se deriva de referencias y experiencias que también le son propias, aunque no sean permanentes ni inamovibles (ver gráfico 2.6).

Desde ese punto de vista, la seguridad es y seguirá siendo una práctica autorreferencial mientras se ocupe de racionalizar la conservación y permanencia del sistema político que la define y ejecuta su operación. En el caso del CRS como sistema social, es pertinente tener presente que éste requiere de un proceso de segurización para diferenciarse y organizarse, y la segurización necesita de un agente segurizador que procure legitimar la implementación de medidas políticas extraordinarias, bajo el argumento de que su existencia –en verdad se trata de su capacidad selectiva– se encuentra en peligro frente a tal o cual circunstancia. También la forma como el sistema presenta el acoplamiento de elementos, tanto internos como externos, hace que la seguridad se mantenga como una práctica autorreferencial, porque crea y preserva límites donde se establecen y se conservan los códigos y programas operativos, a partir de los cuales se autorregula su desempeño en respuesta a lo que exija la gestión de externalidades.

No es posible aclarar por completo la razón de la enmienda que hicieron Buzan y sus colaboradores entre la primera y la segunda definición de la segurización, con respecto a su caracterización, pero sí puede hacerse alguna suposición al respecto. Bastante alejada de los estudios de seguridad, pero mostrando cierta plausibilidad está la hipótesis de Ignacio Izuzquiza que advierte que el concepto de autorreferencia siempre ha sido causa de reparos en la filosofía occidental, porque cualquier planteamiento autorreferente se considera como una condición tautológica que conlleva peligros para la producción de teoría (Izuzquiza 2008, 105).

Tomando en cuenta que las distinciones autorreferenciales están basadas en la tipificación de elementos y circunstancias sociales, y en la relación que se estructura entre ellos en el sistema, la posibilidad de establecer una “simple relación circular viciosa” que conduce a designaciones tautológicas, fue conjurada por Luhmann a través de la capacidad selectiva que le atribuyó al sistema, y que se manifiesta a través de los códigos binarios que orientan a tales

distinciones para procesar información y posibilitar la comunicación (Izuzquiza 2008, 105). Rodríguez y Arnold explicaron que “a través de los códigos binarios se logra destautologizar las observaciones sobre los sistemas parciales, introduciendo la asimetría requerida para su observación interna” (Rodríguez y Arnold 1990, 169).

En cambio, la consideración de la segurización como un entendimiento intersubjetivo que resulta de un proceso discursivo, implica explicar a la seguridad y a las operaciones de gestión de externalidades en condiciones de interdependencia, solo desde el plano lingüístico (Buzan 2016 [1991], 158). Esta perspectiva quedó así determinada desde su origen (Buzan, Wæver y de Wilde 1998), y luego obtuvo algunas correcciones en sus detalles a través de estudios posteriores (Balzacq 2005; Balzacq 2011; Sjöstedt 2020).

La segurización quedó confirmada como un acto de habla cuando se le definieron como elementos del proceso a (1) un agente segurizador, quien promueve y difunde el discurso de segurización, (2) un objeto de referencia, que constituye la amenaza existencial y (3) una audiencia, constituida por el receptor que admite la aplicación de medidas políticas extraordinarias para enfrentar la amenaza (Balzacq 2005; Balzacq 2011; Sjöstedt 2020). Esto reproduce el modelo de comunicación tradicional (emisor, mensaje, receptor) basado en la metáfora de la transmisión (Luhmann 1995, 218; 1998 [1984], 141), cuya eficacia es posible valorar según el comportamiento informacional de los agentes, entre otros elementos, en cuanto “a la efectiva influencia de los significados transmitidos a la hora de influir sobre las conductas” (Millán Pereira 1993, 26; Abril 1997, 34).<sup>28</sup>

La acción comunicativa de Jürgen Habermas supone la existencia de un acuerdo intersubjetivo acerca de la realidad del mundo que posibilita la existencia de la sociedad, y esto significa que las personas entienden el mundo de manera más o menos similar, y por eso existe la posibilidad de coordinar las acciones, es decir, de producir consensos (Aguado 2004, 74). Por tal razón, caracterizar a la segurización como un entendimiento intersubjetivo que permite comunicar la valoración de una circunstancia como amenaza existencial, y unas medidas extraordinarias como respuesta necesaria, cierra numerosas posibilidades de otras comunicaciones relacionadas con la misma realidad. Esto solo tiene explicación si se le representa como un emprendimiento totalmente discursivo (acto de habla, o construcción

---

<sup>28</sup> La valoración del comportamiento informacional de los agentes involucrados en la comunicación, además de considerar la eficacia (nivel discursivo-institucional), también toma en cuenta al aspecto técnico que se refiere a la exactitud de los símbolos comunicacionales que pueden ser transmitidos (nivel técnico-operativo), y al aspecto semántico que se refiere a la precisión de los símbolos como vehículos de transmisión de los contenidos (nivel semántico-cognitivo) (Millán Pereira 1993, 26) .

lingüística) orientado hacia la colectivización de los riesgos “en un plano de intersubjetividad en el que los sujetos se hablan entre sí y en el plano de los objetos sobre los que se entienden” (Jürgen Habermas, citado por Aguado 2004, 75).

Aquí es pertinente hacer un breve paréntesis para establecer algunas premisas que inclinan el planteamiento teórico manejado en esta investigación hacia la comunicación sistémica promovida por Luhmann, y no hacia la acción comunicativa auspiciada por Habermas, como explicación de la comunicación en la sociedad. Esta vertiente corresponde más bien a distinciones teóricas que facilitan un argumento para responder al cuestionamiento de ¿por qué aceptar la comunicación sistémica y no la acción comunicativa para explicar las operaciones de un sistema social?

Lo más problemático de esta discusión teórica es la erradicación del sesgo antropocéntrico presente en el entendimiento intersubjetivo de la securización. Al verlo de esta manera, como lo presentaron Buzan y sus colaboradores, se anulan por completo las distinciones de forma que los sistemas sociales pueden asumir, al igual que sus estrategias de comunicación, porque un sistema de interacción y uno de organización no pueden mostrar el mismo grado de diferenciación y complejidad. Si el acoplamiento estructural securitario se produce entre Estados, organizaciones delictivas, u organismos internacionales, no puede ser representado como un acto comunicativo lingüístico entre personas.

Sin embargo, Jürgen Habermas en su “Discusión con Niklas Luhmann (1971): ¿Teoría sistémica o teoría crítica de la sociedad?” (Habermas 2007, 309) reconoció cierta relevancia de la edificación teórica luhmanniana pero también mostró argumentos contrarios que se tomaron en serio la desideologización que caracteriza a la teoría de los sistemas sociales. Esto es una consecuencia insoslayable de la insistencia de Luhmann en concebir que la relación de cada individuo con otro, y la relación de cada uno de ellos con los sistemas sociales, se establece como formas sistémicas diferenciables a partir de los límites del sentido social. Esto significa que un individuo es un sistema psíquico, que se localiza en el mismo nivel de los sistemas sociales dentro de la macro-teoría de sistemas, y puede establecer acoplamientos estructurales por medio de operaciones de comunicación (Luhmann 1998, 27; ver Gráfico 2.3). Un sistema psíquico (individuo) existe mientras sea capaz de producir conciencia, pero las operaciones mentales no tienen relevancia social hasta que no sean reconocidas por otro sistema de su entorno como sentido comunicado, y en consecuencia, como complejidad seleccionable y reducible para ser devuelta al entorno.

A diferencia de Habermas, Luhmann insistió en que la comunicación no es tan solo acción humana, sino una operación sistémica que tiene trascendencia social en tanto y en cuanto sea objeto de una selección indistinta por otro sistema social, o psíquico, según sea el caso, para posibilitar la emergencia de una formación sistémica social. La comunicación como objeto de referencia de lo social no requiere de contenido simbólico, lingüístico o ideológico con alguna intencionalidad predeterminada, como lo argumentó Habermas, sino que solo precisa ser capaz de comunicar un sentido que puede carecer de especificación previa, pero no puede dejar de constituirse en una complejidad del entorno desde donde será seleccionada y reducida por otro sistema.

Quizás la crítica de Habermas (2009, 311) que califica a la teoría de los sistemas sociales como tecnología social o como cibernética social no sea algo tan fuera de lugar. Pero finalmente, esa caracterización es lo que le facilita a la propuesta de Luhmann servir como herramienta comprensiva para la realidad social, porque los resultados contingentes de las operaciones sistémicas pueden ser vistos como nuevas complejidades que es necesario seleccionar y reducir, y no como fracasos, o crisis que exigen más acción para recuperar consensos o formas de cooperación que ya no están al alcance.

En el caso del CRS, si se afirma que un Estado ha ejecutado una acción comunicativa que alega que un problema de seguridad es una gran amenaza para todos, y lo hace a través del uso del lenguaje como estrategia de comunicación, se incurre en un error conceptual que pretende adjudicarle a una formación sistémica de organización (el CRS) las prestaciones operativas de un sistema psíquico (un individuo). Tampoco es sensato extender el campo de estudio de la teoría social a la disquisición acerca de la conciencia de los individuos como producto psíquico –por ejemplo, la conciencia del peligro, o de la amenaza existencial– cuando se estudia el comportamiento de los sistemas sociales frente a un asunto político como la seguridad. Para el CRS, la seguridad no puede ser una sensación psíquica, sino un estado sistémico de control de riesgos en la sociedad. Y entonces el riesgo no sería una mera posibilidad de daño que depende de algunas causas externas y/o internas, sino la atribución de resultados a una decisión comunicada por una organización con respecto a un peligro o amenaza (ver gráfico 3.1).

### **3.5. Conclusiones del capítulo**

Por tradición, la forma como se produce gobernanza internacional ha sido problematizada a partir del tipo de estructura seleccionada para su explicación, por ejemplo, si es por medio de

comunidades de seguridad, por medio de regímenes, o por medio de un CRS. Pero la dificultad no termina al convencerse de que tal o cual modelo explicativo acerca de la gobernanza sea el más o menos exacto, o el más o menos apropiado. También aparece otra cuestión con respecto a esto: si la gobernanza se plantea objetivos y resultados de orden, entonces ¿cómo se justifican las consecuencias no intencionadas que con frecuencia resultan de un proceso que ha sido estructurado específicamente con ese fin?, o ¿por qué la constitución sistemática de objetivos falla en sus resultados?

En principio, y ratificando el planteamiento expuesto en varias secciones anteriores, la dificultad parece estar localizada en las bases ontológicas y epistemológicas de la teoría de sistemas que se constituyó sobre los fundamentos del funcionalismo-estructural (Parsons 1976 [1951]; Kaplan 1957; Rosecrance 1963; McClellan 1961; McClellan 1964; Goodman 1965; Buckley 1973 [1967]; Bertalanffy 1976 [1955]; Waltz 1988 [1979]; Bailey 1994; Jervis 1997; Waltz 2001 [1954]; Merton 2002 [1949]; Wallerstein 2005). Quienes formulan políticas parecen querer conectar situaciones presentes con situaciones futuras, organizando estructuras, definiendo objetivos, y lo más importante, suponiendo que todos los individuos y las organizaciones, y hasta la sociedad en general, quieren llegar a un punto común. Aunque esto sea solo una aspiración muy comprensible en algunos momentos, nada ni nadie puede asegurar que a todos los países les interese lo mismo, o que todas las formaciones sistémicas que se ponen bajo observación en el ámbito internacional quieran lograr la misma meta.

El peso de los sesgos cognitivos funcionalistas (Bachelard 1989, 187; Luhmann 2007, 11-12) ha sido tal en la Sociología, y por consiguiente también en las relaciones internacionales, que luce extraño o atípico afirmar que cualquier forma de ordenamiento regional, o global, no tenga como finalidad crear consensos. Por eso se afirma que cuando emerge un CRS, o cualquier tipo de sistema regional, queda expuesta una forma particular de reducir complejidad y comunicar sentido para producir gobernanza, específicamente para gestionar el riesgo originado por externalidades securitarias.

Los Estados son organizaciones que pueden encontrarse conectados a través de uno o más sistemas distintos, lo cual difiere de reconocerlos como partes de un conjunto sistémico mayor. Ellos se encuentran en el entorno del CRS, cada uno es un sistema político en sí mismo, y se constituyen en complejidad externa, al igual que cualquier otro sistema que sea capaz de producir externalidades securitarias, como la delincuencia organizada transnacional y los grupos subversivos que operan el narcotráfico en conjunto.

La gobernanza producida a través de un CRS tendría que ser entendida como un estado permanente de reducción de complejidad. Cada operación de comunicación de este sistema, al compartir sentido también pone en común asimetrías descritas a través de la contingencia de sus activaciones, por lo tanto, opera un control. En la perspectiva teórica que representa a la sociedad como un sistema estratificado, en el cual el poder opera en forma vectorial-vertical, las operaciones de control adquieren sentido restrictivo, o quizás correctivo, porque supone que el sector que acumula más poder, le pone restricciones y correcciones a quien esté por debajo de él. Sin embargo, teniendo en cuenta que un sistema es un conjunto de comunicaciones (Baecker 2001, 59), el control pasa a ser un tipo de comunicación que tiene dos prioridades, una, validar sus propias referencias operativas frente a la complejidad del entorno (autorreferencia), y la otra, poner en común su autodescripción para limitar de alguna manera a las referencias externas que no seleccionará (heterorreferencia).

Hablando en términos de gobernanza securitaria, el control equivale a una operación de validación frente a la semántica contenida en la agenda de gestión y legitimación de acciones políticas frente al riesgo, es decir, frente al programa que en las relaciones internacionales se conoce como securización. Esto no determina resultados, pero sí establece definiciones y referencias, es decir, que presenta limitaciones de significado político-securitario en términos de semántica y pragmática social (Baecker 2001, 65).

Hablando de la relación entre securización y gobernanza, podría preguntarse acerca de la producción de esta última como problema en las relaciones internacionales, cuestionando ¿quién determina a quién, la gobernanza determina a la securización, o la securización a la gobernanza? Sin embargo, esto pierde relevancia frente a la teoría de los sistemas sociales, porque la diferenciación sistema-entorno se produce cuando una parte de la complejidad adquiere alguna distinción y se organiza. Puede haber muchos intentos securizadores, pero nada les garantiza el éxito si no son capaces de lograr la diferenciación-organización de una porción de externalidades.

Las constantes de complejidad y contingencia presentes en la realidad política regional, o global, donde abundan sistemas y subsistemas de toda índole, dificultan encontrar relaciones causales entre gobernanza y securización, o viceversa. Además, no tendría mucho sentido tratar de localizarlas. Esto equivale a traer de vuelta el debate funcionalista-estructural entre capacidad de agenciamiento y poder de estructuras. En verdad, la observación de la seguridad regional puede conducir a identificar el esquema de atribuciones –no de causalidades– mostrado en el gráfico 3.1, donde se relacionan el peligro, el riesgo y la seguridad. El peligro



puede ser considerado como una condición sistémica preexistente, capaz de disponer un daño. Pero el riesgo y la seguridad están en otro nivel dentro de la observación del CRS.

Niklas Luhmann dotó de sentido socio-sistémico a la relación riesgo-seguridad, y para esto propuso superar la apreciación muy común y extendida que considera al riesgo como una variante de la distinción favorable-desfavorable, y a la seguridad como su concepto contrapuesto (Luhmann 1991, 141). En contrario, su propuesta sustitutiva ha sido útil para entender al CRS como un sistema organizado a nivel regional, que sirve como plataforma para la producción de un estado sistémico de control de riesgo, que solo se puede lograr por medio de decisiones vinculantes, en forma de comunicación política, que de alguna manera pone en común el sentido de la coerción. Por tal razón, Luhmann afirmó que “La decisión vendría a ser, por tanto, una conversión de la incertidumbre en riesgo” (Innerarity 1987, 12).

#### **Capítulo 4. La investigación del CRS (1): ¿Cómo observar la comunicación sistémica?**

La ontología es la manifestación de una preferencia: la unidad mejor que lo disperso; el orden de más rango que el caos; equilibrio y armonía superiores al conflicto. En el pensamiento ontológico hay principio; por lo tanto, causas.

–Niklas Luhmann

El experimento de interpretación sistémica del CRS que se ha planteado en esta investigación, está orientado por comprobaciones de autorreferencialidad y autopoiesis sobre la delimitación temporal y espacial de varios momentos en la relación entre Colombia y Ecuador para la gestión del riesgo securitario, transcurridos entre los años 2008 y 2018. Como se explicó en el Capítulo 1, el producto de esta delimitación se convierte en un banco de pruebas que muestra la potencialidad de aplicación de los conceptos sistémicos luhmannianos a través del desempeño operativo de un CRS. Entonces ahora se hace imprescindible presentar las definiciones y características que convierten a este sistema en una unidad de análisis, y que harán posible las confrontaciones comprometidas como objetivos, para obtener las afirmaciones finales que provean respuesta a la pregunta principal presentada como guía de la investigación.

Al estudiar el CRS como una formación sistémica de organización enmarcada en condiciones de complejidad y contingencia, y por supuesto, de interdependencia, se excluye la posibilidad de explicar la gestión de problemas de seguridad a partir de la creación intencionada de estructuras diseñadas en función de metas sociales futuras. Más bien, observar al CRS como un sistema formado a partir de su propia diferenciación frente al entorno, produciendo sentido político-securitario y comunicándolo a través de decisiones que son producto de la reducción selectiva de la complejidad del entorno, conduce a quien lo estudia ante el conocimiento de una forma sistémica de comunicar sentido.

Resulta obvio señalar que para reducir selectivamente la complejidad del entorno, antes es necesario observar y discernir. Por tal razón los cuestionamientos epistemológicos propuestos por la teoría de los sistemas sociales adquieren relevancia. El CRS revela su autoobservación y autodescripción a la vez que observa y describe a su entorno, y es observado y descrito también desde allí por un enjambre de sistemas que requieren de igual modo reducir la complejidad que están preparados para seleccionar. A partir de esto cada sistema social produce sentido y lo comunica al entorno a través de decisiones para introducir otra complejidad en él, mientras que en simultáneo se sigue seleccionando y reduciendo nueva complejidad del entorno para continuar desentrañando significación, y proseguir la secuencia

ilimitada de operaciones comunicacionales. La cesación de esta secuencia es señal inequívoca de la extinción de un CRS, o de cualquier sistema regional o subregional.

La teoría de los sistemas sociales (Luhmann 1998 [1984]; Luhmann 2007 [1997]), tomada como referencia teórica y conceptual, rompió con la tradición extensa de estudios sistémicos funcionalistas (Parsons 1976 [1951]; Kaplan 1957; Rosecrance 1963; McClellan 1961; McClellan 1964; Goodman 1965; Buckley 1973 [1967]; Bertalanffy 1976 [1955]; Waltz 1988 [1979]; Bailey 1994; Jervis 1997; Waltz 2001 [1954]; Merton 2002 [1949]; Wallerstein 2005). Se cuestionó perspectivas ontológicas, epistemológicas y metodológicas orientadas por la premisa de que “la interdependencia de las partes en relación con el todo es el fundamento de la noción de sistema” (Grawitz 1975, 396). A través de estas reflexiones se puede visualizar que la comprensión de las condiciones de interdependencia compleja y contingencia no son exclusivas para entender el desarrollo de las relaciones en el campo de la política y de la seguridad internacional, sino que también pueden ser apreciadas en el estudio de la economía regional, del derecho internacional comunitario y de muchas otras realidades.

El profesor Luhmann anunció en forma expresa y directa que la teoría de los sistemas sociales y sus componentes conceptuales innovadores e interdisciplinarios, traería “consecuencias para la teoría del conocimiento” (Luhmann 1998 [1984], 424 y siguientes). Con esto se refirió a la introducción de nociones que hasta entonces eran extrañas para la teoría social y su metodología de investigación, “tales como la observación, la distinción, la re-entrada y las paradojas” (Borch 2011, 50). Estos términos son más compatibles con un programa teórico que descarta la esencialidad del objeto de estudio, y que se inclina hacia la observación de los estados sistémicos que siempre son accidentales porque emergen de la complejidad y la contingencia.

Este cambio ha obligado a la teoría social a preguntarse cosas tales como ¿es posible determinar ontológicamente al sistema social?, ¿cómo se caracteriza desde el punto de vista epistemológico la observación de los sistemas sociales?, y ¿de qué manera es posible investigar el desempeño operativo de los sistemas sociales? El presente capítulo persigue como objetivo organizar los rasgos metateóricos del estudio de los sistemas sociales, para mostrar la pertinencia del modelo teórico de Luhmann para acercarse a la comprensión de los sistemas regionales, específicamente bajo la figura del CRS.

#### **4.1. ¿Es posible un argumento ontológico para el CRS?**

Esta interrogante tiene relevancia porque obliga a fijar la atención en el objeto de estudio, y aunque suene poco convencional, un sistema social es tan solo una representación de la realidad, pero no es la realidad en sí misma. Afirmar esto lleva en forma directa a cuestionar el concepto esencialista de sistema regional, tal como muchos académicos lo han entendido: como el resultado de una interconexión de varios elementos que cumplen funciones y ejecutan acciones distintas, dentro de un espacio regional delimitado, afectados por variables disímiles, pero que se complementan para lograr un fin común.

Por el contrario, cuando se estudia el rechazo que Luhmann expresó con respecto a las ontologías, surge la conclusión de que quiso mostrar que un sistema social, como objeto de estudio, no posee una esencialidad. La afirmación en el epígrafe es contundente, el requerimiento ontológico puede llevar al observador del CRS casi siempre por el camino de las causalidades lineales, porque exige fijar elementos y conectarlos entre sí para explicar a unos a través del desempeño de los otros.

Aunque el sociólogo alemán apuntó en forma recurrente que un sistema social se constituye a partir del orden atribuido a un conjunto de comunicaciones, esta afirmación lleva a intuir que es “una colección de contingencias” (Lewkow 2017, 33). Esto se explica a través del concepto luhmanniano de comunicación (Luhmann 1992, 252; Luhmann 1995, 220; Luhmann 2007, 145), como una síntesis de selecciones aplicadas en tres campos de posibilidad: la información, la expresión y la comprensión (ver gráfico 2.5). Estas selecciones se traducen en la posibilidad de indicación de algo frente a la exclusión de otras opciones, por lo tanto, las tres se juntan para formar un producto social contingente: la comunicación. Desde esta perspectiva, se dificulta establecer una esencialidad –u ontología– como principio para la observación de los sistemas sociales, que garantice su tangibilidad como objeto de estudio.

De manera que afirmar que un CRS no es un objeto de estudio tangible, es una aseveración que conlleva riesgos porque la tradición teórica de las ciencias sociales se muestra apegada a las ontologías, es decir, a la esencialidad de cada cosa tomada como objeto de estudio.

Considerar que el CRS es una formación sistémica organizacional a la cual no es posible encontrarle un sustrato óntico, no implica su negación como categoría de estudio para las relaciones internacionales. Sus resultados son observables: la gobernanza regional de seguridad permite a cada sistema comunicar sus decisiones con respecto a los riesgos que les

afectan en conjunto, o por separado. De manera que la necesidad de definir una esencialidad sistémica inalterable y continua, pierde valor en esta disciplina.

La realidad del CRS está en su accidentalidad, esto es, en su naturaleza no esencial, y en su cualidad tan casual como contingente. El CRS como sistema selector-reductor de complejidad no puede adoptar estructuras permanentes porque esto es rasgo de esencialidad, y en contrario, sus operaciones de comunicación posibilitan acoplamientos estructurales que son múltiples, indistintos, efímeros y recursivos, pero sobre todo, son contingentes. Además, la complejidad del entorno es inconmensurable y las selecciones, por ser siempre parciales, responden al sentido social que corresponde. Este argumento se apoya en la hipótesis ratificada varias veces de que la complejidad y la contingencia son condiciones constantes para la existencia de un sistema social. Si se le da cualidad esencial al CRS, ambas quedarían reducidas a condiciones variables que solo podrían explicar una a una las operaciones sistémicas, y nunca la emergencia y permanencia del sistema como tal.

La observación del CRS entonces será posible solo a través de la distinción de los estados sistémicos, y de la descripción que el sistema haga de sí y de su entorno. Esto significa que el estudio buscará delimitar conjuntos de operaciones de comunicación producidas siempre en condiciones de complejidad y contingencia, manifestadas a través de externalidades e interdependencias que se muestran en los acoplamientos estructurales, y diferenciadas a partir de patrones que resultan de la comunicación de sentido político en cuanto a los problemas de seguridad (ver tabla 4).

Entonces surge la pregunta ¿si un CRS no puede definirse ontológicamente, entonces cómo puede entenderse la participación de corporaciones tales como las fuerzas armadas, la policía, los comités bilaterales o multilaterales intergubernamentales, los grupos delictivos transnacionales, los organismos internacionales, entre otros? La teoría explica que todo sistema ejecuta sus operaciones a través de un conjunto de dispositivos que conducen la información de sentido hacia y desde el claustro operativo del sistema, donde se interpretan los comandos de acción y se traducen sus instrucciones.

Volviendo al cuestionamiento ontológico, Luhmann argumentó con énfasis la necesidad de alejarse de “toda racionalidad centrada en una tensión teleológica, que apunta al cumplimiento de fines previamente establecidos y al respeto por los límites impuestos” (Izuzquiza 2008, 85), y esto es un rechazo al normativismo predominante en lo que él denominó el

pensamiento vétero-europeo y su semántica<sup>29</sup>, pero sobre todo, en cuanto a la semántica ontológica que se pone de manifiesto a partir de las observaciones presionadas por la distinción ser/no-ser (Rodríguez Mansilla y Torres Nafarrate 2008, 512-514). El tradicional requerimiento ontológico apunta a que el CRS debería mostrar elementos constitutivos, alcances operativos definidos, y de forma muy especial, fines u objetivos determinados a donde debe llegar con sus resultados y para los cuales ha sido configurado.

En la práctica, la observación del CRS, o de cualquier otro tipo de sistema social, recibiría la coacción de la esencialidad, es decir, qué es lo que siempre sería el CRS, ignorando la mutabilidad de la formación sistémica. El sentido que pone en común el sistema con su entorno, es totalmente variable porque la experiencia puede actuar modificándolo como guía u horizonte para la complejidad circundante. Luego, toda comunicación sistémica es vehículo de sentido social, y sin él ningún requerimiento operativo quedaría justificado. Pero al final, ¿qué es un sistema, si no una colección de comunicaciones de sentido social? Al no existir esencialidad para el sentido social, encontrar sustrato ontológico a un sistema como el CRS pierde utilidad. O quizás sea más beneficioso para el observador, que su autodescripción sea capaz de mostrar al entorno los estados sistémicos resultantes de la continua e incesante reducción selectiva de la complejidad relacionada con las externalidades de seguridad.

El caso de comprobación representado en el CRS, que muestra su organización para reducir en forma constante y selectiva a la complejidad del entorno, será observado conforme a las múltiples, efímeras y recursivas comunicaciones de sentido relacionadas a través de tres referencias específicas: seguridad, soberanía y legitimidad. Se parte de la idea de que una referencia es un contenido informativo sobre algo, o mejor dicho, una relación entre un significado y aquello a lo que alude, y de que la semántica es una disposición específica de significados que entran de manera súbita y rápidamente comprensible en procesos comunicacionales concretos, determinando sentido (reduciéndolo) para distinguir entre las aportaciones adecuadas o inadecuadas, o entre el uso correcto o incorrecto del sentido (Luhmann 1998, 161). Cuando se ha mencionado la semántica social, se hace referencia al

---

<sup>29</sup> La expresión tradición semántica vétero europea se presenta en forma recurrente dentro de las hipótesis y suposiciones teóricas de Niklas Luhmann. Vétero europeo fue la expresión que se utilizó para agrupar a todo lo europeo-vejo, a la semántica obsoleta y superada por la historia (Torres Cubeiro 2008,5; Ortiz Ocaña 2016, ). Luhmann tomó la expresión de los escritos del historiador austríaco Otto Brunner, y la uso para denominar al conjunto de significados sociales, o de semántica social, y sus formas de relacionamiento lógico que se impuso en Europa durante el final de la Edad Media y el inicio de la Edad Moderna, proveniente del patrimonio intelectual greco-romano-cristiano, y que sigue teniendo cierta influencia hasta hoy en asuntos como la filosofía, el concepto de sistema, la política y la ética, entre otras, a pesar de su obsolescencia (Luhmann 2007, 753 y siguientes; Rodríguez Mansilla y Torres Nafarrate 2008, 512 y siguientes).

conjunto de significados presentes y potenciales a través de los cuales se le encuentra sentido a la realidad en un sistema social, o regional, como es el caso del CRS.

Cuando se articulan dos o más referencias, se producen estados sistémicos cuyo sentido requiere ser comunicado al entorno por el CRS. Al mismo tiempo, dentro de la multitud de sistemas presentes en el entorno y toda la complejidad que eso representa, que tendrá que ser observada, diferenciada y reducida por el CRS para completar su desempeño operativo-sistémico de gestión de riesgos, se producirá en forma autónoma un nuevo sentido securitario en su claustro operativo (a través de la autopoiesis), que será comunicado al entorno, y con ello se constituye el desempeño operativo del sistema.

La comunicación de sentido, que le da vida al CRS, está representada en cada operación-decisión vinculante que comunica un sentido político relacionado con el riesgo y la seguridad. Tal como se mencionó en el Capítulo 2, el sentido intercambiado en la dualidad sistema/entorno crea un horizonte que guía la estructuración de una complejidad social (Luhmann 2014, 31), y esto permite la observación del sistema. Además, el sentido se constituye en el límite que posibilita la observación del entorno que hace el sistema para distinguir lo que pertenece a él y lo que no.

#### **4.2. La observación y su relevancia epistemológica**

La observación de los sistemas sociales es la operación principal de investigación que Niklas Luhmann presentó como parte de su emprendimiento, y a través de ella inició el cuestionamiento metateórico a la perspectiva que había influido en estos estudios durante casi cuatro décadas. Además, la observación de los sistemas sociales, tal como fue incorporada en su obra, es la puerta de entrada a debates epistemológicos que marchan hacia el constructivismo, como una ruta para el conocimiento de lo social. Es importante aclarar que los diferentes tipos de sistemas tienen capacidad de observación, particularmente los sistemas psíquicos y los sistemas sociales; los primeros observan y producen operaciones de conciencia, mientras que los segundos observan y producen operaciones de comunicación (Lewkow 2017, 69).

La importancia epistemológica que tiene la observación en la arquitectura teórica luhmaniana es insoslayable, al punto que llega a diferenciarse entonces como una *teoría de la observación*. Esto advierte que una acción, que por lo general está considerada como parte de un método, y quizás pueda también terminar considerada como una técnica, se pueda elevar al *status* de lógica del conocimiento científico, creando con ello una teoría sobre la teoría

(Popper 2008, 71), lo cual coincide con lo que se conoce en la filosofía de la ciencia como metateoría. Tal afirmación tiene importancia fundamental para acceder a una nueva forma de estudiar lo que sucede en un CRS, y promueve un entendimiento distinto de las decisiones vinculantes relacionadas con la gestión sistémica del riesgo, y en consecuencia, con la seguridad nacional, o regional.

#### **4.2.1. La observación y el observador**

Al inicio, Luhmann definió a la observación como “una operación que utiliza una distinción para indicar un lado de la distinción y no otra” (Luhmann 1993, 485). A primera vista, esta formalización del término luce autorreferencial, y muestra un giro significativo sobre sí misma. Sin embargo, Ignacio Izuzquiza (2008, 114) intervino para aclarar que la observación sí es una operación, pero cognitiva, que se ejecuta a través de un sistema capaz de manejar y comunicar sentido, lo cual quiere decir que puede acontecer solo dentro de un sistema social o un sistema psíquico.

Además, el autor explicó que para entender la relevancia de la observación en el ámbito de lo social, y por lo tanto, en lo político, económico, jurídico, etcétera, es necesario mantenerla alejada de los matices ideológicos, antropológicos y psicológicos, para prevenir los sesgos que afectan su entendimiento social. Por último, definió a la observación como “una operación autopoietica que consiste en el manejo y la manipulación de un esquema de diferencias” (Izuzquiza 2008, 114-115). A través de la observación como una operación, Luhmann expuso otra de sus paradojas al afirmar que “toda observación supone tratar la diferencia como unidad” (Luhmann, citado por Izuzquiza 2008, 116).

Mientras el sistema observa al entorno, se produce la operación de diferenciación o distinción, comandada por los códigos binarios correspondientes al sistema funcional de la política y a su simbolización generalizada. Esto informa acerca de la procedencia de la complejidad que el sistema observa entre las opciones pertenece/no pertenece, para reducirla produciendo y comunicando al entorno un nuevo sentido de la realidad, que representa también ahora una nueva complejidad. Esto contribuye a la recreación incesante de las referencias propias del sistema, a través de la autopoiesis y la autorreferenciación. La circularidad autorreferencial de la definición de Luhmann sí brinda posibilidades de salida a través de la comunicación de sentido que hace el sistema, y asegura posibilidades de re-entrada de sentido cuando selecciona complejidad y la reduce en su claustro operativo, desde donde se ejecuta la operación cognitiva de observación.



En el caso del CRS, como sistema político, la observación abre la posibilidad de uso/no-uso del poder, frente a la gestión sistémica del riesgo. Al mismo tiempo, el sistema se observa a sí mismo y también ejecuta operaciones autopoiéticas, además de manejar referencias de distinción interior en su claustro operativo. Pero la circularidad de esta operación siempre encuentra su posibilidad de salida en la comunicación de sentido que hace el sistema, y con ello se bloquea en cierta medida la posibilidad determinística que introduce el peligro de sesgo tautológico en la observación.

Para descomponer en forma analítica a la observación como operación se hace alusión a la influencia que George Spencer-Brown y Heinz von Foerster tuvieron en Niklas Luhmann, con respecto a la lógica operativa y a la cibernética de segundo orden. La composición de la operación de observación quedó esquematizada como se detalla en el gráfico 4.1, pero además Izuzquiza lo resumió diciendo:

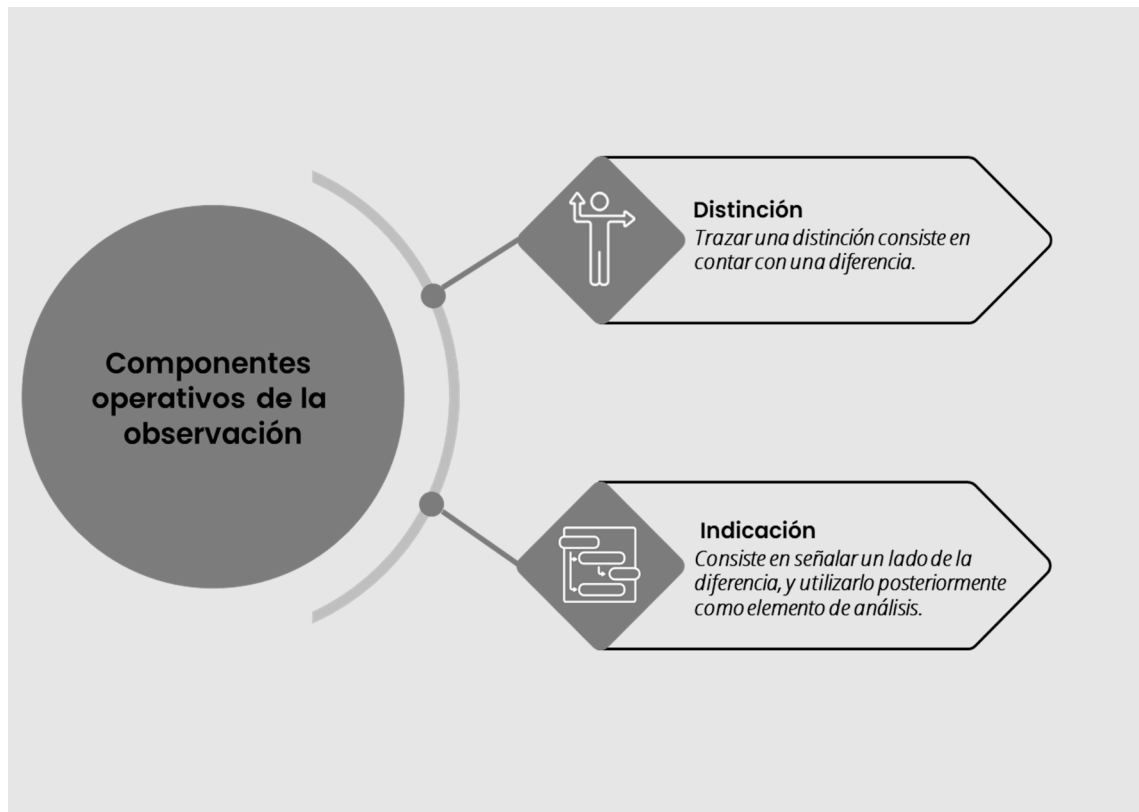
Toda observación es una operación que tiene *dos componentes*: la diferencia (*Unterscheidung, distinction*) y la indicación o la descripción (*Bezeichnung, indication*). Observar supone emplear o manipular una diferencia e indicar uno de los lados o miembros de esa diferencia como base para el análisis posterior de lo que se desea observar. Siempre que se habla de observación es necesario considerar la *manipulación de un esquema de diferencias*: la observación tiene siempre, en la diferencia, su punto de partida (Izuzquiza 2008, 115, cursivas en la fuente).

Spencer-Brown utilizó las nociones de estado marcado y estado no marcado para describir qué lado de una distinción se está indicando en un momento dado. El estado marcado es el lado indicado, el no marcado es el lado no indicado (Borch 2011, 56). Indicar un lado de la separación diferenciada para utilizarlo como elemento de análisis constituye una selección con respecto a algún estado determinado en el sistema. Como selección que es, el estado marcado implica la delimitación de una parte de la realidad frente a otra que quedó sin ser marcada. Debido a que las selecciones suelen ser efímeras y recursivas, la distinción puede variar casi de inmediato, entonces, el estado marcado y el no marcado comienzan a ser relevados de manera alterna por el observador, pero siempre habrá una indicación de algo.

El gráfico 4.2 abstrae a la observación como una operación sistémica, con ello se procura desarrollar la orientación esquemática de los componentes de distinción e indicación. El entendimiento de la función cognitiva que esto provee es el punto de partida de la comprensión de los sistemas sociales. La distinción y la indicación (el marcaje) son operaciones simultáneas aunque diferentes, si esto no es así, no es posible ejecutar una

operación. Borch (2011, 52) lo aclaró de manera expresa: “Si la distinción y la indicación no ocurrieran simultáneamente, la observación no sería una sola operación, sino dos operaciones”.

#### Gráfico 4.1. Componentes operativos de la observación de primer orden

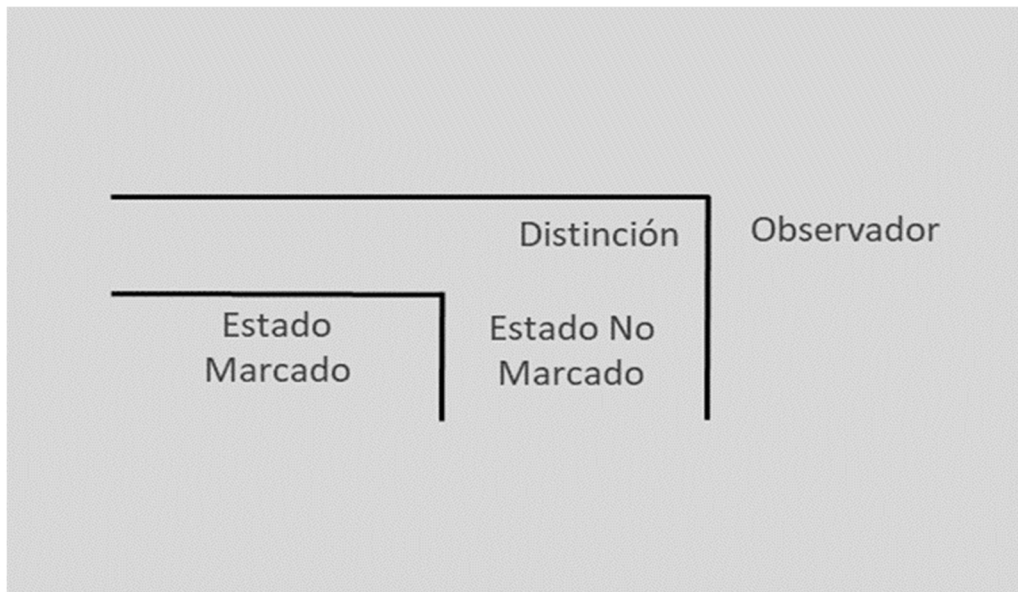


Elaborado por el autor a partir de Izuzquiza 2008, 115.

Si un sistema no posee un acervo de referencias significativas anterior, o una configuración de diferencias preexistente, quizás se encuentre con la imposibilidad de ejecutar la observación como operación cognitiva, porque la diferenciación exige “escoger un lado y no el otro del objeto o concepto observado” (Ortiz Ocaña 2016, 34).

De manera que, el CRS es un sistema regional que observa al entorno y se observa a sí mismo, pero que también es observado desde el entorno por una constelación de sistemas políticos, económicos y jurídicos, presentes allí entre los que más. Y por último, es observado por individuos que como sistemas psíquicos se conectan a través de una disciplina de estudio, o ciencia, como sistema científico-social, para desentrañar con acierto el sentido político-histórico implícito en las decisiones observadas en medio de la complejidad del mundo político internacional.

**Gráfico 4.2. El observador, la distinción y la indicación (el marcaje)**



*Fuente:* Borch 2011, 56.

#### **4.2.2. La cuestión constructivista y la observación de segundo orden**

La perspectiva constructivista en la teoría de los sistemas sociales tiene como base conceptual la afirmación de que la observación objetiva no es posible, porque el observador que observa lleva consigo su experiencia personal y esto se convierte en una condición muy influyente para el desentrañamiento de significados y sentidos provenientes de la complejidad de su entorno. Prestar atención al observador había sido una práctica poco tradicional en la ciencia, hasta que Heinz von Foerster introdujo el concepto de cibernética de segundo orden (Herting y Stein 2007, 5).

Como parte de la influencia de von Foerster, Luhmann se valió del concepto de cibernética de segundo orden para proponer el de observación de segundo orden, y esto tiene importancia para entender la trascendencia epistemológica de la teoría de los sistemas sociales. Lionel Lewkow aclaró tal idea al distinguirla de la observación de primer orden:

Observar una observación es lo propio de la observación de segundo orden. A propósito, cuando sólo es utilizada una distinción para realizar una designación, estamos ante una observación de primer orden. En contraste, se puede hablar de observación de segundo orden si se evidencia cómo observa el observador de primer orden, con qué distinciones, qué queda excluido cuando realiza su observación, cuál es su punto ciego.

Por tanto, se desprende de esta perspectiva que toda observación es contingente: siempre se puede observar de otro modo, con otras distinciones, con otras cegueras (Lewkow 2017, 71).

Esta disquisición puede lucir abstracta, enrevesada o quizás un poco extravagante desde el punto de vista metodológico, pero funciona como una línea que define el fundamento epistemológico constructivista acerca de la investigación de sistemas, y lo más importante, la coloca a distancia de la práctica constructivista radical de tendencia posmodernista. Como se afirmó en los párrafos anteriores, los sistemas sociales observan y producen operaciones de comunicación (Lewkow 2017, 69), y al mismo tiempo son observados por un enjambre de sistemas sociales y de individuos (sistemas psíquicos) que producen conocimiento comprensivo acerca del desempeño sistémico general. Esto convierte a la observación en una actividad de producción de conocimiento que puede ser observada como una operación en forma de cascada, porque cada sistema que observa también está bajo observación.

En la sección 2.1.3 se habló acerca de las ideas de George Spencer-Brown, y cómo ellas contribuyeron a dar forma a la teoría de los sistemas sociales, marcando esquemas metateóricos de producción de conocimiento a través de la observación. Tales conceptos forzaron el descubrimiento de algunas limitaciones y obstáculos epistemológicos presentes en los estudios funcionalistas de la sociedad. Hacer distinción e indicación del sentido puesto en común por un sistema social, sin tener presente que el sistema observa y es observado, puede dificultar enormemente la comprensión del desempeño de cualquier formación sistémica. En el caso del CRS, no es posible asegurar la adecuada distinción e indicación del sentido implícito en las operaciones del sistema, sin advertir que él está observando de manera permanente y simultánea a la complejidad del entorno, y a la constelación de sistemas que también lo observan a él, pero que además se observan entre ellos.

Aunque lo anterior luzca demasiado confuso, es la descripción más cercana a la complejidad del entorno. Aquí es necesario tener en cuenta que la potencialidad del establecimiento simultáneo de relaciones entre el sistema y el entorno es inmensa, y esa sobreabundancia de relaciones es referencia de la complejidad que tiene ante sí. Por otra parte, la atribución de contingencia hace que mientras tal capacidad de vinculación sea mayor, existirá mayor posibilidad de que las conexiones sistémicas resulten distintas (Izuzquiza 2008, 86). Una investigación de escenarios sistémicos, como es el caso del CRS, no podría agotar la comprensión de cada sentido social puesto en común y sus atribuciones, si no se tiene en cuenta que cada sistema opera la observación y la comunicación, con todas las selecciones implícitas en cada una de estas operaciones, que han sido explicadas en las secciones anteriores.

La adscripción constructivista de la teoría de los sistemas sociales contiene en forma implícita un conjunto de retos epistemológicos algo provocadores, que tal como los refirió Ignacio Izuzquiza, han sido considerados casi como escandalosos por quienes prefieren mantenerse en los espacios paradigmáticos tradicionales de la Sociología, la Economía, el Derecho, y por supuesto, los Estudios Internacionales. El autor los enumeró así: (1) el rechazo de las ontologías, (2) la urgencia de la relación complejidad-contingencia, y (3) el imperio de la diferencia (Izuzquiza 2008, 84-91). A ellos se suma también la observación de segundo orden, que muestra la necesidad de prestar atención a quién observa qué y quién observa a quién. Este es un frente más de debate con el positivismo y con los constructivistas radicales, quizás más con estos últimos que con los primeros. Observar las observaciones y observar a quienes observan es una de las rutas epistemológicas más seguras y adecuadas para quienes estudian los sistemas capaces de producir y comunicar sentido social.

#### **4.3. El problema de la unidad de análisis y su configuración sistémica**

Al afirmar que no hay certeza suficiente como para definir la esencialidad de un sistema social, de acuerdo con lo expuesto en la sección 4.1, es entonces muy probable que el lector perciba cierto problema en la comprensión del CRS como objeto de estudio. Además, la advertencia contenida en la sección 4.2, acerca de la necesidad de una ruta epistemológica adaptada a la investigación de los sistemas sociales, puede lucir confusa como consecuencia de la lógica operativa y el tipo de observación que han sido recomendados. Entonces solo resta responder cómo tendría que ser la representación del CRS señalado como caso de comprobación para observarlo como unidad de análisis. Después de responder esa interrogante, entonces queda pendiente establecer la metodología de investigación con la cual se pone a prueba el producto de la observación sistémica, y la comprensión del desempeño de la unidad de análisis a la luz de la teoría de los sistemas sociales.

##### **4.3.1. El CRS como unidad de análisis**

En atención a lo expuesto en los capítulos y párrafos anteriores, señalar que existe un CRS que muestra a Colombia y a Ecuador conectados en asuntos de gobernanza securitaria, es una indicación de distinción del surgimiento de una formación sistémica que reduce complejidad y comunica sentido, específicamente, una forma sistémica de gestión del riesgo nacional/internacional (ver gráfico 3.1). No está de más enfatizar que esto no equivale a un establecimiento o a un acuerdo para la creación voluntaria de una estructura, o de un *cluster*, para lograr una meta de gobernanza que permanece en el futuro. No obstante, es sobre este

argumento que giran la mayoría de los estudios teóricos relacionados con los sistemas regionales.

Se está en presencia de una formación sistémica que se reconoce a partir de una diferenciación: el contraste del sentido entre unos sistemas y otros, que ha sido capaz de crear un límite entre sistema y entorno, y que a partir de eso, el primero seguirá operando para reducir selectivamente la complejidad representada por algunos riesgos que su sistema referencial le indica que tiene que gestionar. Además, debido a que siempre estará seleccionando porciones de complejidad para hacer reducción, en el límite del sistema está el gradiente de complejidad mayor a favor del entorno, que hace factible la preservación del sistema. En síntesis, para el CRS la condición natural de lo social es la comunicación de sentido, que opera a partir de la reducción selectiva de la complejidad representada en las externalidades seguritarias.

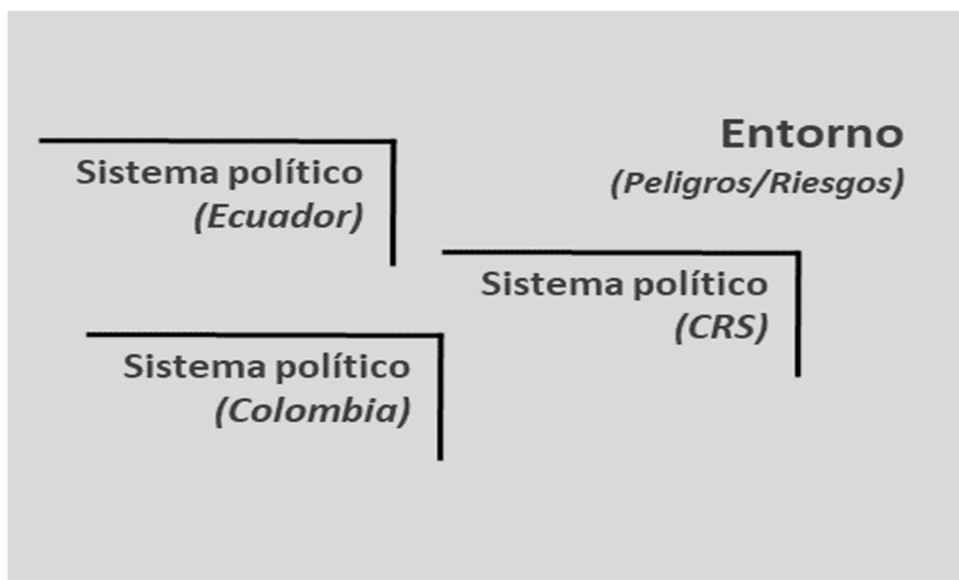
Y debido a que la comunicación del sentido social no había sido puesta en el centro de la observación de lo social como objeto de referencia, al hacerlo, entonces sí se produjeron consecuencias importantes para la teoría del conocimiento. Una de ellas fue la introducción de la observación de segundo orden (Luhmann 1998, 424 y siguientes). Los productos teóricos obtenidos con métodos enfocados en la acción social del ser humano, pierden soporte epistemológico cuando el investigador se requiere a sí mismo concentrarse en lo formalmente social. Si persiste la orientación cognitiva basada en el antropocentrismo proveniente de la ilustración humanista europea, para la comprensión de lo exclusivamente social, no será posible entender la transformación y comunicación del sentido social a través de la autorreferenciación y la autopoiesis sistémica.

El diseño que se aplicará para observar al CRS como objeto de estudio bajo la perspectiva sistémica de Niklas Luhmann, implica repasar y superar el inventario de obstáculos epistemológicos que fueron presentados en la sección 2.1.4, como prerequisites para el entendimiento de la teoría de los sistemas sociales. El gráfico 4.3 es una muestra de la forma como Luhmann teorizó acerca de los sistemas sociales, y acerca del peligro y las decisiones vinculantes de riesgo, alineado con las consideraciones metateóricas relacionadas con los problemas epistemológicos ya advertidos. La representación implica la consideración de la complejidad interna (claustro operativo) y de la complejidad externa (entorno), no como espacios demarcados sino como localizaciones abstractas, donde se producen operaciones de comunicación que se muestran en el sistema por sus efectos.

En el gráfico 4.3 se menciona el caso de comprobación como forma sistémica del CRS, porque la teoría de la diferenciación y sus implicaciones cognitivas apuntan al reconocimiento de lo social a partir de la distinción de formas, o representaciones. De allí proviene el uso del término formaciones que Luhmann utilizó para diferenciar de manera categórica los tipos de sistemas sociales que se muestran en el gráfico 2.3. También a partir del entendimiento de las operaciones de comunicación, como indicación de formas, se convierten los estados sistémicos en representaciones de la realidad.

La modelación que se muestra en el gráfico 4.3 ilustra el cambio radical de la perspectiva teórico-sistémica que se busca poner a prueba en esta investigación. En la demarcación de un sistema, para distinguir, por ejemplo, al CRS o a cualquiera de los Estados involucrados, la expresión de una distinción de facto está representada por la línea horizontal, que indica que ha habido una separación donde antes no la había. De inmediato esta muestra una indicación, que está representada por la línea vertical unida a la anterior formando un ángulo recto. Esto último significa que lo indicado –el sistema observado– ha quedado en el otro lado. El signo que señala la presencia de un sistema “está pensado como una sola operación que produce, automáticamente, una diferencia” (Luhmann 1995, 64). Según esto, el gráfico 4.3 muestra al CRS, a Colombia y a Ecuador, tan solo como tres sistemas, o quizás como tres diferenciaciones, en medio de un infinitum de complejidad que es el entorno.

**Gráfico 4.3. Forma sistémica del CRS, junto a Colombia y Ecuador**



Elaborado por el autor a partir de Luhmann 1995, 64; y Borch 2011, 55-56.

En lo anterior se encuentra un elemento de justificación que se enlaza con una hipótesis de génesis espontánea de los sistemas sociales, que pone a un lado las manifestaciones de

presunta voluntad humana para constituirlos. Esto no significa que estas expresiones de voluntad no sean importantes para un sistema, sino que en la realidad no determinan las formas, pero sí pueden marcar complejidades que con mucha probabilidad tendrán que ser reducidas y forzar cambios de forma o estado sistémico.

Un sistema aparece cuando un observador observa que se ha tejido una red o se ha organizado un cúmulo de comunicaciones para reducir alguna complejidad, y que con esto se perfila una diferencia con el entorno (una forma, o formación), a partir de un límite que no está completamente abierto ni completamente cerrado, y a través del cual el sentido social mantiene su tránsito comunicativo. Tal como se ha mencionado antes, esta operación es masiva y recursiva, y preserva el desempeño del sistema mientras se mantenga el gradiente entre el entorno (mayor complejidad) y el claustro operativo (menor complejidad). El establecimiento constante, progresivo y simultáneo de las diferencias ante las complejidades del entorno, le provee de sentido evolutivo instantáneo a la formación y autopoiesis del sistema. Del mismo modo, la desaparición de las diferencias, evidenciada en la neutralización del gradiente de complejidad entre el sistema y su entorno por acumulación de complejidad interna, podrá extinguir al primero, quedando absorbido por el segundo.

El caso de comprobación puede mostrar alguna dificultad para constituirse en unidad de análisis, si se trata de crear una frontera ontológico-espacial entre lo de adentro y lo de afuera, lo cual será evitado a todo trance. La comprensión que se promueve es integral, y el marco temporal puede ayudar a demarcar diferencias para concentrar la observación en los eventos históricos que se muestran como referencias empíricas, no tanto para representar secuencias, sino para enmarcar conexiones comunicativas de sentido en el CRS.

#### **4.3.2. El sistema, el entorno y otros sistemas también en el entorno**

Tal como se explicó en la sección 3.1.2, el CRS es un sistema político que utilizando el poder como medio simbólicamente generalizado, hace gestión sistémica del riesgo internacional en una región, o subregión. Los Estados también son sistemas políticos, que gestionan en forma sistémica sus riesgos y peligros nacionales frente a los internacionales. Cuando el CRS y los Estados se presentan como parte de la constelación de sistemas presentes en un entorno de complejidad –entendiendo que los problemas derivados de externalidades también representan complejidad–, no será posible crear una estratificación basada en la acumulación de poder que sirva de referencia para proyectar los resultados de la gobernanza securitaria, sino tan solo como un conjunto de metas y objetivos limitantes de las capacidades políticas.



En el gráfico 4.3 se muestra la forma como aparece el CRS en un entorno de complejidad relacionada con peligros. El CRS es un sistema, Colombia y Ecuador también lo son, pero no están dentro de él, solo forman parte de su entorno y esto es lo más importante para establecer comunicación. Además estos países también producen decisiones vinculantes relacionadas con el riesgo y los peligros porque son sistemas políticos, y ante la complejidad interna y/o externa comunican sentido. Pero también históricamente se hace necesario considerar a otros agentes que de alguna manera han puesto condiciones que afectan las decisiones de Colombia y Ecuador, como es el caso de Estados Unidos, quien ha promovido históricamente la securización que determina los códigos y secuencias comunicacionales principales del CRS. Los grupos delictivos que introducen externalidades a ambos países también tienen que ser considerados para entender el desempeño operativo-comunicacional del sistema.

Antes se ha mencionado que el riesgo principal del Estado es la disminución de la capacidad de selección política. En materia de seguridad, tal capacidad se manifiesta en la producción de decisiones vinculantes que a través de nuevo sentido comunican complejidad al entorno, mientras procuran desactivar riesgos y peligros presentes y latentes que amenazan a tal capacidad. El peligro depende de un intercambio de externalidades que se manifiesta en la complejidad, que en este caso es una condición de posibilidad de daños reales y potenciales, pero que es factible gestionar en términos de interdependencia. Esto relaciona al peligro y su materialización con las decisiones que provienen del entorno, que posibilitan dimensionar el riesgo, producen un sentido securitario de control de tal riesgo, y lo comunican por medio de decisiones políticas.

En este escenario, se hace necesario especificar el perfil operativo de cada uno de los sistemas políticos –Colombia y Ecuador– que han procurado la producción de gobernanza a través del CRS tomado como caso, sin pretender exhaustividad histórica, sino únicamente enumerar los acontecimientos políticos y económicos previos, públicos y notorios, que dejaron preparados a ambos países para encarar los eventos históricos de la década 2008-2018.

Estas configuraciones son importantes porque revelan contextos sistémicos y sentidos preliminares que sirven como horizonte para la reducción selectiva de la complejidad. El CRS se define a partir de la construcción o deconstrucción del sentido político-securitario, porque cada sistema político presente ejecuta sus operaciones de comunicación tomándolos como heterorreferencias que van y vienen de la experiencia social. Esto se puede lograr por medio de un resumen de las condiciones con las cuales cada uno de ellos ha llegado hasta el estado sistémico mostrado en 2008.

### **4.3.3. Colombia, sus conflictos internos y sus soluciones**

La situación de Colombia y su gobernabilidad interna es bastante conocida por la violencia política que ha vivido esa nación desde hace un poco más de siete décadas. Como es conocido en forma pública, la primera parte de esta situación transcurrió a partir de desacuerdos entre los partidos políticos dominantes (liberales y conservadores). Esto se transformó en barbarie y marcó en forma definitiva las condiciones de convivencia social, dejando aproximadamente 200.000 personas fallecidas durante dieciocho años de rudos enfrentamientos (Gomes Pinto 2008, 210). Luego a raíz de algunos acuerdos políticos no satisfactorios, y de la propaganda desarrollada por la revolución cubana en el resto de América, surgió el movimiento de lucha armada que por más de cuarenta años agravó la situación de la sociedad colombiana. La aparición del tráfico internacional de drogas a gran escala ha sido una condición sobrevenida que empeoró todo lo anterior.

Los dos principales grupos aparecieron entre 1963 y 1964, y las respuestas militares inmediatas del Estado colombiano no tardaron en mostrar lo que estaba por venir en los próximos años. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) nació como resultado de la propaganda comunista exportada por la revolución cubana desde 1959. En cambio, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) nacieron de la integración de varias ligas campesinas que procuraban reivindicaciones socioeconómicas y políticas para los habitantes de las zonas rurales. Ambos casos son atribuibles a la transformación de las luchas políticas intestinas que causaron situaciones de desorden conocidas como El Bogotazo y La Violencia, sumadas a la reconfiguración del poder que derivó del acuerdo de gobernabilidad y alternancia conocido como el Frente Nacional (Gomes Pinto 2009, 210; Duncan 2015, 217).

En ambos casos, el partido comunista de Colombia, actuó como gestor-representante de la promoción y apoyo de la lucha armada en nombre del gobierno cubano. El Movimiento 19 de abril (M-19) se formó algunos años después como una guerrilla urbana, a partir de un grupo de estudiantes y activistas conocidos como comuneros, que protestaban por la reivindicación *sui generis* de un presunto fraude cometido en las elecciones presidenciales celebradas el 19 de abril de 1970, y en 1974 entraron a la lucha armada.

Los dos primeros movimientos mencionados se convirtieron en ejércitos irregulares enormes que han librado una guerra de guerrillas muy prolongada en territorio colombiano, con consecuencias terribles para la población. El Movimiento 19 de abril, en cambio, apostó por la desmovilización en 1990, para entrar en la competencia política partidista. Las fuerzas

militares colombianas, por su parte, libraron los combates correspondientes a sus atribuciones constitucionales, produciendo un saldo casi incuantificable de muertos, heridos e incapacitados, tanto en sus filas como en las de los combatientes guerrilleros. Este conflicto ha llamado la atención de muchos observadores internacionales, y ha producido incontables obras de recolección de datos estadísticos que sorprenden tanto por la prolongación bélica como por estos saldos de víctimas (Leal Buitrago 2002; Velásquez Romero 2011; Ríos Sierra 2017; Pizarro 2018; Ugariza y Pabón 2018; Nova 2020).

El fin de la Guerra Fría marcó un antes y un después para la subversión armada en Colombia, tanto la de inspiración marxista-leninista como la maoísta. Desde Cuba los movimientos subversivos recibieron apoyo político, logístico y financiero durante años, pero al desaparecer la URSS y comenzar la decadencia económica del gobierno cubano, empezaron a escasear los recursos. Al mismo tiempo, con complicidad de líderes políticos y algunos jefes militares, en Colombia se formaron grupos de gente armada por los propietarios de tierras en los departamentos de Magdalena Medio, Córdoba y Urabá, para hacer frente a los secuestros y extorsiones de las FARC y el ELN. Luego de la muerte de Pablo Escobar Gaviria y gracias al patrocinio de los grupos narcotraficantes emergentes en la época, las milicias privadas terminaron integrando un grupo muy poderoso denominado Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que además de cometer desmanes contra la población campesina, terminó operando junto a las FARC y el ELN en el narcotráfico para alcanzar autonomía financiera (Leal Buitrago 2002, xv; Duncan 2015, 335 y siguientes).

Durante los años 90, mientras el Estado colombiano lograba someter a los dos grandes carteles de la época, el de Medellín y el de Cali, los dos grandes grupos subversivos y las AUC terminaron inmersos en las profundidades del narcotráfico, y luchando por el dominio de otros grandes negocios ilegales como la extracción y comercio de piedras y metales preciosos, además del secuestro y la extorsión. Podría argumentarse que en esta década, la subversión se vio obligada a buscar otra fuente de ingresos para mantener su lucha armada, pero terminó absorbida por los negocios ilegales, desvirtuando por completo sus objetivos ideológicos. Las AUC y otros grupos paramilitares acudieron a un llamado de desmovilización por parte del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en el año 2006, aunque este proceso siempre estuvo señalado en forma pública de estar viciado por sus fallas estructurales, concesiones ventajosas y poca transparencia (Duncan 2015, 411 y siguientes).

En julio del 2000, mientras se adelantaban unas negociaciones de paz con las FARC que terminaron en un rotundo fracaso, el gobierno representado por Andrés Pastrana (1998-2002)

logró suscribir con el gobierno de Estados Unidos el *Plan para la Paz, la Prosperidad, y el Fortalecimiento del Estado* (Pizarro 2018, 139-140), conocido en el ámbito internacional como Plan Colombia, que terminó invirtiendo las proporciones asimétricas de los resultados militares en la lucha contra la subversión. El mencionado acuerdo destinó 7,5 billones de dólares de ayuda militar para repotenciar a los organismos militares y policiales en el combate al narcotráfico.

Aunque este último fue el objetivo declarado, mucho del esfuerzo fue puesto en la persecución de los grupos armados guerrilleros, que al momento se mostraban más como una banda de delincuencia organizada que como combatientes por una ideología política. Diana Marcela Rojas (2015) analizó todo el tracto contenido en el acuerdo inicial y en sus posteriores complementos, y lo dividió en tres fases bien diferenciadas de significado para la seguridad interna, la soberanía nacional y la legitimidad política.

Podría decirse que la subversión armada ya estaba segurizada por el Estado colombiano desde mucho antes de 1999, porque las operaciones guerrilleras representaban la más clara y frontal amenaza a su permanencia como sistema político, y a su capacidad de gobernar. Las acciones urbanas del M-19 y las operaciones rurales de las FARC y el ELN, durante los años 70, 80 y 90, dan cuenta de ello. El tráfico de drogas prohibidas ya era un negocio ilegal importante desde la bonanza marimbera de los años 60 y 70 hasta empezar el auge de la cocaína con el Cartel de Medellín en los años 80. Pero la llegada del Plan Colombia significó traspasar los objetivos en respuesta al comportamiento de las FARC y el ELN frente a las economías ilícitas. A partir de allí, la segurización del narcotráfico funcionó muy bien para convertir a la persecución de ambos grupos guerrilleros en parte del combate comprometido en el mencionado acuerdo entre Colombia y Estados Unidos.

La llegada de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia de Colombia en agosto del año 2002, y la segurización del terrorismo islámico por parte del gobierno de EEUU, luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001, tendió un puente entre los gobiernos de ambos países que sirvió para alterar el sentido de la seguridad, la soberanía y la legitimidad, en función del comportamiento terrorista, tanto para los colombianos como para las poblaciones vecinas (Leal Buitrago 2002, 198 y siguientes). Además, el ataque de Al-Qaeda y la reacción mediática internacional provocada contra el terrorismo abrió la posibilidad de incluir a las FARC y al ELN en la lista de organizaciones terroristas, y con esto se presentó la oportunidad de eliminar la limitación inicial prevista en el Plan Colombia acerca de utilizar sus recursos en operaciones militares contra los grupos guerrilleros (Velásquez Romero 2011, 181, 187-188).

A partir del 2008 se cosecharon los primeros logros de la reingeniería organizacional de las fuerzas militares y la policía colombiana. Como cuentan algunos de los jefes militares, fueron varios años de esfuerzos en los cuales ambas organizaciones examinaron sus resultados operativos en combate para dar sentido a los logros y fracasos, y para reorganizarse frente a las complejidades contenidas en el ambiente de guerra irregular, o guerra de guerrillas, que presenta grandes diferencias estratégicas y tácticas con la guerra convencional (Ospina Ovalle 2017, 71-119; Nova 2020, 165-192).

La lectura de los testimonios de algunos excomandantes generales del ejército colombiano, deja ver a veces de manera directa y otras entre líneas, que la derrota de un grupo subversivo que en el año 2002 llegó a tener en sus filas más de 20.000 combatientes, no se lograría si el problema se seguía tratando solo desde la perspectiva militar-operativa. El general Carlos Alberto Ospina Ovalle, explicó de manera frontal en la entrevista tomada por Martín Nova (2020, 165-192), que entender que la inteligencia militar no podía ir separada de la inteligencia política y social, para encontrar el sentido entre radicalización y vulnerabilidad social, sería un paso muy importante para la cúpula militar y para el alto gobierno. A partir de allí, el gobierno empezó a comunicar a través de operaciones políticas, que la paz solo sería posible a partir del sometimiento a la justicia penal de quienes habían convertido la lucha armada en un negocio lucrativo.

Ya era el momento de prestar atención al sentido que tenían los resultados de los enfrentamientos y escaramuzas con las organizaciones guerrilleras. (Nova 2020, 174-176). Los fracasos continuados los hicieron pensar que debían hacer inteligencia organizacional hacia adentro, no para descubrir infiltrados, aunque bien sirviera, sino para comprenderse en forma integral como organización castrense frente al adversario. Y así las fuerzas militares y policiales empezaron a entender que la inteligencia no era tan solo un ejercicio de espionaje y de actividades clandestinas contra el enemigo interno, como indicaba la ya vetusta e inoperante doctrina de seguridad nacional. Pero tampoco podía ser un mero ejercicio de imaginación de escenarios futuros, para especular sobre presuntas secuencias de acciones que se representan conectadas por causalidades lineales en el teatro de operaciones.

Más bien, los resultados militares y policiales exitosos del año 2008 y siguientes, parecen estar atribuidos a la autoobservación operada por ambas organizaciones del Estado colombiano –las fuerzas militares y la policía nacional–, que en un nivel de observación inferior empezaron a verse como un subsistema o dispositivo militar-policial, con capacidad de intervención variable en el conflicto. Sobre eso se concentraron esfuerzos que antes eran

escasos, y que ahora aparecieron financiados por el Plan Colombia, junto con el costoso apertrechamiento militar concedido y los asesores estadounidenses asignados. En la presente investigación, el Plan Colombia se considera como una condición generadora de grandes externalidades que durante los años de su máxima implementación fue un gran impulsor de decisiones políticas en el CRS.

#### **4.3.4. Ecuador, tan cerca y a la vez tan lejos de Colombia**

Antes del 2008, Ecuador vivió situaciones políticas complicadas pero nunca tan prolongadas y trágicas como las de su vecino. Se conocen algunos antecedentes de conflicto armado interno que no alcanzaron las proporciones inmensas que sí afectaron a Colombia y a Perú, pero todos finalmente se extinguieron en poco tiempo. El sitio web del Centro de Documentación de Movimientos Armados - CEDEMA ([www.cedema.org](http://www.cedema.org)) registra diecisiete grupos que han intentado o promovido la lucha armada en Ecuador (Pizarro Leongómez 2020,100). La mayoría de las evidencias mostradas de ellos son sus proclamas y comunicados públicos, pero esta información parece no guardar relación con registros procedentes de los organismos militares y policiales de Ecuador (ver tabla 4.1).

**Tabla 4.1. Organizaciones que promovieron o intentaron promover la lucha armada en Ecuador**

<b>Nro.</b>	<b>Nombre del grupo armado</b>
1	Alfaro Vive Carajo (AVC)
2	Comando Amazónico Revolucionario
3	Comuneros de la Liberación Nacional
4	Coordinadora Guerrillera de Ecuador
5	Ejército Guerrillero del Pueblo
6	Federación Anarquista Informal – Frente Revolucionario Internacional
7	Fuerzas Armadas Insurgentes Revolucionarias de Ecuador
8	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Ecuador 21 de enero
9	Grupos de Combatientes Populares
10	Montoneras Patria Libre

11	Montoneras - LN
12	Movimiento Alfaro Vive Revolucionario
13	Movimiento de Izquierda Revolucionario
14	Movimiento Revolucionario Alfarista
15	Organización Político Militar
16	Partido Comunista del Ecuador – Sol Rojo
17	Patria Alfaro Liberación – Ejército de Liberación Alfarista

*Fuente:* Pizarro Leongómez 2020, 100-102.

De todos, el de mayor notoriedad fue Alfaro Vive Carajo (AVC), que se fundó en Esmeraldas, en 1983, con el nombre de Frente Revolucionario del Pueblo Eloy Alfaro. Esto fue producto de la unificación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) con los Comandos Obreros Revolucionarios (COR), y finalmente se desmovilizó y depuso las armas en 1991. El primer intento de organización subversiva registrado en el país fue el de la Unión Revolucionaria de Juventudes Ecuatorianas (URJE) en 1962, pero tuvo muy corta duración. Lo importante de conocer es que algunos de esas organizaciones incipientes estuvieron recibiendo apoyo logístico y político de las organizaciones subversivas colombianas, unos del M-19 y otros de las FARC, y en algunos casos también del peruano Sendero Luminoso (Pizarro Leongómez 2020, 98-102).

Pero mientras en Colombia, durante los años 90, las FARC y el ELN crecían en número de efectivos combatientes y propinaban ataques fuertes a las fuerzas militares y policiales, Ecuador vivió un episodio bélico con Perú entre los meses de enero y marzo de 1995. La hipótesis de guerra con ese país se mantenía latente desde los episodios anteriores, de 1941 y 1981, lo cual hacía que las fuerzas militares ecuatorianas prestaran más atención a la frontera con Perú que a la compartida con Colombia (Lauret 2009, 48-49). Por tal razón se extendieron versiones casi legendarias de que existía un pacto tácito de no agresión entre los militares ecuatorianos y las FARC, y que por la grave situación de seguridad interna que existía en Perú y Colombia con los grupos subversivos, en Ecuador se manifestaba el temor al contagio de la violencia (Pizarro Leongómez 2020, 102-103).

En 2003, la cancillería ecuatoriana declaró públicamente su posición frente a la presión diplomática estadounidense y colombiana, en cuanto a declarar a las FARC como grupo

terrorista, debido al historial de violencia que mostraban en sus operaciones. La ministra de relaciones exteriores expresó: “Hacer declaraciones en ese sentido significaría una forma de intervención, por lo tanto no estamos de acuerdo en poner calificativos a quienes participan en el conflicto colombiano”. Luego, el presidente ecuatoriano Lucio Gutiérrez avaló ese pronunciamiento, y dijo: “Ecuador no se va a involucrar en el conflicto colombiano” (Lucas 2008, 69-71).

Esta decisión es una muestra de cómo se exteriorizó el sentido político construido por Ecuador durante varias décadas, con respecto al conflicto interno colombiano. Siempre se habló de buena vecindad y de interdependencia económica con Colombia, también de lo importante que eran las relaciones con ese país, pero al momento de acentuarse la lucha contra la subversión, la decisión política fue no intervenir de ningún modo. Con esto, Colombia quizás entendió que no habría cooperación posible para gestionar los peligros de las actividades subversivas y de delincuencia organizada realizadas por las FARC y el ELN en la frontera común, lo cual tendría interpretarse como una decisión legítima y soberana de Ecuador, con el mismo nivel político que tendría un consenso logrado al respecto.

Se afirma que luego de la guerra con Perú, la situación económica de Ecuador se deterioró muy rápido. La dolarización total implementada en enero del año 2000 por el presidente Jamil Mahuad, más el decreto de feriado bancario y la congelación de los depósitos bancarios de la población, desataron la segunda gran crisis de gobernabilidad en tres años, y la salida forzada del mandatario (Gomes Pinto 2008, 134, 372). Pero la dolarización también se convertiría en una condición generadora de externalidades económicas que años después serían aprovechadas por las economías ilícitas de los países vecinos.

En 1999, como parte del *lobby* diplomático vinculado al papel de garante que asumió EEUU junto a otros países de la región, para la firma del Acuerdo de Paz de Itamaratí con el cual se finalizarían las disputas territoriales entre Ecuador y Perú, en noviembre de ese mismo año se firmó un acuerdo entre Ecuador y EEUU para establecer en el Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro, localizado en Manta, un puesto de operaciones avanzadas, o FOL por sus siglas en inglés (*Forward Operating Locations*). Este estaría a cargo de funcionarios estadounidenses, en conjunto con militares ecuatorianos y colombianos, para la teledetección de las operaciones aéreas y marítimas al servicio del narcotráfico en el mar territorial y la zona contigua de ambos países. El acuerdo fue suscrito por diez años, prorrogable si fuera necesario, pero generó en el país inagotables controversias sobre el sentido de la soberanía, la



seguridad y la legitimidad, hasta que la instalación fue retirada en el año 2009, justo cuando tocaba renovar o por el contrario resolver el acuerdo.

En 2008, se produjeron dos operaciones militares exitosas ejecutadas por las fuerzas militares colombianas que no estuvieron exentas de señalamientos acerca de que FOL de Manta había prestado su apoyo para las intervenciones armadas, la primera fue el bombardeo en el cual murió Raúl Reyes que se conoció como Operación Fénix (Pizarro Leongómez 2020), y la segunda fue el rescate de quince personas secuestradas durante varios años por las FARC, mediante de una operación de inteligencia basada en negación y engaño (*D&D, Denial and Deception*) conocida como Operación Jaque (Medina Pérez 2022). Pero de cualquier manera, con evidencias o sin ellas acerca de tal apoyo, la finalización de la convención era un acto de auténtica soberanía por medio del cual el gobierno de Ecuador comunicó su entendimiento acerca del combate al narcotráfico, por medio del uso de teledetección en aeronaves de rastreo móvil proporcionada por militares extranjeros. De igual modo que sucedió con el Plan Colombia, el FOL de Manta se constituyó en una fuente de externalidades constantes, antes y durante su permanencia en territorio ecuatoriano.

El 30 de octubre del 2009, un mes después del retiro del FOL de Manta, Colombia anunció la firma de un nuevo tratado de cooperación militar con EEUU, el *Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y el de los Estados Unidos de América*, por medio del cual se ampliaba la ayuda técnica por medio del establecimiento de misiones de asesoría y entrenamiento en siete bases de las fuerzas militares colombianas. Aunque esta convención no logró sobreponerse a las apelaciones presentadas por sus opositores en la Corte Constitucional colombiana, mostró una voluntad política adversa a la del presidente ecuatoriano con respecto a la conexión de sentido entre soberanía y seguridad.

Desde el año 2000, luego de la dolarización y la implementación del Plan Colombia, Ecuador empezó a experimentar efectos –externalidades securitarias– que le obligaron a tomar decisiones políticas para asegurar la gestión de los peligros que tales condiciones conllevaban. Sander Lauret (2009, 80-84) los inventarió de la siguiente manera:

- a) Grandes cantidades de refugiados y desplazados colombianos, que empezaron a establecerse en las ciudades fronterizas de Ecuador. En el año 2003 se vieron los indicadores más elevados, y en el año 2008 aún continuaban siendo una preocupación para el gobierno ecuatoriano.

- b) Consecuencias de las fumigaciones con glifosato desde aviones en la zona fronteriza, tanto para el medio ambiente como para la economía fronteriza y para la salud de la población.
- c) Influencia creciente del narcotráfico en la frontera, puesta al descubierto a través de tres manifestaciones operativas: la introducción de los movimientos de drogas ilícitas para ser exportada desde Ecuador a EEUU y a Europa, el elevado tráfico de precursores para el procesamiento de clorhidrato de cocaína, y la introducción de grandes cantidades de dinero para ser blanqueados en la economía dolarizada de Ecuador.
- d) Aumento de la violencia y la delincuencia como efecto de la presencia de grupos de personas armadas relacionadas con la economía ilícita del narcotráfico.

Aunque afectados por múltiples problemas delictivos comunes e involucrados en la securización de las drogas, por medio de la cual se agruparon varios peligros comunes para ser gestionados, hasta el año 2008 Colombia y Ecuador no avanzaron demasiado en cuanto al acuerdo de lineamientos comunes para la generación de decisiones políticas absolutamente alineadas por ambos. Esto a pesar de los profundos nexos socioeconómicos que se muestran en la frontera. Algunas señales mostraron que luego del bombardeo aéreo del campamento de las FARC donde resultó muerto Raúl Reyes, el segundo jefe más poderoso del grupo guerrillero junto a veintiún personas más, el sentido de la seguridad conjunta entre ambos países recibió un impulso prometedor, luego de haber permanecido veintidós meses con las relaciones diplomáticas suspendidas.

Ecuador llegó al año 2008 con el antecedente reciente de una inestabilidad política que sumó el desalojo de tres Presidentes de la República en un término un poco menor a diez años (Abdalá Bucaram en 1997, Jamil Mahuad en 2000 y Lucio Gutiérrez en 2005). Estas destituciones se produjeron por medio de operaciones políticas y revueltas cívico-militares que aún la historia no termina de aclarar por completo, pero que no siguieron los medios institucionales previstos en la Constitución Política del Estado ecuatoriano vigente para la fecha.

A consecuencia de la inestabilidad política y de algunos indicadores económicos desfavorables, en el año 2004, como se muestra en el mapa expuesto en el Mapa 4.1, Ecuador aparecía junto a Guatemala, Haití, Guyana, Bolivia y Paraguay, como un Estado débil. Y por razones obvias, Colombia quedó localizada en el umbral de Estado fallido (Rotberg 2004, 46). Pero a pesar de los problemas que condujeron a una dolarización completa de la economía, y

de la falta de continuidad política, Ecuador aún mantuvo un nivel aceptable de gobernabilidad.

#### Mapa 4.1. Estados débiles y Estados casi fallidos en América Latina, en 2004



Fuente: Rotberg 2004, 46.

#### 4.3.5. Estados Unidos, el gran segurizador

Aunque se ha hablado bastante de un CRS por medio del cual Colombia y Ecuador se comunican para reducir selectivamente las complejidades del entorno, y procurar gobernanza con ello, es difícil adelantar su estudio sin diferenciar quién ha sido el agente segurizador. También es importante saber cuál es el modo de gestión que se requiere legitimar, para contener la presunta amenaza existencial, causando la politización de tal asunto (Buzan, Wæver y de Wilde 1998, 23-24). Las decisiones políticas conducidas por Colombia y Ecuador a través del CRS están orientadas casi en forma total, por la persecución internacional al narcotráfico promovida por EEUU, operando este último como un sistema político más.

La historia estadounidense en la persecución de las drogas, y cómo esta cruzada se extendió por el mundo, muestra algunos hitos que es necesario considerar para entender cómo el

consumo y la provisión de sustancias estupefacientes terminó criminalizada a través de un mecanismo de gobernanza internacional muy poderoso conocido como régimen global de prohibición (Nadelmann 2008, 531). Parece más sensato pensar que la prohibición penal precede a la securización, porque los criterios dogmático-penales más extendidos indican que la criminalización tiene como objetivo la prevención general negativa, que protege a las víctimas potenciales de una conducta que puede afectar el disfrute de un bien jurídico garantizado por el Estado (Zaffaroni 2000, 54), o también, provocar un desistimiento en la ejecución de la acción capaz de dañar el bien jurídico protegido, por temor al castigo (Jakobs 1997, 26).

Alain Labrousse (2011) ha afirmado que el acta de nacimiento de la ideología de prohibición de las drogas se localiza históricamente en sendas conferencias convocadas por EEUU, una en Shanghai durante 1909 y la otra en La Haya durante 1912. Bajo la hipótesis de un interés geopolítico temprano, con estos encuentros se procuró obstaculizar a los británicos y a los franceses en el monopolio comercial mundial del opio. Luego de finalizar la Segunda Guerra Mundial, EEUU tomó el control de la gobernanza en esta materia con el apoyo del poder multilateral que ejerce la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El marco jurídico internacional que sirve de fundamento al régimen global de prohibición ha estado desde su inicio bajo el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo cual no descarta que muchas de sus decisiones se produzcan bajo cierta presión política por parte de los países que ejercen mayor influencia en ese foro internacional, principalmente Estados Unidos (Labrousse 2011, 101). Este marco jurídico internacional reúne los siguientes tratados internacionales (UNODC 2014):

- a) Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 (celebrada en Nueva York, entre el 24 de enero y el 25 de marzo de 1961), enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes (celebrada en Ginebra, entre el 6 y el 24 de marzo de 1972).
- b) Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 (suscrito en Viena, entre el 11 de enero y el 21 de febrero de 1971).
- c) Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 (celebrada en Viena, entre el 25 de noviembre y el 20 de diciembre de 1988).

Cuando un Estado criminaliza conductas, es decir, cuando incluye en el catálogo de tipos delictivos a una acción, que puede ser como en este caso una economía ilícita, ha producido

una decisión que comunica dos posibles sentidos: (1) la calificación de una conducta como social y potencialmente dañosa, aun sin comprobarse que en verdad lo sea, y (2) la disposición del Estado para activar el sistema jurídico penal cada vez que se tenga conocimiento de la ejecución de esa conducta. Ya que esta comunicación es una decisión puesta en común por el sistema político, sea este el colombiano, el ecuatoriano, el estadounidense, o el propio CRS, será vinculante porque se cualifica a través de la posibilidad que crea para el uso del poder.

La historia de las prohibiciones penales puede ser extensa, y a veces extravagante en sus motivaciones, porque incluye relatos de discriminación social y abuso de poder, por ejemplo contra algunas comunidades en particular. En el caso de EEUU, se han contado variadas historias que relacionan a la prohibición de las drogas con la discriminación (Gootenberg 2008; Labrousse 2011; Tate 2015), pero en este trabajo solo se focalizarán las condiciones internacionales que se crearon a través de las decisiones políticas producidas por un gobierno en particular, y la forma como estas se fueron imponiendo en otros países y regiones del mundo, hasta llegar a ser quizás una securización muy extendida, permanente e influyente, entre las que se hayan conocido.

Existe una larga historia mundial con respecto al negocio de los estupefacientes que marca su inicio en las dos guerras del opio libradas en el sureste asiático, entre Gran Bretaña y el Imperio Chino de la época, la primera entre 1839 y 1842, y la segunda entre 1856 y 1858 (Labrousse 2011, 24). Pero aparte de las convenciones de Shanghai y La Haya, el primer paso ejecutivo contemporáneo de los EEUU que se registra fue dado por el gobierno del presidente Richard Nixon (1969-1974), cuando declaró en 1971 la primera guerra a las drogas y la política de cero tolerancia. En esta operación se observan dos vertientes que motivaron la decisión, la primera tiene que ver con la sanación de las adicciones que trajeron los excombatientes estadounidenses de Vietnam, y la segunda, para apoyar a la primera, la vinculación estereotipada entre drogas y delincuencia, tan presente hasta ahora en la retórica antidrogas a todos los niveles.

La política antidrogas estadounidense de Nixon cobró cierta relevancia y fue exportada de inmediato a otros países, en especial a América Latina, aunque entonces se veía como un esfuerzo más preventivo que represivo. En julio de 1973 se creó la Administración del Control de Drogas (*DEA, Drugs Enforcement Administration*), adscrita al Departamento de Justicia, y como se informa de manera abierta en su sitio web, se les asignó como misión, entre otras, la capacidad de “llevar ante el sistema de justicia penal y civil de los Estados

Unidos, o de cualquier otra jurisdicción competente a quienes violen las leyes y reglamentos sobre sustancias controladas de los Estados Unidos” (<https://www.dea.gov/es/quienes-somos/sobre-la-DEA>). Esta decisión implica la aplicación extraterritorial de los instrumentos jurídicos aprobados por las autoridades legislativas federales estadounidenses, facilitada por una gran cantidad de acuerdos de cooperación suscritos en forma bilateral con cada Estado, entre los cuales muchos años después ha aparecido el Plan Colombia como uno de los más amplios y extendidos que se haya suscrito.

Luego de una breve desaceleración en esta cruzada antidrogas que se registró durante los gobiernos de Gerald Ford (1974-1977) y Jimmy Carter (1977-1981), el 40° presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, orientado por una campaña de sectores políticos muy conservadores que argumentaban “la amplia percepción de disminución tanto de la autoridad paternal como de los llamados valores tradicionales” (Tate 2015, 40), relanzó su guerra a las drogas fundamentando aquello en un presunto debilitamiento socio-cultural expresado en el aumento de la población joven adicta que ameritaba intervención gubernamental urgente.

El auge de la cocaína al final de los años 70 y principio de los 80, cambió varias cosas. Una de ellas fue la regionalización de la atención a la guerra contra las drogas, porque Colombia y Perú figuraron de inmediato como los súper productores y proveedores de la sustancia ilegal, y así los esfuerzos diplomáticos se concentraron en ellos más que en otros centros de producción y suministro, por ejemplo, de cannabis. Otro elemento que cambió de rumbo fue la política preventiva, porque ante el crecimiento inmenso de toda la logística ilícita originada en Suramérica, se fijó como criterio principal cortar el suministro en los puntos de inicio a través de la interceptación de las rutas de tráfico, en especial de clorhidrato de cocaína (Labrousse 2011, 22).

El paso legal definitivo fue la aprobación de la Ley Contra el Abuso de Drogas en 1986, que confirmó en definitiva que esto sí era un problema mayor para el Estado, y que sirvió como piedra angular de la securización de las drogas en EEUU, y su posterior internacionalización en los años siguientes. Para lograr este objetivo, se hizo necesario difundir conceptos y acomodar significados, porque la legitimidad legal y política requiere de convencimientos. Por ello se adelantó una campaña mediática tanto interna como externa que se basó, por una parte, en la percepción del temor al daño social producido por el consumo, preparando el terreno para la estigmatización social-familiar, y por la otra, en la advertencia del crimen organizado dedicado al narcotráfico como una amenaza al poder del Estado.

El auge y enfrentamiento entre los carteles colombianos de narcotráfico, algunos confrontando de manera violenta al Estado, y otros corrompiendo a sus funcionarios a través de beneficios económicos ilegales para obtener ventajas frente a la persecución penal, confirmó todas las advertencias de sentido social comunicadas por EEUU a través de las decisiones tomadas como sistema político durante los años inmediatamente anteriores. Además esto dio la oportunidad de ofrecer ayuda a Colombia, porque su situación de inseguridad creada por las guerras entre mafias y la corrupción de sus funcionarios, junto a las operaciones de grupos subversivos, los llevó a ser considerados como un Estado casi fallido, tal como se muestra en el Mapa 4.1.

Es difícil restar importancia a la elaboración y adjudicación de la referenciación significativa de la realidad a través del lenguaje, para encaminar operaciones sistémicas de tipo político como una segurización (Balzacq 2005, 171), tal como fue explicado en la sección 3.2.2. Esto es todavía más relevante cuando se trata de extender una iniciativa como esa a nivel internacional, por lo que representa la legitimidad dentro de la comunicación de las decisiones vinculantes fuera de un sistema político doméstico en el cual la coerción es un recurso efectivo.

Presentar términos tales como narcoterrorismo, narcoguerrilla, narcopolítica, y muchos otros con la misma raíz, es una operación selectiva comunicacional ejecutada por un sistema político para expresar el sentido dominante en un estado sistémico particular (ver gráfico 2.5). Este uso es cotidiano en el CRS, o en cualquiera de los países conectados en él, con respecto a la complejidad específica que se está seleccionando para reducir, y que se trata de comprender en la presente investigación desde la perspectiva de la teoría de los sistemas sociales.

Podría decirse que aunque el uso de las palabras mencionadas en el párrafo anterior no es lo único que se requiere para construir lingüísticamente un problema de seguridad, sí es algo tan importante como elemental (Balzacq 2005, 171; Balzacq 2011, 1). Tales vocablos colocan una base cognitiva para los comandos de acción selectiva que utiliza el CRS, y así se constituye una codificación exacta, basada en la binariedad, que inicia el desentrañamiento de los múltiples significados provenientes del entorno y de la constelación de sistemas también presentes en él. Esto es importante para iniciar una explicación teórico-sistémica de las decisiones vinculantes comunicadas por EEUU a sus vecinos a partir de 1970, con respecto a su política antidrogas y al desarrollo de la segurización del narcotráfico como un instrumento de su política exterior.

#### 4.3.6. Otros sistemas itinerantes en el entorno del CRS

La meta de las descripciones anteriores ha sido promover el entendimiento del estado sistémico en el cual llegan los tres Estados (Colombia, Ecuador y EEUU) al año 2008, para dar sentido con ello a las decisiones comunicadas por cada uno hasta el año 2018. Esto se hace para lograr conformidad con el experimento teórico-sistémico propuesto como objetivo en el presente trabajo, y ensamblar una comprensión integral del CRS en varios momentos distintos. Entonces no es posible dejar de mencionar a otros sistemas que han aparecido en ocasiones para establecer comunicación en algunos de los momentos claves.

Uno de ellos fue el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, quien había llegado al poder en 1999, y mantenía graves disputas y antagonismos con el presidente Álvaro Uribe derivados de dos situaciones: la primera, por el rechazo frontal, y sobre todo público, de Uribe a la propuesta de Chávez para alejarse de EEUU y en consecuencia también del Plan Colombia, con lo cual trataba de acercarlo al régimen cubano de Fidel Castro (Diario El Universo, 26/4/2006 [Ecu]; Diario La Hora, 27/4/2006 [Ecu]); y la segunda, el apoyo político de Chávez a las FARC y el ELN, hasta el punto de solicitar que a ambos grupos delictivos se les concediera estado de beligerancia para beneficiarlos en el plano jurídico internacional (El País, 13/1/2008 [Esp]), algo en lo que el presidente Rafael Correa manifestó su adhesión luego del bombardeo de Angostura (Reuters, 24/4/2008).

A Venezuela y su presidente se le atribuye condición de intermitente porque no estableció acoplamientos estructurales permanentes que dieran origen a una diferenciación constante como sistema frente al entorno, como se muestra en el gráfico 4.3. Esto significa que las complejidades comunes del CRS tomado como caso de comprobación no le corresponden porque están referidas de modo exclusivo a las externalidades de seguridad que se originan en la frontera entre Colombia y Ecuador a consecuencia de las operaciones delictivas que se ejecutan allí.

Los grupos criminales organizados –FARC, ELN, disidencias guerrilleras y narcotráfico– aunque se mencionan por separado, conviven en operaciones delictivas continuas que hacen difícil completar en definitiva las categorizaciones. Aquí es importante traducir lo que significa para un CRS, o para cualquier otro sistema político en forma de Estado, el término operaciones delictivas. Resulta útil empezar por entender cómo se establecen y operan las formaciones sistémicas de crimen organizado evolucionando desde las economías ilícitas, y estas a su vez desde las economías subterráneas (Umbria 2016; Umbría Acosta 2018).



Se trata de operaciones de diferenciación que ocurren en el entorno complejo de la economía como sistema funcional, y dentro de este se resuelve la complejidad representada por la escasez de bienes y servicios. Los acoplamientos estructurales de las organizaciones de crimen organizado se logran, en primer lugar, a partir de decisiones transaccionales –propias de las formaciones sistémicas económicas– basadas en el precio, cuyo medio simbólicamente generalizado es el dinero. Ese entorno, también se ve condicionado por la complejidad política, porque el peligro de la ilegalidad empieza a ser gestionado a través de la corrupción para obtener protección, y eso implica uso y acumulación de poder para resguardarse de la aplicación de la ley, y luego para obtener ventajas de mercado frente a otros sistemas delictivos de igual desempeño.

En síntesis, las formaciones de crimen organizado son dinámicas, y deben reducir en forma selectiva y permanente la complejidad económica para obtener renta de negocio, y la complejidad política para sobrevivir ante la persecución penal y la competencia en el mercado ilícito, acumulando y utilizando el poder por medio de la corrupción. Entonces, las decisiones de las organizaciones criminales son también operaciones de comunicación de sentido, que se obtiene de la reducción selectiva de la complejidad, que puede corresponder en forma indistinta a cualquiera de las dos, juntas o separadas.

Cuando se estudian las organizaciones delictivas que operan en la frontera binacional Colombia-Ecuador, se advierte el problema de la diversidad de ocupaciones delictivas, porque todas no se ocupan de lo mismo aunque persigan el mismo fin: obtienen renta por los negocios ilegales, y sobreviven día a día frente al peligro representado por la persecución del Estado y por la competencia con otras organizaciones. Un ejemplo de la complejidad indistinta, sería cuando las FARC y el ELN y hasta las AUC, operando como milicias irregulares, secuestraron a algún personaje político, militar o policial importante y no lo convirtieron en simple valor para canje económico, sino en un rehén con el que lograron protegerse ante un ataque de las fuerzas militares o policiales. En cambio, las pescas milagrosas tan comunes durante muchos años estuvieron enfocadas en personas con recursos económicos más o menos importantes que podían pagar los rescates extorsivos. Qué hacer con cada situación que se presenta en el inmenso entorno de complejidad que las organizaciones criminales habitan, es una decisión que puede ser transaccional por la condición lucrativa que da el precio, o vinculante por la condición de autonomía no recurrible que da el poder.

Las bandas delictivas (FARC, ELN, AUC, disidencias guerrilleras, narcotráfico) han sido considerados como sistemas intermitentes, porque bajo esa categoría es posible subsumir a muchas organizaciones que actúan en forma similar y que son capaces de atribuir externalidades securitarias en el CRS. Aunque dentro de sus operaciones estén comunicando decisiones relacionadas con la supervivencia, el nivel de exigencia que los sistemas delictivos enfrentan en cuanto a esto, es muy elevado debido a la condición de ilegalidad. Como se sabe, algunos se han dividido, otros han logrado reproducirse en forma adaptativa, y algunos otros se mantienen como sistema.

#### **4.4. El requerimiento metodológico en la investigación de los sistemas sociales**

Es obvio que ante la pregunta acerca de cómo observar la comunicación sistémica, que le da título a este capítulo, y al proponer al paradigma teórico y metateórico de Niklas Luhmann como respuesta, se hace necesario diseñar una propuesta metodológica para llevar a cabo su confrontación frente a la realidad histórica delimitada en cuanto a espacio y tiempo, por el desempeño de un sistema regional de seguridad. El llamado a interpretar operaciones comunicativas que se configuran en espacios de complejidad y contingencia securitarias, requiere de descripciones de sentido, y de diferencias y acoplamientos que aparecen para posibilitar el avistamiento de formaciones sistémicas sociales. Tales operaciones cognitivas han sido previstas por Luhmann en la teoría de los sistemas sociales, por consiguiente, allí se localiza el núcleo metodológico de la comprobación pretendida a través de la observación del desempeño del CRS que ha comunicado a Colombia y a Ecuador durante el decenio demarcado entre 2008 y 2018.

##### **4.4.1. El carácter cualitativo de la investigación**

El objetivo de comprobación también exige operaciones cognitivas similares a las que cualquier observador tendría que hacer ante los eventos de política internacional en desarrollo, y de aquí surgen algunas de las ventajas que la investigación cualitativa ofrece. Robert E. Stake, en su obra *Qualitative Research. Studying How Things Work* esquematizó una serie de características entre las cuales hay algunas que se alinean bien sobre el requerimiento metodológico de la observación investigativa de los sistemas sociales luhmannianos. El estudio cualitativo que se enfoca en el sistema regional de seguridad tiene principalmente rasgos interpretativos, experienciales y situacionales que forman parte de las características que el autor ha atribuido a la investigación cualitativa (Stake 2010, 15-16).

La primera característica es su alta exigencia interpretativa. La interpretación es la forma más efectiva de describir las operaciones de comunicación de sentido resultantes de la selección reductiva de complejidad, tanto del claustro operativo del sistema como del entorno. Al inicio del Capítulo 2 se explicó la relación entre comunicación y sentido, detallando que sin comunicación no es posible observar a un sistema, pero sin sentido la comunicación pierde su orientación frente a la complejidad, por lo tanto, no puede hacer selección-reducción de ella. Entonces, no podría haber descripción operativa de un CRS si no fuera posible hacer interpretación del sentido comunicado.

El observador-intérprete tiene que estar preparado para armonizar referencias, contextos y significados desde los puntos de vista comprometidos en la observación, tanto hacia su claustro operativo como hacia el entorno. Hacer observación de segundo orden, implica observar a un sistema que se observa y observa a su entorno, o interpretar a quien interpreta una realidad propia, o ajena. En este caso, el rendimiento del CRS en cuanto a las operaciones productoras de gobernanza puede ser avistado a través de la observación de los sistemas que se comunican a través de él como dominio colmado de complejidad que debe ser seleccionada-reducida, y de contingencia que aleja de cualquier predeterminación a los resultados.

Luego, la observación cualitativa del sistema tiene necesariamente que referenciarse en lo empírico, por eso se le caracteriza como experiencial, porque requiere describir la realidad actual, o al menos la realidad histórica. El componente de experiencia en el sistema es un elemento de síntesis, que junto a lo referencial (autorreferencial, de significados; y heterorreferencial, de contextos) posibilita encontrar la orientación que brinda el sentido, entre lo actual y lo potencial al momento de producirse cada selección- reducción de complejidad (ver gráfico 2.6, Hipótesis de producción y adecuación constante del sentido social). En el caso del CRS, se necesita estudiar la realidad presente, o pasada, tal como está configurada y visibilizada sin promover alteraciones por medio de condiciones no existentes, o al menos no comprobables. En esta investigación, el uso de un caso de comprobación para testear un planteamiento teórico, es un llamado a la experiencia para ser observada y descrita, y para agotar con ella las posibilidades de uso de los conceptos sistémicos expuestos en el marco teórico desarrollado.

Por último, se trae a colación el rasgo situacional como característica del estudio cualitativo en cuestión, porque contextualizar todas y cada una de las operaciones del sistema es algo fundamental para comprender su desempeño comunicacional. Cada contexto es único para el

sistema y su entorno, y para cada uno de los subsistemas presentes en el claustro del primer sistema observado. Así que, entender la realidad situacional apunta hacia la comprensión operativa integral del sistema, y no hacia la metodología segmentaria y reduccionista del análisis como método de observación de base. El estudio cualitativo del CRS requiere ser abarcador para iniciar la descripción y el entendimiento con respecto a su entorno, es decir, localizando los límites de sentido que lo distinguen de lo que queda fuera de él, pero además, identificando las relaciones operativas entre sus dispositivos internos, o subsistemas.

La presencia de referencias y comandos de acción propios de cada sistema regional de seguridad, que pueden o no activarse según la observación-interpretación que cada dispositivo sistémico ejecute, es también una condición que reafirma el requerimiento metodológico para el uso de un caso de comprobación que resume una secuencia empírica, y que por lo tanto justifica el uso de una metodología cualitativa.

#### **4.4.2. El método fenomenológico en el estudio del CRS**

Desde luego, que si se trabaja con hipótesis que sugieren que los sistemas emergen, evolucionan y permanecen porque operan comunicaciones de sentido de manera recursiva, efímera e indistinta, la metodología apropiada para interpretar tal realidad es cualitativa, pero el problema del requerimiento metodológico no termina allí, sino con la selección del método que se empleará para comprobar y agotar los conceptos sistémicos en la explicación comprensiva de la realidad observada. En este punto se ratifica lo citado de Audie Klotz (2008, 43) en la Sección 1.6 de este trabajo, con respecto a la pertinencia del método en relación con el caso seleccionado.

Con respecto a esto Luhmann (1998a, 28) fue muy directo al referir, “La mejor manera de aproximarse al sentido del sentido bien podría ser el método fenomenológico”. Y aclaró más adelante, “El enfoque fenomenológico describe la realidad tal como aparece. Aparezca como aparezca puede ser interpretada como la exclusión de otras posibilidades. Podría no ser lo que parece que es, pero su selectividad no puede ser negada” (Luhmann 1998a, 28). Esta prescripción encaja muy bien con respecto a la actitud frente a lo empírico que se adopta en esta investigación, porque abre la posibilidad metodológica a la observación de segundo orden que se ocupa de escrutar sentidos sociales a partir de la realidad tal como se vive, y cuya importancia epistemológica ha sido ya explicada en el presente capítulo. Además en la segunda afirmación se consagró la indistinción que caracteriza a las operaciones de comunicación, porque la complejidad y la contingencia como constantes sistémicas,

convierten en algo poco probable a las determinaciones selectivas-reductivas, al mismo tiempo que las constriñen.

Pero, ¿qué significa que Niklas Luhmann (1998a, 28) haya prescrito al método fenomenológico como el más idóneo para aproximarse “al sentido del sentido”? Como se mencionó de modo breve en el Capítulo 2, el profesor Luhmann tomó nociones filosóficas de Edmund Husserl para cuestionar la forma como la teoría de la sociedad había estado produciendo conocimiento sobre la realidad social, no sin antes trasladarlas al campo sociológico, porque su planteamiento original desde la filosofía exige un nivel comprensivo avanzado.

Por medio de la fenomenología, Husserl promovió una reflexión sobre la forma como aparecen los hechos en la conciencia, y a partir de allí estableció una perspectiva descriptiva de la “estructura de la experiencia” y el conocimiento de los hechos. La hipótesis fundamental de la fenomenología es “que todos los seres humanos, al ser miembros de una sola especie, compartimos la *posibilidad de experimentar* el mundo de la misma manera (lo que no quiere decir que lo hagamos del mismo modo o que esa experiencia tenga el mismo sentido para todos)” (Mendoza-Canales 2019, 8, cursivas en la fuente).

Aunque la afinidad de Luhmann con la fenomenología no tuvo la apariencia de una adhesión íntegra, tomó de ella dos ejes conceptuales importantes para guiar la investigación de la comunicación sistémica. Uno fue la estructura de la experiencia y el otro la estructura del sentido (Luhmann 1998a, 29), y de allí se originaron los dos momentos centrales del método fenomenológico: la reducción eidética, como la retención de solo las notas esenciales de la experiencia, y la reducción fenomenológica, como la retención de una experiencia, una vivencia o un objeto sin toma de posición acerca de la realidad ni de la existencia del sujeto (Lewkow 2017, 199). Y cuando Luhmann atribuye a un sistema las operaciones selectivas de complejidad interna y externa, quizás está llamando la atención acerca de la localización y la retención de la complejidad a través de su esencia y sin tomar posición con respecto a ella. Pero cuando se refiere a la reducción de la misma complejidad, está indicando una representación esencial de ella “bajo la condición inevitable de la selectividad forzosa” (Luhmann 1998a, 29).

#### **4.4.3. La hermenéutica como herramienta para la exploración del sentido**

En este punto corresponde enfocarse en el sentido como un horizonte, que es producto de la selección-reducción de la complejidad, y que como tal es reproducido, pero al mismo tiempo

le permite al sistema procesar nueva complejidad y comunicarla como un nuevo sentido al entorno, también en forma de nueva complejidad. Se ratifica lo expuesto en el Capítulo 2, Sección 2.3.1, acerca de la relevancia que tienen la comunicación y el sentido para la emergencia y avistamiento de un sistema social. Sin el sentido no puede haber comunicación, pero esta última no puede estar vacía de él, y del mismo modo sin comunicación de sentido no es posible avistar la emergencia de sistema social alguno. Al hacer corresponder a la experiencia con el sentido, se llega al nivel empírico-metodológico requerido en la presente investigación, que se materializa en la interpretación comprensiva, o hermenéutica de los estados sistémicos. Rara vez el sentido social es unívoco, y quizás de allí viene dada su compatibilidad con el método fenomenológico.

La hermenéutica, como herramienta para escrutar significado, es tan antigua como la filosofía aristotélica. Para entonces, ya era vista como una actividad intelectual por medio de la cual se procuraba enunciar, interpretar y traducir, vinculando maneras diferentes de establecer la comprensión de hechos en algunos casos, y de textos en otros; y así las áreas en las cuales esta práctica tomó mayor auge fueron la teología, el derecho y la filología (Leyva 2012, 134 y siguientes). Sin embargo, al intentar justificar el uso de la interpretación hermenéutica como práctica metodológica para observar comprensivamente a un CRS, en el cual se comunica sentido de manera constante y recursiva, y describir su desempeño a partir de la teoría de los sistemas sociales, en primer lugar se ha tomado como modelo a una configuración exegética tradicional, con los elementos propios de la hermenéutica clásica: el texto, su autor y el intérprete.

Mauricio Beuchot (2016, 14) enumeró a los tres elementos intervinientes mencionados en el párrafo anterior, pero luego agregó dos más que por ser eventuales, o quizás variables, no son menos importantes: un código o lenguaje susceptible de ser descifrado, y un contexto, que puede hacer variar la interpretación y producir una equivocación. Como afirma Beuchot (2016, 14), colocándose del lado de la hermenéutica clásica en esta explicación, “interpretar es poner un texto en su contexto”. Y esta configuración es trasladable a la observación del desempeño de un sistema social, solo que la interpretación hermenéutica de un texto o pasaje puede ser observado como un proceso lineal, con un principio y un final, pero las operaciones de comunicación que posibilitan el avistamiento de un sistema social carecen de tal linealidad, porque son múltiples, recursivas, indistintas y efímeras.

La superación de la hermenéutica clásica supone la aparición de una hermenéutica contemporánea, sobre la cual Hans-Georg Gadamer, uno de sus más importantes representantes, afirmó:

la hermenéutica asume la forma de una reflexión sobre la continuidad de la tradición y el modo en que esta se articula en el orden del lenguaje; lenguaje que, a su vez, abarca tanto a lo interpretado como al propio intérprete, subrayando en todo momento la posibilidad del diálogo y el camino de la conversación como la vía para resolver las rupturas y los extrañamientos operados en el seno de la tradición, en el marco de un incesante proceso de fusión de horizontes (*Horizontverschmelzung*) en el que el pasado de la tradición y el presente de la interpretación pueden medirse ininterrumpidamente (Hans-Georg Gadamer citado por Leyva 2012, 158-159).

Lo que se menciona como tradición está referido al uso clásico de la interpretación por medio de la hermenéutica, aunque ahora se sugiere una discontinuidad con respecto a la práctica anterior. Ahora se presta atención, no solo al contexto del texto, sino también al contexto del autor. Beuchot lo explica:

El contexto del autor ya no es el del texto, y, por más que el lector se esfuerce por colocar el texto a la luz del contexto original, el significado cambia, se desliza; y, sin embargo, el lector tiene la obligación de recuperar el contexto del autor, el que éste quiso para su texto (Beuchot 2016, 15).

Las opiniones de la hermenéutica actual tienen cierta importancia porque a partir de ellas la interpretación ha dejado de ser algo estático, como un texto o pasaje histórico, y entonces se le ha dado relevancia al autor de la obra como un individuo, con lo cual no queda duda del giro evolutivo que tomó la hermenéutica en el tiempo actual. Según lo anterior, el producto de la hermenéutica no se da por hecho en absoluto, debido a que “pertenece a las ciencias sociales como componente central de una interrogación en torno a la comprensión entendida como el modo de ser del hombre en el mundo” (Leyva 2012, 160).

Sin embargo, a partir del requerimiento metodológico que exige observar e informar comprensivamente acerca del desempeño del CRS, y para argumentar aún más la pertinencia de esta herramienta aplicada a su entendimiento, es posible establecer paralelismos entre algunos de los elementos que Mauricio Beuchot (2016, 14) señaló como parte de la hermenéutica clásica, y los dispositivos que constituyen un escenario de observación sistémica. Esto significa que a los componentes “código” y “contexto” se les puede adjudicar

equivalencia en la configuración interpretativa del desempeño del sistema regional de seguridad observado.

Y en este orden de ideas, se puede encontrar analogía entre el código utilizado para representar el contenido significativo de un texto, y el sistema de referencias codificadas y articuladas, primero, para escrutar significados, y luego, para establecer las opciones operativas posibles de comunicación sistémica correspondiente a cada porción de complejidad seleccionada-reducida. También puede encontrarse paralelismo entre el elemento de contexto considerado en el esquema de la hermenéutica clásica, y la experiencia social resultante de infinitas operaciones de comunicación sistémica realizadas por un sistema social observado mientras se observa a sí mismo y observa a su entorno, para la construcción del sentido social-segunitario que se comunica luego de la reducción de la complejidad.

Dado que la búsqueda constante de sentido, como el horizonte de complejidad que le presenta al sistema sus límites empíricos entre la realidad y la posibilidad operativa, o entre lo actual y lo potencial (Luhmann 2007, 106), la aplicación de la hermenéutica como recurso metodológico en este trabajo es admisible frente al escrutinio de significado y la producción de sentido comunicable. De modo que en el avance metodológico para la descripción del comportamiento sistémico del CRS, se tomará la orientación de Reinhart Koselleck (1993, 333 y siguientes) quien, como se explicará con mayor detalle en el Capítulo 5, ha estructurado metódicamente espacios de experiencia que corresponden a lo real o actual, y horizontes de expectativa que corresponden con las posibilidades operativas o potencialidades.

#### **4.5. Conclusiones del capítulo**

La comprensión de las formas sistémicas de reducir complejidad y comunicar sentido, obliga a un viraje radical con respecto a lo que se entiende como CRS. No sería justo señalar a la perspectiva teórica tradicional presentada por Barry Buzan, de ir en dirección diametralmente opuesta a las consideraciones relacionadas con la teoría de los sistemas sociales, tal como se ha presentado aquí. En cierta medida, cuando Buzan y sus colaboradores trabajaron para conectar los conceptos con los cuales definieron al CRS, partiendo de los planteamientos tempranos de 1991, hasta llegar a los tardíos del 2003, aportaron algunas nociones sin las cuales no sería fácil encontrar la aproximación sistémica que se ha ido mostrando a lo largo de los capítulos 3 y 4.

La innovación se muestra en el entendimiento de los conceptos de interdependencia y externalidad de seguridad conectados por Buzan, pero desde la selección siempre contingente



de la complejidad presente en el inconmensurable entorno, para estructurar las operaciones de comunicación de sentido que están contenidas en sus decisiones. Las reflexiones relacionadas con la esencialidad del CRS, y con la forma de construir el conocimiento acerca de él, son más innovadoras aún, porque hacen el ajuste necesario para que la complejidad y la contingencia se tomen en cuenta como lo que son: condiciones constantes, no variables.

Definir la unidad de análisis para encaminar la investigación del CRS, sí conlleva alguna dificultad. Pero es susceptible de solución en tanto se entienda a la observación como una operación cognitiva dinámica y dual (observación de segundo orden). Esto se debe a que como sistema que es, tiene su origen en la diferenciación con el entorno y depende de las operaciones de autorreferenciación y autopoiesis para mantenerse, de modo que los diseños de investigación tradicionales resultan inadecuados para describir este desempeño. También dificulta la perspectiva tradicional que exige delimitar de manera definitiva a la realidad, y que se esfuerza en afirmar al objeto de estudio limitándolo ontológicamente entre lo que es y lo que no es.

Al estudiar un sistema regional como el CRS, no es posible afirmar su esencialidad definitiva. Debido a la posibilidad de operar en un entorno de complejidad y contingencia que le brindan la autorreferenciación y la autopoiesis, y aunque el sistema muestre las mismas conexiones de comunicación, nada asegura que la complejidad de ahora sea la misma de más luego, ni tampoco que las referencias y estructuras internas de hoy sean las mismas de mañana. Pero a pesar de eso, sí se puede decir que es el mismo CRS de ahora y de más tarde, de hoy y de mañana.

Entonces, hará falta aclarar cómo se reconoce que las observaciones practicadas en momentos diferentes corresponden al mismo CRS. Dado que el sistema social es un conjunto de operaciones que comunican sentido, el primer recurso que señalará que se trata o no de la misma formación sistémica son sus códigos operativos o comandos de acción, y luego las estructuras internas que se han acoplado gracias a la autorreferenciación y la autopoiesis.

Como se explicó en el desarrollo del capítulo, el sistema es un observador permanente de sí mismo y de su entorno. Por eso, observar al CRS es otorgar atención a un observador. Es importante reconocer que la observación depende de quien ejecuta la operación, pero esto no justifica que el observador pueda hacer indicaciones arbitrarias y caprichosas, carentes de conexión con la experiencia social. Por el contrario, todo lo empírico podrá ser representado por el observador luego de la mediación interpuesta por su acervo de significados sociales,

porque como se afirmó en los párrafos anteriores, sin la disponibilidad de un repositorio como ese es poco probable que la operación cognitiva de observación pueda completarse. Conocer cómo un observador observa lo que tiene frente a sí, es observación de segundo orden, y tiene relevancia para el estudio de lo social.

El lector puede notar que en los perfilamientos sistémicos presentados en la sección 4.3 y subsecciones siguientes, se hace énfasis en los eventos y sus significados para cada sistema político. No se habla de ellos como actores sino como sistemas, no se predica acerca de sus acciones sino de sus operaciones, tampoco se mencionan sus problemas sino sus complejidades. Además no se concibe al entorno como un lugar exterior con respecto al sistema, como una delimitación espacial o territorial. Pero esto no es producto de un arbitrio infundado. La razón radica, como se expuso en los capítulos 2 y 4, en el compromiso de disipación de los problemas epistémicos que han sido heredados de la teoría sistémica tradicional, que sí advirtió oportunamente sobre la complejidad del mundo social y político, nacional e internacional, pero desafortunadamente obvió a la contingencia como epifenómeno que la acompaña.

Por último, se ha gestionado el requerimiento metodológico de manera compatible con el esquema teórico presentado y la necesidad de comprobación de éste que constituye la promesa investigativa del presente trabajo. Desde luego que una investigación que propone entender al CRS como una formación sistémica reductora de complejidad que comunica sentido, y pretender confrontar un conjunto de conceptos pertenecientes a la teoría de sistemas sociales, exige un diseño de investigación acorde a la naturaleza del objeto de estudio. Para esto, no se ha dudado en definir una investigación cualitativa, orientada por el método fenomenológico recomendado de manera expresa y clara por Niklas Luhmann, y utilizar la hermenéutica para explorar los significados presentes en la experiencia y en las expectativas sociales del sistema regional, con el fin de describir su comportamiento.

## Capítulo 5. La investigación del CRS (2): ¿Qué observar en la comunicación sistémica?

Quien impone a la historia un sentido se expone forzosamente a la siguiente pregunta: ¿cuál sería propiamente el concepto antitético de aquél: el sinsentido o la ausencia de sentido? Con esta disyuntiva se decide de antemano qué es lo que debe conceptualizarse como ‘sentido’. En efecto, ‘ausencia de sentido’ es una expresión neutral que evita la cuestión del sentido y es la posición que me inclino a sostener en el caso de la historia. El ‘sinsentido’, en tanto negación del ‘sentido’, queda referido al ámbito de lo que tiene sentido. Por el contrario, la ‘ausencia de sentido’ abre una dimensión diferente de aquella que la ciencia histórica tiene que dominar cuando acepta el reto de buscar sentido y con ello también, *eo ipso*, sinsentido en la historia.

–Reinhart Koselleck. 1997. *Sobre el sentido y el sinsentido de la historia*.

Tomado como objeto de investigación en el campo de las relaciones internacionales, el sentido que define a un momento o estado sistémico es algo tan dinámico que nadie puede asegurar que no cambiará en cuestión de minutos, horas o días. Y resulta complicado entender que algo tan etéreo como el sentido pueda ser tan importante para integrar a la semántica social, como un patrimonio conceptual de la sociedad (Corsi, Esposito y Baraldi 1996, 143). En la sección 2.2 se mencionó que el objeto de referencia del sistema social es la comunicación, y solo a través de ella se puede evidenciar efectivamente su existencia, del mismo modo que la conciencia o el pensamiento es el objeto de referencia del sistema psíquico. En ambos casos, el sentido externaliza la conjunción de significados que interesan a cada sistema y que orientan su desempeño operativo.

La discusión acerca de que si la realidad precede al sentido, o el sentido a la realidad, quizás resulte interesante, pero con certeza el coloquio se conducirá hacia el terreno de la paradoja, o quizás a los predios de la disyuntiva, y se quedará en alguno de ellos, suspendido y sin una solución definitiva, pero aún consciente de que hay que encontrar sentido a la realidad. Sin embargo, el puente que los une a ambos está en la experiencia social, por eso el sentido que comunica el sistema es exclusivamente social, y en este plano no puede ser psicológico porque implicaría asimetrías subjetivas que obstaculizan el entendimiento de lo exclusivamente social. Esto no es un argumento de desestimación de los estados de conciencia ni de las subjetividades que lo componen, sino una diferenciación de los campos o planos explicativos inherentes a la ciencia social.

La complejidad social toma forma y diferenciación a través del sentido social, y este orienta las operaciones del sistema por medio de las distinciones que se permite indicar. Además, decía Luhmann, que el sistema social opera en la continuidad entre lo actual y lo potencial,

porque esa distinción le da forma al sentido (Luhmann 2007, 106 y siguientes). En resumen, la consideración entre lo real y lo posible le da forma al sentido social, y el sentido le da forma a la complejidad social (Corsi, Esposito y Baraldi 1996, 146; Luhmann 1998a, 28; Luhmann 2007, 107). Sin embargo, expresado de esa manera aún se mantiene como una abstracción.

Para llevar a un plano más concreto las formas y distinciones creadas por la complejidad y el sentido, el historiador alemán Reinhart Koselleck, de la Universidad de Bielefeld, prefirió estructurar metódicamente la observación de la historia, sintetizando espacios de experiencia y horizontes de expectativa (Koselleck 1993, 333 y siguientes). Aunque Koselleck y Luhmann investigaron en el mismo centro de estudios, no compartieron emprendimientos pero tampoco protagonizaron diatribas académicas. No obstante, sí produjeron paralelismos interesantes, como el referido a los horizontes de expectativas (Luhmann 2007, 627), que son tomados en este trabajo para interpretar la conexión entre la realidad y la posibilidad, en hechos históricos recientes, como las operaciones para la producción de gobernanza securitaria del CRS.

El objetivo de este capítulo es estudiar en forma cualitativa la confrontación de sentidos securitarios que se enmarcan en la securización, vista como semántica apropiada para el uso del poder en la gestión de las externalidades de seguridad que han afectado a Colombia y a Ecuador. Para tal fin, se utilizará la hermenéutica como método para conducir la intelección que permita comprender las referencias de sentido contenidas en la seguridad, la soberanía y la legitimidad, a la luz de las experiencias históricas recientes resultantes de las decisiones políticas comunicadas por Colombia y Ecuador, y eventualmente por EEUU, entre 2008 y 2018.

Para llevar a cabo el trabajo descriptivo y a la vez comprensivo acerca del comportamiento del CRS a través de los estados sistémicos perfilados en el presente Capítulo, se han tomado como base, tres breves reseñas históricas acerca de los acontecimientos ocurridos. Y debido a que se trata de eventos cuyo desarrollo y resultado es ampliamente conocido, no ha sido necesario ahondar en el descubrimiento de condiciones subyacentes que puedan sugerir nuevas versiones de ellos. La construcción de cada reseña fue documentada de modo principal a partir de publicaciones de periódicos nacionales e internacionales que se hicieron eco de los eventos y de los pronunciamientos de algunos representantes políticos. También se utilizaron un conjunto de publicaciones pertenecientes a periodistas de investigación y a académicos que han trabajado sobre la realidad reseñada.

Una vez más se advierte que no existe la intención de reconstruir el tracto histórico de manera rigurosa, ni de encadenar causalidades entre eventos. Más bien se trata de relacionar todo lo empírico con el conjunto de sentido referencial ya presente en el sistema, para mantener a la observación sistémica contextualizada con la complejidad y la contingencia. Además, para posibilitar el surgimiento y la continuidad del CRS como un sistema internacional que emerge respondiendo al requerimiento de gobernanza securitaria.

### **5.1. La semántica de la securización y la organización del sentido en el CRS**

Cuando se pregunta cuál es el sentido por el cual opera el CRS, quizás la respuesta surja de inmediato a través de un heurístico: opera para mantener el orden en los asuntos de seguridad que afectan a una región, y por supuesto a los Estados localizados en ella. Sin embargo, a lo largo de este trabajo se han expuesto argumentos teóricos que sugieren que discutir acerca del sentido operativo del CRS, como contenido de la comunicación sistémica, no es una tarea fácil. La respuesta mencionada le adjudica de manera tácita al sentido, una referencia que relaciona a la gobernanza regional con un objetivo proyectado. He aquí la clásica confusión entre sentido y dirección.

La equivocación no se haría tan grave, si se toma en cuenta que el sentido social que comunica el CRS en sus decisiones, tal como se plantea desde el punto de vista teórico-sistémico, tiene componentes de experiencia y de expectativas sociales, y esto de algún modo luce parecido al entendimiento vectorial tradicional que se acostumbra a proyectar en los resultados de la gobernanza internacional. Por lo general, en la retórica diplomática se ofrecen los resultados como si se pudiera avanzar hacia ellos en forma consensuada, franca y directa. La diferencia se pone en evidencia cuando la observación de la producción de gobernanza regional revela que el CRS opera con cierta sinuosidad o accidentalidad que confirma que el horizonte de la complejidad (el sentido) es cambiante, y eso se demuestra con cada alteración que acontece entre los elementos de la realidad (la experiencia) frente a la posibilidad (la expectativa).

En la sección 3.4.2 se expuso la caracterización operativa del CRS, y con ello se da cuenta de sus posibilidades de operación ante la exigencia de reducción selectiva de la complejidad por la cual ha sido reconocido. A tal efecto, en la tabla 3.3 se muestran los tipos de operación posibles, las estructuras de decisión por las cuales comunican sentido, y sus referencias de activación. Tales operaciones son la cara visible de la operación del CRS frente a las

externalidades, pero es necesario evitar confusión con respecto a la construcción de la semántica de la securización y al conjunto de referencias que se articulan y la activan.

### **5.1.1. Las referencias articuladas: Seguridad, soberanía y legitimidad**

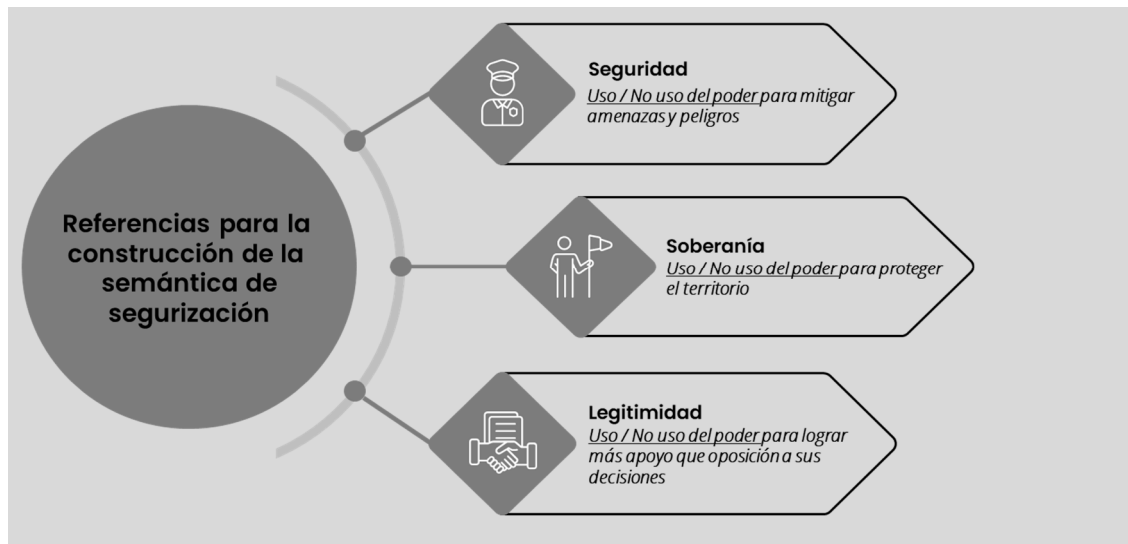
Siempre que un sistema político comunique decisiones vinculantes para gestionar externalidades de seguridad a través de estados sistémicos de gobernanza, como sucede con el CRS, se comprometerán las proporciones de apoyo-oposición derivadas de tales operaciones. Bajo la hipótesis del CRS como un sistema autopoietico, este se tiene que hacer diferenciable frente al entorno porque sus operaciones se gestan en un ambiente de clausura, y esa visibilización se produce a través de las estructuras de acoplamiento comunicacional con el entorno. Por consiguiente, los estados sistémicos que han sido tomados para constituir el caso de comprobación, son conocibles a partir de la serie de acoplamientos estructurales producidos; como por ejemplo, el bombardeo de Angostura y la confrontación diplomática que originó, o la escalada de violencia acontecida en la frontera binacional durante el primer semestre del año 2018, y la comunicación de decisiones políticas que esto originó para dar respuesta de manera conjunta.

El desempeño del sistema puede tener implicaciones importantes en cuanto a los límites y posibilidades relacionados con la soberanía territorial y política. Aunque el poder pueda mostrar otras manifestaciones que van más allá de lo estrictamente político, en este punto solo se discurrirá en ese ámbito, porque es el medio simbólicamente generalizado que posibilita la comunicación de tales decisiones relacionadas con la securización. Con el fin de estructurar el marco semántico que define de manera operativa al CRS, se han tomado las tres referencias conceptuales que pueden caracterizarla como una construcción de significados que posibilita la producción de sentido, para ser comunicado en forma de decisiones, lograr el estado sistémico de gobernanza, y gestionar las externalidades de seguridad.

La producción y comunicación de sentido depende de la binariedad operativa de un conjunto de referencias con significado pertinente, que al combinarse configuran un abanico de posibilidades para la generación de sentido. En el gráfico 5.1 se muestra cuáles son las referencias estructuradas en la semántica de la securización, y con las cuales el CRS obtiene parte del sentido que comunica en sus decisiones. Tales referencias son: (1) la seguridad, propiamente dicha, que orienta la posibilidad de uso o no uso del poder para mitigar riesgos que afectan al Estado y a la sociedad; (2) la soberanía, que localiza la posibilidad de uso o no uso del poder para proteger las competencias políticas y territoriales frente a la interferencia

externa o ajena; y, (3) la legitimidad, que condiciona el uso o no uso del poder ante una eventual alteración de las proporciones de apoyo-oposición que se generan con las decisiones comunicadas.

### Gráfico 5.1. Referencias que proporcionan sentido a la segurización



Elaborado por el autor

La disposición de este conjunto al momento de comunicar decisiones, suele ser una auténtica expresión de complejidad y contingencia, porque a partir de ellos se establecen códigos operativos para la producción de sentido. Los tres conceptos funcionan como horizontes que facilitan la localización referencial de la complejidad frente al CRS, estableciendo conjuntos de posibilidades y limitaciones con respecto a la observación del entorno, a la selección reductiva que hace, y a la generación del nuevo sentido que será comunicado al entorno. A continuación se expone la importancia que tiene cada una de ellas, y se explica por qué se han tomado como elementos que se conjugan para construir la semántica segurizadora que orienta las operaciones propias del CRS.

Tal como se expuso en la sección 3.4.1, la seguridad es una referencia atribuible por completo a la gestión sistémica del riesgo a través de decisiones. Esta afirmación implica un requerimiento de organización a partir de la diferenciación de funciones. Debido a que las externalidades de seguridad configuran estados sistémicos de complejidad específica que revelan interdependencia, el riesgo es una expresión de la posibilidad de daño que es atribuible a decisiones políticas que proveen complejidad al entorno en forma de peligros y amenazas (Borch 2011, 99; Rodríguez Mansilla 2010, 17; ver gráfico 3.1). Aquí es pertinente

recordar que el entorno está poblado por una constelación de sistemas que producen decisiones convertibles en nuevas, o en recurrentes externalidades.

El significado que la seguridad aporta a la construcción de la semántica para el reconocimiento y la descripción de las operaciones de un CRS, también le facilita a él su autoobservación y autodescripción. En la sección 3.2.2 se explica con suficiente extensión, lo que el peligro de una amenaza existencial significa para el Estado, y por qué el reconocimiento de ese peligro activa un conjunto de comunicaciones que se hacen visibles en el entorno, a través de los acoplamientos estructurales posibilitados por la comunicación, y en el claustro operativo del CRS a través de la autorreferenciación y autopoiesis.

La soberanía, como referencia de sentido, lleva consigo una carga inmensa de semántica histórica que marca su evolución a lo largo de la historia (Opello y Rosow 1999). Su extensión es tal, que impide revisiones que vayan más allá de algunos eventos históricos que son importantes para su construcción significativa. Sin embargo, se acepta en forma general, que el concepto de soberanía político-territorial es un legado histórico de la Paz de Westfalia.

El sentido político de la soberanía se constituyó como un mecanismo de protección que el Estado opera para resguardarse a sí mismo y a la sociedad (Opello y Rostow 1999, 49).

Además al adquirir la relevancia territorial que hasta hoy conserva, también estableció su ámbito espacial para el ejercicio del poder, autónomo y supremo, hacia los súbditos de su señorío, organizándolos para ejercer protección sobre ellos frente a las amenazas externas, y de ese modo defender sus propias razones existenciales como Estado.

Progresivamente, la lógica hobbesiana de la soberanía como relación de sumisión entre el Estado y sus súbditos, a cambio de una garantía de protección y supervivencia hacia adentro y hacia afuera de sus fronteras, ha perdido fuerza. La organización político-territorial del mundo, tal como la conocemos por mapas y cartografías, es tan solo la expresión de la diferenciación segmentaria de la sociedad mundial, que se fundamenta en la suposición de que todos los países administran un poder soberano equivalente, o con los mismos efectos.

El mundo actual resulta en un tipo de diferenciación que guarda relación con la variedad de complejidad que cada sistema político está llamado a distinguir, seleccionar y reducir, lo que Luhmann denominó la sociedad mundial (Luhmann 1998, 367; Rodríguez Mansilla y Torres Nafarrate 2008, 75 y siguientes). Esta es una sociedad que abarca todas las operaciones de comunicación posibles conocidas en el mundo, en la cual la noción de límites político-



territoriales está un poco desvanecida, y la noción de soberanía territorial también empieza a encontrar dificultades para enfrentarse a la realidad.

Torres Nafarrate (2004, 236) explicó el debilitamiento de la representación del Estado tan solo como sistema político, y a la vez como sociedad, debido a las tendencias globalizadoras, y llamó a entender al Estado a partir del concepto de sociedad-mundo. Aunque en asuntos relacionados con la gobernanza securitaria, la noción de soberanía mantiene muchos de los atributos del Estado-nación, tales como señorío, protección, autonomía y supremacía, el concepto ha perdido su función frente a poderes superiores. Coincidiendo con algunos de los argumentos de regionalización de los asuntos de seguridad (Buzan 1983; Buzan, Wæver y de Wilde 1998; Buzan y Wæver 2003) que dan la base teórica original al CRS, Torres Nafarrate (2004, 237) afirmó en forma muy particular que el concepto de soberanía, ante la pérdida de su capacidad de protección, ha quedado encauzado hacia la función de responsabilizarse del orden regional.

Por último, la legitimidad como concepto político representa una “fórmula de contingencia” (Torres Nafarrate 2004, 169-171), o comodín, que se genera a partir de referencias o valores tradicionales, como el bien común. No poseen esencialidad pero sí adquieren sentido al mostrar la justificación presente en los compromisos políticos. Por ejemplo, defenderse de una agresión militar será algo legítimo en la medida en que no haya sido provocada por quien alega la defensa, que esta utilice medios proporcionales frente a la agresión, y que la amenaza del ataque del adversario luzca como un peligro suficiente, actual e inminente. Con frecuencia la legitimidad aparece relativizada, precisamente porque se constituye sobre un conjunto de referencias que trae consigo un horizonte de circunstancias justas y deseables, pero que pueden cambiar tanto de manera súbita como progresiva tan solo al hacer síntesis con la experiencia social, de tal manera que no son fijos ni permanecen estáticos frente al desarrollo histórico (Clark 2005, 13).

Como fórmula de contingencia, la legitimidad resuelve el problema de hacer operar al sistema político sin la necesidad de acudir al uso de la coerción, al igual que sin suponer el estado de consenso general con respecto a las decisiones comunicadas. En síntesis, todo esto se traduce en una referencia de orden determinado que se reconoce y se acepta, y que además es susceptible de verificación empírica (Gabaldón 1989, 9-10), construida sobre representaciones políticas compartidas desde lo social, que sintetizan al uso de la fuerza junto al interés por la maximización de los beneficios y de los incentivos políticos. Como se explicó en la sección 3.3, la legitimidad se muestra como el resultado de otras consideraciones relacionadas con la

práctica política internacional, mucho más que con las ficciones que por razones de técnica jurídica emplea el derecho internacional.

Ian Clark (2005) llamó la atención sobre la legitimidad en el ámbito de la sociedad internacional en forma de práctica política, o como dimensión procesal, que fue la manera como prefirió denominarla. A tal efecto, presentó dos interrogantes y una respuesta al respecto:

*¿Cómo se determinan estas prioridades entre los valores y se reconcilian sus choques? ¿Cómo deben aplicarse los principios generales a casos particulares, dada la inevitable diversidad de interpretaciones? Aquí, se sugerirá, el rostro procesal de la legitimidad se revela como una búsqueda de lo que la sociedad internacional puede aceptar razonablemente como un consenso tolerable sobre el cual tomar acción (Clark 2005, 3; cursivas en la fuente).*

Las referencias de sentido se desplazan entre los argumentos jurídicos del derecho internacional público y los argumentos políticos de las relaciones internacionales. Las afirmaciones jurídicas de la legitimidad en el ámbito internacional son principalmente dos: (1) la hipótesis de igualdad e independencia política de los Estados sobre todo en cuanto a la competencia absoluta y exclusiva para el ejercicio del poder en su territorio (Nkambo Mugerwa 1973, 264), y (2) el respeto por la legalidad internacional representada por las obligaciones positivas y negativas previstas en los instrumentos jurídicos generales y particulares (Rousseau 1966, 1). De manera que el Estado que actúe conforme a ambos criterios obtendrá legitimidad desde el punto de vista jurídico y político.

### **5.1.2. Complejidad, sentido y semántica en el CRS**

La exposición del CRS y de los Estados, al exceso de posibilidades que mencionó Innerarity (1987, 12), exige las selecciones comunicativas relacionadas con la seguridad, por dos razones. La primera proviene de la naturaleza vinculante de las decisiones como estrategia de comunicación, que permite seleccionar el uso del poder como recurso para promover de manera imperiosa un nuevo estado sistémico, en el cual la probabilidad de daño se localice más distante. Además, esto se sustenta en la reserva de autonomía y no recurribilidad que acompaña al sistema político para distinguir e indicar sentido y comunicarlo al entorno. Y la segunda razón, está en la condición constante de contingencia que mantiene al sistema bajo una presión selectiva que carece de predeterminaciones, y que demanda la observación permanente de la complejidad actualizada proveniente del entorno para devolverla en forma de decisiones.

En la tabla 3.3 fueron presentados los tres tipos de operación del CRS, por medio de las cuales el sistema hace gestión política de los riesgos y peligros. Estas operaciones son: regularización, negociación e intervención. Las tres pueden considerarse como comunicaciones de decisión estructuradas a través de códigos binarios, correspondientes a las activaciones de los subsistemas más importantes implicados en la gestión del riesgo introducido por las externalidades de seguridad, a saber: subsistema político (poder/no-poder), subsistema jurídico (legal/no-legal) y subsistema económico (renta/no-renta). Pero en todo caso, el CRS operará sus decisiones a través de referencias de activación que dependen de la semántica de segurización. Toda operación que se ejecute responderá al sentido de la segurización.

En un entorno donde hay complejidad relacionada con riesgos de seguridad, que pueden ser, por ejemplo, operaciones transnacionales de crimen organizado que afectan a dos o más Estados por separado, o cualquier otra condición parecida, podría reconocerse la operación de un CRS por el patrón de acoplamientos estructurales avistado. Entonces, cuando surge una propuesta de acuerdo con respecto a la gestión del riesgo en cuestión, y esta es aceptada, porque de cualquier manera podría resultar también en fracaso, el sistema habría producido una operación de negociación que revela dos cosas: (1) que las referencias contenidas en la semántica de segurización ya han sido consideradas, y (2) que la referencia de activación operativa relacionada con la distribución de atribuciones y compromisos, ha sido capaz de comunicar una decisión de concertación a través de la activación favorable de los códigos operativos de política y derecho internacional.

Para el mismo caso, y ante la necesidad de reducir selectivamente la complejidad representada en el riesgo de crimen organizado, podría analizarse la situación para comprender si en lugar de una negociación se comunica una decisión de intervención relacionada con el agenciamiento oficioso del riesgo, que activa de manera favorable los códigos de economía y política exterior; o con una decisión de regularización, relacionada con la normalización de la gestión del riesgo, que activa también de manera favorable los códigos de derecho y política exterior (ver tabla 3.3). En cualquier caso, las activaciones no serán únicas y cada decisión comunicada por el sistema al entorno, iniciará una respuesta de nueva complejidad disponible para reducción.

La semántica de segurización será siempre la estructura de significados que hará posible identificar o reconocer que hay un CRS en operación, porque hará factible interpretar sus acoplamientos a partir de las decisiones de normalización, de concertación, o de

agenciamiento oficioso, de acuerdo con las implicaciones de significado relacionadas con seguridad, soberanía y legitimidad. A continuación se desarrollan las consideraciones generales de significado que estas referencias muestran dentro del estudio de las relaciones internacionales.

La diferencia entre el sentido, de la forma que la tradición sistémica funcionalista-estructural lo entendió para definir a los objetivos de gobernanza como una proyección, y el sentido como elemento de referencia para la comunicación sistémica, está en sus vínculos con la complejidad, porque le sirve de guía al CRS para seleccionar porciones de ella para reducción y elaboración de nuevo sentido, y por lo tanto, de nueva complejidad.

La concomitancia existente entre la complejidad y la contingencia encuentra una oportunidad plausible de ajuste teórico, en la paradoja de continuidad y distinción entre lo actual y lo potencial, que es lo que le da forma al sentido (Luhmann 1998a, 28; Luhmann 2007, 106 y siguientes). La complejidad es una racionalidad selectiva que permite la disponibilidad de más posibilidades de cuantas pueden actualizarse como comunicación en un sistema, y esto se fundamenta en la distinción entre elemento y relación; a partir de esto, Corsi, Esposito y Baraldi (1996, 43), explican que estas posibilidades guardan proporción con la cantidad de relaciones posibles en abstracto entre los elementos de un sistema, que al mismo tiempo se incrementa en forma exponencial con respecto al aumento del número de elementos: dos elementos forman cuatro relaciones, tres elementos nueve, y así sucesivamente.

El exceso de posibilidades y la ausencia de predeterminaciones pueden sugerir la exclusión del orden, pero en el caso de la complejidad y la contingencia, resulta ser lo contrario. A través de la comunicación, el sentido se hace proveedor de las estructuras efímeras, infinitas y cambiantes que posibilitan la actualización constante de la complejidad. Y esto hace que la observación sistémica parezca incomprensible por las variaciones de sentido que se configuran para cada sistema observante y para cada observador de segundo orden que intenta una descripción. El sentido disponible para la comunicación sistémica no puede tener origen en el arbitrio, porque esto puede dificultar las operaciones de autorreferenciación y autopoiesis, que son críticas para el sistema. La reflexión de Reinhart Koselleck (1979, 79) citada en el epígrafe, sobre el sentido, el sinsentido y la ausencia de sentido, abre un abanico de posibilidades acerca de lo que él menciona como semántica social, que equivale a la pregunta ¿qué significa qué, para el sistema que opera, y para el sistema que observa?

Tal como se ha explicado en la sección 2.1.1, la comunicación de sentido es la base operativa de la teoría de los sistemas sociales. Ellos permanecen haciendo reducción selectiva de la complejidad, y cuando dejan de operar la comunicación de sentido pierden su condición de sistemas y desaparecen en el entorno (Luhmann 2014, 31). El sistema necesita saber qué selecciona para reducir y por qué lo hace, para ello acude a una semántica social que está compuesta por un patrimonio de distinciones –formas o sentido– que apoya la selección de contenidos que surgen de la sociedad (González Oquendo 2007, 105).

La semántica social, entendida como cada forma particular de organización del sentido, es lo único que posibilita la articulación de la vida social (Jiménez Vivas 2013, 192). Esto quiere decir que no se podría diferenciar ni observar un estado sistémico de conflicto ni de consenso, si no hay una oferta clara de sentido con rechazo o aceptación según el caso, inscrita en un patrimonio semántico tipificado por la sociedad (Corsi, Esposito y Baraldi 1996, 144). Rudolf Stichweh (2016) advirtió acerca del avance que mostró Luhmann con respecto a la relación entre el sentido y la semántica social, y en cuanto a eso refirió:

La semántica es ‘sentido altamente generalizado y relativamente independiente de la situación que se encuentra disponible’ (Luhmann 1980: 19, citado por Stichweh). Como sabemos, el uso del sentido es universal. Toda vivencia, acción y comunicación descansa en su uso. Tan pronto como el sentido empleado se despega del carácter concreto de las situaciones, se trataría de semántica (Stichweh 2016, 3-4).

Entonces luce obvio que el sentido que es comunicado y que sirve como horizonte para la próxima reducción selectiva de la complejidad social, también está inmerso en una articulación más amplia y tipificada que funge como una provisión de temas posibles para la comunicación sistémica, a la que se le denomina semántica social (Stichweh 2016, 4). En el caso del CRS, puede sugerirse que la articulación constante y recursiva del sentido se hace posible gracias a la segurización, como una respuesta que configura y legitima las formas de gestión dispuestas para hacer frente a una amenaza existencial para el Estado y la sociedad, que requiere medidas de emergencia y justifica acciones fuera de los límites normales del procedimiento político (Buzan, Wæver y de Wilde 1998, 23-24).

## **5.2. El examen hermenéutico de los estados sistémicos**

Por lo general, la comunicación ha sido entendida casi como un trasiego de contenidos lingüísticos originado por un agente transmisor, por medio de alguna simbología o lenguaje, a través de algún canal o medio de transmisión. Pero en todo caso, tiene que tratarse de mensajes que son descifrados por un agente receptor, con mayor o menor facilidad y rapidez.

Pero en este caso, como se explicó en los capítulos 2 y 3 del presente trabajo, desde la perspectiva teórica de los sistemas sociales, la comunicación es mucho más que eso.

En pocas palabras puede decirse que la comunicación es una operación selectiva que se traduce en la posibilidad de indicación de algo frente a la posibilidad de exclusión de otras opciones (Luhmann 1995, 220; Luhmann 2007, 145; Requena Santos 2016, 311). Además es una operación, producida y reproducida por la unidad de aquello que constituye lo social (González Oquendo 2007, 47), es decir, por las selecciones de información, expresión y comprensión (ver sección 2.3.1). El conjunto operativo de selección conduce a la indicación del sentido social de algo, que se ha producido a partir de la reducción de la complejidad seleccionada del entorno.

La extensa obra teórica de Niklas Luhmann también impulsó el giro epistemológico que fue expuesto en el capítulo 4, en el cual se trata de responder a la pregunta: ¿cómo observar la comunicación sistémica? La interrogante ha implicado un planteamiento constructivista que se ajusta a la comprensión de un sistema que observa en forma ininterrumpida a su entorno, pero que la vez es observado por este. Entonces, quien observa tal observación, se convierte en observador de segundo orden. Y aquí procede la pregunta: ¿qué se observa en ese conjunto de comunicaciones que se toma como sistema? La respuesta corta sería: el sentido social comunicado. La respuesta extensa acerca de lo que observa el observador de segundo orden sería: el acoplamiento estructural que visibiliza al sistema a consecuencia de sus operaciones, y que no es posible si no hay comunicación de algún sentido.

Para cumplir con la promesa investigativa del presente trabajo, el diseño metodológico para el abordaje del CRS es cualitativo en su totalidad, porque está fundamentado en la observación de segundo orden que se aplica al CRS como unidad de análisis. La operación reconocida es la comunicación de sentido social (seguritario) producido por el sistema, como un conjunto de significados interconectados entre sí que se contextualizan frente a la realidad para formar un orden complejo y cambiante a partir de las representaciones moldeadas por la experiencia. Tal contexto de interconexión es lo que se conoce como semántica. La hermenéutica aparece como el método más adecuado para explorar la estructura semántica de la segurización como un programa operativo capaz de conectar sentidos y dar significado social a las operaciones sistémicas (ver sección 3.4.2). A través de él se procura generar la intelección del desempeño del CRS, mostrado en los tres estados sistémicos de complejidad específica escogidos entre los años 2008 y 2018, para integrar el caso de comprobación teórica.

Es necesario tener en cuenta que la hermenéutica, como propuesta metodológica en las ciencias sociales, ha estado orientada por la necesidad de aclaración de un objeto de estudio, o de un área de investigación (Stevenson 2000, 22), pero por lo general, tal objeto de estudio termina siendo un contenido lingüístico, o simbólico, que contiene un mensaje, en el sentido tradicional de la comunicación. En esta investigación, la hermenéutica también va tras la intelección, como ejercicio de comprensión del sentido comunicado por el sistema a través de sus decisiones (Cárcamo 2005, 208). No se trata de comunicación de sentido surgida en la interacción, que se opera a través del lenguaje como estrategia (ver tabla 2.3). Gadamer (1999 [1977], 230 y siguientes) puso claro el vínculo entre la hermenéutica y la comprensión del sentido, cuando lo ejemplificó a través de la interpretación filológica de textos históricos. A partir del examen hermenéutico propuesto en este trabajo se intenta explorar el nexo entre los estados sistémicos y la comprensión del sentido político presente en las decisiones comunicadas y observadas en el CRS.

Javier Torres Nafarrate afirmó que en la experiencia social se pueden observar comportamientos susceptibles de explicación, que incluso pueden ser convertidos en datos. Pero en cambio, la acción “solo puede ser comprendida por medio de una aproximación hermenéutica y nunca ser transformada en dato” (Torres Nafarrate 2008, 58). Luce un poco extraño que en la cita el autor mencione la palabra acción, y no el término comunicación, como podría esperarse de uno de los más reconocidos colaboradores de Niklas Luhmann. Quizás esto se debe a que el profesor Torres Nafarrate prefirió mantener su uso para referirse con mayor fidelidad a la incompreensión expresada por Jürgen Habermas, con respecto a la hipótesis de que los sistemas sociales sí son capaces de desarrollar sentido, tal como lo hacen los sistemas psíquicos.

Lo anterior apuntala la selección del método con el cual se pretende interpretar cada estado sistémico, a través de la confrontación de la comunicación de decisiones que fue operada por Colombia y Ecuador, y EEUU en ocasiones, en la década marcada desde 2008 hasta 2018, para manejar las externalidades de seguridad. Esta exégesis procura encontrar significados en sucesos pasados que se visibilizaron como contenido de las operaciones de comunicación sistémica con el entorno, pero especialmente interesa valorar las ofertas de sentido que fueron intercambiadas, y que determinaron las comunicaciones subsiguientes, y los estados sistémicos que se produjeron en el marco de la gobernanza regional de seguridad.

Como un adelanto a la aplicación metodológica que corresponde al caso de comprobación, para explorar la semántica y los sentidos presentes en las operaciones de comunicación

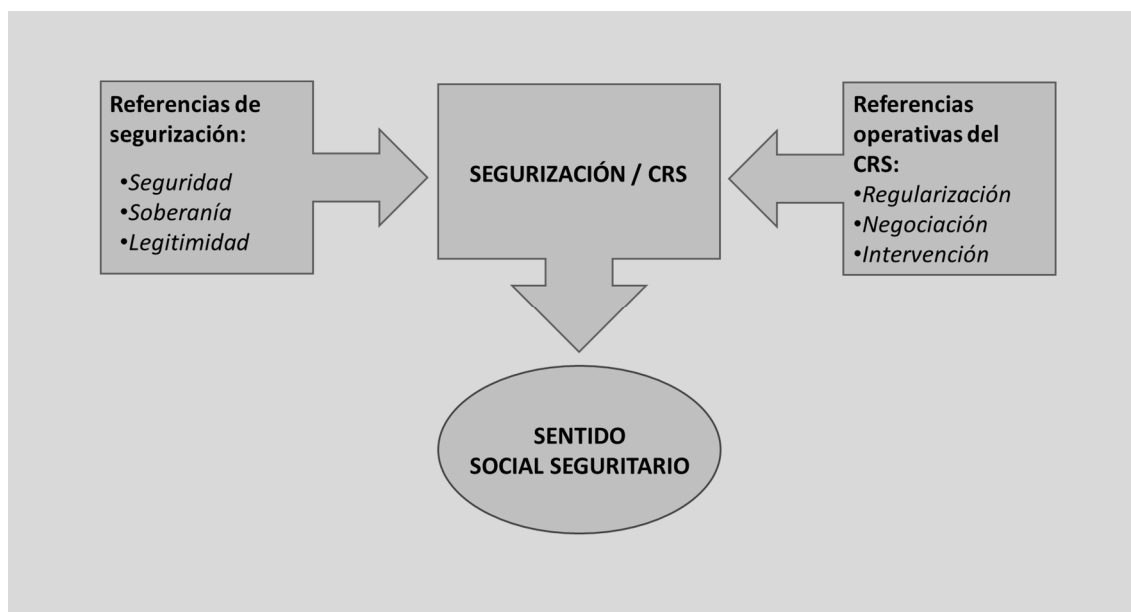
sistémica del CRS, cabe preguntar cuál es el punto central sobre el cual gravitan las referencias de seguridad, soberanía y legitimidad para organizarse como una semántica segurizadora capaz de autodescribirse, en cada uno de los tres estados sistémicos de complejidad específica que se han tomado como caso.

A pesar de que al inicio de este capítulo se mencionó la propuesta metodológica de Reinhart Koselleck (1993, 333 y siguientes), por medio de la cual la hermenéutica aplicada a la semántica histórica quedó estructurada entre espacios de experiencia y horizontes de expectativa, se requiere una adaptación para llevar esta idea en forma específica a la segurización, y para comprender el sentido comunicado en el CRS que le da la posibilidad de articularse socialmente en el campo internacional. Esto se debe a que el objeto de referencia estudiado es un conjunto de comunicaciones que posibilitan un estado sistémico observable, y el objetivo es desentrañar el sentido producido cuando la semántica logra organizar las referencias de significado que le pertenecen, junto a las referencias de activación operativa con las cuales cuenta (ver gráfico 5.2).

Esta investigación hermenéutica se basa en la hipótesis de que, aunque la segurización contenga un esquema de referencias que al ser considerado produce la comunicación de sentido que le da vida al sistema, el CRS como formación sistémica tiene que contar aparte con su propio esquema de referencias de activación para justificar las respuestas operativas que produce, como se muestra en el gráfico 5.2.



## Gráfico 5.2. Estructura referencial para la producción de sentido social securitario en el CRS



Elaborado por el autor

La descripción que hizo Luhmann (2007, 107) acerca de la complejidad, como “traslado continuo entre lo real y lo potencial”, da una señal acerca de cómo el sentido se vincula con ella, y esa es la base metodológica del examen hermenéutico aplicable a cada uno de los estados sistémicos tomados para ser estudiados en el presente trabajo. El sentido no podría ser diferenciado si no se contextualiza la actualidad con la posibilidad, respecto al manejo que cada sistema hace de sus referencias frente a la experiencia: el sentido como una síntesis entre el acontecimiento y la alteridad del significado para los sistemas que se acoplan como producto de la comunicación, frente a la experiencia social continua con respecto a la gobernanza de seguridad. Por tal razón, se afirma que como método, la hermenéutica del sentido extiende un puente entre lo fáctico y lo comprensivo (Conill Sancho 2010, 100), que permite interpretar lo interpretado por el sistema acerca de su entorno, y esto es compatible con la meta-observación, u observación de segundo orden que propuso Luhmann como base epistemológica constructivista adecuada a la teoría de los sistemas sociales (Albert 2001, 97-98; Lewkow 2017, 71).

Por ejemplo, cuando el CRS opera una negociación para acordar convenios de cooperación intergubernamental, según todo lo planteado desde el punto de vista teórico, se ha producido una decisión política que comunica el sentido que tiene la asistencia recíproca para la gestión de una externalidad determinada. Primero, la conjunción de significados acerca de la seguridad, la soberanía y la legitimidad que el sistema haya referenciado, más las

posibilidades que estas referencias encuentren en el entorno, será la ventana que permite comprender cómo se ha trabado un acoplamiento con respecto a una externalidad. Luego, la operacionalización de la decisión será posible solo a través de la activación simultánea de los códigos operativos, o comandos de acción pertenecientes al CRS, en cuanto al derecho y a la economía: ¿el acuerdo es legal o no lo es, desde el punto de vista del derecho internacional? y ¿existe o no existe renta para sufragar los recursos implicados en el acuerdo?

Es importante tener claro que ni las referencias que organizan sentido en la segurización, ni las referencias que permiten justificar las activaciones operativas del CRS son estáticas. El significado que las acompaña está mutando en forma constante e incesante, y estas pequeñas transformaciones se afectan con la experiencia social del sistema.

Como se ha explicado desde el inicio de este trabajo, cuando un CRS emerge a partir de la diferenciación acontecida en medio de la complejidad del entorno, la comunicación es una selección reductiva de complejidad que genera sentido al pasar por la criba de significados referenciados, tanto en el programa de segurización como en el claustro operativo del sistema. Luego este sentido es devuelto al entorno como nueva complejidad para este último, y en la constelación de sistemas y de complejidad del entorno acontecerá un proceso similar que producirá nuevo sentido, al cual estará expuesto el sistema bajo observación. Este intercambio de nuevas y sucesivas complejidades, al ser demarcado, es lo que se considera como estado sistémico, y es observado para concentrarse en la gobernanza de seguridad como el estado de gestión reductiva, sistémica y permanente de las externalidades de seguridad y sus riesgos asociados.

Además en el gráfico 2.4 se muestra el modelo operativo de la producción y transformación constante del sentido social. En este caso, eso implica a cualquiera de los sistemas en juego, al conjunto de referencias propias que son capaces de validarse continuamente frente a la complejidad del entorno, y a los significados confrontados con la experiencia social que acontece cuando el sentido es comunicado al entorno como nueva complejidad, y luego algo de él es de nuevo seleccionado por el sistema observado para continuar su operación.

### **5.2.1. Estado sistémico Nro. 1: La presencia de combatientes de las FARC en Ecuador y el ataque militar de Colombia (Operación Fénix)**

Este estado sistémico retrata complejidades preexistentes y complejidades sobrevenidas que condujeron a una operación militar por parte de Colombia en territorio ecuatoriano conocida como Operación Fénix. Se trató de una decisión política relacionada con el riesgo securitario

de Colombia, que se operacionalizó a través de un bombardeo aéreo sorpresivo ejecutado a la medianoche del 1 de marzo del 2008, sobre un campamento de las FARC muy cercano a la frontera binacional donde se encontraba Luis Edgar Devia Silva (a) Raúl Reyes, el segundo comandante más importante de esa organización. En el ataque murieron en total 23 personas, incluyendo al mencionado. Esta operación puesta a la luz del derecho internacional público, puede ser calificada como un acto de represalia<sup>30</sup>. Pero de acuerdo con todo lo expresado por los representantes políticos colombianos de la época, más las circunstancias objetivas que rodearon a la operación militar, también se podría considerar no como un acto de guerra sino como una autodefensa anticipada, o acto de preempción<sup>31</sup> (Bellamy 2009, 243 y siguientes). Estas consideraciones requieren de separaciones conceptuales a la luz de la semántica securizadora, para ser entendidas conforme al desempeño operativo del CRS que está bajo estudio.

La controversia entre Colombia y Ecuador por la penetración y permanencia de altos jefes y combatientes de las FARC en el territorio de este último, se constituyó en una externalidad importante para ambos países. Para Colombia, enfrentarse a la realidad representada en el hecho de que a tales grupos no se les negara la posibilidad de permanecer allí, y que esta condición les sirviera como un refugio tácito brindado por el país vecino, se constituyó en una situación que además de compleja era bastante incómoda para su seguridad como Estado. Esta última condición y el resultado de la decisión política colombiana puso al descubierto que las capacidades militares entre ambos países eran asimétricas, a favor de Colombia, lo cual

---

<sup>30</sup> La represalia es una figura considerada en el derecho internacional público que difiere de la agresión bélica, o ataque armado. Charles Rousseau las distinguió por sus condiciones de duración y generalidad, de manera que la represalia se produce “al recurrir a la fuerza de manera limitada y temporal, sin modificar el estado de paz, y sin producir consecuencia alguna con respecto a los terceros Estados”. Este tipo de acciones son “actos intrínsecamente ilícitos, cuya justificación de carácter excepcional reside en el hecho de que responden a un acto ilícito anterior, proponiéndose conseguir que dicho acto sea anulado, reparado o corregido” (Rousseau 1966, 542-543). El autor especificó que las represalias pueden ser bélicas o pacíficas, pero las bélicas implican necesariamente la cuestión de la ilicitud debido a la prohibición de uso total o parcial de la fuerza contenida en la Carta de las Naciones Unidas.

<sup>31</sup> El término preempción resulta de la castellanización de la palabra inglesa *preemptive* que significa *preventivo*. Alex J. Bellamy lo ha utilizado para denominar un tipo de autodefensa menos restrictiva, y así lo explica: “las amenazas masivas pueden surgir con mayor rapidez y más silenciosamente que lo anticipado por quienes redactaron la Carta de las Naciones Unidas. Se intenta crear también una nueva concepción de la preempción orientada a la amenaza del terrorismo” (Bellamy 2009, 243-244). Esto hace distinguir dos tipos de autodefensa: una, preventiva, que se justifica por el conocimiento de un ataque casi actual o inminente; y la otra, como preempción, que se caracteriza porque se adelanta a la obvia y evidente preparación de ataques por parte de un enemigo real, conocido y manifiesto. Alex J. Bellamy utilizó el ejemplo de la invasión estadounidense a Afganistán luego de los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001, porque Al-Qaeda comunicó sus intenciones y capacidades para atacar desde un lugar remoto y seguro para ellos como grupo terrorista. Otro ejemplo podría ser el ataque aéreo que la fuerza aérea de Israel ejecutó en 1981 sobre el reactor nuclear de Osirak, cerca de Bagdad, del cual se conocía ampliamente su potencialidad para enriquecer uranio para la fabricación de armas nucleares.

también representó una externalidad directa para Ecuador, porque no fue gestionada de manera eficaz. Además, la falta total de un acuerdo bilateral entre Colombia y Ecuador, para definir la gestión del riesgo que las operaciones de las FARC representaban en la frontera, se constituyó en una externalidad indirecta que tuvo un peso importante para considerar y ejecutar el ataque al campamento guerrillero.

Para Ecuador, en cambio, valía la hipótesis de que atacar los campamentos o acosar militarmente a los combatientes de las FARC, traería como consecuencia “el peligro de contagio” del cual habló Pizarro Leongómez (2020, 102-103), y esto también fue visto como externalidad directa por parte de ese país, porque de algún modo el problema subversivo colombiano se estaba trasegando a través de la frontera norte, con todas las consecuencias que tal circunstancia conlleva. La posibilidad que Ecuador nunca consideró fue que tal externalidad se agravara, no porque la FARC atacaran objetivos militares o civiles en suelo ecuatoriano, sino por la posibilidad de que Colombia aplicara una represalia bélica a tales campamentos, o como se dijo antes, una autodefensa anticipada. La condición que Colombia consideró siempre como algo perjudicial para sus intereses de seguridad fue la política manifestada por Ecuador, en reiteradas ocasiones, acerca de no intervenir en el conflicto colombiano (Lucas 2008, 69-71; Pizarro Leongómez 2020, 102-103).

La comunicación de las decisiones políticas colombianas que fue conocida de manera pública podría resumirse de la siguiente manera:

- 1) Colombia siempre solicitó y esperó cooperación operativa-militar de Ecuador para obligar a los combatientes de las FARC a volver a territorio colombiano, pero como consta en las declaraciones públicas previas a 2008, y en las revelaciones periodísticas, nunca recibió el apoyo requerido, como se dijo antes, para evitar el contagio de la violencia que ya afectaba a Colombia desde varias décadas antes (Lucas 2008, 69-71; Pizarro Leongómez 2020, 102-103)
- 2) Colombia decidió el lanzamiento de una importante operación de inteligencia militar y policial para localizar el campamento en el cual permanecía Luis Edgar Devia Silva (a) Raúl Reyes, y al determinar la posición del objetivo en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, tomó la opción de bombardearlo de manera sorpresiva desde el aire, y de penetrar en el territorio con sus tropas militares para extraer los cadáveres de Reyes y de otros jefes subversivos.
- 3) Mientras Colombia consideraba la posibilidad de aplicar una represalia militar en territorio ecuatoriano –tal como sucedió–, Ecuador no descifró las intenciones

militares de su vecino, y si lo hizo, sus respuestas no fueron congruentes con la magnitud de la operación militar ejecutada.

El gobierno de Colombia argumentó que el ataque no había sido dirigido a objetivos civiles ni militares, tampoco a comunidades campesinas ecuatorianas, sino a una base intermitente de un grupo guerrillero convertido en banda de crimen organizado, que ya contaba con un largo antecedente público de actos de terrorismo contra el Estado colombiano y contra ciudadanos civiles indefensos.

Como se observa en la tabla 5.1, ante cada externalidad hay ofertas y contraofertas de sentido que explican las decisiones comunicadas por los Estados involucrados, y a través de un acoplamiento visibilizan la estructura que en este caso se analiza como un estado sistémico. Del lado de Ecuador, las decisiones comunicadas como parte del estado sistémico de complejidad específica, se relacionan así:

- 1) Ecuador hizo un rechazo frontal y absoluta esta operación militar, y la indicó como una violación flagrante e intencional de su territorio por parte de Colombia, quien invadió las competencias territoriales de Ecuador con tropa y equipos militares. Esto quedó registrado como un uso no autorizado de la fuerza que se encuentra proscrito tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en la Carta de la OEA.
- 2) Ecuador comunicó una decisión de rompimiento de relaciones diplomáticas con Colombia por dos razones, la primera, como consecuencia de un mensaje engañoso que recibió del presidente de Colombia en el cual se informó de la operación militar sin apego a la verdad de los hechos, y la segunda, a consecuencia del resultado tan relevante que tuvo el operativo militar ejecutado en suelo ecuatoriano, que dio de baja a Luis Edgar Devia Silva, (a) Raúl Reyes.
- 3) Un mes y medio después del bombardeo, el presidente de Ecuador expresó públicamente la consideración de estatus de beligerancia a las FARC (Reuters, 24/4/2008), sin conocer los compromisos jurídicos internacionales que tal situación conlleva, y en eso coincidió con el presidente de Venezuela, quien ya lo había hecho antes del bombardeo (El País [España], 18/1/2008).

**Tabla 5.1. Matriz de observación del estado sistémico Nro. 1**

Estado sistémico de complejidad específica: Permanencia de campamentos de las FARC y territorio ecuatoriano y ataque militar a estos por parte de Colombia.			
Algunas unidades de combate del grupo subversivo FARC fueron localizadas acampando en el territorio ecuatoriano próximo a la frontera norte, para sustraerse de la persecución del Estado colombiano. Ecuador nunca aceptó apoyar de modo operativo al gobierno colombiano, para obligar a los subversivos a abandonar su territorio. Colombia decidió realizar un bombardeo aéreo sobre el mencionado campamento (1/3/2008). Ecuador elevó su protesta contra Colombia en los organismos internacionales, y la relación diplomática se mantuvo interrumpida durante los siguientes veintidós meses.			
Sistema Político (Estado)	Decisiones políticas comunicadas	Tipo de externalidades producidas	Sentido social que fue considerado
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitó cooperación operativa-militar al gobierno de Ecuador, para obligar a los efectivos de las FARC a volver a territorio colombiano, pero esta petición nunca fue aceptada.</li> <li>• En base a recursos informativos de inteligencia, Colombia localizó un campamento importante en territorio ecuatoriano, en el cual se encontraba el jefe guerrillero Luis Edgar Devia Silva (a) Raúl Reyes, por lo cual realizó una operación militar que incluyó un bombardeo y la extracción de los cadáveres de Reyes y otros jefes subversivos.</li> </ul>	<p><u>Externalidades Directas Tipo 1:</u> Ecuador siempre comunicó su política de no intervención en el conflicto interno colombiano. Colombia mantuvo su posición en cuanto a solicitar que Ecuador cooperara con la persecución a las FARC .</p> <p><u>Externalidades Directas Tipo 2:</u> Ecuador no dispuso de medios para detectar oportunamente a la agresión territorial ejecutada con éxito por Colombia. Colombia tomó el riesgo de atacar sin ser detectado.</p>	<p><u>Seguridad:</u> Colombia consideró que la permanencia de las FARC en territorio ecuatoriano se constituyó como una amenaza para su seguridad interna.</p> <p><u>Soberanía:</u> Colombia consideró extender sus capacidades para preservar su seguridad interna más allá de sus propias fronteras.</p> <p><u>Legitimidad:</u> Colombia consideró que el ataque en territorio ecuatoriano no era un ataque a otro Estado, sino a un grupo delictivo terrorista.</p>
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protestó en forma enérgica ante el gobierno colombiano y ante organismos internacionales por la agresión militar.</li> <li>• Rompió las relaciones diplomáticas</li> <li>• El presidente consideró públicamente solicitar estatus de beligerancia a las FARC.</li> </ul>	<p><u>Externalidades Indirectas Tipo 2:</u> Nunca se produjo algún acuerdo que considerara que la presencia de las FARC era un peligro para ambos países, por sus actividades delictivas y terroristas.</p> <p><u>Externalidades Indirectas Tipo 2:</u> <i>No observada</i></p>	<p><u>Seguridad:</u> Ecuador consideró que la presencia de campamentos no le afectaba como amenaza a su seguridad interna.</p> <p><u>Soberanía:</u> Ecuador consideró que el ataque a las FARC constituía una violación grave a su soberanía territorial.</p> <p><u>Legitimidad:</u> Ecuador asumió que ante cualquier circunstancia el ataque a las</p>

			FARC no se justificaba y violó los DDHH de las víctimas.
--	--	--	--

Elaborado por el autor de la tesis, a partir de las reseñas periodísticas y publicaciones recolectadas.

El programa de segurización que Colombia asumió e implementó con respecto al tráfico de drogas, luego de las experiencias traumáticas vividas en el marco del enfrentamiento del Cartel de Medellín contra el Estado y con la guerra entre carteles, llegó a su punto más alto cuando se negoció y se suscribió el Plan Colombia, en 1999, para la recepción de la cooperación operativa y económica directa de EEUU dirigida a enfrentar al narcotráfico. Pero, la circunstancia económica de las bandas guerrilleras y la implicación que tuvieron con el narcotráfico desde el principio de la década de los 90, alteró las demarcaciones que ambos problemas de seguridad habían mantenido desde varias décadas atrás. A raíz del fracaso de las conversaciones de paz en la zona de despeje de San Vicente del Caguán, ambos problemas empezaron a ser vistos como uno solo, y esto trajo consigo una actualización de las complejidades que circundaban a Colombia y a Ecuador.

En el capítulo 4 se mencionó que las organizaciones criminales que operan en la zona fronteriza y que crean los problemas de seguridad, son considerados intermitentes porque introducen complejidad eventual al entorno, y los Estados se ven exigidos a responder seleccionándola y reduciéndola para mantener el estado sistémico de gobernanza. Al inicio del siglo 21, el apresto operacional de las FARC había alcanzado niveles muy elevados frente a la capacidad de respuesta militar del Estado colombiano, y para entender esa evolución se hizo necesario distinguir su conversión como una organización criminal (Marks 2017, 58 y siguientes).

Eduardo Pizarro hizo una breve reseña de la situación de la frontera colombo-ecuatoriana en 2008. En tal sentido afirmó: “Se trata de un terreno intrincado y agreste, características que facilitaron la decisión de las FARC de aprovechar esa región con poca presencia binacional para intentar crear un ‘santuario estratégico’” (Pizarro Leongómez 2002, 75). Las posibles razones por las cuales se originó tal espacio en la frontera norte, específicamente del lado del territorio ecuatoriano, fueron mencionados de manera breve en la sección 4.3.2 del presente trabajo, titulada “Ecuador, tan cerca y a la vez tan lejos de Colombia”.

Quizás la retoma de la zona de distensión de San Vicente del Caguán, ordenada a las fuerzas militares por el presidente Andrés Pastrana en febrero del año 2002, más la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia en agosto de ese año, y el apoyo explícito del presidente de Venezuela a sus actividades delictivas, determinaron algunas reconfiguraciones de la complejidad presente en el entorno de las FARC, como organización delictiva.



El grupo guerrillero llegó al año 2008 con una imagen pública bastante deteriorada a nivel nacional e internacional, a consecuencia de los atropellos cometidos contra la población habitante de la zona de distensión, y la falta de un compromiso genuino para negociar la paz, conforme a lo ofrecido a cambio del territorio. Una muestra de esto es quizás el aumento de desmovilizados individuales que por múltiples razones decidieron abandonar la militancia armada. Entre los años 2006 y 2008 estas deserciones sumaron un total de 7065, con un crecimiento acumulado del 94%. En cambio, las bajas representadas en capturas de combatientes y muertes fueron disminuyendo progresivamente: 6554 en el año 2006, 4642 en el año 2007, y 3173 en el año 2008, lo cual significó un descenso acumulado del 48% en los tres años (Enríquez Ponce 2019, 85). Esto puede tener variadas interpretaciones, pero una que vale la pena considerar es que las FARC disminuyeron mucho más que antes la exposición a combates frontales con las Fuerzas Armadas.

Eduardo Pizarro Leongómez citó las palabras del general Carlos Alberto Ospina Ovalle, comandante general de las Fuerzas Militares, cuando comentó que “la forma errónea como las FARC utilizaron la ‘zona de distensión’ constituyó ‘el mayor error estratégico cometido en toda la historia de la organización’” (Pizarro 2018, 200). Además el autor agregó “La cúpula de las FARC perdió el sentido de las proporciones, no fueron capaces de comprender que la dinámica del conflicto comenzaba a cambiar su curso a favor de las Fuerzas Armadas y que comenzaba el declive de la organización (Pizarro 2018, 200-201).

### **5.2.2. Consideraciones de sentido en el estado sistémico**

Este estado sistémico corresponde también a una situación en la cual se jugó en forma muy crítica el sentido de la seguridad por parte de Colombia, de la soberanía territorial por parte de Ecuador, y de la legitimidad política internacional entre ambas posturas. Lo que se observó y forma parte de la historia reciente de las relaciones bilaterales entre los años 2008 y 2018, fue la referenciación de la seguridad y la soberanía para comunicar sentido a través de las decisiones de organización que acerca de ellas tomaría cada Estado. En adición, la legitimidad generó también una consideración importante que permitió al CRS avanzar hacia la disminución del estado de conflicto por las diferencias de sentido que fueron comunicadas antes, durante y después de la represalia militar acontecida.

En síntesis, la estructuración de sentido a partir del programa de securización frente al narcotráfico y la guerrilla de las FARC, y a través de las referencias de seguridad, soberanía y legitimidad, puede resumirse de la siguiente manera:

- 1) Seguridad: El acoplamiento estructural que evidencia este estado sistémico ha mostrado que Colombia privilegió su seguridad interna y su supervivencia política e institucional como referencias de segurización y de operatividad, frente a un grupo que para el año 2008 ya llevaba más de cuatro décadas de actividades subversivas, primero, con un claro trasfondo político-ideológico, y luego, capitalizando sus capacidades militares para cometer delitos muy graves. Ecuador en cambio, siempre consideró que los problemas de seguridad interna de Colombia, deberían resolverse en ese país, y prefirió no involucrarse, a pesar de que el conocimiento de la existencia de los campamentos era obvio. La referenciación de la seguridad frente a los acontecimientos del 1 de marzo del 2008, alteró el sentido que se había tejido entre ambos países, porque a partir de ese momento Ecuador percibió una grave amenaza a la seguridad y soberanía territorial, al advertir *post-factum* la capacidad militar y la temeridad política de su vecino. Por otra parte, en cuanto al ejercicio de la soberanía territorial, desde antes del ataque aéreo donde murió Raúl Reyes, Ecuador entendía como un asunto de soberanía política la decisión de no mostrar hostilidad directa a las movilizaciones de las unidades guerrilleras en territorio ecuatoriano cercano a la frontera. Aunque esto constituyera una situación que de alguna forma iba en detrimento de la seguridad de su vecino, la postura siempre fue comunicada como un estado de neutralidad frente al conflicto interno colombiano. Aunque de manera oficial, así lo expresó la ministra de relaciones exteriores de Ecuador, en 2003 (Lucas 2008, 69-71), de esa forma se mantuvo hasta 2008, cuando el presidente Rafael Correa alteró la postura pidiendo un reconocimiento de beligerancia para las FARC (Reuters, 24/4/2008), con todas las implicaciones que este tipo de pronunciamiento causa desde el punto de vista del derecho internacional público.
- 2) Soberanía: En este caso, ante la consideración de la soberanía territorial propia y la de su vecino, Colombia prefirió asumir el riesgo de la operación militar, porque su referencia de soberanía, que nunca estuvo en juego, entró en conflicto con la de Ecuador. Cuando este último reclamó la agresión y planteó el enfrentamiento diplomático, actuó en total congruencia con el significado de la soberanía territorial. Sin rechazar el derecho a la reclamación ecuatoriana, Colombia puso en discusión la coherencia de los argumentos de seguridad que justificaron la inacción de Ecuador durante varios años frente a las operaciones de la guerrilla colombiana en su

territorio, y al mismo tiempo, frente a la atribución que se subrogó Colombia para perseguir y atacar a las cabezas de las FARC en su territorio y en el de sus vecinos. Sin embargo, a raíz del operativo militar del 1 de marzo del 2008, quedó a la vista el alcance político-militar de Colombia en la región, en cuanto a la valoración que su propia seguridad puede representar frente a la soberanía de los países vecinos. Sobre esto, se había registrado un antecedente en el año 2004, cuando el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez había ordenado una operación de inteligencia en territorio venezolano para capturar y trasladar clandestinamente a Colombia a Rodrigo Granda Escobar, un miembro del secretariado de las FARC, que vivía en Caracas bajo la protección directa del presidente venezolano (El País [España], 15/1/2005). En esa ocasión, Venezuela suspendió de inmediato sus relaciones diplomáticas con Colombia. Las capacidades policiales y militares de Colombia empezaron a preocupar a los países que permitían a los representantes de las FARC transitar en ellos con cierta libertad, lo cual representaba una externalidad securitaria indirecta tanto para Ecuador como para Venezuela.

- 3) Legitimidad: En este caso, la referencia de legitimidad puede ser entendida en dos momentos distintos del estado sistémico observado. El primero, tiene que ver con el cálculo político de Colombia ante la probabilidad de obtener tanto apoyos como reproches, y esto iría en contexto con el beneficio que su ejercicio político alcanzaría con el éxito de la operación militar. Aunque es obvio que internamente el Estado colombiano, operando como sistema político doméstico, evaluó la realidad constituida por el tránsito fronterizo de las FARC a partir de sus referencias de seguridad y soberanía, y por último asumió el riesgo poco probable de una respuesta militar de parte de Ecuador. Era obvio que no estaban atacando objetivos civiles ni militares del Estado vecino, sino un emplazamiento enemigo que usaba ese territorio soberano para replegarse y organizarse para proseguir sus acciones delictivas. El segundo, tiene que ver con la comunicación posterior que generó Colombia tratando de legitimarse a través de sus referencias securitarias que argumentaron que la incursión fue casi obligada, y las disculpas públicas de la cancillería colombiana expresando un matiz de respeto formal a la soberanía ecuatoriana que mostraba veladamente su referenciación en el rechazo permanente a la cooperación militar solicitada años antes (Elmundo.es [España], 03/03/2008). Como era de esperarse, la respuesta de la mayoría de los países vecinos a Colombia y Ecuador fue de rechazo.

Ya demostrada su capacidad de decidir políticamente acerca de su propia seguridad, Colombia emprendió numerosas acciones de acercamiento que finalizaron cuando en noviembre del 2009 se reestablecieron las relaciones diplomáticas, y Ecuador dispuso todo lo que estuviera a su alcance para establecer vínculos de consenso y cooperación en materia de seguridad.

### **5.2.3. Estado sistémico Nro. 2: Salida del FOL de Manta, y ampliación de la cooperación militar recibida por Colombia**

Por tradición, la cooperación estadounidense en materia de seguridad en la región ha sido una circunstancia que genera polémicas interminables, sobre todo porque en los procesos sociohistóricos de los países latinoamericanos desde la independencia de España, han ocurrido interferencias políticas que han dejado marcas importantes. Ejemplo de esto ha sido, las secuelas de la independencia de Cuba y Puerto Rico, como últimas colonias españolas en el Mar Caribe, y la secesión de Panamá patrocinada por los EEUU para dirigir y obtener derechos sobre la construcción del canal interoceánico. A esto se ha unido la confrontación ideológica patrocinada por la URSS, intermediada por Cuba desde 1959.

Como fue anticipado en la sección 4.3.2, la instalación del puesto de operaciones avanzadas (FOL) en el Aeropuerto Internacional “Eloy Alfaro”, de la ciudad ecuatoriana de Manta, se convirtió desde el inicio en un foco productor de externalidades, y cuando se anunció que no se renovarían el convenio, la complejidad de las circunstancias se actualizó y trajo nuevas condiciones para el CRS. Esta localización fue el resultado del *Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América Concerniente al Acceso y Uso de las Instalaciones de la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para Actividades Aéreas Antinarcóticas* suscrito entre el gobierno de la República del Ecuador y el gobierno de los Estados Unidos, el 12 de noviembre de 1999. Este acuerdo fue ratificado por el poder ejecutivo, el 17 del mismo mes y año, por medio del Decreto Ejecutivo 1505.

La misión del FOL quedó declarada en el preámbulo del acuerdo, en dos objetivos fundamentales: (1) monitorear, rastrear y controlar a través del espacio aéreo las actividades ilegales del tráfico de narcóticos, y (2) luchar contra el tráfico ilícito de estupefacientes y compartir responsabilidades con el objetivo de asegurar una acción integral y equilibrada (Vayas Valdivieso 2003, 186-187). La instalación militar en cuestión puso en evidencia a partir de ese momento, la inclusión de Ecuador en la Agenda Regional de Seguridad de los

EEUU, a través de la acentuación de los vínculos con la segurización global del tráfico de drogas. En adición, el acuerdo y su implementación fue cuestionado de manera incesante con señalamientos y especulaciones de todo tipo, cuyo trasfondo no pasaba de ser ideológico-nacionalista. Hubo señalamientos con respecto a que el FOL sería una parte directa del Plan Colombia, y que su establecimiento llevaría a Ecuador a involucrarse en el conflicto interno de Colombia (Lucas, 2008, 56).

En Ecuador se generó un debate mucho más concreto, de tipo jurídico-constitucional, acerca de si el poder legislativo debería conocer, discutir y sancionar tal convenio en vista de que autorizaba operaciones de una fuerza militar extranjera en el territorio nacional. Aunque por ser un acuerdo de cooperación bilateral para ejecutar actividades de vigilancia aérea realizadas en territorio soberano del Ecuador, los vuelos llevarían siempre consigo como tripulantes adicionales a oficiales militares de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. La razón jurídica nunca estuvo exenta de cuestionamientos y presiones políticas, pero el FOL funcionó durante diez años, conforme al acuerdo suscrito.

La presencia del FOL se convirtió desde su inicio en una externalidad directa para Ecuador, por la insistencia de algunos voceros políticos y militares locales, en la circunstancia de que al afectar al tráfico marítimo de drogas, se estaría afectando la fuente principal de financiamiento de las FARC. Por lo tanto, al involucrarse Ecuador en tal compromiso, podría verse envuelto en el conflicto colombiano, y eso cambiaría el rol operativo de sus Fuerzas Armadas (Lucas, 2008, 56). Pero luego de la decisión de no renovar el convenio de cooperación con el gobierno de EEUU, Colombia percibió una externalidad también directa, derivada de la privación de la información proveniente de los recursos de teledetección e interceptación de barcos y aeronaves del narcotráfico provista por el FOL, que aunque no aparecía en el convenio, también fluía cuando se sobrevolaba el espacio aéreo colombiano. Al mismo tiempo, EEUU actuando como un sistema político intermitente con respecto al CRS, percibió la afectación causada por la misma externalidad, al ver limitada su capacidad operativa en la región contra la logística del narcotráfico (ver tabla 5.2).

En resumen, las decisiones políticas comunicadas por Ecuador como parte del CRS activado por el programa de segurización del narcotráfico, fueron las siguientes:

- 1) Ecuador, bajo el impulso del presidente recién electo, Rafael Correa, prohibió el establecimiento de instalaciones militares extranjeras en el territorio nacional, a través de la nueva Constitución Política de Ecuador, aprobada en 2008.

- 2) El gobierno de Ecuador anunció que el acuerdo suscrito por diez años, llegaba a su fin y no sería renovado, por lo tanto, en septiembre del año 2009, las Fuerzas Armadas recibieron las instalaciones para darles un uso militar soberano.

Casi de inmediato, el 30 de octubre del 2009, Colombia suscribió un nuevo tratado internacional denominado *Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y el de los Estados Unidos de América*, por medio del cual se ampliaba la ayuda técnica iniciada con el Plan Colombia en 1999, y con él se acordó el establecimiento de misiones de asesoría y entrenamiento en siete bases de las fuerzas militares colombianas (Rojas 2015, 242). Este acuerdo se mencionaba de manera informal como el Plan Colombia II. Esto fue una muestra de confianza de EEUU con respecto a Colombia, que coloca a esta en una situación de compromiso con respecto a la gestión de las externalidades securitarias comunes representadas en las operaciones del narcotráfico en la región.

Esta decisión política fue única y contundente, además actualizó la complejidad de manera inmediata, sobre todo para los gobiernos adversos al Plan Colombia –como Ecuador, Bolivia y Venezuela– y se convirtió en externalidad indirecta para ellos, porque percibieron que el aprovisionamiento militar y el uso de asesores militares estadounidenses en las bases de Palanquero, Apiay, Malambo, Cartagena, Tolemaida, Larandia y Bahía Málaga se constituía en una amenaza regional, aunque estos señalamientos fueron desmentidas de manera frontal y recurrente por el presidente de Colombia (El Comercio, 17/7/2009; El Comercio, 15/9/2009) .

El involucramiento de EEUU en el establecimiento del FOL de Manta, en Ecuador primero, y luego en Colombia, a través del equipamiento de las siete bases militares mencionadas, también formó parte del acoplamiento estructural que ha hecho visible al estado sistémico del CRS que ahora está bajo análisis. Las decisiones políticas que comunicadas por EEUU fueron las siguientes:

- 1) EEUU aceptó públicamente la decisión soberana de Ecuador acerca de la no renovación del acuerdo por el cual se autorizó el FOL en 1999, procediendo a retirar sus equipos de vuelo y accesorios en tierra, personal de vuelo y de apoyo en tierra, equipos de comunicaciones, y todos los implementos necesarios para las operaciones aéreas, en las fechas convenidas. Los funcionarios militares estadounidenses hicieron entrega de los inmuebles y todas las bienhechurías incorporadas al lote de terreno donde operó la instalación (El Comercio, 13/7/2009).

2) EEUU suscribió el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y el de los Estados Unidos de América, por medio del cual se ampliaba la ayuda técnica iniciada con el Plan Colombia en 1999, y con él se acordó el establecimiento de misiones de asesoría y entrenamiento en siete bases de las fuerzas militares colombianas.

Si bien, la decisión de Ecuador no puede ser cuestionada al exigir el retiro de una instalación militar extranjera, tampoco puede cuestionarse la decisión de Colombia de abrir la posibilidad de un nuevo acuerdo de cooperación que amplía el alcance de las actividades de asesoría militar y entrenamiento para el combate del tráfico de drogas. En este caso, Colombia multiplicó la presencia de personal estadounidense en la zona andina, y EEUU recuperó su capacidad operativa, que había resultado afectada por la decisión de Ecuador.

**Tabla 5.2. Matriz de observación del estado sistémico Nro. 2**

<b>Estado sistémico de complejidad específica:</b> <i>Salida del FOL de Manta, y ampliación de la cooperación militar estadounidense recibida por Colombia.</i>			
<p>En 2009 se vencería el término de diez años acordado en el convenio suscrito entre los gobiernos de Ecuador y EEUU para instalar un Puesto de Operaciones Avanzadas (FOL) en el Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro, en Manta, para la teledetección de operaciones aéreas y marítimas de narcotráfico. El presidente Rafael Correa había prometido terminar con ese tipo de acuerdos, y comunicó su finalización definitiva. Al cerrarse el FOL de Manta, Colombia anunció un nuevo convenio de cooperación con EEUU, que permitiría misiones de contratistas asesores en siete bases de las fuerzas militares</p>			
<b>Sistema Político (Estado)</b>	<b>Decisiones políticas comunicadas</b>	<b>Tipo de externalidades producidas</b>	<b>Sentido social que fue considerado</b>
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Constitución Política de Ecuador de 2008, promovida por el recién electo presidente Rafael Correa, prohibió el establecimiento de instalaciones militares extranjeras en el territorio nacional.</li> <li>• El gobierno de Ecuador anunció que el acuerdo suscrito por diez años, en 1999, para el establecimiento de un FOL en Manta llegaba a su fin y no sería renovado. Por lo tanto, en septiembre de 2009, las fuerzas armadas ecuatorianas recibieron las instalaciones para darles un uso militar soberano.</li> </ul>	<p><u>Externalidades Directas Tipo 1:</u> Con la decisión comunicada, Ecuador hizo uso soberano de sus atribuciones. Colombia quedó privada de los recursos disponibles para la teledetección e interceptación de barcos y aeronaves del narcotráfico. Repentinamente EEUU vio limitada su capacidad de actuación operativa en la región contra la logística aérea y marítima del narcotráfico.</p> <p><u>Externalidades Directas Tipo 2:</u> <i>No observada</i></p>	<p><u>Seguridad:</u> Ecuador consideró que la presencia del FOL no algo era indispensable para continuar la persecución al narcotráfico.</p> <p><u>Soberanía:</u> Ecuador consideró que la soberanía nacional estaba gravemente comprometida, al permitir la operación del FOL y su personal extranjero.</p> <p><u>Legitimidad:</u> Ecuador consideró que la persecución al narcotráfico sí es legítima y procedente, pero que debía continuar pero de manera autónoma, sin la presencia del FOL.</p>
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colombia suscribió un nuevo tratado internacional denominado “Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y el de los Estados Unidos de América”, por medio del cual se ampliaba la ayuda técnica iniciada con el Plan Colombia en 1999, y con él se acordó el establecimiento de</li> </ul>	<p><u>Externalidades Indirectas Tipo 2:</u> Ecuador disminuyó la capacidad de ambos países para detectar barcos y aeronaves del narcotráfico. Colombia procuró ayuda directa de EEUU, sin tomar en cuenta las políticas soberanistas de Ecuador, a través del nuevo convenio de cooperación que multiplicó la presencia de personal estadounidense en la región andina.</p>	<p><u>Seguridad:</u> Colombia consideró que la reposición de los recursos técnicos para perseguir al narcotráfico sí era necesaria.</p> <p><u>Soberanía:</u> Colombia consideró que la ayuda extranjera no afectaría la soberanía, mientras opere bajo la supervisión y control de las fuerzas militares colombianas.</p>



	<p>misiones de asesoría y entrenamiento en siete bases de las fuerzas militares colombianas.</p>	<p>EEUU recuperó su capacidad operativa contra el narcotráfico a través de la ampliación del intercambio de cooperación con Colombia.</p> <p><u>Externalidades Indirectas Tipo 2: No observada</u></p>	<p><u>Legitimidad:</u> Colombia consideró que la cooperación de EEUU es muy beneficiosa para lograr el objetivo de perseguir al narcotráfico con eficacia.</p>
EEUU	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EEUU aceptó públicamente la decisión soberana de Ecuador acerca de la no renovación del acuerdo por el cual se autorizó el FOL, procediendo a retirar sus equipos de vuelo y accesorios en tierra, personal de vuelo y de apoyo en tierra, equipos de comunicaciones, y todos los implementos necesarios para las operaciones aéreas, en las fechas convenidas. Los funcionarios militares estadounidenses hicieron entrega de los inmuebles y todas las bienhechurías incorporadas al lote de terreno donde operó la instalación.</li> <li>• EEUU suscribió un “Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y el de los Estados Unidos de América”, por medio del cual se ampliaba la ayuda técnica iniciada con el Plan Colombia en 1999, y con él se acordó el establecimiento de misiones de asesoría y entrenamiento en siete bases de las fuerzas militares colombianas.</li> </ul>	<p><u>Externalidades Directas Tipo 1:</u> Con la decisión comunicada, Ecuador hizo uso soberano de sus atribuciones. Colombia quedó privada de los recursos disponibles para la teledetección e interceptación de barcos y aeronaves del narcotráfico. Repentinamente EEUU vio limitada su capacidad de actuación operativa en la región contra la logística aérea y marítima del narcotráfico.</p> <p><u>Externalidades Directas Tipo 2: No observada</u></p> <p><u>Externalidades Indirectas Tipo 2:</u> Ecuador disminuyó la capacidad de ambos países para detectar barcos y aeronaves del narcotráfico. Colombia procuró ayuda directa de EEUU, sin tomar en cuenta las políticas soberanistas de Ecuador, a través del nuevo convenio de cooperación que multiplicó la presencia de personal estadounidense en la región andina. EEUU recuperó su capacidad operativa contra el narcotráfico a través de la ampliación del intercambio de cooperación con Colombia.</p>	<p><u>Seguridad:</u> EEUU consideró que la disponibilidad de los recursos técnicos para perseguir al narcotráfico en el mar territorial y la zona contigua de Ecuador y Colombia sí era necesaria.</p> <p><u>Soberanía:</u> EEUU consideró el respeto a la decisión soberana de Ecuador, y procuró reforzar la cooperación con Colombia</p> <p><u>Legitimidad:</u> EEUU consideró que la cooperación acordada tanto con Colombia como con Ecuador, es beneficio ambos países y para EEUU.</p>

		<u>Externalidades Indirectas Tipo 2: No observada</u>	
--	--	---	--

Elaborado por el autor de la tesis, a partir de las reseñas periodísticas y publicaciones recolectadas.

#### **5.2.4. Consideraciones de sentido en el estado sistémico**

En este estado sistémico, EEUU se involucra en forma directa en los acoplamientos estructurales que muestran la operación del CRS. Los esfuerzos de cooperación invertidos a través de la disposición de equipos y personal entrenado, para la vigilancia y persecución de la logística del narcotráfico, forman parte del programa de segurización que desde 1980 se implementó en la región, cuando la Casa Blanca estructuró una política de represión a nivel internacional de esta economía ilícita, por considerársele una amenaza existencial para el Estado y la sociedad.

La estructuración de sentido que se muestra en este estado sistémico, en cuanto al retiro del FOL de Manta, y la expansión de la cooperación militar de EEUU a Colombia, en cuanto a combatir al narcotráfico, puede resumirse de la siguiente manera:

- 1) Seguridad: Aquí se pueden observar dos consideraciones. La primera corresponde a Ecuador, porque a través de su decisión comunicó que la ayuda proveniente del FOL no sería algo indispensable para continuar con la represión al tráfico de drogas, es decir, que se privilegió la posibilidad de operar con información propia, aunque esta fuera limitada. La segunda, corresponde a Colombia y a EEUU, porque comunicaron que la información obtenida a través de teledetección aérea, sí representaba un gran apoyo operativo para la interceptación de las naves y aeronaves del narcotráfico. Esta confrontación de sentido quedó clara y visible entre Colombia y Ecuador, la primera, tradicionalmente afín a los EEUU, y el segundo, con un nuevo gobierno que empezó a mostrarse poco complacido con la ayuda estadounidense. La salida del FOL de Manta se constituyó en una externalidad que afectó a Colombia y a EEUU, tras materializarse el 17 de septiembre del 2009. Sin embargo, la condición sobrevenida fue gestionada por estos dos últimos países por medio de un nuevo convenio de cooperación, algo que nunca estuvo en los cálculos de los representantes políticos adversos a la presencia militar estadounidense en la región. El programa de segurización del narcotráfico implica la necesidad de colocación de recursos para la ejecución de operaciones sistémicas que apuntan a la gestión de lo que se teme como una amenaza existencial para el Estado, y de ese modo EEUU resolvió la condición de quedarse sin el FOL en Ecuador.
- 2) Soberanía: Las diferencias de sentido con respecto a la soberanía son aún más nítidas con respecto al retiro del FOL. Ecuador hizo valer su derecho soberano a no permitir operaciones militares extranjeras en su territorio, y Colombia, de igual modo lo hizo

valer en sentido contrario. Para EEUU, en cambio, el sentido de la soberanía por parte del Estado receptor de la cooperación a través de personal y equipos estadounidenses, fue muy similar porque en ambos casos las actividades estarían coordinadas con la participación del Estado anfitrión, y en ningún caso serían operaciones autónomas.

- 3) Legitimidad: La securización requiere legitimar “acciones fuera de los límites normales del procedimiento político” (Buzan, Wæver y de Wilde 1998, 23-24). Debido a que las decisiones políticas siempre necesitan tener presente el cálculo previo de la afectación de las proporciones de apoyo-oposición, Ecuador nunca rechazó sus compromisos internacionales con respecto al combate al narcotráfico, pero sí lo hizo con la cooperación estadounidense, obviando que quien administra globalmente el régimen de prohibición es EEUU. Colombia en cambio, continuó alineado por completo con EEUU, dando a entender que la cooperación es útil para perseguir al narcotráfico con eficacia.

### **5.2.5. Estado sistémico Nro. 3: Permanencia operativa de los grupos delictivos disidentes de las FARC, en la franja territorial fronteriza colombo-ecuatoriana**

Este estado sistémico tiene su demarcación específica en las actividades desarrolladas por uno de los grupos delictivos disidentes de las FARC, conocido como el Frente Oliver Sinisterra, cuyos integrantes no se desmovilizaron luego del proceso de paz que culminó en 2016, y las respuestas que Colombia y Ecuador dispensaron como Estados soberanos enfrentados a una externalidad común. Estos grupos, que son conocidos como disidencias, se dedican a actividades de narcotráfico y extorsión en la franja territorial fronteriza comprendida entre el Departamento de Nariño en Colombia y la Provincia de Esmeraldas en Ecuador, además de otras regiones del país vecino. Ellos desataron una escalada grave de violencia durante el primer semestre de 2018 que dejó nueve personas fallecidas y veintitrés heridos, luego de la ejecución de varios secuestros y ataques con explosivos. En este caso, las externalidades de seguridad fueron causadas por decisiones comunicadas, no por organizaciones estatales, sino por una organización de crimen organizado, que puso a prueba la capacidad bilateral del CRS para la gestión del riesgo.

La reorganización de combatientes que no se acogieron al proceso de paz fue un resultado previsible antes del año 2016, cuando se asomó la clara posibilidad de que las FARC suscribieran la capitulación pacífica que ha generado discusiones interminables. A los miles de combatientes de los mandos medios y bajos, que habían sido reclutados a la fuerza cuando

aún no superaban por completo la niñez y que fueron radicalizados a edad temprana, no sería fácil integrarlos a la sociedad colombiana sin sufrir el peso del estigma de ser exguerrilleros. Ante esta realidad, era de esperar que muchos de ellos continuaran delinquiendo porque no podían entender sus propias vidas de otra manera, algo muy similar a lo sucedido con la desmovilización de las AUC y la formación de las bandas criminales conocidas como BACRIM.

Por tal razón, cuando se firmó el acuerdo, muchos de ellos desaparecieron de la esfera de control de los jefes que se beneficiaron con algunas prebendas políticas, o quizás fueron ignorados por ellos. También hubo sectores de las FARC que no estuvieron de acuerdo, y expresaron de manera formal y pública que tal convenio “no legitima ni hace justicia al legado revolucionario de la guerrilla” (Ríos Sierra 2021, 53-54).

La situación descrita en los párrafos anteriores se convirtió en la nueva realidad del postconflicto colombiano. A pesar de los intentos de recomponer o reagrupar a las FARC para continuar la lucha armada insurreccional, protagonizados por algunos exjefes guerrilleros, cada vez los antiguos frentes se atomizaron más y la anarquía se extendió por efecto de los intereses económicos delictivos (Ríos Sierra 2021, 65-74). Este efecto se hizo sentir en la frontera colombo-ecuatoriana a través de las operaciones de los exmiembros de los extintos Frentes Daniel Aldana y 29, quienes conformaron los grupos Gente de Orden y Oliver Sinisterra, y se ocuparon de las mismas actividades ilícitas que practicaron durante años como parte de las FARC. El grupo Oliver Sinisterra fue quien concentró más actividades en las áreas fronterizas entre Tumaco (Colombia) y San Lorenzo (Ecuador), bajo la conducción de Walter Arízala (a) Guacho, que fue quien comandó la escalada de violencia que se demarca en el presente estado sistémico del CRS.

Por tradición, como ya se ha mencionado antes, Ecuador se mantuvo al margen del conflicto entre el Estado colombiano y las FARC, argumentando que era necesario mantener al país alejado de la externalidad que representaba ese conflicto. Tal alegación fue válida mientras el grupo guerrillero mantuvo la retórica de la lucha armada revolucionaria, pero al cesar esta condición, sería difícil mantenerse alejado de las disidencias cuando su único camino estaba orientado a operar el narcotráfico por medio de la capitalización de las capacidades militares heredadas de las FARC. Para Ecuador, esto se convirtió en externalidad porque el tráfico de drogas está bajo un programa de securización global que no admite excepciones.

Así se llegó a enero del año 2018, con una complejidad de entorno en la cual las manifestaciones de violencia delictiva empezaron a ocupar la capacidad reductiva del CRS para dar respuesta y transformarla cualitativamente. Según informaron los medios de comunicación masiva, los ataques del grupo Oliver Sinisterra formaron parte de un esquema de extorsión contra Ecuador como respuesta a algunas acciones militares y policiales que afectaban sus actividades ilícitas. Tal coacción tenía como objetivo lograr la liberación de tres individuos pertenecientes al grupo ilegal detenidos en Ecuador, y el cese de los acuerdos de cooperación policial contra el terrorismo y el narcotráfico que empezaban a afectar sus operaciones en la zona de frontera (El Espectador, 14/4/2018, [https://www.youtube.com/watch?v=AxF9XZId04;\\_Diario GK, 18/2/2019](https://www.youtube.com/watch?v=AxF9XZId04;_Diario GK, 18/2/2019)).

En este punto del estado sistémico, podría decirse que Ecuador estaba frente a dos externalidades simultáneas (ver tabla 5.3). La primera, directa, representada en la capacidad del Frente Oliver Sinisterra para chantajear a Ecuador; y la segunda, indirecta, representada en la poca eficacia de Colombia para controlar las actividades ilícitas de los grupos disidentes de las FARC en la frontera. Precisamente, sobre esta última afirmación se tejieron algunas especulaciones que nunca fueron comprobadas con evidencias, y que indican que el ataque inicial ocurrió por desacuerdos surgidos entre Walter Arízala (a) Guacho y su grupo delictivo, con representantes policiales que desatendieron compromisos ilícitos establecidos con ellos en la zona de San Lorenzo.

Desde el año 2007, la coordinación entre Colombia y Ecuador para enfrentar los problemas del narcotráfico y la guerrilla en la frontera común no parecía ser un asunto que motivara el consenso entre ambos países, y esto se constituyó en una externalidad indirecta para ambos porque tenían puntos de vista distintos acerca del tema. Esto se agravó entre marzo del 2008 y noviembre del 2009, debido a que las relaciones diplomáticas se mantuvieron suspendidas a consecuencia del bombardeo al campamento de las FARC en territorio ecuatoriano. Esta circunstancia contribuyó a agravar la situación de inseguridad en la zona, sin que se establecieran esfuerzos coordinados para frenarla, y se constituyó en una externalidad directa, porque las posturas políticas contrarias exigieron ciertos reajustes en ambas partes en medio de una disputa diplomática.

Las decisiones políticas de Colombia que antecedieron a este estado sistémico son importantes de considerar porque facilitan el entendimiento de la complejidad presente durante la segunda mitad del 2017 y la primera del 2018. Las comunicaciones consideradas son las siguientes:

- 1) Colombia culminó un proceso de paz con las FARC que no fue acogido por todos los militantes de ese grupo guerrillero. La organización terminó fragmentándose en forma descontrolada y formando grupos disidentes que continuaron delinquiendo en forma autónoma con el narcotráfico y los secuestros extorsivos.
- 2) Colombia otorgó beneficios políticos a los líderes de las FARC, y esto generó descontento en los mandos medios y bajos, porque consideraron que los términos del acuerdo traicionaban los principios de la lucha armada insurreccional.
- 3) Colombia inició diálogos de paz con otro grupo guerrillero, el ELN, tan antiguo como las FARC, pero aun en combate contra el Estado y operando en el narcotráfico y las economías ilícitas. Estas conversaciones se iniciaron el 7 de febrero del 2017, tuvieron como sede la ciudad de Quito, y al gobierno de Ecuador como garante en las negociaciones.

Por otra parte, Ecuador, también comunicó decisiones políticas para la gestión de sus riesgos frente a los ataques provenientes de las disidencias de las FARC, en su frontera norte:

- 1) Ecuador ordenó un operativo policial y militar de gran alcance, para reestablecer la seguridad pública en la zona fronteriza y rescatar a las personas que estaban secuestradas por el Grupo Oliver Sinisterra. Esto culminó en fracaso porque todas las personas afectadas fueron ejecutadas por sus captores.
- 2) Ecuador requirió la cooperación máxima de Colombia para hacer frente a la inseguridad en la frontera común.
- 3) Ecuador cesó las conversaciones de paz entre el gobierno colombiano con el ELN en suelo ecuatoriano, como consecuencia de los ataques terroristas ejecutados desde enero.

En este estado sistémico se puede advertir que las ofertas de sentido parecían ser admitidas entre los sistemas políticos conectados (Colombia y Ecuador), pero las actualizaciones de complejidad cada vez estaban más lejos de controlar sistémicamente el riesgo de las operaciones delictivas del Grupo Oliver Sinisterra. Esto se ponía de manifiesto cada vez que las operaciones delictivas iban aumentando, a medida que Ecuador afirmaba estar tratando de poner control y de salvar las vidas comprometidas. En agosto del 2018 hubo transmisión de mando en la presidencia de Colombia, y finalmente la respuesta policial de Colombia dio resultado cuando Walter Arízala (a) Guacho resultó muerto al momento que iba a ser detenido, el 21 de diciembre del 2018, aun cuando este fallecimiento no constituyó el final de las operaciones de su grupo delictivo.

**Tabla 5.3. Matriz de observación del estado sistémico Nro. 3**

Estado sistémico de complejidad específica: Permanencia operativa de los grupos delictivos disidentes de las FARC, en la franja territorial fronteriza colombo-ecuatoriana.			
Las operaciones delictivas de los grupos disidentes de las FARC luego del proceso de paz, que se han dedicado al narcotráfico y a la extorsión en la franja territorial fronteriza comprendida entre de Departamento de Nariño en Colombia y la Provincia de Esmeraldas en Ecuador, desataron una ola de violencia durante el primer semestre de 2018 que dejó nueve personas fallecidas y veintitrés heridos, luego de la ejecución de secuestros y ataques con explosivos.			
Sistema Político (Estado)	Decisiones políticas comunicadas	Tipo de externalidades producidas	Sentido social que fue considerado
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminó un proceso de paz con las FARC que no fue acogido por todos los militantes de ese grupo guerrillero. Estos grupos disidentes continuaron delinquiendo en forma autónoma con el narcotráfico y los secuestros extorsivos.</li> <li>• Otorgó beneficios políticos a los líderes del grupo guerrillero que generaron descontento en los mandos medios y bajos.</li> <li>• Inició diálogos de paz con el grupo guerrillero ELN, con sede en Quito y con el gobierno de Ecuador como garante en las negociaciones.</li> </ul>	<p><u>Externalidades Directas Tipo 1:</u> Desde el año 2007 la coordinación entre ambos países para enfrentar los problemas creados por el narcotráfico y los grupos guerrilleros en la zona fronteriza se mostró dispersa y poco alineada, lo cual se agravó entre marzo del 2008 y noviembre del 2009, mientras las relaciones diplomáticas estuvieron interrumpidas.</p> <p><u>Externalidades Directas Tipo 2:</u> <i>No observada</i></p>	<p><u>Seguridad:</u> Colombia consideró que el auge de la violencia era la oportunidad de obtener cooperación rápida y eficaz de Ecuador.</p> <p><u>Soberanía:</u> Colombia consideró la ola de violencia como una oportunidad para continuar usando su poder militar y policial .</p> <p><u>Legitimidad:</u> Colombia consideró que las operaciones militares y policiales serían la mejor y más adecuada respuesta para enfrentar los ataques las disidencias guerrilleras.</p>
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenó un operativo policial y militar de gran alcance, para reestablecer la seguridad pública en la zona fronteriza.</li> <li>• Ecuador requirió la cooperación máxima de Colombia para frenar la violencia en la frontera.</li> <li>• Cesó las conversaciones de paz entre el gobierno colombiano con el ELN en suelo ecuatoriano, como consecuencia de los ataques terroristas ejecutados desde enero.</li> </ul>	<p><u>Externalidades Indirectas Tipo 2:</u> Los problemas diplomáticos causados a raíz del ataque militar colombiano ocurrido en territorio ecuatoriano, revelaron e intensificaron los graves desacuerdos entre ambos gobiernos con respecto a la gestión de la inseguridad en la frontera.</p> <p><u>Externalidades Indirectas Tipo 2:</u> <i>No observada</i></p>	<p><u>Seguridad:</u> Ecuador consideró que era el momento de retomar el control debilitado de la seguridad en la zona fronteriza.</p> <p><u>Soberanía:</u> Ecuador consideró que el uso del poder militar y policial para frenar la violencia es expresión de soberanía.</p> <p><u>Legitimidad:</u> Ecuador consideró que las operaciones militares y policiales serían la mejor y más adecuada respuesta para</p>



			enfrentar los ataques las disidencias guerrilleras.
--	--	--	---

Elaborado por el autor de la tesis, a partir de las reseñas periodísticas y publicaciones recolectadas.

### 5.2.6. Consideraciones de sentido en el estado sistémico

Este estado sistémico no muestra controversias directas entre los Estados conectados como sistemas políticos en el CRS, sino más bien los efectos de la inacción securitaria en la zona fronteriza. A continuación se analizan las formas como se presume que la semántica securizadora ha estructurado significados y producción de sentido a partir de las referencias de seguridad, soberanía y legitimidad.

- 1) Seguridad: Aunque en este estado sistémico Ecuador llevó consigo la peor parte de las consecuencias, era de suponer que junto a Colombia tendrían una gran oportunidad para comunicar decisiones cargadas de significados compatibles con la gobernanza de seguridad. Quizás para Colombia, esta situación era una más en medio de una larga historia de violencia y enfrentamientos que cada vez iba mutando de forma distinta. Pero para Ecuador, la situación significaba haber sido alcanzado por el problema securitario del que siempre quiso estar lejos: la violencia en Colombia. La seguridad como referencia para el combate contra los grupos guerrilleros, y luego del proceso de paz del año 2016, contra las disidencias de las FARC, siempre fue incompatible para ambos países. Para Colombia esa lucha era cuestión de supervivencia política y seguridad de Estado, para Ecuador era un problema ajeno sobre el cual tenían que mantener neutralidad absoluta. Esto terminó conectando de alguna manera, las consideraciones de sentido sobre la seguridad regional que prevalecieron en el estado sistémico demarcado por el bombardeo ocurrido el 1 de marzo del 2008, con las que se mostraron en las acciones de extorsión ejecutadas por el Grupo Oliver Sinisterra en el año 2018.
- 2) Soberanía: Sobre esta referencia no se encuentran discrepancias importantes porque en el estado sistémico no hay comunicaciones relacionadas con la gestión extraterritorial de las externalidades de seguridad, como sí ocurrió en los dos estados sistémicos anteriores. Por lo tanto, la mayor afectación a la soberanía que Colombia y Ecuador percibieron como externalidad fue quizás la movilidad del grupo Oliver Sinisterra a través de la frontera para cometer sus delitos graves, lo cual es una tendencia muy característica en las actividades de crimen organizado transnacional. Las consideraciones de sentido acerca de la soberanía, como referencia en la securización, tendrían que ser tomadas en cuenta para neutralizar las condiciones de conflicto generadas cuando se presentan situaciones como las ocurridas en marzo del 2008 y en los primeros meses del 2018, porque las condiciones de riesgo y peligro no

respetan fronteras, y los consensos de cooperación son indispensables para actuar con eficacia para frenarlos a tiempo.

- 3) Legitimidad: Esta referencia marcó algunos problemas internos para el gobierno de Ecuador, porque la percepción pública acerca del uso del poder y de las facultades para enfrentar la inseguridad, fue de debilidad e impericia. Como sistema político, Ecuador dejó ver un poco de incapacidad para tomar decisiones y para gestionar las proporciones de apoyo público a sus decisiones. Desde el punto de vista internacional, Colombia una vez más privilegió sus legítimos intereses securitarios como Estado, y cuando produjo la baja de Walter Arízala (a) Guacho, sustentó la acción más como la solución de una amenaza interna que como un elemento capaz de causar problemas a un Estado vecino.

La observación de este estado sistémico es importante porque los grupos delictivos disidentes de las FARC siguen operando en la frontera, y no sería extraño que se presentarán de nuevo situaciones como la reseñada en este caso. Colombia y Ecuador tendrían que homologar al mayor nivel posible, sus referencias de securización y sus referencias de activación operativa, para garantizar condiciones de vida segura a los pobladores de la zona fronteriza binacional.

## Conclusiones

Esta investigación representa un reto teórico planteado para encontrar nuevas vías de comprensión a la gobernanza internacional de seguridad, como un concepto que ocupa buena parte de las discusiones académicas sobre los mecanismos de política empleados para distribuir el poder en el mundo y gestionar a través de ellos los peligros que ponen en riesgo a la sociedad. En este caso, se trata de los mecanismos que operan para restringir opciones en el campo securitario internacional, y para imponer control de daños con respecto a condiciones de peligro y amenaza. El desafío nace de la preocupación originada por las condiciones que aparecen cuando los resultados se configuran de manera adversa a lo esperado. Es frecuente que el fracaso de los objetivos proyectados como metas de gobernanza genere situaciones difíciles en las relaciones internacionales, condiciones inesperadas que por tradición se mencionan como estados de crisis.

Se ha propuesto un diseño de investigación en el cual a partir de la observación del complejo regional de seguridad (CRS) avistado específicamente entre Colombia y Ecuador, y su comportamiento comprendido entre los años 2008 y 2018, de los cuales se han tomado tres momentos en los cuales los resultados de la gestión basada en objetivos de gobernanza han mostrados resultados favorables para unos y desfavorables para otros. Esto a pesar de que se continúa defendiendo que la cooperación es la opción menos costosa para la convivencia pacífica en el plano internacional. Entonces, partiendo de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, se ha procurado hacer un escrutinio empírico del CRS, a través de lo que se ha denominado “caso de comprobación” que intenta, primero, ganar una perspectiva explicativa distinta acerca de sus operaciones de producción de gobernanza a través de la comprensión de tres estados sistémicos, y segundo, transformar los criterios de percepción y gestión del resultado de la gobernanza. Entonces, en atención a los objetivos y a la pregunta de investigación, y también al diseño presentado, este trabajo ha producido las siguientes conclusiones:

### **1) El rendimiento operativo del CRS sí puede ser entendido a partir de la complejidad y la contingencia, como condiciones constantes que deben estar presentes para su surgimiento, operación y permanencia**

Aunque esta afirmación suene repetitiva, y esté anticipada en el objetivo central de la investigación, es fundamental para entender la producción de gobernanza de seguridad a través del CRS. Por lo general, la complejidad es confundida con el caos y con los problemas

que indican que una determinada situación es contraria al orden; y la contingencia es considerada como producto del azar, y de condiciones fortuitas que nadie puede controlar. La complejidad y la contingencia se relacionan como epifenómenos que pueden ser definidos por separado, pero que tienen que ser explicados en conjunto porque la presencia de uno implica por necesidad la del otro. Entonces, si como expresó Daniel Innerarity (1987, 12), la complejidad está relacionada con un exceso de posibilidades del mundo (dentro de un sistema), la contingencia es la indeterminación de tales posibilidades, y esa abundancia está representada en las variadas condiciones del entorno capaces de causar algún daño, en las inmensas posibilidades de que una decisión acerque o aleje al sistema de la posibilidad de daño, y en los resultados exitosos o fallidos de que el CRS logre controlar las condiciones y las posibilidades de daño de manera simultánea.

La comprensión del CRS a través de la perspectiva que sugiere que la formación sistémica emerge a partir de una diferenciación funcional con el entorno, porque la complejidad siempre es mayor en este último, no es una perspectiva que haya pasado exenta de dificultades en la comunidad académica, debido al sesgo que viene con el humanismo antropocentrista. Lo tradicional es el entendimiento que presenta a cualquier sistema internacional global o regional, como si fuera el producto de un acuerdo político formal, y esto es muy probable que provenga del paradigma que entiende a cualquier sistema como el resultado de la agregación de elementos conectados y coordinados entre sí para lograr un objetivo hipotéticamente acordado.

## **2) Rara vez un CRS puede contar con un acuerdo formal de creación, y las consideraciones acerca de tamaño, alcance o amplitud son operativamente superfluas**

El avistamiento de un sistema de seguridad regional o global, depende del conocimiento de las condiciones que lo hacen posible: un cúmulo de complejidad que muestra condiciones capaces de causar daño (peligro), unas posibilidades de que los daños se materialicen a consecuencia de decisiones comunicadas por el sistema o por el entorno (riesgo), y un estado sistémico de control del riesgo por medio de comunicaciones decisionales (seguridad). Si es posible observar y describir esto último, puede afirmarse que existe un CRS que puede ser objeto de estudio.

Cuando se afirma que el sistema emerge a partir de una colección de comunicaciones reductoras de complejidad, y se promete que el comportamiento de un CRS va a ser objeto de observación y descripción para mostrar la relevancia que tienen la complejidad y la

contingencia para su continuidad operativa, se está informando acerca de algo que no posee esencialidad permanente. La gobernanza de seguridad no puede ser un plan estratégico con predeterminación de resultados. En el desempeño observable del sistema casi siempre los resultados no son los que se esperan porque están afectados por condiciones contingentes que van ligados a los rasgos propios de la complejidad.

Como parte del comportamiento del CRS que ha comunicado a Colombia y Ecuador, se observa que ambos sistemas hacen declaraciones públicas que sugieren cooperación y entendimiento, pero de sus decisiones con respecto al control de daños se infiere que sus expectativas son disímiles, porque las condiciones del entorno cambian y porque la producción de sentido a partir de las referencias identificadas (seguridad, soberanía y legitimidad política) es también muy desigual. Por consiguiente, las metas de control sistémico de riesgos (la gobernanza de seguridad) tienen que ser entendidas como guías operativas dinámicas porque cambian de posición con frecuencia, y nunca se mantienen estáticas en cuanto a la selección y reducción de la complejidad.

Desde la perspectiva teórica de los sistemas sociales, la taxonomía de los complejos de seguridad mostrada por Barry Buzan y Ole Wæver en su obra *Regions and Powers* (2003) resulta superflua porque tropieza con uno de los obstáculos epistemológicos que sesga la investigación de los sistemas sociales: la creencia de que pueden ser entendidos como unidades territorialmente delimitadas. Hacer distinciones según el alcance geográfico de las operaciones de comunicación, para señalar complejos regionales, sub-complejos regionales, pre-complejos, mini-complejos, súper-complejos, proto-complejos, constelaciones de complejos, etcétera, de nuevo aleja a la comprensión del sistema regional como un espacio de comunicación autorreferencial que no posee límites físicos ni de territorio, e introduce de nuevo a la categoría en la metáfora de la red de transmisión de contenidos y en las determinaciones de alcance.

### **3) Las complejidades de seguridad siempre son objeto de estimaciones por parte del CRS**

Cuando éste observa a su entorno y aplica la selección de porciones de complejidad –porque es imposible ocuparse de su totalidad– para luego reducirla y producir el sentido que quedará disponible para ser comunicado, entonces en el claustro operativo se activa la autorreferenciación para construir un sentido social-seguritario, que no es más que una consideración estimativa del peligro y el riesgo frente a las referencias existentes en ese

momento. En este caso, la estimación hace que se distingan unos peligros de otros, que se indiquen estos y no aquellos, pero los no escogidos quedan disponibles de inmediato para selecciones reductivas posteriores.

Es obvio que cada decisión que comunica sentido puede ser tanto leve como profundamente distinta de la anterior, lo cual es producto del dinamismo de las metas de gobernanza, que no son uniformes ni simétricas en ningún espacio del CRS. Pero lo cierto es, que con cada comunicación de sentido se opera una síntesis entre la experiencia social y las referencias de significado y contexto, que termina creando un sentido actualizado en la próxima decisión y una adaptación reproductiva del sistema de referencias. Por ejemplo, la decisión de Colombia de realizar el ataque aéreo en territorio ecuatoriano, introdujo a la experiencia social regional una comunicación de nuevo sentido derivado de las referencias de seguridad, soberanía y legitimidad resultante de las experiencias anteriores, y al producirse tal hecho, estas mismas referencias sufrirían alguna alteración que terminaría afectando las distinciones que Colombia, Ecuador y cualquier otro sistema político presente en el entorno podría observar. Es factible inferir que Venezuela se sintiera en peligro al observar las condiciones militares objetivas de Colombia, en caso de que tuviera campamentos de las FARC en su territorio, aunque este hecho no ha sido objeto de comprobación definitiva.

El bombardeo aéreo fue una comunicación decisional de Colombia tan solo con respecto al acantonamiento de las FARC en territorio ecuatoriano, pero terminó provocando una decisión de Venezuela cuando su presidente ordenó movilizaciones militares en la frontera con Colombia, a miles de kilómetros de distancia de donde murió Luis Edgar Devia Silva (a) Raúl Reyes. Esto muestra que la complejidad introducida al entorno por medio de una comunicación sistémica en forma de decisión no requiere direccionalidad alguna, y su selección puede o no ser ejecutada por cualquier otro sistema que indistintamente y sin predeterminación se active frente a ella para ser seleccionada en la siguiente operación.

#### **4) El sistema regional de seguridad muestra sus acoplamientos estructurales y se hace notorio para cualquier otro sistema observante que esté listo para distinguirlo**

El CRS puede ser objeto de una observación comprensiva que procure la interpretación de las decisiones secuenciadas que han puesto en evidencia a las operaciones de comunicación de sentido. Cuando se afirma que las metas de gobernanza no son estáticas es necesario implicar a los sistemas de referencia por medio de los cuales el CRS opera la comunicación de decisiones a través de sus comandos de acción, por ejemplo, para normalizar la gestión del

riesgo por medio de una regularización, para acordar límites de acción comprometidos por medio de una negociación, o para agenciar de modo oficioso la gestión del riesgo por medio de una intervención. De modo que cada una de estas decisiones trata de colmar el espacio entre lo real o factible del peligro estimado, y la potencialidad del daño que podría infligir; es decir, que el CRS intenta construir un sentido y comunicarlo por medio de una decisión de regularización, de negociación o quizás de intervención.

Aunque para describir el comportamiento del CRS bajo observación, se hable de dos sistemas políticos principales que se juegan la gestión de riesgos ante peligros de la misma naturaleza (Colombia y Ecuador), las condiciones del peligro son cambiantes. Aquí también aparece la probabilidad de acoplamiento eventuales de otros sistemas itinerantes, tales como otros Estados, algunos organismos internacionales, y hasta bandas subversivas y de crimen organizado transnacional. Entonces, no es posible avistar al CRS sólo como un grupo de subsistemas porque no está caracterizado por una determinada membresía, ni por una definición formal, sino por unos límites de sentido social-seguitario totalmente dinámicos, y esto último constituye la base del comportamiento sujeto a observación.

### **5) La interdependencia y la externalidad de seguridad son también conceptos compatibles con la comunicación sistémica**

Aunque la propuesta teórica de Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde sobre los CRS ha sido intervenida y cuestionada en algunos aspectos a lo largo de este trabajo, las categorías de interdependencia y de externalidad seguitaria introducidas por ellos en la conceptualización del modelo de sistema regional de seguridad, son útiles para explicar las comunicaciones de sentido social-seguitario atribuidas al CRS como un espacio de comunicación autorreferencial que produce gobernanza creando un estado sistémico permanente de reducción de las complejidades seguitarias.

Del mismo modo que la complejidad y la contingencia han sido presentadas como epifenómeno, que aun siendo posible definir las por separado, su explicación no encuentra sentido si no se les trata en conjunto, las externalidades y la interdependencia se ven en una situación similar. Las externalidades son condiciones capaces de causar daño, que están presentes en el entorno, y que pueden causar complicaciones al sistema en otros ámbitos del funcionamiento social; por ejemplo, el contrabando de mercancías es una externalidad causada por condiciones ventajosas de oferta pertenecientes a un mercado externo, que afecta



la economía de la sociedad en la cual se comercializan los productos ofrecidos por él en circunstancias de mercado desfavorables.

Cuando dos o más externalidades de distinta naturaleza se conectan, crean condiciones de interdependencia, y esta puede ser aprovechada por el sistema cuyo balance de ellas resulte menos perjudicial. Siempre es necesario que la interdependencia se configure con externalidades diferentes, de manera que se muestren asimetrías. En general, estas asimetrías representan complejidad para cada uno de los sistemas involucrados, y ellos deben operar selectividad y reducción a través de decisiones. Siempre el sentido que comunique cada sistema modificará en mayor o menor medida la asimetría presente en el estado, o momento sistémico.

En las matrices de observación de los estados sistémicos, registradas en las tablas 5.1, 5.2 y 5.3, la conjunción de externalidades refleja la consecuencia de las decisiones políticas que cada sistema involucrado en el CRS ha comunicado, y estas pueden materializarse a través de alguna de las operaciones mencionadas en el punto 4 de estas conclusiones (negociación, regularización e intervención), por parte de sus dispositivos sistémicos (ejército, policía, presidencia, cancillería, poder judicial, etcétera). Las externalidades relacionadas en cada matriz de observación produjeron sentido securitario a partir del sistema de referencias encontrado para estudiar al CRS (seguridad, soberanía y legitimidad política). Por ejemplo, la decisión soberana de Ecuador con respecto a retirar al personal militar acantonado en el FOL de Manta, se constituyó en externalidad para Colombia porque los espacios marítimos y aéreos de ambos países son transitados ilegalmente por embarcaciones y aeronaves que transportan drogas ilícitas, dinero y armamento de guerra. Ante esta externalidad sobrevenida, Colombia tomó como decisión la solicitud de más ayuda militar, y EEUU también decidió conceder el apoyo requerido para llenar el vacío de seguridad dejado por el FOL. Ecuador, por su parte, reaccionó limitando la recepción de otros tipos de apoyos militares de EEUU. Como puede verse, las externalidades y las interdependencias puede ser entendidas como complejidad del entorno que es seleccionable y reducible a través de comunicaciones de sentido, que se transforman en una nueva complejidad presente en el entorno, a partir de las referencias de significado y de contexto que son comunes en el sistema.

#### **6) Si la gobernanza es vista como objetivo, la crisis puede entenderse como fracaso**

La perspectiva funcionalista de la gobernanza coincide con la esperanza de que el orden social se constituye para lograr metas que aspiran por igual todos los que intervienen en él.

Obviamente, ese propósito es una entelequia, porque no es posible comprobar empíricamente que en el sistema social existan simetrías subjetivas tan perfectas como para suponer que todos los individuos aspiran a lo mismo. No es pertinente discutir aquí sobre las limitaciones autoimpuestas por los individuos para lograr la convivencia, porque se haría necesario profundizar en la relación entre sistemas psíquicos y sistemas sociales, lo cual no está incluido en los objetivos de investigación, a pesar de que en el conjunto teórico de Niklas Luhmann sí hay suficiente investigación sobre ese tópico.

En el caso del CRS tomado como muestra para la comprobación teórica, cualquier observador de los estados sistémicos descritos en las matrices respectivas, los mencionaría como “situaciones de crisis”. La primera, el bombardeo de Angostura, es recordado casi como un escándalo político regional que movilizó a jefes de Estado para discutir sobre la acción militar de Colombia en territorio ecuatoriano, y asegurarse que no volviera a suceder; la segunda, el retiro del FOL de Manta, se rememora como una decisión soberana que iba en contra de la práctica securizadora liderada por EEUU contra el tráfico internacional de drogas; y la tercera, los ataques violentos que las bandas delictivas disidentes de las FARC, que son reseñadas como asesinatos crueles ejecutados contra civiles y efectivos militares. Los tres episodios fueron conocidos públicamente como graves problemas de seguridad que aparecieron de modo súbito, por voluntad de alguien (un individuo o un grupo), y que tuvieron consecuencias tan negativas como lamentables en la sociedad. Por esta razón, se usa la palabra crisis como equivalente a “conflicto” o “accidente”.

En los tres casos, la opinión pública, que de forma eventual también opera como un sistema observante que comunica sentido, se expresó de manera casi uniforme acerca de una situación crítica, porque las expectativas de “normalidad” fueron alteradas. En el primero, la soberanía de Ecuador fue irrespetada; en el segundo, uno de los mecanismos más importantes de persecución del tráfico de drogas en la región andina estaba siendo desactivado; y en el tercero, el respeto por la vida y el orden público estaba siendo atacado. Las tres normalidades forman parte de lo que por tradición se menciona como objetivos de gobernanza internacional, más o menos entendidos por todos países. Sin embargo, a nivel de cada sistema político los peligros y amenazas de seguridad siguen en el entorno, y pocas veces cargan con el peso de la gestión sistémica del riesgo hasta que sus posibilidades de daño se materializan.

La permanencia operativa de grupos delictivos disidentes de las FARC en la franja territorial fronteriza entre Colombia y Ecuador es un buen ejemplo de la falta de diligencia en la gestión sistémica de los riesgos por parte del CRS. Esto lleva a concluir que en aquellos eventos el

sistema regional de seguridad y los sistemas políticos que se comunican a través de él, se ocuparon de otro tipo de selecciones de complejidad, como por ejemplo, de un proceso de paz en ciernes con el ELN, otro grupo guerrillero colombiano, y de consolidar beneficios políticos a algunos líderes de las FARC desmovilizados.

En la práctica, las decisiones de ambos países no lograron reconocer el sentido de las operaciones del crimen organizado en la franja fronteriza como una complejidad reconocible según las referencias de seguridad, soberanía y legitimidad por medio de las cuales el CRS logra traducir el sentido de la realidad; lo cual quedó expresado en la opinión pública como dispersión y poca alineación en la cooperación binacional. Sin advertirlo oportunamente, para ambos sistemas políticos, la externalidad siempre estuvo disponible como complejidad seleccionable por el sistema, pero las selecciones efectivas optaron por otras opciones.

La experiencia de violencia delictiva vivida en este estado sistémico frente a las referencias sistémicas, tanto para las referencias externas de contexto por medio de las cuales se contextualiza el sentido (seguridad, soberanía y legitimidad) como para las referencias internas de operación por medio de las cuales se materializa la comunicación de las decisiones (regularización, negociación e intervención), promovieron cambios en el comportamiento del CRS. En verdad, entre los dos países comprometidos nunca hubo rechazo ni confrontación en la comunicación del sentido social securitario frente al peligro, por lo tanto no se tiene que referir una crisis internacional con características de conflicto interestatal, como se mostró en las dos situaciones anteriores.

Si el control sistémico del riesgo se convierte en una operación de comunicación que decide en forma continua acerca de las condiciones del entorno capaces de causar daño, estas decisiones pueden convertirse en una mitigación permanente de riesgos. También implica insistir en la gobernanza de seguridad como un estado sistémico de control del riesgo, porque nunca desaparecen por completo. De modo que la reducción constante de ellos los convertiría antes que en fracasos, en complejidades en transición reductiva.

Como un corolario a esta investigación, se recapitula en la importancia de entender a las consecuencias no intencionales de la gobernanza de seguridad como un problema que requiere atención permanente, y en ese orden de ideas, la comprensión de las decisiones políticas comunicadas por Colombia y Ecuador exigen un cambio de perspectiva para lograr el entendimiento práctico que tal dificultad exige. No es conveniente evitar la complejidad y lamentar la contingencia, como cúmulo de problemas y como resultado azaroso, sino como

significados presentes en el entorno que requieren escrutinio de significación, y como condición de indeterminación en las posibilidades que exige mejor entendimiento de la complejidad para comunicar el sentido más favorable a las operaciones del sistema político.

## Referencias

- Abril, Gonzalo. 1997. *Teoría General de la Información. Datos, relatos y ritos*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Adler, Emanuel y Michael Barnett. 1998. *Security Communities*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Aguado, Juan Miguel. 2004. *Introducción a las Teorías de la Información y la Comunicación*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Albert, Mathias. 2001. "What Systems Theory Can Tell Us About Constructivism". En *Constructing International Relations. The Next Generations*, editado por Karin M. Fierke y Knud Erik Jørgensen, 93-111. Abingdon: Routledge.
- Albert, Mathias y Lena Hilkermeier (editors). 2004. *Observing International Relations. Niklas Luhmann and World Politics*. Londres: Routledge.
- Albert, Mathias. 2004a. "On the Modern Systems Theory of society and IR: contacts and disjunctures between different kinds of theorizing". En *Observing International Relations. Niklas Luhmann and World Politics*, editado por Mathias Albert y Lena Hilkermeier, 13-29. Londres: Routledge.
- Albert, Mathias, Lars-Eric Cederman y Alexander Wendt (editors). 2010. *New Systems Theories of World Politics*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Albert, Mathias y Barry Buzan. 2011. "Securitization, sectors and functional differentiation". *Security Dialogue* 42 (4-5): 413-425.
- Albert, Mathias. 2013. *A Theory of World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Albert, Mathias y Barry Buzan. 2013. "International Relations Theory and the 'Social Whole': Encounters and Gaps Between IR and Sociology". *International Political Sociology* 7: 117-135.
- Albert, Mathias, Barry Buzan y Michael Zürn. 2013. *Bringing Sociology to International Relations. World Politics as Differentiation Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Alexander, Jeffrey C. y Paul Colomy. 1995. "Toward Neo-Functionalism". *Sociological Theory*, 3 (2): 11-23.
- Almaraz, José. 1996. "Niklas Luhmann: Antes de la Autopoiesis. Por la radicalización del funcionalismo hacia la arquitectura de la teoría". En *Complejidad y Teoría Social*, coordinado por Alfonso Pérez-Agote Poveda e Ignacio Sánchez de la Yncera, 203-240. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ardila Castro, Carlos Alberto, Jonnathan Jiménez Reina y Jessica Andrea Rodríguez Gómez. 2017. "Construcción de políticas públicas para combatir la convergencia de actores terroristas". En *Análisis de la Seguridad Internacional desde Perspectivas Académicas*, Claudio Augusto Payá Santos (director) y Juan José delgado Morán (coordinador), capítulo 20, 385-407. Cizur Menor: Aranzadi.
- Arnold, Marcelo. 1992. "Investigación sistémica: Alcances y proposiciones". En *Estudios Sociales* 74 (4): 97-118.
- Arnold-Cathalifaud, Marcelo. 2004. "Socioiesis: Fundamentos de la observación de segundo orden". *VI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- Bachelard, Gaston. 1989 [1971]. *Epistemología*. Segunda edición. Traducción de Elena Posa. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Baecker, Dirk. 2001. "Why Systems?" *Theory, Culture & Society*, 18 (1): 59-74.
- Baert, Patrick. 1991. "Unintended Consequences: A Typology and Examples". *International Sociology* 6 (2): 201-210.
- Bailey, Kenneth D. 1994. *Sociology and the New Systems Theory. Toward a theoretical Synthesis*. Albany: State University of New York Press.
- Balzacq, Thierry. 2005. "The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context". *European Journal of International Relations* 11 (2): 171-201.
- Balzacq, Thierry. 2011. "A Theory of Securitization. Origins, Core Assumption, and Variants". En *Securitization Theory. How Security Problems Emerge and Dissolve*, editado por Thierry Balzacq, 1-30. Abingdon: Routledge.
- Barnett, Michael y Raymond Duvall. 2005. "Power and Global Governance". En *Power and Global Governance*, editado por Michel Barnett y Raymond Duvall, 1-32. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bausch, Kenneth C. 2001. *The Emerging Consensus in Social Systems*. New York: Springer Science + Business Media, LLC.
- Bellamy, Alex J. 2009. *Guerras Justas. De Cicerón a Iraq*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Bennett, Andrew y Colin Elman. 2006. "Complex Causal Relations and Case Study Methods: The Example of Path Dependence". *Political Analysis* 14: 250-267.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann. 2015 [1967]. *La Construcción Social de la Realidad*. 24ª reimpresión. Traducido por Silvia Zuleta. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Bertalanffy, Ludwig von. 1976 [1955]. *Teoría General de los Sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beuchot, Mauricio. 2016. *Hechos e Interpretaciones. Hacia una hermenéutica analógica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Blanton, Shannon L. y Charles W. Kegley Jr. 2015. *World Politics. Trend and Transformation*. Edición 2016-2017. Boston: Wadsworth.
- Blasco, Josep L., Tobies Grimaltos y Dora Sánchez. 1999. *Signo y Pensamiento. Una introducción filosófica a los problemas del lenguaje*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Borch, Christian. 2011. *Niklas Luhmann*. Abingdon: Routledge.
- Boudon, Raymond. 1982. *The Unintended Consequences of Social Action*. London: The Macmillan Press Ltd.
- Buckley, Walter. 1973 [1967]. *La Sociología y la Teoría Moderna de Sistemas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Buzan, Barry. 2016 [1991]. *People, States & Fear. An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era. 25<sup>th</sup> anniversary*. Colchester: ECPR Press.
- Buzan, Barry, Ole Wæver y Jaap de Wilde. 1998. *Security: A new framework for analysis*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Buzan, Barry y Ole Wæver. 2003. *Regions and Powers. The Structure of International Security*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Buzan, Barry y Mathias Albert. 2010. "Differentiation: A sociological approach to international relations theory". *European Journal of International Relations* 16(3): 315-337.
- Byung-Chul, Han. 2016. *Sobre el poder*. Traducción de Alberto Ciria. Barcelona: Herder.
- Cadenas, Hugo. 2016. "La Función del Funcionalismo: Una exploración conceptual". *Sociologías* 18 (41): 196-214.
- Cárcamo, Héctor. "Hermenéutica y Análisis Cualitativo". *Cinta Moebio* 23: 204-216.
- Carlsnaes, Walter. 1992. "The Agency-Structure Problem in Foreign Policy Analysis". *International Studies Quarterly* 36: 245-270.
- Carrère D'Encausse, Hélène. 2016. *Seis años que cambiaron la historia. La caída del imperio soviético, 1985-1991*. Bogotá: Editorial Ariel.
- Checkel, Jeffery T. 2008. "Process Tracing". En *Qualitative Methods in International Relations. A Pluralist Guide*, Audie Klotz y Deepa Prakash, Editores. Nueva York: Palgrave.
- Chernilo Steiner, Daniel. 2002. "La Teoría de los Medios Simbólicamente Generalizados como Programa Progresivo de Investigación". *MAD* 7: 87-102.
- Clark, Ian. 2005. *Legitimacy in International Society*. New York: Oxford University Press.
- Conill Sancho, Jesús. 2010. *Ética hermenéutica*. Segunda edición. Madrid: Editorial Tecnos.
- Cordero, Rodrigo, Aldo Mascareño y Daniel Chernilo. 2016. "On the reflexivity of crises: Lessons from critical theory and systems theory". En *European Journal of Social Theory* 20 (4): 511-530.
- Corsi, Giancarlo, Elena Espósito y Claudio Baraldi. 1996. *Glosario sobre la teoría Social de Niklas Luhmann*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Cristiano, Javier L. 2007. "La 'Teoría de la Acción Comunicativa' de Habermas: El problema de racionalidad y la integración sistema/mundo de vida". En *Teorías Sociológicas. Introducción a los contemporáneos*, coordinado por Roberto von Sprecher. Córdoba: Editorial Brujas.
- Daase, Christopher y Cornelius Friesendorf. 2010. *Rethinking Security Governance. The problem of unintended consequences*. Abingdon: Routledge.
- De Echegaray, Eduardo. 1887. *Diccionario General Etimológico de la Lengua Española*. Tomo Segundo. Madrid: José María Faquineto.
- Deutsch, Karl. 1951. "Mechanism, Organism, and Society: Some models in natural and social science". *Philosophy of Science*, 18 (3), 230-252.
- Deutsch, Karl. 1952. "On communication models in the social sciences". *Public Opinion Quarterly*, 16 (3), 356-380.
- Deutsch, Karl. 1956. "Shifts in the Balance of Communication Flows: A problem of measurement in International Relations". *Public Opinion Quarterly*, 20 (1), 143-160.
- Duncan, Gustavo. 2015. *Los Señores de la Guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Echegaray, Eduardo De. 1887. *Diccionario General Etimológico de la Lengua Española*. Tomo Segundo. Madrid: Hermanos Álvarez Editores.

- Elster, Jon. 1978. *Logic and Society. Contradictions and Possible Worlds*. Chichester: John Wiley & Sons, Ltda.
- Enríquez Ponce, Mario Alejandro. 2019. *Confrontación armada entre Fuerzas Armadas de Colombia y FARC-EP. Un análisis de sus acciones de guerra 2006-2014*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Ferrater Mora, José. 1964. *Diccionario de Filosofía. Tomo I (A-K)*. Quinta edición. Buenos Aires: Editorial Suramericana.
- Fichter, Joseph. 1982. *Sociología*. Décimo cuarta edición. Barcelona: Editorial Herder.
- Foerster, Heinz von. 1984. *Observing Systems*. Seaside: Intersystems Publications.
- Frasson-Quenoz, Florent y Rafael Enrique Piñeros Ayala. 2014. “Complejo Regional de Seguridad (CRS) y Comunidad de Seguridad (CS): Algunas consideraciones teóricas”. En *Seguridad internacional y ordenamientos regionales: del Complejo Regional a la Comunidad de Seguridad. Europa, África, América del Sur y América del Norte*, editado por Florent Frasson-Quenoz. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia.
- Frazier, Derrick y Robert Stewart-Ingersoll. 2010. “Regional Powers and Security: A Framework for Understanding Order within Regional Security Complexes”. *European Journal of International Relations* 16 (4): 731-753.
- Friedman, Gil y Harvey Starr. 1997. *Agency, Structure, and International Politics. From ontology to empirical inquiry*. Londres: Routledge.
- Gabaldón, Luis Gerardo. 1989. “La Construcción del Concepto de Legitimidad de Weber a Habermas”. En *Legitimidad y Sociedad*, editado por Luis Gerardo Gabaldón. Caracas: Alfadil Ediciones.
- Gachúz Maya, Juan Carlos. 2016. “La teoría de la dependencia y los nuevos esquemas de dependencia económica”, en *Teorías de las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI. Interpretaciones Críticas desde México*, editado por Jorge Alberto Schiavon Uriegas y otros. Segunda edición. México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales.
- Gad, Ulrik Pram y Karen Lund Petersen. 2011. “Concepts of Politics in Securitization Studies”. *Security Dialogue* 42 (4-5): 315-328.
- Gadamer, Hans-Georg. 1999 [1977]. *Verdad y Método I*. Octava edición. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Gaddis, John Lewis. 2004. *El Paisaje de la Historia. Cómo los historiadores representan al pasado*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Gaddis, John Lewis. 2011. *La Nueva Historia de la Guerra Fría*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Galindo, Jorge. 2012. “El Método Funcional en la Teoría de Sistemas”. En *Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales: Perspectivas actuales*, coordinado por Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva. México: Fondo de Cultura Económica.
- García Amado, Juan Antonio. 1997. *La Filosofía del Derecho de Habermas y Luhmann*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia.
- Geyer, Robert. 2003. “European integration, the problem of complexity and the revision of theory”. *Journal of Common Market Studies* 41 (1): 15-35.



- Giddens, Anthony. 1995. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Giddens, A., Z. Bauman, N. Luhmann y U. Beck. 2007. *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Josetxo Beriain (compilador). Segunda edición. Barcelona: Anthropos.
- Giddens, Anthony. 2015. *Consecuencias de la Modernidad*. Sexta reimpresión. Madrid: Alianza Editorial.
- Gilleta, Matías. 2007. "Introducción a la teoría sociológica de los sistemas autopoiéticos de Niklas Luhmann". En *Teorías Sociológicas. Introducción a los contemporáneos*, coordinado por Roberto von Sprecher. Córdoba: Editorial Brujas.
- Gleick, James. 2012. *La Información. Historia y realidad*. Barcelona: Crítica.
- Gomes Pinto, Vitor. 2009. *Guerra en los Andes*. Segunda edición. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Gonnet, Juan Pablo. 2014. "La contingencia como fundamento del orden social. Acerca de una tensión en la teoría sociológica de Niklas Luhmann". En *Lo instituyente. Estudios sobre Teoría Social*, Javier Cristiano et al. Córdoba: Editorial Brujas.
- González Oquendo, Luis. 2007. *La Teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann. Diccionario de términos*. Maracaibo: Ediciones del Vicerrectorado Académico. Universidad del Zulia.
- Goodman, Jay S. 1965. "The Concept of 'System' in International Relations Theory". *Background* 8 (4): 257-268.
- Gootenberg, Paul. 2008. *Andean Cocaine. The Making of a Global Drug*. Chapel Hill: The University of North Caroline Press.
- Gouldner, Alvin. 1970. *La crisis de la sociología occidental*. Traducido por Néstor A. Míguez. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Grawitz, Madeleine. 1975. *Métodos y técnicas de las ciencias sociales. Tomos I y II*. Barcelona: Editorial Hispano-Europea.
- Gripp-Hagelstange, Helga. 2004. "Niklas Luhmann o: ¿El qué consiste el principio teórico sustentado en la diferencia?" En *Luhmann: La Política como Sistema*, publicado por Javier Torres Nafarrate. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guzzini, Stefano. 2001. "Another sociology for IR? An analysis of Niklas Luhmann's conceptualisation of power". Ponencia presentada en la 42° Conferencia Anual de la International Studies Association (ISA). Publicada por *Copenhaguen Peace Research Institute*.
- Guzzini, Stefano. 2011. "Securitization as a causal mechanism". *Security Dialogue* 42 (4-5): 329-341.
- Habermas, Jürgen. 2009. *Las Lógica de las Ciencias Sociales*. Cuarta edición. Traducción de Manuel Jiménez Redondo. Madrid: Editorial Tecnos.
- Hasenclever, Andreas, Peter Mayer y Volker Rittberger. 1997. *Theories of international regimes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hasenclever, Andreas, et al. 1999. "Las teorías de los regímenes internacionales: situación actual y propuestas para una síntesis". *Foro Internacional* 39 (4): 499-526.

- Hansacke, Andreas, Peter Mayer y Volker Rittberger. 2000. "Integrating theories of international regimes". *Review of International Studies* 26: 3-33.
- Harrison, Neil E (editor). 2006. *Complexity in World Politics. Concepts and Methods of a New Paradigm*. New York: State University of New York Press.
- Hay, Colin. 2002. *Political Analysis: A critical introduction*. Londres: Palgrave.
- Hejl, Peter M. 2015. "Explaining Social Systems without Humans". *Constructivist Foundations* 10 (2): 189-192.
- Herting, Stephan y Lars Stein. 2007. "The evolution of Luhmann's systems theory with focus on the constructivist influence". *International Journal of General Systems* 36 (1): 1-17.
- Hooghe, Liesbet y Gary Mar2007ks. 2008. "A Postfunctionalism Theory of European Integration from Permissive Consensus to Constraining Dissensus". *British Journal of Political Science*, 39 (1): 1-23.
- Holland, John H. 1992. "Complex adaptive systems". *Daedalus*, 121 (1), 17-30.
- Holland, John H. 2004. *El Orden Oculto. De cómo la adaptación crea la complejidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hollis, Martin, and Steve Smith. 1990. *Explaining and Understanding International Relations*. Oxford: Clarendon Press.
- Innerarity, Daniel. 1987. "La Ilustración Sociológica de Niklas Luhmann". *Universidad de Navarra (Trabajo inédito)*.
- Innerarity, Daniel. 2006. "El Giro Interpretativo". *Thémata. Revista de Filosofía* 37:263-283.
- Innerarity, Daniel. 2010. "El Miedo Global". *El País* 19/09/2010.
- Innerarity, Daniel. 2011. "¿Qué es eso de la Gobernanza?". *Tiempo de Paz* 100: 228-233.
- Innerarity, Daniel. 2020. *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, S.L.
- Innerarity, Daniel. 2022. "Governing a Crisis Society". *Open Journal of Political Science*, 12: 195-206.
- Izuzquiza, Ignacio. 2008. *La Sociedad sin Hombres. Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*. Segunda edición. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Jackson, Patrick Thaddeus. 2011. *The Conduct of Inquiry in International Relations. Philosophy of science and its implications for the study of world politics*. Abingdon: Routledge.
- Jaeger, Mark Daniel. 2018. *Coercive Sanctions and International Conflicts. A sociological theory*. Abingdon: Routledge.
- Jakobs, Günther. 1997. *Derecho Penal. Parte General. Fundamentos y teoría de la imputación*. 2º edición corregida. Traducción de Joaquín Cuello Contreras y José Luis Serrano González de Murillo. Madrid: Marcial Pons.
- Jarżabek, Jaroslaw. 2020. "Regional Security Complex Theory: Reflections and Reformulations". En *Securitization Revisited. Contemporary Applications and Insights*, editado por Michael J. Butler. Abingdon: Routledge.
- Jervis, Robert. 1982. "Security Regimes". *International Organization*, 36 (2): 357-378.

- Jervis, Robert. 1997. *System Effects. Complexity in Political and Social Life*. Princeton: Princeton University Press.
- Jervis, Robert. 2012. "System Effects revisited". *Critical Review* 24 (3): 393-415.
- Jiménez Vivas, Pedro. 2013. "El léxico socio-político en Niklas Luhmann". *Política y Cultura* 39: 167-197.
- Joas, Hans y Wolfgang Knöbl. 2016. *Teoría Social. Veinte lecciones introductorias*. Madrid: Akal.
- Kaldor, Mary. 2001. *Las Nuevas Guerras. Violencia Organizada en la Era Global*. Traducción de María Luisa Rodríguez Tapia. Barcelona: Tusquets Editores.
- Kaplan, Morton A. 2005 [1957]. *System and Process in International Politics*. Colchester: ECPR Press.
- Kavalski, Emilian. 2007. "The fifth debate and the emergence of Complex International Relations Theory: notes on the application of complexity theory to the study of international life". *Cambridge Review of International Affairs*, 20 (3), 435-454.
- Kavalski, Emilian. 2008. "The Complexity of Global Security Governance: An Analytical Overview". *Global Society* 22 (4): 423-443.
- Kavalski, Emilian (editor). 2015. *World Politics at the Edge of Chaos: Reflections on Complexity and Global Life*. New York: State University of New York.
- Kavalski, Emilian. 2015a. "Complexifying IR: Disturbing the 'Deep Newtonian Slumber' of the Mainstream" En *World Politics at the Edge of Chaos: Reflections on Complexity and Global Life*, editado por Emilian Kavalski. New York: State University of New York.
- Keohane, Robert O. 1982. "The demand of international regimes". *International Organization* 36 (2): 325-355.
- Keohane, Robert O. y Joseph Nye Jr. 1987. "Power and Interdependence revisited". *International Organization*, 41 (4): 725-753.
- Keohane, Robert O. y Joseph Nye Jr. 1988 [1977]. *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, Robert O. y Joseph Nye Jr. 2000. "Governance in a Partially Globalized World". En *Power and Governance in a Partially Globalized World* (2002), editado por Robert O. Keohane (pp 193-218). Londres: Routledge.
- Kerwer, Dieter. 2004. "Governance in a world society. The perspective of systems Theory". En *Observing International Relations. Niklas Luhmann and World Politics*, editado por Mathias Albert y Lena Hilkermeier, 198-207. Londres: Routledge.
- Kirchner, Emil J. y James Sperling (editors). 2009. *Global security governance: competing perceptions of security in the 21<sup>st</sup> century*. Abingdon: Routledge.
- Kissinger, Henry. 2016. *Orden Mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia*. Cuarta edición. Barcelona: Penguin Random House.
- Klotz, Audie. 2008. "Case Selection". En *Qualitative Methods in International Relations. A Pluralist Guide*, editado por Audie Klotz y Deepa Prakash. Nueva York: Palgrave.
- Koblentz, Gregory D. 2013. "Regime Security: A New Theory for Understanding the Proliferation of Chemical and Biological Weapons". *Security Policy*, 34 (3): 501-525.

- Koselleck, Reinhard. 1993. *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Buenos Aires: Paidós.
- Koselleck, Reinhard. 1997. “Sobre el sentido y el sinsentido de la historia”. En *Sentido y Repetición de la Historia*, (2013) editado por Carsten Dutt, 79-123. Buenos Aires: Hydra.
- Krahmann, Elke. 2003. “Conceptualizing Security Governance”. *Cooperation and Conflict: Journal of the Nordic International Studies Association*, Vol. 38 (1): 5-26.
- Krasner, Stephen D. 1982. “Structural Causes and Regime Consequence: Regimes as Intervening Variable”. *International Organization* 36 (2): 185-205.
- Kuhn, Thomas S. 2013. *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Cuarta edición en español. Traducida por Carlos Solís. México: Fondo de Cultura Económica.
- Labrousse, Alain. 2011. *Geopolítica de las Drogas*. Traducción de Laura Graciela Klang. Buenos Aires: Marea Editorial.
- Lara-Mendoza, Aldo Mauricio y Claudia Elisa López-Miranda. 2017. “La observación de segundo orden y el método funcional, una mirada de gran angular en sociología”. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 3 (5): 15-33.
- Lauret, Sander. 2009. *La Frontera Norte Ecuatoriana. Las sorprendentes dimensiones de la dinámica fronteriza entre la Provincia del Carchi y el Departamento de Nariño*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Leal Buitrago, Francisco. 2002. *La Seguridad Nacional a la Deriva. Del Frente Nacional a la Guerra Fría*. México: Alfaomega Grupo Editor.
- Lewkow, Lionel. 2017. *Luhmann, intérprete de Husserl. El observador observado*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Leyva, Gustavo. 2012. “La Hermenéutica Clásica y su Impacto en la Epistemología”. En *Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales: Perspectivas Actuales*, editado por Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lozano Vázquez, Alberto. 2016. “Debates y Diálogo entre Positivismo y Pospositivismo en Relaciones Internacionales”. En *Teorías de las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI. Interpretaciones Críticas desde México*, editado por Jorge Alberto Schiavon Uriegas y otros. Segunda edición. México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales.
- Luhmann, Niklas. 1981. “The Improbability of Communication”. *International Social Science Journal*, 33 (1): 122-132.
- Luhmann, Niklas. 1984. “The Self-Description of Society: Crisis Fashion and Sociological Theory”. *Sociology International Journal of Comparative Sociology* XXV, 1-2: 59-72.
- Luhmann, Niklas. 1990. “The Paradox of System Differentiation and the Evolution of Society”. En *Differentiation Theory and Social Change. Comparative and historical perspectives*, editado por Jeffrey C. Alexander y Paul Colomy. New York: Columbia University Press.
- Luhmann, Niklas. 1991. “El concepto de riesgo”. En *Las Consecuencias Perversas de la Modernidad*, compilado por Jostxo Beriain (2007), segunda edición, páginas 123-153. Barcelona: Anthropos.
- Luhmann, Niklas. 1992. “What is Communication?”. *Communication Theory* 2 (3): 251-259.

- Luhmann, Niklas. 1993. "Observing re-entries". *Graduate Faculty Philosophy Journal* 16 (2): 485-498.
- Luhmann, Niklas. 1995. *Introducción a la Teoría de Sistemas*. Compilado por Javier Torres Nafarrate. México: Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, Niklas. 1995a. *Poder*. Introducción de Darío Rodríguez Mancilla. México: Universidad Iberoamericana/Anthropos Editores.
- Luhmann, Niklas. 1996. *La Ciencia de la Sociedad*. Traducido por Silvia Pappe, Brunhilde Erker y Luis Felipe Segura, bajo la dirección de Javier Torres Nafarrate. México: Universidad Iberoamericana/ITESO/Anthropos Editores.
- Luhmann, Niklas. 1997. *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y Contingencia en la sociedad moderna*. Barcelona: Paidós.
- Luhmann, Niklas. 1997a. *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. Introducción de Darío Rodríguez Mansilla. México: Universidad Iberoamericana/Anthropos Editores.
- Luhmann, Niklas. 1998 [1984]. *Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Luhmann, Niklas. 1998a. *Complejidad y Modernidad. De la unidad a la diferencia*. Traducción de Josetxo Beriain y José María García Blanco. Valladolid: Editorial Trola.
- Luhmann, Niklas. 1998b. *Sociología del Riesgo*. Traducido por Silvia Pappe, Brunhilde Erker y Luis Felipe Segura, bajo la dirección de Javier Torres Nafarrate. México: Universidad Iberoamericana/Triana Editores.
- Luhmann, Niklas. 2007 [1997]. *La Sociedad de la Sociedad*. México: Editorial Herder.
- Luhmann, Niklas. 2009 [1980]. *¿Cómo es posible el orden social?* México: Editorial Herder.
- Luhmann, Niklas. 2010. *Organización y Decisión*. Traducción de Darío Rodríguez Mansilla. México: Universidad Iberoamericana/Herder.
- Luhmann, Niklas. 2014. *Sociología Política*. Traducido por Iván Ortega Rodríguez. Madrid: Editorial Trotta.
- Luhmann, Niklas. 2015 [1992]. "En el Ocaso de la Sociología Crítica". Traducción de Brunhilde Erker. *Sociológica México* 20.
- Luhmann, Niklas. 2020. *Comunicación ecológica. (¿Puede la sociedad moderna responder a los peligros ecológicos?)*. Javier Torres Nafarrate, traductor y coordinador. Marco Ornelas, traductor. México DF: Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, Niklas. 2022 [2013]. *El Poder en el Sistema*. Traducido de Aldo Mascareño. Herder: México.
- Marks, Thomas J. 2017. "FARC. 1982-2002: Bases criminales para la derrota del proyecto de las FARC". En *FARC: ¿Derrota Militar y Victoria Política?*, compilado y prologado por Craig A. Deare, 11-69. Bogotá: Editorial La Oveja Negra.
- Mascareño, Aldo. 2007. "Sociología del método: La forma de investigación sistémica". *Primavera* 3 (2): 1- 41.
- Mascareño, Aldo. 2009. "Medios Simbólicamente Generalizados y el Problema de la Emergencia". En *Cinta Moebio* 36: 174- 197.

- Mascareño, Aldo. 2018. "De las crisis a las transiciones críticas en sistemas complejos: Hacia una actualización de la teoría de los sistemas sociales". En *Theorein. Revista de Ciencias Sociales* 3 (III): 109-143.
- Mascareño, Aldo, Eric Goles y Gonzalo A. Ruz. 2016. "Crisis in Complex Social Systems: A Social Theory View Illustrated with the Chilean Case". En *Complexity* 24 (S2): 13-33.
- Maturana, Humberto y Francisco Varela. 1998. *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: La organización de lo vivo*. Quinta edición. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- McClelland, Charles A. 1960. "The Function of Theory in International Relations". *The Journal of Conflict Resolution* 4 (3): 303-336.
- McClelland, Charles A. 1961. "The Acute International Crisis". *World Politics* 14 (1): 182-204.
- McClelland, Charles A. 1964. "Action Structures and Communication in Two International Crises: Quemoy and Berlin". *Background* 7 (4): 201-215.
- Medina Pérez, Gonzalo. 2022. *Las voces de lo imposible. Los protagonistas silenciosos de la Operación Jaque*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Mendoza-Canales, Ricardo. 2019. *Husserl*. Colección Comprender la Filosofía. México: RBA Editores
- Merton, Robert K. 1936. "The Unanticipated Consequences of Purposive Social Action". *American Sociological Review* 1 (6): 894-904.
- Merton, Robert K. 2002 [1949]. *Teoría y Estructuras Sociales*. Cuarta edición. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, Michael. 2009. *El año que cambió el mundo. La historia secreta detrás del Muro de Berlín*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Millán, René. 1997. "Luhmann, de la sociedad, los hombres y las interacciones". En *La Sociedad Compleja. Ensayos en torno a la obra de Niklas Luhmann*, coordinado por Antonio Camou y José Esteban Castro. México DF: FLACSO México.
- Millán, René. 1997. "Sociedad compleja: ¿Cómo se integra?" *Desacatos* 28: 69-88.
- Millán Pereira, Juan Luis. 1993. *La Economía de la Información. Análisis Teóricos*. Madrid: Editorial Trotta.
- Nadelmann, Ethan A. 2008. "Global Prohibition Regimen; The Evolution of Norms in International Society". En *The Transnational Studies. A Reader. Intersections and Innovations*, Editado por Sanjeev Khagram y Peggy Levitt, 531-539. Nueva York: Routledge.
- Nkambo Mugerwa, Peter James. 1973. "Sujetos de Derecho Internacional". En *Manual de Derecho Internacional Público*, editado por Max Sorensen. Primera edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nassehi, Armin. 2005. "Organizations as decision machines: Niklas Luhmann's theory of organized social systems". *The Sociological Review* 53 (1\_suppl): 178-191.
- Nassehi, Armin. 2010. "¿Es Normal la Crisis?". *Conferencia transmitida por la Cadena de Televisión Alemana BR-alpha*. Traducción subtitulada por Hugo Cadenas. Publicada en <https://www.youtube.com/watch?v=qubR-VuAtg8> (29/6/2013). Descargado por el autor el 2/9/2021.

- North, Douglass. 1993. *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nova, Martín. 2020. *Memorias Militares. Conversaciones con Comandantes del Ejército*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Opello, Walter C. y Stephen J. Rosow. 1999. *The Nation-State and Global Order. A Historical Introduction to Contemporary Politics*. Segunda edición. Boulder: Lynne Rienner.
- Ospina Ovalle, Carlos. 2017. “¿Fueron las FARC derrotadas militarmente?”. En *FARC: ¿Derrota Militar y Victoria Política?*, compilado y prologado por Craig A. Deare, 71-119. Bogotá: Editorial La Oveja Negra.
- Orsini, Amandine *et al.* 2019. “Complex Systems and International Governance”. *International Studies Review* 0: 1-30.
- Ortiz Ocaña, Alexander. 2016. *Niklas Luhmann. Nueva Teoría General de Sistemas*. Bogotá: Distribbooks Editores.
- Ortiz Ocaña, Alexander. 2016a. *La Investigación Según Niklas Luhmann: Epistemología de los sistemas y método sistémico de investigación*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Pardo, Rubén H. 2012. “El desafío de las ciencias sociales: desde el naturalismo a la hermenéutica”. En *Epistemología de las Ciencias Sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social*, editado por Héctor A. Palma y Rubén H. Pardo. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Parsons, Talcott. 1976 [1951]. *El Sistema Social*. Traducción de José Jiménez Blanco y José Cazorla Pérez. Madrid: Revista de Occidente.
- Pizarro, Eduardo. 2018. *De la guerra a la paz. Las fuerzas militares entre 1996 y 2018*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. 2020. *Las fronteras y la guerra. Operación Fénix en Ecuador (2008)*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Popper, Karl R. 2008. *La Lógica de la Investigación Científica*. Segunda edición, Traducción de Víctor Sánchez de Zavala. Madrid: Editorial Tecnos.
- Requena Santos, Félix. 2016. *Teoría Sociológica Aplicada*. Con colaboración de Luis Ayuso Sánchez. Barcelona: Anthropos.
- Rex, John. 1968. *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*. Traducido por Néstor A. Míguez. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Rex, John. 1977. *La sociología y la desmitificación del mundo moderno*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Ríos Sierra, Jerónimo. 2017. *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Ríos Sierra, Jerónimo. 2021. *Colombia (2016-2021). De la paz territorial a la violencia no resuelta*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Ritzer, George. 1993. *Teoría Sociológica Contemporánea*. Traducción de María Teresa Casado Rodríguez. Madrid: McGraw-Hill.

- Rivera Vélez, Fredy. 2008. “Estudio introductorio. La Seguridad multidimensional en América Latina”. En *Seguridad multidimensional en América Latina*, editado por Fredy Rivera Vélez, 11-33. Quito: FLACSO Ecuador.
- Rocher, Guy. 1979. *Introducción a la Sociología General*. Sexta edición. Barcelona: Editorial Herder.
- Rodríguez, Darío y Marcelo Arnold. 1999. *Sociedad y Teoría de Sistemas*. Tercera edición. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Rodríguez Mansilla, Darío. 2010. “Introducción. La teoría como pasión”. En *Organización y Decisión*, por Niklas Luhmann. México DF: Universidad Iberoamericana/Herder.
- Rodríguez Mansilla, Darío y Javier Torres Nafarrate. 2008. *Introducción a la teoría de la sociedad de Niklas Luhmann*. México DF: Editorial Herder.
- Rodríguez Mansilla, Darío. 2014. “Niklas Luhmann: teoría de los sistemas organizacionales”. En *Aportaciones de Niklas Luhmann a la comprensión de la sociedad moderna*, editado por Alberto Martínez Monterrosa. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Rojas, Diana Marcela. 2015. *El Plan Colombia: la intervención de Estados Unidos en el conflicto armado (1998-2012)*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Rosecrance, Richard N. 1977 [1963]. *Action and Reaction in World Politics. International System in Perspective*. Westport: Greenwood Press.
- Rotberg, Robert I. 2004. “The Failure and Collapse of Nations-States. Breakdown, Prevention, and Repair”. En *When States Fails. Causes and Consequences*, editado por Robert I. Rotberg, 1-49.
- Rousseau, Charles. 1966. *Derecho Internacional Público*. Tercera edición. Barcelona: Ariel.
- Ruggie, John Gerard. 1975. “International Responses to Technology: Concepts and Trends”. *International Organization* 29 (3): 557-583.
- Schimmelfennig, Frank. 2014. “European Integration in the Euro Crisis: The limits of Postfunctionalism”. *Journal of European Integration*, 36 (3): 321-337.
- Sheffer, Marten. 2009. *Critical Transitions in Nature and Society*. New Jersey: Princeton University Press.
- Simmel, Georg. 2017 [1890]. *Sobre la Diferenciación Social. Investigaciones Sociológicas y Psicológicas*. Traducido por Lionel Lewkow. Serie Teoría Social. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Sjöstedt, Roxanna. 2020. “Assessing securitization theory: theoretical discussions and empirical developments” En *Securitization revisited. Contemporary applications and Insights*, editado por Michael J. Butler, 28-46. Abingdon: Routledge.
- Sorensen, Max. 1973. *Manual de Derecho Internacional Público*. Primera edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.
- Southorn, Graham y Giles Sparrow. 2020. *Física. 100 conceptos*. Madrid: Librero IBP S.L.
- Spencer-Brown, George (1972). *Laws of Form*. New York: The Julian Press Inc.
- Stake, Robert E. 2010. *Qualitative Research. Studying how things work*. Nueva York: The Guilford Press.



- Stevenson, Nick. 2000. "Questions of Hermeneutics: Beyond of Empiricism and Post-Modernism". En *Research Training for Social Scientist*, editado por Dawn Burton, Capítulo 2. Londres: Sage Publications.
- Stichweh, Rudolf. 2016. "Estructura Social y Semántica: La lógica de una distinción sistémica". *Revista MAD*, 35: 1-14.
- Tate, Winifred. 2015. *Drogas, bandidos y diplomáticos: formulación de la política pública de Estados Unidos hacia Colombia*. Traducción de Andy Klatt y María Clemencia Ramírez. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Taylor, Michael. 1982. *Community, anarchy and liberty*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thorpe, Christopher, Chris Yuill y otros. 2015. *El Libro de la Sociología*. Londres: Penguin Random House.
- Tilly, Charles. 1998. "International communities, secure or otherwise". En *Security Communities*, editado por Emanuel Adler y Michael Barnett, 397-412. Cambridge: Cambridge University Press.
- Torres Cubeiro, Manuel. 2008. *La ciencia de la sociedad: Niklas Luhmann. Una introducción la sociología de los sistemas sociales complejos*. La Coruña: Bahía Ediciones.
- Torres Nafarrate, Javier. 2004. *Luhmann: La política como sistema*. México: Fondo de Cultura Económica/UNAM/Universidad Iberoamericana.
- Torres Nafarrate, Javier. 2014. "Distinciones sorprendentes de Luhmann. (Otra manera de ver la realidad social)". En *Aportaciones de Niklas Luhmann a la comprensión de la sociedad moderna*, editado por Alberto Martínez Monterrosa. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Ugariza, Juan Esteban y Nathalie Pabón Ayala. 2018. *Militares y Guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016*. Segunda edición. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Ullman, Richard. 1983. "Redefining Security". En *Security Studies: A Reader*. (2011). Editado por Christopher Hughes y Lai Yew. Londres: Routledge.
- Umbría Acosta, Luis. 2016. "Cuatro tesis sobre las economías ilícitas". *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 18: 13-27.
- Umbría Acosta, Luis Antonio. 2018. "Un preámbulo de política criminal frente a la delincuencia organizada". *Revista Criminalidad*, 60 (3): 235-249.
- UNODC, Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito. 2014. *Tratados de Fiscalización Internacional de Drogas*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Vayas Valdivieso, Luis. 2003. "La Base de Manta y la Agenda de Seguridad de los Estados Unidos". *Revista AFESE. Temas Internacionales* 42: 171-200.
- Velásquez Romero, Carlos Alfonso. 2011. *La esquiwa terminación del Conflicto Armado en Colombia. Una mirada político-estratégica a la confrontación con las FARC en las últimas tres décadas*. Medellín: La Carreta Editores.
- Wæver, Ole. 1995. "Securitization and Desecuritization". En *International Security, Volume III*, (2005), editado por Barry Buzan y Lene Hansen. Londres: Sage Publications.
- Wallerstein, Immanuel. 2005. *Análisis de Sistema-Mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI Editores.

- Waltz, Kenneth. 1988 [1979]. *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Waltz, Kenneth. 2001 [1954]. *Man, the state, and war: A theoretical analysis*. New York: Columbia University Press.
- Weaver, Warren. 1948. "Science and Complexity". *American Scientist* 36, 449-456.
- Weltman, John J. 1972. "Systems Theory in International Relations: A critique". *Polity* 4 (3): 301-329.
- Wiener, Norbert. 1988 [1958]. *Cibernética y Sociedad*. Buenos Aires: Editorial Suramericana.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, et. al. 2000. *Derecho Penal. Parte General*. Buenos Aires: Ediar Sociedad Anónima Editora.
- Zolo, Danilo. 1997. "El Léxico de Luhmann", en *La Sociedad Compleja. Ensayos en torno a la obra de Niklas Luhmann*, coordinado por Antonio Camou y José Esteban Castro. México: FLACSO.

### **Reseñas periodísticas**

- Diario El País. "La captura de un líder de las FARC enfrenta a Colombia y Venezuela" (15 de enero del 2005).  
[https://elpais.com/diario/2005/01/13/internacional/1105570818\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/01/13/internacional/1105570818_850215.html).
- Diario El País. "Los acuerdos de comercio con EEUU son un acto de 'bigamia' dijo Chávez". (27 de abril de 2006)
- Diario El País. "Chávez pide que se considere a las FARC fuerza beligerante". (13 de enero de 2008)
- Semana. "Chávez ordena la movilización de tropas a la frontera con Colombia y ordena el cierre de la embajada en Bogotá". (1 de marzo de 2008)
- ABC Internacional. "Chávez cierre la embajada en Bogotá y moviliza tropas en la frontera colombiana". (3 de marzo de 2008)
- Elmundo.es. "Colombia se disculpa ante Ecuador por la incursión 'obligada' en su territorio". (3 de marzo del 2008)  
<https://www.elmundo.es/elmundo/2008/03/03/internacional/1204512283.html>
- Diario EMOL. "Embajador colombiano despliega esfuerzos en Chile para buscar salida a crisis". (4 de marzo del 2008)  
<https://www.emol.com/noticias/nacional/2008/03/04/294939/embajador-colombiano-despliega-esfuerzos-en-chile-para-buscar-salida-a-crisis>
- Diario El Comercio. "La base de Manta". (1 de junio de 2009)
- Diario El Comercio. "La FAE y el FOL se reúnen para definir la salida de los militares de EE.UU. de la Base de Manta". (9 de junio de 2009)
- Diario El Comercio. "Base de EEUU en Colombia, en duda". (21 de junio de 2009)
- Diario El Comercio. "Los vuelos del FOL cesan el 17". (12 de julio de 2009)
- Diario El Comercio. "EE.UU. concluirá operaciones en la base de Manta esta semana". (13 de julio de 2009)

Diario El Comercio. “La base de Manta”. (17 de julio de 2009)

Diario El Comercio. “Base de EE.UU. en Colombia pondrán en juego estabilidad de la región: Carvajal”. (22 de julio de 2009)

Diario El Comercio. “Correa critica a las bases en Colombia”. (24 de julio de 2009)

Diario El Comercio. “La cita presidencial será primero”. (13 de agosto de 2009)

Diario El País. “Colombia cierra el pacto militar con EE.UU., pese a las reticencias regionales”. (16 de agosto de 2009)

Diario El Comercio. “Uribe dice que también pondrá sus condiciones”. (17 de agosto de 2009)

Diario El Comercio. “Ecuador y Colombia comienzan a acercarse”. (20 de agosto de 2009)

Diario El Comercio. “Buenas relaciones”. (20 de agosto de 2009)

Diario El Comercio. “El FOL donará bienes en Manta”. (21 de agosto de 2009)

Diario El Espectador. “Gobierno ecuatoriano asegura que acuerdo Colombia-EE.UU. es contrario a la paz”. (24 de agosto de 2009)

Diario El Comercio. “Ecuador y Colombia están a puertas del diálogo bilateral”. (1 de septiembre de 2009)

Diario El Comercio. “Estados Unidos, dispuesto a difundir detalles del acuerdo militar con Colombia”. (3 de septiembre de 2009)

Diario El Comercio. “En dos semanas, Uribe podrá firmar el convenio con EE.UU.”. (10 de septiembre de 2009)

Diario El Comercio. “Ecuador y Colombia dialogarán en la ONU”. (11 de septiembre de 2009)

Diario El Comercio. “Unasur busca medidas de confianza”. (12 de septiembre de 2009)

Diario El Comercio. “Uribe dice no ha pensado en carrera armamentista”. (15 de septiembre de 2009)

Diario El Comercio. “Estados Unidos entregará mañana a Ecuador la Base de Manta”. (17 de septiembre de 2009)

Diario El Comercio. “El retiro de EE.UU. de la Base de Manta se dio en buenos términos, según Carvajal”. (18 de septiembre de 2009)

Diario El Comercio. “15 militares de EE.UU., los últimos en dejar Manta”. (18 de septiembre de 2009)

Diario Canarias Ahora. “Chávez: "Colombia es el Israel de América Latina". (28 de diciembre del 2009). [https://www.eldiario.es/canariasahora/internacional/chavez-colombia-israel-america-latina\\_1\\_5031923.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/internacional/chavez-colombia-israel-america-latina_1_5031923.html)

Revista Al Día. “Colombia, el Israel latinoamericano”.  
<https://aldianews.com/es/politics/politicas/colombia-el-israel> (sin fecha)

Europapress. Chávez: “Washington quiere hacer de Colombia el Israel de América Latina” (8 de agosto del 2009) <https://www.europapress.es/internacional/noticia-chavez-washington-quiere-hacer-colombia-israel-america-latina-20090808113518.html>

Diario El Espectador. “¿Por qué alias 'Guacho' asesinó a los periodistas ecuatorianos?” (14 de febrero del 2018) <https://www.youtube.com/watch?v=AxF9L9XZId04>

Diario GK. “¿Hay una guerra en la frontera norte del Ecuador? (18 de febrero de 2019)

El Mundo.es. “Chávez: ‘Las bases de EEUU podrían ser el inicio de una guerra en Suramérica’ (6 de agosto de 2019)

Consejo Permanente de la Organización de los estados americanos – Comisión de Seguridad Hemisférica. “Fomento de la confianza y la seguridad”. (5 de abril de 2020)